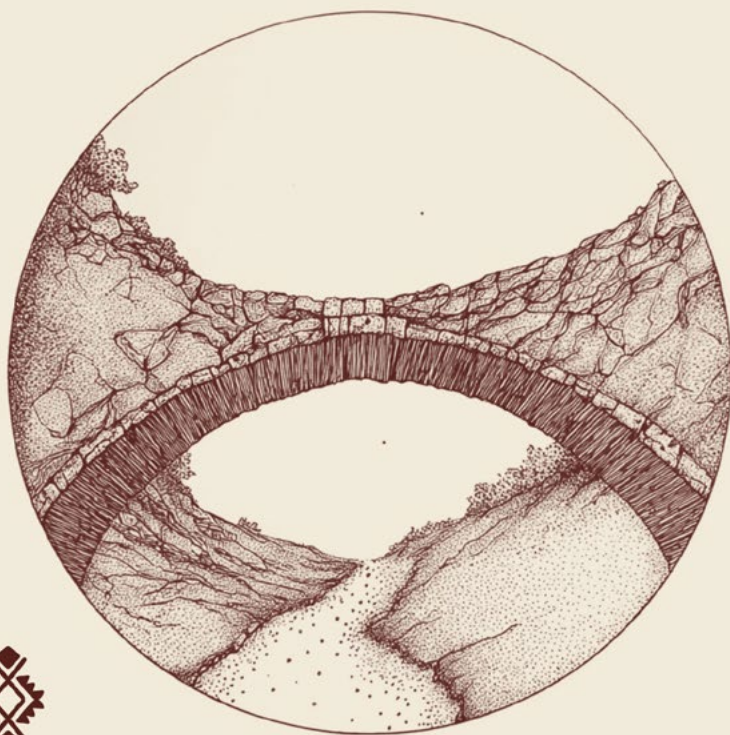


[Coordinadora]
Ana Belén Benalcázar

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES EN AMÉRICA LATINA

*Investigaciones disciplinares e
interdisciplinarias desde la región*



Religación
Press

Volumen II

Religación Press

[Ideas desde el Sur Global]

[Coordinadora]

Ana Belén Benalcázar

Ciencias sociales y humanidades en América Latina

Investigaciones disciplinares e interdisciplinarias desde la región (Vol. II)

Equipo Editorial

Editorial team

Ana B. Benalcázar

Editora Jefe / Editor in Chief

Felipe Carrión

Director de Comunicación / Scientific Communication Director

Melissa Díaz

Coordinadora Editorial / Editorial Coordinator

Sarahi Licango Rojas

Asistente Editorial / Editorial Assistant

Consejo Editorial

Editorial Board

Jean-Arsène Yao

Dilrabo Keldiyorovna Bakhronova

Fabiana Parra

Mateus Gamba Torres

Siti Mistima Maat

Nikoleta Zampaki

Silvina Sosa

Víctor Ancajima Miñán

Religación Press, es parte del fondo editorial del Centro de Investigaciones CICHAL-RELIGACIÓN | Religación Press is part of the publishing house of the CICHAL-RELIGACIÓN Research Center |

Diseño, diagramación y portada | Design, layout and cover: Religación Press.

CP 170515, Quito, Ecuador. América del Sur.

Correo electrónico | E-mail: press@religacion.com

www.religacion.com

Disponible para su descarga gratuita en | Available for free download at

<https://press.religacion.com>

Este título se publica bajo una licencia de Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

This title is published under an Attribution 4.0 International (CC BY 4.0) license.



El presente libro tienen el aval del Centro de Investigaciones en Ciencias y Humanidades desde América Latina – CICSHAL-RELIGACIÓN



Ciencias sociales y humanidades en América Latina.
Investigaciones disciplinares e interdisciplinarias
desde la región (Vol. II)

*Educational Research in Latin America. Studies on Teacher
Training, Innovative Practices, and Institutional Governance
(Volume II)*

*Pesquisa Educacional na América Latina. Estudos sobre Formação
Docente, Práticas Inovadoras e Governança Institucional (Volume
II)*

Derechos de autor | Copyright: Ana Belén Benalcázar; Javier Aguirre, Eddie Misael Samaniego Pimentel, Himbler Jacyson Aceval Cienfuegos, Jorge Fernando Gómez Reátegui, Rafael Jesús Herrera Torres, Andy Williams Chamoli Falcón, David Fernando Rubio Quintero, Humberto Andrés Álvarez Sepúlveda, Claudine Glenda Benoit Ríos, Juan Felipe Quintero Leguizamon, Alba Lucía Lucumí Silva, Cecilia Celeste Mendoza Aguilar de Miranda, Godofredo Sebastián Tapay Paredes, Nelly Maria Perez De La Cruz, Luis Fernando Espejo Chacón, William Arnold Carrión Adán, Vannia Katherine Miranda Mendoza, Vladimir Herber Oriundo Ochoa, Rodolfo Junior Miranda Saldaña, Rossana Magally Cancino Olivera, Santiago Vladimir Cabrera Cabrera, Santiago Vinicio Ruiz Castillo, Rocío Enriquez Corona, Luis Enrique David Tenorio, Jesús Enrique Martínez García, Luis Carlos Martínez Zapata, Braulio Alejandro Ramírez Leija, Oscar Mario Farias Montemayor, Maicol Stiven Vanegas-Nieto, Luisa Valeria Hernández Solís, Arodi Aceneth Cruz Basaldúa, Yanel Azucena Mireles Sena, Hiram Herrera Rivas, Jorge Arturo Hernández Almazán, José Fidencio López Luna, Richard Fermín Contreras Horna, Edith Patricia Barrionuevo Blas, Juan Walther Ramírez Choque, Ysis Katherine Montoya Vereau, Giselle Milagros Floriano Mija

Segunda Edición | Second Edition: 2026

Editorial | Publisher: Religación Press

Materia Dewey | Dewey Subject: 303 - Procesos sociales

Clasificación Thema | Thema Subject Categories: J - Sociedad y ciencias sociales | 1KL - México, Centroamérica, Sudamérica, Latinoamérica | JB - Sociedad y cultura: generalidades

BISAC: EDU037000

Público objetivo | Target audience: Profesional / Académico | Professional / Academic

Colección | Collection: Sociología

Soporte | Format: PDF / Digital

Publicación | Publication date: 2026-05-29

ISBN: 978-9942-594-63-1

[APA 7]

Ana Belén Benalcázar; Javier Aguirre, Eddie Misael Samaniego Pimentel, Himbler Jacyson Aceval Cienfuegos, Jorge Fernando Gómez Reátegui, Rafael Jesús Herrera Torres, Andy Williams Chamoli Falcón, David Fernando Rubio Quintero, Humberto Andrés Álvarez Sepúlveda, Claudine Glenda Benoit Ríos, Juan Felipe Quintero Leguizamon, Alba Lucía Lucumí Silva, Cecilia Celeste Mendoza Aguilar de Miranda, Godofredo Sebastián Tapay Paredes, Nelly María Pérez De La Cruz, Luis Fernando Espejo Chacón, William Arnold Carrión Adán, Vannia Katherine Miranda Mendoza, Vladimir Herber Oriundo Ochoa, Rodolfo Junior Miranda Saldaña, Rossana Magally Cancino Olivera, Santiago Vladimir Cabrera Cabrera, Santiago Vinicio Ruiz Castillo, Rocío Enríquez Corona, Luis Enrique David Tenorio, Jesús Enrique Martínez García, Luis Carlos Martínez Zapata, Braulio Alejandro Ramírez Leija, Oscar Mario Fariás Montemayor, Maicol Stiven Vanegas-Nieto, Luisa Valeria Hernández Solís, Arodi Aceneth Cruz Basaldúa, Yanel Azucena Mireles Sena, Hiram Herrera Rivas, Jorge Arturo Hernández Almazán, José Fidencio López Luna, Richard Fermín Contreras Horna, Edith Patricia Barrionuevo Blas, Juan Walther Ramírez Choque, Ysis Katherine Montoya Vereau, Giselle Milagros Floriano Mija, APA 7 (2026). *Ciencias sociales y humanidades en América Latina. Investigaciones disciplinares e interdisciplinarias desde la región (Vol. II)*. Religación Press. <https://doi.org/10.46652/ReligacionPress.430>

Revisión por pares

El presente libro de investigación constituye el resultado de un riguroso proceso de investigación académica, cuya calidad metodológica y solidez argumental han sido validadas mediante un sistema de revisión por pares externos implementado bajo el protocolo de doble ciego, bajo la supervisión del Centro de Investigaciones en Ciencias y Humanidades desde América Latina (CICSHAL). Como garantía de transparencia y rigor científico, los informes de evaluación realizados por los especialistas designados se conservan en el archivo institucional de la editorial, a disposición de las instancias que así lo requieran.

Peer Review

This book is the result of a rigorous academic research process, whose methodological quality and argumentative solidity have been validated through an external peer-review system implemented under a double-blind protocol, under the supervision of the Center for Research in Sciences and Humanities from Latin America (CICSHAL). As a guarantee of transparency and scientific rigor, the evaluation reports prepared by the designated specialists are preserved in the publisher's institutional archives, available to any party that may require them.

Sobre los autores

ABOUT THE AUTHORS

Ana Belén Benalcázar

Universidad Andina Simón Bolívar -
Sede Ecuador | Quito | Ecuador
<https://orcid.org/0009-0004-9709-1259>
ana.benalcazar@uasb.edu.ec

Maestrante del programa de Literatura con mención en Escritura Creativa por la Universidad Andina Simón Bolívar. Comunicadora por la Universidad Internacional del Ecuador; Coordinadora Editorial en el Centro de Investigaciones en Ciencias y Humanidades desde América Latina. Sus líneas de investigación están relacionadas con la comunicación social y corporativa, los estudios de la cultura, narrativa transmedia, género y educación con una perspectiva interdisciplinaria.

Autores/as:

Ana Belén Benalcázar; Javier Aguirre, Eddie Misael Samaniego Pimentel, Himbler Jacyson Aceval Cienfuegos, Jorge Fernando Gómez Reátegui, Rafael Jesús Herrera Torres, Andy Williams Chamoli Falcón, David Fernando Rubio Quintero, Humberto Andrés Álvarez Sepúlveda, Claudine Glenda Benoit Ríos, Juan Felipe Quintero Leguizamón, Alba Lucía Lucumí Silva, Cecilia Celeste Mendoza Aguilar de Miranda, Godofredo Sebastián Tapay Paredes, Nelly María Pérez De La Cruz, Luis Fernando Espejo Chacón, William Arnold Carrión Adán, Vannia Katherine Miranda Mendoza, Vladimir Herber Oriundo Ochoa, Rodolfo Junior Miranda Saldaña, Rossana Magally Cancino Olivera, Santiago Vladimir Cabrera Cabrera, Santiago Vinicio Ruiz Castillo, Rocío Enríquez Corona, Luis Enrique David Tenorio, Jesús Enrique Martínez García, Luis Carlos Martínez Zapata, Braulio Alejandro Ramírez Leija, Oscar Mario Fariás Montemayor, Maicol Stiven Vanegas-Nieto, Luisa Valeria Hernández Solís, Arodi Aceneth Cruz Basaldúa, Yanel Azucena Mireles Sena, Hiram Herrera Rivas, Jorge Arturo Hernández Almazán, José Fidencio López Luna, Richard Fermín Contreras Horna, Edith Patricia Barriónuevo Blas, Juan Walther Ramírez Choque, Ysis Katherine Montoya Vereau, Giselle Milagros Florian Mija

Resumen

Esta obra reúne investigaciones que examinan las transformaciones sociales, culturales, políticas y económicas de América Latina. Aborda la revitalización de lenguas originarias, la memoria colectiva en sociedades post crisis, las transiciones energéticas y la ecología política, la inteligencia artificial aplicada a las humanidades y al folklore oral, los sistemas de cuidado, la educación híbrida y el liderazgo escolar, la justicia penal juvenil, el derecho digital frente al crimen organizado, los instrumentos financieros innovadores y la ciberseguridad en pequeñas empresas. Desde un pensamiento situado y crítico, los autores ofrecen instrumentos validados y propuestas de política pública para enfrentar los desafíos contemporáneos de la región.

Palabras clave:

Ciencias sociales; Humanidades; América Latina; Interdisciplina; Pensamiento crítico

Abstract

This work brings together research examining the social, cultural, political, and economic transformations of Latin America. It addresses the revitalization of indigenous languages, collective memory in post-crisis societies, energy transitions and political ecology, artificial intelligence applied to the humanities and oral folklore, care systems, hybrid education and school leadership, juvenile criminal justice, digital law against organized crime, innovative financial instruments, and cybersecurity in small businesses. From a situated and critical perspective, the authors offer validated instruments and public policy proposals to face the contemporary challenges of the region.

Keywords:

Social sciences; Humanities; Latin America; Interdisciplinarity; Critical thinking

Resumo

Esta obra reúne pesquisas que examinam as transformações sociais, culturais, políticas e econômicas da América Latina. Aborda a revitalização de línguas originárias, a memória coletiva em sociedades pós-crise, as transições energéticas e a ecologia política, a inteligência artificial aplicada às humanidades e ao folclore oral, os sistemas de cuidado, a educação híbrida e a liderança escolar, a justiça penal juvenil, o direito digital frente ao crime organizado, os instrumentos financeiros inovadores e a cibersegurança em pequenas empresas. A partir de um pensamento situado e crítico, os autores oferecem instrumentos validados e propostas de políticas públicas para enfrentar os desafios contemporâneos da região.

Palavras-chave:

Ciências sociais; Humanidades; América Latina; Interdisciplinaridade; Pensamento crítico

Tabla de Contenidos

6	Revisión por pares
6	Peer Review
7	Sobre los autores
9	Resumen
10	Abstract
10	Resumo
12	Tabla de Contenidos
 16	 Introducción Diálogos interdisciplinarios entre lenguas, memorias, tecnologías y políticas en América Latina <i>Ana Belén Benalcázar</i>
 22	 Capítulo 1 Juan Larrea, Blas de Otero y el surrealismo <i>Javier Aguirre</i>
 48	 Capítulo 2 Inteligencia artificial y folklore oral: identificación de vacíos evaluativos en las dimensiones performativas, contextuales y emocionales <i>Eddie Misael Samaniego Pimentel, Himbler Jacyson Aceval Cienfuegos, Jorge Fernando Gómez Reátegui, Rafael Jesús Herrera Torres, Andy Williams Chamoli Falcón</i>
 74	 Capítulo 3 Mapuzugun y euskara, dos lenguas en resistencia <i>Javier Aguirre</i>
 91	 Capítulo 4 La herida y el relato: representaciones de la cultura política latinoamericana en la novelística de Mario Vargas Llosa <i>David Fernando Rubio Quintero</i>
 121	 Capítulo 5 Traducciones de los términos “poesía”, “poeta” y “poema” a Mapuzugun desde Andrés Bello a Jaqueline Caniguan <i>Javier Aguirre</i>

- 143 **Capítulo 6**
Historia, emociones públicas y construcción de memoria colectiva en sociedades post-crisis
Humberto Andrés Álvarez Sepúlveda, Claudine Glenda Benoit Ríos
- 161 **Capítulo 7**
Estado del arte crítico sobre transiciones energéticas y ecología política
Juan Felipe Quintero Leguizamon, Alba Lucía Lucumí Silva
- 187 **Capítulo 8**
Inteligencia artificial, conocimiento histórico y transformación de las humanidades
Humberto Andrés Álvarez Sepúlveda, Claudine Glenda Benoit Ríos
- 203 **Capítulo 9**
Educación híbrida y satisfacción académica en estudiantes de maestría de una universidad pública peruana en contexto pospandemia
Cecilia Celeste Mendoza Aguilar de Miranda, Godofredo Sebastián Tapay Paredes, Nelly Maria Perez De La Cruz, Luis Fernando Espejo Chacón, William Arnold Carrión Adán, Vannia Katherine Miranda Mendoza
- 230 **Capítulo 10**
Geopolíticas del contrapoder y resistencia educativa en la ruralidad del sur global posacuerdo
Alba Lucía Lucumí Silva, Juan Felipe Quintero Leguizamon
- 249 **Capítulo 11**
Liderazgo directivo y compromiso organizacional en docentes de una institución educativa de Ayacucho, Perú
Vladimir Herber Oriundo Ochoa, Cecilia Celeste Mendoza Aguilar de Miranda, Nelly Maria Perez de la Cruz, Rodolfo Junior Miranda Saldaña, Rossana Magally Cancino Olivera
- 274 **Capítulo 12**
El principio de especialidad como garantía estructural en la justicia penal juvenil en el Ecuador: retos para la profesionalización de los operadores de justicia
Santiago Vladimir Cabrera Cabrera, Santiago Vinicio Ruiz Castillo
- 300 **Capítulo 13**
Fibras: la innovación en instrumentos de inversión de las bolsas de valores
Rocío Enríquez Corona

- 318 **Capítulo 14**
Repensando las finanzas empresariales en las economías en desarrollo
Luis Enrique David Tenorio
- 339 **Capítulo 15**
Diseño y validación de una escala de medición para factores de tendencias consumistas: un estudio en habitantes de Monclova, México
Jesús Enrique Martínez García, Luis Carlos Martínez Zapata, Braulio Alejandro Ramírez Leija, Oscar Mario Farias Montemayor
- 364 **Capítulo 16**
Sistemas de Cuidado en Latinoamérica: desigualdades, retos y perspectivas desde el caso colombiano
Maicol Stiven Vanegas-Nieto, Luisa Valeria Hernández Solís, Arodi Aceneth Cruz Basaldúa
- 385 **Capítulo 17**
Brecha digital y madurez en ciberseguridad en PyMES de zona centro de Tamaulipas: un análisis comparativo con el marco NIST
Yanel Azucena Mireles Sena, Hiram Herrera Rivas, Jorge Arturo Hernández Almazán, José Fidencio López Luna
- 421 **Capítulo 18**
Derecho digital y tecnologías de la información contra la extorsión y el crimen organizado en Ancash – Perú
Richard Fermín Contreras Horna, Edith Patricia Barrionuevo Blas, Juan Walther Ramírez Choque, Ysis Katherine Montoya xVereau, Giselle Milagros Floriano Mija

Introducción. Diálogos interdisciplinarios entre lenguas, memorias, tecnologías y políticas en América Latina

Ana Belén Benalcázar

Benalcázar, A. B. (2026). Diálogos interdisciplinarios entre lenguas, memorias, tecnologías y políticas en América Latina. En A. B. Benalcázar (Coord). *Ciencias sociales y humanidades en América Latina. Investigaciones disciplinares e interdisciplinarias desde la región (Vol. II)*. (pp. 16-20). Religación Press. <http://doi.org/10.46652/religacionpress.430.c892>



El volumen que el lector tiene en sus manos reúne dieciocho investigaciones que examinan críticamente las transformaciones sociales, culturales, políticas y económicas de América Latina. La obra, titulada *Ciencias sociales y humanidades en América Latina. Investigaciones disciplinares e interdisciplinarias desde la región (Volumen II)*, constituye un esfuerzo colectivo por construir conocimiento situado. Esta compilación revela conexiones insospechadas entre objetos de estudio aparentemente inconexos: la revitalización lingüística de lenguas originarias, la memoria colectiva en sociedades post crisis, las transiciones energéticas, la inteligencia artificial, los sistemas de cuidado, las finanzas empresariales en economías en desarrollo y la ciberseguridad en pequeñas y medianas empresas. Esta variedad temática no es un signo de dispersión, sino una afirmación de que las ciencias sociales y humanidades en la región articulan preguntas fundamentales con problemas concretos, sin renunciar al rigor conceptual ni al compromiso con la transformación social.

El **capítulo 1, “Juan Larrea, Blas de Otero y el surrealismo”**, examina las relaciones divergentes de dos poetas vascos con el movimiento surrealista. Larrea defendió su diferencia frente al surrealismo canónico mientras que Otero encontró en este movimiento un potencial liberador de la España franquista, coincidiendo ambos en su devoción por César Vallejo. A continuación, el **capítulo 2, “Inteligencia artificial y folklore oral: identificación de vacíos evaluativos en las dimensiones performativas, contextuales y emocionales”**, identifica las dimensiones del folklore oral que carecen de indicadores estandarizados para su evaluación mediante herramientas de inteligencia artificial, evidenciando las limitaciones estructurales de los sistemas actuales.

En continuidad con la preocupación por las lenguas y culturas en situación de vulnerabilidad, el **capítulo 3, “Mapuzugun y euskara, dos lenguas en resistencia”**, establece un paralelismo entre dos lenguas no indoeuropeas que han enfrentado procesos de minorización y revitalización, contrastando las actitudes de quienes anunciaron su muerte inminente con aquellas de quienes abrieron puertas al futuro mediante la escritura. Esta exploración encuentra eco en el **capítulo 4, “La herida y el relato: representaciones de la cultura política latinoamericana en la novelística de Mario Vargas Llosa”**, donde se analiza cómo la ficción literaria desentraña las dinámicas del poder autoritario y opera como mecanismo para la elaboración del trauma colectivo. La cuestión de la traducción intercultural adquiere centralidad en el **capítulo 5, “Traducciones de los términos ‘poesía’, ‘poeta’ y ‘poema’ a Mapuzugun desde Andrés Bello a Jaqueline Caniguan”**, donde se demuestra la inexistencia de una equivalencia exacta entre lenguas y culturas tan diferentes.

El **capítulo 6, “Historia, emociones públicas y construcción de memoria colectiva en sociedades post crisis”**, examina el denominado “giro emocional” en las ciencias sociales y su impacto en la comprensión de cómo las sociedades elaboran narrativas sobre su pasado reciente. La dimensión política de la memoria se profundiza en el **capítulo 7, “Geopolíticas del contrapoder y resistencia educativa en la ruralidad del sur**

global posacuerdo”, donde la escuela rural colombiana se propone como un espacio de resistencia frente a las fuerzas expulsivas del conflicto, validando la necesidad de implementar dispositivos de soberanía como las Rutas Agroecológicas. Esta apuesta dialoga con el **capítulo 8, “Estado del arte crítico sobre transiciones energéticas y ecología política”**, donde se evidencia que las estrategias oficiales de mitigación del cambio climático se limitan a sustituir matrices energéticas sin transformar las relaciones de poder y explotación sobre la naturaleza, identificando la colonialidad energética y las resistencias socio territoriales como ejes centrales del debate.

La reflexión sobre el poder y la colonialidad se traslada al ámbito de las tecnologías digitales en el **capítulo 9, “Inteligencia artificial, conocimiento histórico y transformación de las humanidades”**, donde se sostiene que la inteligencia artificial debe integrarse de manera crítica como herramienta complementaria sin sustituir el carácter interpretativo del conocimiento histórico. Esta preocupación por la calidad de los procesos formativos se retoma en el **capítulo 10, “Educación híbrida y satisfacción académica en estudiantes de maestría de una universidad pública peruana en contexto pospandemia”**, donde se evidencia una correlación positiva alta entre la educación híbrida y la satisfacción estudiantil, destacando que la utilización pedagógica de los recursos digitales constituye la dimensión más fuertemente asociada a la experiencia formativa. En estrecha relación, el **capítulo 11, “Liderazgo directivo y compromiso organizacional en docentes de una institución educativa de Ayacucho, Perú”**, confirma una correlación positiva entre el liderazgo directivo y el compromiso docente, siendo la dirección y toma de decisiones la dimensión de mayor impacto.

La centralidad de la formación especializada se convierte en el eje articulador de los capítulos jurídicos. El **capítulo 12, “El principio de especialidad como garantía estructural en la justicia penal juvenil en el Ecuador”**, demuestra que la falta de especialización de jueces, fiscales y defensores públicos vulnera el corpus iuris de protección de los adolescentes en conflicto con la ley penal, proponiendo que la formación de cuarto nivel sea un requisito obligatorio. La exigencia de marcos

normativos robustos reaparece en el **capítulo 13**, *“Fibras: la innovación en instrumentos de inversión de las bolsas de valores”*, donde se analiza el funcionamiento y la regulación de estos instrumentos financieros híbridos en México. Esta preocupación por la sostenibilidad financiera se profundiza en el **capítulo 14**, *“Repensando las finanzas empresariales en las economías en desarrollo”*, donde se propone un modelo de financiación para las MiPymes basado en la cooperación gremial y la formación del empresario.

La necesidad de instrumentos validados orienta el **capítulo 15**, *“Diseño y validación de una escala de medición para factores de tendencias consumistas”*, donde se elabora una escala que identifica cinco componentes críticos del comportamiento del consumidor. Esta rigurosidad metodológica se mantiene en el **capítulo 16**, *“Sistemas de cuidado en Latinoamérica: desigualdades, retos y perspectivas desde el caso colombiano”*, donde se analiza la organización social del cuidado, evidenciando que la sobrecarga de trabajo no remunerado y la escasa intervención estatal perpetúan desigualdades estructurales que recaen desproporcionadamente sobre las mujeres. La preocupación por las capacidades institucionales continúa en el **capítulo 17**, *“Brecha digital y madurez en ciberseguridad en PyMES de zona centro de Tamaulipas”*, donde se diagnostica que las empresas operan predominantemente en un nivel de madurez inicial según el marco NIST. Finalmente, el **capítulo 18**, *“Derecho digital y tecnologías de la información contra la extorsión y el crimen organizado en Ancash, Perú”*, evidencia una correlación positiva entre el desarrollo del derecho digital y la eficacia frente al crimen organizado, demostrando que la interoperabilidad tecnológico institucional incrementa significativamente la eficacia investigativa.

Conclusión

La travesía que este volumen propone revela tres ejes transversales que articulan los dieciocho capítulos. El primero es la centralidad de las relaciones de poder en la configuración de los fenómenos estudiados. Ya sea en la minorización de las lenguas ancestrales, en la organización social del cuidado, en la colonialidad energética o en la persistencia de la brecha digital, los autores coinciden en que las soluciones técnicas son insuficientes si no van acompañadas de una transformación de las estructuras de poder que sostienen las desigualdades. Esta conciencia crítica orienta la reflexión hacia la identificación de resistencias, alternativas y propuestas concretas.

El segundo gran eje es el compromiso con la evidencia empírica y con la formulación de recomendaciones prácticas. La mayoría de las contribuciones ofrecen instrumentos validados, modelos de intervención o propuestas de política pública que pueden ser adoptados por instituciones, gobiernos y organizaciones. Esta orientación propositiva, combinada con el rigor metodológico, confiere a la obra un valor añadido como herramienta de trabajo para investigadores, gestores públicos y profesionales de diversas disciplinas.

El tercer eje es la apuesta por un pensamiento situado que dialogue con las tradiciones académicas globales sin renunciar a la especificidad de los problemas regionales. Los autores construyen sus objetos de estudio desde coordenadas históricas, culturales y políticas precisas, inscribiéndose en una tradición de pensamiento crítico latinoamericano que ha insistido en la necesidad de producir conocimiento riguroso y profundamente arraigado en las realidades concretas de nuestras sociedades. En un tiempo de crisis ecológica, desigualdad creciente y expansión tecnológica, este libro ofrece herramientas para pensar, actuar y construir otros mundos posibles.

Capítulo 1

Juan Larrea, Blas de Otero y el surrealismo

Javier Aguirre

Aguirre, J. (2026). Juan Larrea, Blas de Otero y el surrealismo. En A. B. Benalcázar (Coord). *Ciencias sociales y humanidades en América Latina. Investigaciones disciplinares e interdisciplinarias desde la región (Volumen II)*. (pp. 22-46). Religación Press. <http://doi.org/10.46652/religacionpress.430.c893>



01

Resumen

La relación de Juan Larrea y Blas de Otero con el surrealismo es muy distinta, no solo cronológicamente. Vascos, bilbainos ambos, reaccionan, eso sí, contra un entorno que los oprime. Ambos llegan a París. Larrea, desorbitado de cualquier sistema literario, defendió su diferencia frente al que consideró el fruto culminante de la cultura occidental, como poeta primero y como pensador después. Otero encontró en el surrealismo un potencial liberador de la cárcel que era para él la España de Franco, sustento decisivo en la etapa final de su poesía, aunque sus primeros libros también participen, en menor medida, del irracionalismo poético. Ligado a París desde su muerte anunciada, César Vallejo debe apuntarse también como una presencia fundamental en ambos poetas desde su propia propuesta irracionalista.

Palabras clave: surrealismo; Juan Larrea; Blas de Otero; poesía francesa; poesía española.

La sociedad vasca, “ahumada de curas” (Otero, 1974, p. 133), no era seguramente el terreno más fértil para que germinara el surrealismo. El tradicionalismo estaba aún más arraigado entre los vascoparlantes -un porcentaje altísimo de los libros en euskara fueron publicados por curas hasta bien entrado el siglo XX (Sarasola, 1982). Los dos autores en lengua vasca más afines a la literatura de vanguardia por los años de expansión del movimiento (Lizardi y Lauaxeta) eran conservadores en materia religiosa y reacios a asumir los postulados de André Breton (Urquizu, 1994). Para encontrar un arraigo cabal y decidido del surrealismo en euskara tendríamos que llegar hasta Atxaga y la banda Pott en los años 70, aunque podríamos encontrar algún antecedente interesante como Mirande. En castellano tampoco el panorama es tan distinto. Entre los poetas vascos incluidos en las antologías de Gerardo Diego (1932, 1934) que vienen a establecer el canon de la poesía del momento, Unamuno, aunque innovador, no puede ser vinculado a ningún movimiento de vanguardia; Ramón de Basterra, poeta oficial de la revista *Hermes*, podría ser relacionado tangencialmente con el futurismo, Ernestina de Champourcín se considera discípula de Juan Ramón Jiménez y es clásica en sus moldes, y finalmente Juan Larrea es una excepción en un panorama más bien tradicional, del que precisamente se dedica a huír.

Vamos a fijarnos en esa excentricidad (en el sentido de estar al margen de las corrientes centrales, tanto de la generación del 27 como del surrealismo francés); en esa “evasión sin límites” de Larrea (De la Sota, 2010), para tratar de comprender su relación con el surrealismo. Del movimiento Ultra Larrea se quedará con su leitmotiv, ir más allá. El descubrimiento de la poesía de Huidobro le deslumbrará, pero pronto se distanciará de su propuesta, para buscar su propio rumbo; su adhesión al creacionismo es, por tanto, transitoria, y sus reticencias, tempranas¹: “A Huidobro lo comprendo tan perfectamente que a veces me parece anticuado” (Larrea, 1986, p. 91). En cuanto al surrealismo, es ya un lugar común la apreciación crítica de Vittorio Bodini, que conviene citar más allá del consabido “padre desconocido del surrealismo español” (50), que, por cierto, convendría traducir como “mal

¹ La cita es de una carta a Gerardo Diego fechada en 1919.

conocido” o “poco conocido”, más cercano a “*misconosciuto*” (Bodini, 1963: XLIX). La voluntad de Bodini de identificar a Larrea como poeta surrealista le lleva a afirmar: “Las poesías surrealistas de Juan Larrea, quien había marchado a París en 1924 donde entró en contacto con los círculos dadaístas y surrealistas, salieron de los bolsillos de Gerardo Diego, quien las creyó creacionistas y como tales las dio a leer a los amigos poetas.” (1971, p. 20). Y, más aún, completando la etiqueta tan reiterada, “Larrea, por lo poco que se conoce de su producción, no fue nunca creacionista, sino un surrealista hasta los huesos” (Bodini, 1971, p. 50). No es de extrañar convicción tan arraigada en quien estaba justificando una antología de poetas surrealistas españoles (1963) y seis años después publicaría al propio Larrea.

Otro de los estudiosos que sitúa temprana y decididamente a Larrea en el ámbito del surrealismo es Paul Ilie (1970, p. 330):

PERHAPS more than other poets in the Spanish vanguard, Juan Larrea can be associated with the surrealist practices of the Parisian school during the 1920's. The extent of his contact with the Breton group is not clear, but his residence in Paris, his knowledgeable book on *El surrealismo entre viejo y nuevo mundo*, and his affinity for composing in French are more than coincidental factors. Moreover, his *Presupuesto vital* contains a poetic credo which reflects personal concerns similar to those announced by the *Manifeste du surrealisme*.

Si puede decirse que el francés es la lengua oficial del surrealismo tampoco convendría extender la suposición dando por supuesto que escribir en francés implique ser surrealista, aunque los argumentos, en conjunto, no dejen de ser significativos.

Mucho más matizado es el razonamiento al respecto de Benito del Pliego, uno de los investigadores más destacados de la obra de Larrea en la actualidad:

Las asociaciones con el surrealismo han servido para explorar aspectos de su poética a los que, quienes han visto a Larrea desde la perspectiva del ultraísmo y el creacionismo, no habían prestado atención, pero en último término contienen elementos seriamente cuestionables: las similitudes formales son vagas y, junto a las que se pueden aducir, aparecen otras completamente ajenas a los modos surrealistas. (2002, p. 59)

Acerquémonos ahora a nuestro autor. Para irnos al polo opuesto de la aseveración del crítico y traductor italiano, que se encargara de la primera edición en libro de la poesía del bilbaino (Larrea, 1969), podemos acudir al testimonio retrospectivo del propio poeta, que en una entrevista afirmara enfáticamente “Yo no fui surrealista nunca” (1978), y que, anteriormente, en carta a Vittorio Bodini, detallara, en carta fechada 4 de octubre de 1960:

Conocí el surrealismo desde antes de sus comienzos, si así puede decirse, pues había estado ya al tanto del dadaísmo. Menos a Breton, conocí personalmente a todos sus miembros destacados, a algunos muy de cerca (Eluard, Tzara, Peret, Aragon, Desnos, etc.). Aproveché del movimiento aquellas tendencias que me eran afines, más nunca me comprometí con él. Yo también anhelaba transferirme a otra realidad, más en forma distinta. (1971, p. 114)

A continuación, Larrea le remite a Bodini a su libro *El surrealismo entre el viejo y nuevo mundo*, agotado por entonces, y que le envía, para informarse de su postura con mayor detalle si así lo desea. Respecto a su temprano contacto con el surrealismo, también Bary habló, haciéndose eco de la declaración precedente, de que podría considerarse que Larrea “conociera el surrealismo, por así decirlo, antes de que se inventara” (1984, p. 98).

Es aquí donde conviene que consideremos, para entender esta distinción tajante, al surrealismo como un cenáculo comandado por

André Breton, que es quien institucionaliza una corriente hasta entonces no tan definida. Entre el extremo de la inclusión sin matices y el de la exclusión, conviene considerar otros factores. El primero es la característica que destaca De la Sota (2010): el permanente inconformismo, la huída de los encasillamientos que caracteriza a la trayectoria larreana. Esta evasión perpetua se manifiesta, en buena medida, en su afán confrontacional, en su carácter polémico, que se expresó en libros y artículos que tratan, desde su título mismo, sobre el surrealismo.

Un buen ejemplo de ello es su libro *César Vallejo y el surrealismo* (1976) cuyo título completo previo es *Respuesta diferida a "César Vallejo y el surrealismo"* (1971), en el que contesta a una ponencia de André Coyné sobre Vallejo y el surrealismo (1970) que le sirve para posicionarse frente a la capilla de Breton.

Y es que Larrea es un excéntrico, no comulga con la ortodoxia surrealista, entre otras cosas porque nunca dejó de tener una visión cristiana de la historia, algo que profundiza su encuentro con César Vallejo, cuya muerte en *viernesanto* sufriendo en sí el dolor de la España republicana considera una señal de dimensión universal.

Esa es la raíz de su libro *El surrealismo entre el viejo y el Nuevo Mundo* en la que plantea que es en América, y no en la cansada Europa, donde puede cumplirse el ideal surrealista, del que los propios surrealistas, a su parecer, han desertado, preocupados más de parecer que de ser. Cedomic Goic lo expresó así:

Larrea ve en el surrealismo y en la visión del mundo surrealista una manifestación apocalíptica: el fin del mundo de Occidente, que augura, por oposición, el nacimiento de un nuevo mundo. Este nuevo mundo en que se ve culminar la historia es solución dialéctica de oposiciones históricas y espaciales, similares a las que en el orden de la vida señalaba el surrealismo. Este mundo avizorado de realización plena del hombre y de la historia no es otro que el mundo americano. (1977, p. 30)

La crítica que Larrea hace al surrealismo proviene, pues, de su alternativa excéntrica, que no comulga con las premisas ortodoxas que dicta el papa (o papá) André Breton, y al que, recordemos, Bodini opone la paternidad larreana. Esta figura de padre ausente (Richter, 2012) le confiere una doble dimensión: por una parte, su distancia, su inaudibilidad, ser desconocido o mal conocido; y por otra una libertad –que Larrea la pretendió objetividad² (1944, p. 117)– para considerar al surrealismo desde un ámbito no condicionado por las directrices de Breton, a quien Larrea, por cierto, admite no haber conocido personalmente (Bodini, 1971, p. 114).

La pretendida objetividad de Larrea, su diferencia (una de ellas) frente al surrealismo ortodoxo, es la que le hace avizorar una teleología, un rumbo predestinado y un sentido que viene determinado, al menos en parte, por su encuentro con César Vallejo, a quien dedicará numerosísimas páginas. Su carácter de visionario –en una entrevista (Soler, 1978) llegó a contar cómo predijo el resultado de una carrera de caballos a través de una visión previa–, su imagen de raro y aún de loco (antes fue un fantasma) ha dificultado aún más el acceso y la aceptación de sus teorías por estrafalarias, teológicas, teleológicas. A pesar de esta diferencia que lo aísla, las críticas que realiza al surrealismo como capilla son pertinentes. Por otra parte, también a pesar de su excepcionalidad, o quizás debido a ella, el interés de la crítica hacia su obra ha ido en aumento, y cada vez son más numerosos y variados los estudios dedicados a su poesía y a su pensamiento.

Esto no debe hacernos olvidar la importancia capital que Larrea otorga al surrealismo en la historia de la cultura, “el último, más avanzado y ambicioso vástago del arte occidental” (1944, p. 216), precisamente más allá de los límites de una escuela poética o literaria, o geográficos y temporales.

2 *“El juicio que aquí se emita tratará de oponer a la visión de André Breton, subjetiva por fuerza, un punto de mira y examen lo más distanciado y objetivo posible, como oriundo de persona ajena a los intereses particulares del grupo” (Larrea, 1944, p. 117).*

Así se explica más extensamente:

El surrealismo nunca ha pretendido ser, ni en lo fundamental ha sido una moda literaria destinada a adornar el ocio complacido del lector, sino la expresión del designio pronunciado en Occidente de “practicar la poesía” integrando la persona dentro del fenómeno poético...; de revolucionar psicológica y socialmente, colectando las aguas subterráneas y prolongando las experiencias individuales más atrevidas, el mundo de que es producto subversivo. A fin de cuentas, al frente de esta y de otras literaturas que aspiran a ser algo más que literatura en el menguado sentido de la palabra, pudiera estamparse una frase decisiva de aquel Gerard de Nerval que, después de “bajar a los infiernos” y no satisfecho con “extender el campo de la poesía a expensas de la vía pública”, merodeó aciagamente por los suburbios de la locura en busca de un paraje situado en el enves del sueño. La frase en cuestión, tal vez la primera donde se habla del arte como de una experiencia vital en la que va envuelta la personalidad y el destino del artista, dice: “Si no pensara que la misión del escritor es analizar lo que experimenta en las graves circunstancias de la vida... me detendría aquí”. Los surrealistas —y algunas otras gentes— piensan que la humanidad zozobra hoy en la más grave circunstancia con que le ha sido dado al hombre medirse y que fuera frívola indeterminación detenerse ahí, al borde del crisol contemporáneo en vez de lanzarse a él de cabeza para dar razón vivida de su identidad y virtud trasmutadora. (1944, pp. 216-217).

Queda, pues, fuera de toda duda el compromiso vital de Larrea con la poesía, y el papel que considera tiene el surrealismo en esta dimensión antes no cumplida. Eso es precisamente lo que le hace exigir más a un movimiento que él entiende que puede y debe desempeñar una función clave en el desarrollo espiritual de la humanidad, contrariamente a la escuela surrealista tal como ha quedado fijada en su estructura a través de los sucesivos manifiestos, guiada siempre por la cabeza visible de Breton, a quien, sin conocer personalmente, prefiere

evitar. Su reincidencia en el tema a lo largo de los años, más allá de su vigencia canónica de entreguerras, demuestra asimismo la dimensión de su interés. Pero su desvío personal, iluminado, le hará discutible para críticos como Coyné (1970) y ni siquiera atendible para otros como Xavier Abril, estudioso destacado de la poesía vallejiana: “¿Qué causa es la que sirve el peregrino o misionero Larrea, ex becado de Norteamérica y estudioso de temas pretéritos, como el del apóstol Santiago o el de la tumba de Prisciliano?” (citado por Coyné, 1970, p. 294). Larrea, que fue poeta hasta el punto de dejar de serlo (dejó de escribir poesía en 1932 para pasar a vivirla, a hacerla acto) quiso ser poeta de otro modo a través de sus ensayos poéticos. Parece significativo que Larrea decida situar la publicación de las sucesivas entregas de su ensayo *El surrealismo entre viejo y nuevo mundo* en la sección llamada “Dimensión imaginaria”, en oposición de raigambre también surrealista, como la que opone la realidad y el deseo. Su versión del surrealismo, celeste también, aunque enfrentada siempre a vicisitudes terrestres, le separará no solo de Breton y sus acólitos, sino también del tiempo histórico en el que el surrealismo puede considerarse una corriente central de la literatura europea (el periodo de entreguerras), para proyectarse desde una dimensión imaginaria que cuenta un relato que tiene que ver con su propia vivencia (como cuando en el proyecto de guión cinematográfico *Ilegible, hijo de flauta* vemos a un barco de nombre *Favorables* poner rumbo al Nuevo Mundo). En su aventura del espíritu, que dejaba atrás una familia de religiosidad conservadora (recordemos que sus hermanas fueron monjas y su hermano jesuita) para acabar coincidiendo con César Vallejo (nieto de dos curas españoles y dos mujeres quechuas), e impactado por su poesía, su martirio y su muerte, no pudo dejar de ver señales reveladoras en su periplo sucesivo. Sin embargo, como don Quijote, parece que más que una fe ciega pudiera haber, sobre todo, la voluntad de creer, un creer que es también crear.

Otro factor revelador tanto de su proximidad como de su distancia al surrealismo es su colaboración con Luis Buñuel. Partamos por decir que Larrea era para Buñuel el primer poeta español auténticamente de vanguardia, y no solo cronológicamente: “Larrea, el primero” (Buñuel, 1982, p. 30). A su vez, Larrea opinaba de *Un chien andalou* que

“había intentado abrir horizontes independientes de Tiempo y de Espacio que seguían sin aprovecharse” (Larrea, 1980, p. 24). El argumento cinematográfico titulado *Ilegible, hijo de flauta*, reescrito a partir de un texto perdido de Larrea de finales de los años 1927-1928 al que entonces no supo dar continuación (Bary, 1982, p. 19), entusiasmó a Buñuel, pero acabó fracasando debido a algunas escenas añadidas en la que las visiones divergentes de los dos creadores chocaron. Una de estas escenas, que Larrea redactara en colaboración con su hija Luciane, y que incluía la aparición de unos testigos de Jehová, fue la que dio lugar al desacuerdo. El propio Larrea manifestaría que sus miradas divergentes los habían separado.

La interpretación de Larrea no deja lugar a dudas sobre su concepción trascendental: “Ilegible se conecta con el nombre impronunciable de Jhwh, habitante del paraíso. Y se concreta con el “bendito el que viene en nombre de Jhwh”. Entonces se le verá.” (Larrea en Morelli, 2007, p. 144). Más adelante el bilbaino insiste en la importancia de la secuencia: “por el carácter transcendental que confería al argumento” (149), por lo que la consideraba “imprescindible” (149).

La visión teleológica de Larrea se demuestra incompatible con la más terrestre de Buñuel, y lo que podría haber sido un escollo pasajero acabó resultando insalvable. Así relata el desencuentro Morelli (2007, p. 20):

Distintas visiones del mundo socavan una distancia que poco a poco aleja a ambos del programa común. Al ver las últimas películas del aragonés, en particular *La Vía Láctea*, Larrea advierte la diferencia de puntos de vista y hasta se ofende por la concepción laica y mistificadora con la que trata algunos fenómenos religiosos que él había estudiado. (Morelli, 2007, p. 20)

El surrealismo de Larrea, del que él mismo reniega, no sería, por tanto, en ningún caso, un surrealismo canónico, difícilmente compatible con su visión milenarista y profética de una Historia llena de ma-

yúsculas y voces sacras, aunque su misticismo dista también del dogmatismo de su Bilbao católico. Su viaje fue una continua evasión de los moldes preconcebidos, una aventura del espíritu, huye del ambiente ultrarreligioso de su familia, escapa de la literatura española escribiendo en francés, escapa de la foto del homenaje a Góngora, escapa del ultraísmo, del creacionismo, del surrealismo, escapa de sí mismo, escapa de Europa, escapa como Rimbaud de la poesía -aunque según él Rimbaud abandonó atemorizado la partida-; reaparece en México, en Estados Unidos, en la Córdoba argentina, desaparece del mapa, pero está presente en momentos estelares de la historia del arte y la literatura, está con Picasso gestando el *Gernika*, está con Vallejo en “Favorables París Poema” y en su muerte, y aún después, está de acuerdo, en desacuerdo con Buñuel, está antes y después de la poesía, está en *Orbe*, que Gimferrer comparó al *Livro do dessassossego* de Pessoa. Y no obstante, es innegable su “coincidencia surrealista” (Aullón de Haro, 1984, p. 47), y por otra parte resulta un autor excepcional que nos hace repensar los límites entre las literaturas nacionales y los movimientos artísticos, libre en su búsqueda deslumbrante, por momentos equívoca, que recorrió su propia vía.

Blas de Otero

Si Larrea trató de eludir la etiqueta de surrealista, a pesar de conocer el surrealismo antes de que se oficializara, la etiqueta que persigue a Blas de Otero es la de poeta social, que ha dificultado el acceso a su obra desde otras interpretaciones. Blas no tiene problema en reconocer la filiación surrealista de algunos de sus versos: “los poemas de *Hojas de Madrid* confirman la presencia, evidente y decisiva, del surrealismo en mi obra” (Otero en Suñén, 2004, p. 85). Su valoración del surrealismo como movimiento, por otra parte, no puede ser más inequívoca:

De todos los ismos últimos, el surrealismo es el más válido por no tratarse de una mera escuela literaria, sino que responde a algo tan fundamental del ser humano como es el subcons-

ciente; así puede quedar incorporado a toda creación literaria o artística posteriores, bien con exclusividad o coexistiendo dentro del poema con otros modos de expresión. (Otero, 2013, pp. 885-886)

El propio Otero menciona en esa misma entrevista que Carlos Bousoño (1976, pp. 547-572; 1977, pp. 418-422), habría sido el único en percatarse de la ascendencia surrealista de los procedimientos que ya usó en sus primeros libros, algo que también refiere Lanz (1988), acudiendo a su vez al juicio crítico de Fanny Rubio (1986). No obstante, creemos necesario matizar la afirmación de Rubio cuando escribe que “En *Ángel fieramente humano* ya aparecen fragmentos de corte surreal, de escritura casi automática” (1986, p. 24). De similar modo a como algunos de los poetas de la generación del 27 (Lorca, Alberti, Cernuda, Aleixandre) asimilaron lo que Blas de Otero llamó “rachas de surrealismo” (2013, p. 693), es decir, no perdiendo nunca el control creativo del poema y su intención estética y artística, es decir, no ligándose sino aparentemente a la técnica de la escritura automática, lo que los diferenciaría del surrealismo francés, la poesía de Blas de Otero, sobre todo en sus primeros libros, es una poesía afiliada al modelo de Fray Luis, de sopesar los vocablos, de trabajar rigurosamente las sonoridades, de adensar el sentido, junto al chasquido de Quevedo. Por eso, esos fragmentos de escritura “casi automática” no dejan de estar bajo la máxima exigencia con la que Otero decanta cada verso, cada sílaba. Es cierto que en su etapa final esta tensión parece relajarse y da paso al juego y da rienda (¿aparentemente?) suelta a la libre asociación, de la mano del imberbe mago perverso, *l'enfant terrible* Rimbaud, como veremos.

Antes de la guerra civil, cuando ya había leído a los poetas del 27 (llegó a ver a Lorca sobre el escenario del teatro Arriaga), Blas ya estaba familiarizado con el lenguaje de las vanguardias. No obstante, la poesía social, que pretendía ser mayoritaria, veía con recelo las oscuridades surreales. A este respecto, Gabriel Celaya se expresaba en carta a Blas

3 En su poema “Fermosa cobertura”, dedicado precisamente a los poetas del 27, y que, por cierto, no menciona a Juan Larrea.

de Otero: “Decías [...] que el poeta tiene que “decir cosas”, y en esto me hallo completamente de acuerdo contigo después de mis excursiones por la poesía pura y, sobre todo, por el surrealismo, medio mágico, medio tramposo. Pero añadías luego que debe decirlas “bellamente”. Y la verdad, lo de “bellamente”, a fuerza de tener mucho sentido parece tener muchos sentidos” (Lanz, 2012, p. 30).

Gabriel Celaya, coétaneo de Miguel Hernández, seis años mayor que Blas de Otero, había conocido y trabado amistad con Neruda y Lorca en la Residencia de estudiantes de Madrid, y ya había publicado *Marea del silencio* (1935), donde podemos encontrar algunos poemas de claro corte surrealista:

Es la hora de las raíces y los perros amarillos.

El hombre se pone como una máscara su silencio;

Se le llenan los ojos de yedra.

Es la hora de las raíces y los perros amarillos:

La hora en que blanquísimos caballos

Pasan como escalofríos por el fondo de la niebla.

Oigo como una ausencia que el misterio está muy cerca;

Oigo como una música

Que la noche vuelve a la cabeza.

Es la hora de las raíces y los perros amarillos.

En su sala de cristal

La luna llora con la cabeza entre las manos.

El hombre se pone como una máscara de silencio.

Sueña en el fondo del agua.

Es la hora del escalofrío en los cuerpos desnudos,

La hora en que se llora el misterio que viene y que no viene;
La luna es el dolor de esa ausencia
Ante los crueles y apretados dientes blancos de los hombres.
Es la hora de las raíces y los perros amarillo
De las raíces transparentes en el fondo de las aguas,
De los perros locos huyendo
Por salas grandes y blancas.
Es la hora del misterio que viene y que no viene,
La hora en que la noche huye del mar desnuda,
La hora en que de cada estatua se escapan todos los pájaros,
La hora de los párpados de plata,
La hora en que la luna murmura como un silencio:

Nada.

El irracionalismo en Blas de Otero, en cambio, a pesar de haberse mostrado ya en *Ángel fieramente humano* y *Redoble de conciencia*, es más determinante en su etapa final, sobre todo a partir de su vuelta de Cuba, cuando el tono de su poesía pasa a ser decididamente distinto. En esta transición es destacable ya desde 1950-51 su “minuciosa lectura (...) de los surrealistas franceses” (Cruz, 2004: 34), a la que sucede su estancia de un año en Francia, de donde trae “una gran admiración por Rimbaud y Eluard” (Cruz, 2004: 35).

Esta admiración de expresará en sendos poemas:

Imberbe mago

Reflexionemos sobre Rimbaud.

En el reparto Santos Suárez, Rimbaud me asaltó por la espalda.

Yo me encontraba enderezando una gran hoja de malanga,

cantando entre dientes una malagueña.

Caía un sol redondo sobre la ciudad

y la calle era el cinturón de aluminio de la vecina, la mulata de los girasoles.

Pasa el florero con su pregón de colores, «¡flores, flooreees!», y poco después el

fantasma blanco con su lata punteada de rescoldos «¡maní, maní calentiitos!»,

esto ocurrió el 17 de octubre y a los pocos momentos abrí un libro acaso amarillo

y, de pronto, la imaginación se punteó de rescoldos verdes, negros, violetas,

el mago imberbe me embebecía en sus fuegos de artificio, con sus guerrillas

antimoralistas

y sus bárbaras blasfemias que denotaban, no obstante, la profunda quemadura

padecida en el labio inferior,

y luego brillaban barcos tal esqueletos diamantinos cabrilleando en la rada

de Constantinopla, La Habana colonial o tal vez en una lejana
curva de la

imaginación,

el cielo se volvió torvamente carmelita y allá por Rancho Bo-
yeros zigzagueó un

rayo desgarrador del

horizonte,

apareciendo París con un gracioso sombrero de primavera de
grandes alas pajizas

y ojos de ceniza y labios apostillados y el hueso de la nariz
ostensiblemente

transitado por minúsculos gusanos.

El temor y el valor de vivir y de morir

No sé por qué avenida

movida por el viento de noviembre

rodeando

plazas como sogas de ahorcado

junto a un muro con trozos de carteles húmedos

era en la noche de tu muerte

Paul Éluard

y hasta los diarios más reaccionarios

ponían cara de circunstancias

como cuando de repente baja la Bolsa

y yo iba solo no sé por qué avenida

envuelta en la niebla de noviembre
y rayé con una tiza el muro de mi hastío
como una pizarra de escolar
y volví a recomenzar mi vida
por el poder de una palabra
escrita en silencio
Libertad

La influencia, consciente y buscada, no repercute solo temática, sino también formalmente: “En ese libro hay un viento de libertad, de expresividad libre que, como digo, viene, ante todo, de Rimbaud. Yo lo escribía para romper de algún modo con la forma tradicional castellana. Estaba en una época en que me daba en la pared con el endecasílabo. No podía caer en el manierismo.” (Otero, 2013: 894).

Lo expresa claramente en un poema de su póstumo *Hojas de Madrid*, fechado en marzo de 1974:

Hagamos que el soneto se extienda, respire como un mar sin
riberas, el endecasílabo está gastado, romo, mordisqueado
cual aquella carta mía a los dioses, demos espacio, elasticidad
al soneto y el endecasílabo. (2013, p. 685)

A este respecto Moreno Escamilla ha referido: “Por tanto, el verso de Otero que lleva la libertad un paso más adelante, opinamos, debe considerarse como una tentativa que sólo se alcanza satisfactoriamente en momentos contados de su obra; los recursos de cariz surrealista, en este sentido, sólo desvían la atención del claro apego a los ritmos endecasilábicos. (2021, p. 100). Más allá del predominio estadístico del endecasílabo en Blas de Otero -según las últimas estadísticas-, reducirlo a la cárcel del soneto resulta tan absurdo como injusto.

Su salida a Francia, como a la literatura francesa, fue no solo “la primera salida de don Quijote” (Semprún, [1977] 1983: 95-96) sino una necesidad de respirar, de “salir de esta espaciosa y triste cárcel”, en verso que tuerce el de su amado Fray Luis, donde “cárcel” es “España”: “Surge en él la necesidad de salir de España. Es una sensación de ahogo, de asfixia, como si le hubiera atrapado el engranaje de una monstruosa máquina” (Cruz, 2004, p. 34).

Si para Larrea, aventurero perpetuo, el surrealismo representaba las estrecheces de una capilla que conoció de cerca (aunque tenía su propia idea, acaso también inflexible, de lo que debía representar), para Blas de Otero Francia y su literatura, en especial Rimbaud y el surrealismo, eran un viento liberador y fascinante que venían a sanar su falta de oxígeno en el encierro de un régimen irrespirable, a pesar de que París, un año después, le pareció “maravilloso e inaguantable” (Cruz, 2004, p. 35).

No hay que descartar que el influjo de su posterior residencia en Cuba tuviera algo que ver con el desarrollo de su poética, más distendida, menos grave, y de más anchas sílabas. Sea como fuere, en influjo de la literatura francesa lo acompaña en la isla:

En 1966 comienza a escribir en Cuba sus prosas para *Historias fingidas y verdaderas*. Todos esos elementos, junto con la relectura intensa de Rimbaud y Baudelaire, de los autores surrealistas franceses y españoles (siempre admirador de Alberti y Lorca), de Poe, la atención a las nuevas formas expresivas, a la música pop, etc. van a ir tejiendo el tapiz sobre el que se desarrollará a su vuelta definitiva a España, a fines de abril de 1968, una de las etapas más fructíferas de su obra, conformada por los poemas recogidos en *Hojas de Madrid* con *La galerna*. (Lanz, 2017, p. 124)

Parece que Rimbaud, el gran referente de los poetas surrealistas, es también guía para Otero en su nueva travesía poética y aún vital. Frente a la presión y a la condensación de Quevedo, de Quevedo, del

endecasílabo (aunque no se pudo librar de los sonetos, que seguían brotando de cuando en cuando) en su nueva poética predomina un aire lúdico, incluso frente al tema más grave, que va viendo venir. Concluida la vigencia de los límites estrictos del surrealismo de entreguerras, sus sucesivos manifiestos son más bien un motivo festivo: “Una casa para rezar riendo y reír inconscientemente leyendo el manifiesto surrealista número trece” (2013, p. 680). Lejos de verse como una imposición que rebatir, como es el caso de Larrea, el espíritu lúdico y juvenil de Rimbaud, que parece haberse posado sobre la cabeza del ya canoso Blas, le sirve de bálsamo risueño para su pesadumbre y su gravedad. El surrealismo, más que como una escuela, se ve como un viento: “Rachas de surrealismo” (Otero, 2013, p. 693).

Frente a las rimas cuadriculadas, la prosa, compuesta a la par que la poesía en libros simultáneos a la manera en que Baudelaire compone *Les fleurs du mal* y *Petits poemes en prose*, quiebra las rigideces, distiende la presión carcelaria, se relaja, juega. El irracionalismo, las libres asociaciones de los libros finales oterianos *Historias fingidas y verdaderas* (1970), *Mientras* (1970), y los editados póstumamente *Hojas de Madrid con La Galerna* (2010), *Nuevas historias fingidas y verdaderas* e *Historia (casi) de mi vida (incluidos en su obra completa editada en 2013)*, deben buena parte de su aliento al deseado influjo del surrealismo, que lo conectaba, además, con las nuevas generaciones, y lo acercaba, sereno, hacia el gran misterio del último viaje.

Confluencia final

Larrea y Otero, hermanos en bilbainía, que diría Unamuno, trazaron trayectorias tan divergentes que no se rozaron. Dotados ambos de una sensibilidad poética excepcional, niños ricos ambos (aunque después a Blas le cambiaron de clase, como él refirió irónicamente), eligieron destinos trashumantes (sobre todo Larrea) y entraron en poesía como se entra en religión (ambos lidiaron a su manera con su espiritualidad). Algo les impulsó, a ambos, a salir (adonde el aire noapestase a muerto), y el viento parisino les despeinó la testa. También cruzaron

el charco, Blas a Cuba, Larrea a Perú, a México, a Estados Unidos, a Argentina, con suerte dispar. Pero de entre todas estas coincidencias -parece poco probable que el Larrea teleológico entusiasmara a Otero- hay una confluencia, una sintonía común que acaso rebasa a todas: su devoción por César Vallejo, que es junto con el surrealismo el exponente máximo de la humanización de las vanguardias. Si Larrea dedicó una cantidad ingente de artículos, prólogos y libros a su íntimo amigo, con quien compartieron piso e incluso tarjeta, quizá convenga recordar el entusiasmo de Blas de Otero por la poesía vallejana. Si Rimbaud y Éluard tenían su atención, Vallejo se lleva la palma. Escogemos estos dos de entre los textos que lo nombran, que son numerosos:

Vine hacia él (1952)

que no hay nadie en mi tumba.

C. V.

César Vallejo ha muerto. Muerto está

que yo lo vi

en Montrouge, una tarde

de abril.

Iba con Carlos Espinosa,

y llevábamos los *Poemas*

humanos y España, aparta de mí

este cáliz. Carlos

leyó un poema, como si

le escuchara Dios. Yo,

llorando, leí

«Masa».

Entonces

todos los hombres de la tierra

le rodearon; pero

César Vallejo, ay! siguió muriendo.

(Otero, 2013, pp. 384-385).

1892-1938

Pluma de rayo

y viento,

labio antiguo de indio

y vértigo,

lengua castellana

ardida por Quevedo,

contradicción

entre frente y pecho

Santiago de Chuco,

París lloviendo:

se llamaba César Vallejo.

(Otero, 2013, p. 691).

En la memoria emotiva de la poesía oteriana, Vallejo resuena poderosamente al evocar París, tanto o más que los poetas surrealistas a los que el peruano, por cierto, dio por muertos en su *Autopsia del surrealismo* (1930), contra la que tanto protestó André Coyné (1970). Por

eso la cercanía de la poesía de César Vallejo, inseparable de su figura, más para Larrea que para Otero, es una fuente de irracionalismo tan gravitante o más que el propio surrealismo para ambos; es, en todo caso, el punto clave que podría hermanarlos, más que en bilbainía, en vallejería.

Referencias

- Aullón de Haro, P. (1984). Introducción a la poesía de Juan Larrea. *Anales de Literatura Española*, (3), 47-64.
- Bary, D. (1982). Ilegible, hijo de flauta: Guión cinematográfico de Juan Larrea y Luis Buñuel. *Spanish Language and Literature*, (54), 17-25.
- Bary, D. (1984). *Nuevos estudios sobre Huidobro y Larrea*. Pre-textos.
- Bodini, V. (1963). *I poeti surrealisti spagnoli*. Einaudi.
- Bodini, V. (1971). *Poetas surrealistas españoles*. Tusquets.
- Bousoño, C. (1976). *Teoría de la expresión poética*. Gredos.
- Bousoño, C. (1977). *El irracionalismo poético*. Gredos.
- Buñuel, L. (1982). *Obra literaria*. Heraldo de Aragón.
- Celaya, G. (1935). *Marea del silencio*. Itxaropena.
- Coyné, A. (1970). Vallejo y el surrealismo. *Revista Iberoamericana*, (71), 243-302.
- Cruz, S. (2004). Notas biográficas. Tabla cronológica de la vida y obra de Blas de Otero (1916-1979). En *Ancia* (pp. 7-73).
- De la Sota, J. F. (2010). *Juan Larrea, evasión sin límites*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- Diego, G. (2002). *Poesía española contemporánea. Antología 1915-1931*. Visor.
- Diego, G. (1934). *Poesía española contemporánea. Antología (Contemporáneos)*. Signo.
- Goic, C. (1977). El surrealismo y la literatura iberoamericana. *Revista Chilena de Literatura*, (8), 5-34.

- Ilie, P. (1970). The surrealist metaphor in Juan Larrea. *Symposium: A Quarterly Journal in Modern Literatures*, 24(4), 330-339. <https://doi.org/10.1080/00397709.1970.10733110>
- Lanz, J. J. (1988). Surrealismo e irracionalidad en la obra poética de Blas de Otero. *Zurgai*, 25(2), 92-96.
- Lanz, J. J. (2012). “Querido Blas / Querido Gabriel.” La relación entre Blas de Otero a través de sus cartas (1949-1951). *Ancia*, (5), 27-40.
- Larrea, J. (1944). El surrealismo entre el viejo y nuevo mundo. *Cuadernos Americanos*, 15(3), 216-235.
- Larrea, J. (1971). Respuesta diferida sobre «César Vallejo y el surrealismo». *Aula Vallejo*, (8-9-10), 311-517.
- Larrea, J. (1976). *César Vallejo y el surrealismo*. Visor.
- Larrea, J. (1978). Yo no fui surrealista nunca. *Kantil*, (9).
- Larrea, J. (1980). Ilegible, hijo de flauta. Complementos circunstanciales. *Vuelta*, (40).
- Larrea, J. (1986). *Cartas a Gerardo Diego, 1916-1980*. Mundaiz.
- Morelli, G. (2007). *Ilegible, hijo de flauta. Argumento cinematográfico original de Juan Larrea y Luis Buñuel*. Renacimiento.
- Moreno, E. (2022). El verso libre en Blas de Otero: Libertad y teoría poética. *Rhythmica. Revista Española de Métrica Comparada*, (19), 65-104. <https://doi.org/10.5944/rhythmica.32750>
- Otero, B. (1974). *País*. Plaza y Janés.
- Otero, B. (1997). *Mediobiografía*. Calambur.
- Otero, B. (2013). *Obra completa (1935-1977)*. Galaxia Gutenberg.
- Pliego, J. (2002). *La obra ensayística de Juan Larrea y los fundamentos de la modernidad artística: Implicaciones estético-filosóficas de su utopía “poética”* [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Filología Española].

- Richter, D. (2012). Spanish surrealism's absent father: The sub-realist poetry and poetics of Juan Larrea. *Bulletin of Spanish Studies: Hispanic Studies and Researches on Spain, Portugal and Latin America*, 89(5), 751-768. <https://doi.org/10.1080/14753820.2012.696178>
- Rubio, F. (1986). La poesía de Blas de Otero sobre lo “social” y lo “novísimo” hacia un nuevo tipo de poema: *Historias fingidas y verdaderas*. En Asuncion, (ed.). *Al amor de Blas de Otero*. Mundaiz, Universidad de Deusto.
- Rubio, F. (2008). ¿Dónde está Blas de Otero? La poesía de Blas de Otero como ficción autobiográfica. *Ancia*, (4), 88-112.
- Sarasola, I. (1982). *Historia social de la literatura vasca*. Akal.
- Semprún, J. (1983). *Autobiografía de Federico Sánchez*. Planeta.
- Soler, J. (Entrevistador). (1978, 24 de diciembre). *Juan Larrea a fondo. Edición completa y restaurada. Entrevista a Juan Larrea* [Video]. YouTube. <https://youtu.be/Wc8NYfTh2Go?si=EUMFHOGZVjod-wao>
- Suñén, L. (2004). El escritor debe escribir para la mayoría (Extracto de entrevista a Blas de Otero). *Ancia*, (4), 82-85.
- Urkizu, P. (1994). La influencia de las vanguardias europeas en la literatura vasca. *Revista de Lengua y Literatura Catalana, Gallega y Vasca*, (3), 189-213.
- Vallejo, C. (1930). Autopsia del surrealismo. *Variedades*. <https://icaa.mfah.org/s/es/item/1293573>

Javier Aguirre

Universidad Católica de Temuco | Temuco | Chile

<https://orcid.org/0000-0001-5996-0987>

Jaguirre@uct.cl

jagirreortiz@gmail.com

Javier Aguirre (Bilbao, 1973). Licenciado en Filología Hispánica (U. Deusto, 1997) y Filología Inglesa (UNED, 2006). Doctor en Estudios Interculturales (UCT, 2022) con una tesis sobre el rol del mapuzugun en la poesía mapuche, tema que sigue investigando.

Juan Larrea, Blas de Otero, and Surrealism

The relationship of Juan Larrea and Blas de Otero with Surrealism is very different, not only chronologically. Both are Basque, from Bilbao, and both react against an oppressive environment. Both arrive in Paris. Larrea, unhinged from any literary system, defended his difference from what he considered the culminating fruit of Western culture, first as a poet and later as a thinker. Otero found in Surrealism a liberating potential from the prison that Franco's Spain represented for him, a decisive foundation for the final stage of his poetry, although his early books also participate, to a lesser extent, in poetic irrationalism. Bound to Paris since his announced death, César Vallejo must also be noted as a fundamental presence in both poets, stemming from his own irrationalist proposal.

Keywords: Surrealism; Juan Larrea; Blas de Otero; French poetry; Spanish poetry.

Juan Larrea, Blas de Otero e o Surrealismo

A relação de Juan Larrea e Blas de Otero com o surrealismo é muito distinta, não apenas cronologicamente. Bascos, ambos bilbaínos, reagem, sim, contra um ambiente que os oprime. Ambos chegam a Paris. Larrea, desorbitado de qualquer sistema literário, defendeu sua diferença frente ao que considerou o fruto culminante da cultura ocidental, primeiro como poeta e depois como pensador. Otero encontrou no surrealismo um potencial libertador da prisão que era para ele a Espanha de Franco, sustento decisivo na etapa final de sua poesia, embora seus primeiros livros também participem, em menor medida, do irracionalismo poético. Ligado a Paris desde sua morte anunciada, César Vallejo deve ser apontado também como uma presença fundamental em ambos os poetas, a partir de sua própria proposta irracionalista.

Palavras-chave: Surrealismo; Juan Larrea; Blas de Otero; poesia francesa; poesia espanhola.

Capítulo 2

Inteligencia artificial y folklore oral: identificación de vacíos evaluativos en las dimensiones performativas, contextuales y emocionales

Eddie Misael Samaniego Pimentel, Himbler Jacyson Aceval Cienfuegos, Jorge Fernando Gómez Reátegui, Rafael Jesús Herrera Torres, Andy Williams Chamoli Falcón

Samaniego Pimentel, E. M., Aceval Cienfuegos, H. J., Gómez Reátegui, J. F., Herrera Torres, R. J., & Chamoli Falcón, A. W. (2026). Inteligencia artificial y folklore oral: identificación de vacíos evaluativos en las dimensiones performativas, contextuales y emocionales. En A. B. Benalcázar (Coord), *Ciencias sociales y humanidades en América Latina. Investigaciones disciplinares e interdisciplinarias desde la región (Volumen II)*. (pp. 48-72). Religación Press. <http://doi.org/10.46652/religacionpress.430.c894>



02

Inteligencia artificial y folklore oral: identificación de vacíos evaluativos en las dimensiones performativas, contextuales y emocionales

Resumen

La inteligencia artificial ha emergido como una tecnología con potencial significativo para la preservación del patrimonio cultural; sin embargo, su aplicación al folklore oral enfrenta limitaciones fundamentales derivadas de la complejidad inherente a las expresiones culturales orales, cuyas dimensiones performativas, contextuales y emocionales dependen de factores dinámicos como el ejecutante, la audiencia, el momento y el marco sociocultural de cada ejecución. El presente artículo de revisión bibliográfica tuvo como objetivo identificar las dimensiones performativas, contextuales y emocionales del folklore oral que carecen de indicadores estandarizados para su evaluación mediante herramientas de IA. Se realizaron búsquedas sistemáticas en Scopus, Web of Science, SciELO y Latindex, empleando ecuaciones booleanas y criterios de inclusión y exclusión rigurosos para seleccionar estudios publicados entre 2015 y 2025. Los resultados evidencian que, pese a avances notables en reconocimiento emocional, transcripción musical automatizada y mejora de competencias performativas en entornos controlados, estas capacidades permanecen fragmentadas y culturalmente limitadas, sin marcos integradores que articulen criterios folklóricos con tecnológicos. Se concluye que el desarrollo de marcos evaluativos híbridos, que combinen evaluación algorítmica con valoración humana experta e incorporen consideraciones éticas y de sensibilidad cultural, constituye una necesidad prioritaria para avanzar en la preservación digital del patrimonio oral.

Palabras clave: Folklore oral; inteligencia artificial; patrimonio cultural inmaterial; dimensión performativa; indicadores estandarizados.

Introducción

El folklore oral se configuró como una de las formas más antiguas y esenciales de transmisión cultural en la humanidad. A lo largo del tiempo, las comunidades humanas generaron y difundieron sus manifestaciones culturales en diversos entornos, destacándose particularmente la cultura oral como un espacio en el que el individuo ocupó un rol central en los procesos de creación, recreación y transmisión simbólica (Savci, 2023). No obstante, la naturaleza intrínseca del texto folklórico —caracterizada por su oralidad, variabilidad, ausencia de autoría individual y dependencia del contexto performativo— implicó desafíos epistemológicos relevantes para su sistematización, análisis y reproducibilidad, en la medida en que la tradición oral se constituyó en un fenómeno dinámico y contextual (Domokos, 2023).

En este escenario, la inteligencia artificial (IA) emergió como una herramienta tecnológica con potencial para contribuir a la preservación del patrimonio cultural, incluyendo las tradiciones orales. Sin embargo, su aplicación evidenció limitaciones significativas en la captura y transmisión de dimensiones intangibles propias de estas expresiones culturales (Ghowar, 2023). Asimismo, la oralidad folklórica contemporánea trascendió la transmisión verbal directa, incorporando formas de comunicación visual y digital que reflejaron modos de cognición asociados al pensamiento popular y a la interacción sociocultural mediada por tecnologías (Hajduk-Nijakowska, 2023). En consecuencia, se evidenció la necesidad de examinar críticamente las dimensiones performativas, contextuales y emocionales del folklore oral, particularmente aquellas que carecen de indicadores estandarizados para su evaluación mediante herramientas basadas en IA.

La producción científica reciente mostró avances en el estudio de la intersección entre inteligencia artificial y folklore oral, aunque desde enfoques fragmentados. En este sentido, Savci (2023), analizó textos generados por IA a la luz de principios folklóricos, evidenciando limitaciones en términos de contextualización, profundidad semántica y transmisión emocional. El autor señaló que, si bien la IA puede

procesar estructuras lingüísticas y transformar contenido en unidades analizables, cada ejecución folklórica constituye una recreación singular vinculada al intérprete y al entorno performativo, dimensión que no es replicada por los sistemas automatizados.

Por su parte, Domokos (2023), examinó los conceptos textuales y las prácticas textológicas en la folklorística húngara, proponiendo un enfoque procesual del texto centrado en el transcriptor. Este planteamiento permitió abordar problemáticas asociadas a fenómenos folklóricos emergentes en entornos digitales, evidenciando que rasgos como la variabilidad, la tradición oral y la ausencia de autoría derivan de la naturaleza colectiva y contextual del folklore.

De manera complementaria, Borodovskaya et al. (2022), analizaron el uso de inteligencia artificial en la transcripción automática de canciones folklóricas tártaras, concluyendo que, aunque estas herramientas ofrecen ventajas en términos de rapidez y apoyo en el análisis auditivo, presentan limitaciones para interpretar estructuras rítmicas complejas, vocalizaciones melismáticas y matices expresivos propios de la ejecución musical. En conjunto, estos estudios evidenciaron que las aplicaciones actuales de la IA abordan dimensiones específicas del folklore oral, sin articular marcos integrales que permitan evaluar la fidelidad de su reproducción.

A pesar de los aportes identificados, la literatura evidenció vacíos sustantivos que justificaron la pertinencia de la presente investigación. En primer lugar, se observó la ausencia de marcos evaluativos estandarizados que integren criterios folklóricos y tecnológicos para medir la fidelidad de la inteligencia artificial en la reproducción de expresiones orales. Savci (2023), señaló que la IA no logra integrar de manera holística la textura contextual propia de la comunicación humana, incluso cuando incorpora variables lingüísticas orientadas a la expresión emocional; sin embargo, no se han desarrollado indicadores que permitan cuantificar estas limitaciones.

En segundo lugar, la dimensión performativa del folklore oral —entendida como la recreación constante dependiente del intérprete,

el contexto espacio-temporal y la audiencia— permaneció carente de indicadores que posibiliten su modelamiento y evaluación computacional. En esta línea, Hajduk-Nijakowska (2023), destacó la relevancia del contexto cultural en el análisis de formas folklóricas mediadas por Internet, subrayando el papel de las comunidades virtuales en los procesos contemporáneos de socialización cultural.

En tercer lugar, la preservación digital del patrimonio cultural intangible planteó desafíos éticos y de sensibilidad cultural aún no resueltos. Tella et al. (2025), indicaron que, si bien la inteligencia artificial ofrece oportunidades relevantes para la preservación lingüística y la revitalización cultural, su implementación requiere el respeto de protocolos culturales y derechos de propiedad intelectual. De forma complementaria, Ghowar (2023), advirtió que la IA enfrenta limitaciones estructurales en la preservación del patrimonio intangible, lo que demanda el desarrollo de enfoques innovadores para la representación digital de tradiciones orales.

Estos vacíos evidenciaron la necesidad de desarrollar una revisión sistemática orientada a identificar y categorizar las dimensiones del folklore oral que carecen de indicadores estandarizados en el contexto de la inteligencia artificial.

En atención a los vacíos identificados, el presente artículo de revisión tuvo como objetivo identificar las dimensiones performativas, contextuales y emocionales del folklore oral que carecen de indicadores estandarizados para su evaluación mediante herramientas de inteligencia artificial.

Metodología

El estudio se desarrolló bajo un enfoque de revisión bibliográfica de carácter cualitativo y analítico, orientado a examinar críticamente la producción científica vinculada a la aplicación de la inteligencia artificial en el análisis y preservación del folklore oral. Este tipo de revisión permitió integrar diversas perspectivas teóricas y metodológicas, priorizando la interpretación crítica y la articulación conceptual de los hallazgos más relevantes.

A diferencia de las revisiones sistemáticas, el presente trabajo no se estructuró bajo un protocolo rígido de selección ni tuvo como propósito la exhaustividad total de la evidencia disponible, sino que se centró en la identificación significativa de aportes académicos pertinentes para el abordaje del problema de investigación.

La identificación de fuentes se realizó mediante una búsqueda académica en bases de datos reconocidas a nivel internacional y regional, tales como Scopus, Web of Science (WoS), SciELO y Latindex. La selección de estas plataformas permitió integrar literatura de alto impacto con producción científica contextualizada en el ámbito iberoamericano.

La búsqueda se llevó a cabo entre el período 2015–2025. Se utilizaron términos en inglés y español asociados a los ejes conceptuales del estudio, incluyendo inteligencia artificial, folklore, tradición oral, patrimonio cultural inmaterial y dimensiones performativas, contextuales y emocionales.

Para optimizar la recuperación de información relevante, se emplearon operadores booleanos (AND, OR), lo que permitió estructurar ecuaciones de búsqueda adaptadas a las características de cada base de datos.

En la base de datos Scopus, la búsqueda se ejecutó en los campos de título, resumen y palabras clave mediante la siguiente ecuación: ((“artificial intelligence” OR “AI” OR “machine learning” OR “natural language processing” OR “deep learning”) AND (“folklore” OR “oral tradition” OR “intangible cultural heritage” OR “folk narrative” OR “oral culture”) AND (“performative” OR “contextual” OR “emotional” OR “evaluation” OR “assessment” OR “preservation”))

En Web of Science (WoS), la ecuación se aplicó en el campo de búsqueda temática: ((“artificial intelligence” OR “AI” OR “machine learning” OR “natural language processing” OR “deep learning”) AND (“folklore” OR “oral tradition” OR “intangible cultural heritage” OR “folk narrative” OR “oral culture”) AND (“performative” OR “context-

tual” OR “emotional” OR “evaluation” OR “assessment” OR “preservation”)) AND PY=(2015–2025) AND DT=(Article OR Review)

En SciELO, la búsqueda se adaptó a su sistema de consulta: (“inteligencia artificial” OR “artificial intelligence”) AND (“folklore” OR “tradición oral” OR “patrimonio cultural inmaterial” OR “oralidad”) AND (“evaluación” OR “preservación” OR “dimensión performativa” OR “emocional” OR “contextual”)

En Latindex, la ecuación se estructuró de la siguiente manera: (“inteligencia artificial” OR “artificial intelligence”) AND (“folklore” OR “tradición oral” OR “patrimonio inmaterial” OR “cultura oral”) AND (“evaluación” OR “preservación” OR “indicadores”)

De manera complementaria, se aplicó una estrategia de búsqueda por referencias (snowballing), que permitió identificar estudios adicionales a partir de las listas bibliográficas de los artículos previamente seleccionados.

La selección de los documentos se realizó con base en criterios de pertinencia temática, relevancia académica y actualidad. Se priorizaron artículos científicos publicados en revistas indexadas que abordaran la relación entre inteligencia artificial y folklore oral, así como aquellos que aportaran al análisis de dimensiones performativas, contextuales o emocionales.

Se incluyeron publicaciones en inglés, español y portugués, considerando la naturaleza interdisciplinaria y multicultural del objeto de estudio. Asimismo, se privilegiaron investigaciones recientes en concordancia con el desarrollo contemporáneo de la inteligencia artificial.

Se excluyeron documentos que no presentaban relación directa con el enfoque del estudio, investigaciones centradas exclusivamente en aspectos técnicos de la inteligencia artificial sin vinculación cultural, así como estudios enfocados únicamente en patrimonio tangible sin componente oral o performativo.

El análisis se desarrolló mediante una lectura crítica, comparativa e interpretativa de los estudios seleccionados. A partir de este proceso, se identificaron categorías emergentes relacionadas con las dimensiones performativas, contextuales y emocionales del folklore oral.

La síntesis de la información se orientó a establecer relaciones conceptuales entre los aportes identificados, permitiendo reconocer patrones teóricos, limitaciones metodológicas y vacíos de investigación. Este enfoque favoreció la construcción de una interpretación integradora del fenómeno estudiado, en coherencia con la naturaleza cualitativa de la revisión bibliográfica.

Resultados

La presente sección organizó los hallazgos de la revisión bibliográfica en función de seis preguntas de investigación derivadas del objetivo orientado a identificar las dimensiones performativas, contextuales y emocionales del folklore oral que carecen de indicadores estandarizados para su evaluación mediante herramientas de inteligencia artificial. Cada interrogante fue abordada a partir de la síntesis crítica de estudios empíricos relevantes.

Pregunta 1: ¿Qué dimensiones performativas del folklore oral resultan inaccesibles para las herramientas actuales de IA?

Epígrafe: limitaciones de la IA frente a la dimensión performativa del folklore oral

La dimensión performativa del folklore oral, entendida como la interacción entre el ejecutante, el tiempo, el espacio, la audiencia y el contexto sociocultural, se configuró como uno de los componentes más complejos de representar mediante herramientas computacionales. En este sentido, Savci (2023), evidenció que cada ejecución folklórica constituye una recreación única e irrepetible, estrechamente vinculada al intérprete y a las condiciones del entorno performativo.

Aunque los sistemas de inteligencia artificial demostraron capacidad para procesar estructuras lingüísticas y generar representaciones textuales, no lograron reproducir elementos esenciales de la performance, tales como la interacción con la audiencia, la temporalidad de la ejecución y la dimensión sociocultural implícita. Este análisis permitió identificar como principal limitación la ausencia de indicadores que posibiliten la evaluación sistemática de dichas variables performativas.

De manera complementaria, Li (2025), analizó la integración de sistemas de inteligencia artificial en la enseñanza de la ópera tradicional china mediante un diseño cuasi-experimental, evidenciando mejoras significativas en las competencias interpretativas y en la retención del conocimiento cultural. No obstante, el estudio señaló que aspectos más complejos de la performance, como la implicación emocional, la actitud del intérprete y la interacción en vivo con la audiencia, no pudieron ser plenamente capturados ni evaluados mediante herramientas automatizadas. En consecuencia, se identificó la necesidad de desarrollar métricas que permitan evaluar la dimensión performativa en contextos culturales dinámicos y no controlados.

Pregunta 2: ¿Cómo aborda la literatura científica la captura del contexto sociocultural en la digitalización del patrimonio intangible oral?

Epígrafe: desafíos de la contextualización sociocultural en la digitalización del patrimonio oral

La representación del contexto sociocultural se identificó como un desafío crítico en los procesos de digitalización del patrimonio intangible oral, debido a que el significado de las expresiones folklóricas depende de su entorno cultural de producción e interpretación. En este marco, Hou et al. (2022), señalaron que los desarrollos tecnológicos en este ámbito han priorizado la digitalización de objetos y estructuras materiales, relegando la complejidad de los elementos intangi-

bles. Asimismo, evidenciaron que los modelos basados en aprendizaje automático requieren entrenamiento específico con datos culturales contextualizados, lo que limita su aplicabilidad generalizada. En consecuencia, se identificó la necesidad de integrar enfoques centrados en el ser humano con modelos de inteligencia artificial explicable para mejorar la representación del patrimonio cultural intangible.

Por su parte, Tella et al. (2025), analizaron el uso de tecnologías digitales y de inteligencia artificial en la preservación de sistemas de conocimiento indígena, destacando su potencial para la revitalización cultural y la preservación lingüística. Sin embargo, señalaron que estos procesos deben desarrollarse respetando los marcos culturales y los derechos de propiedad intelectual de las comunidades. Asimismo, evidenciaron que las herramientas actuales carecen de indicadores que permitan evaluar la fidelidad contextual de la información digitalizada, lo que limita su capacidad para representar adecuadamente el conocimiento tradicional.

Pregunta 3: ¿Qué capacidades y limitaciones presenta la IA en el reconocimiento y reproducción de emociones en expresiones culturales orales?

Epígrafe: reconocimiento emocional mediante IA y sus limitaciones en contextos culturales orales

El reconocimiento de emociones se consolidó como una dimensión crítica en el análisis del folklore oral, aunque su abordaje mediante inteligencia artificial mostró limitaciones relevantes. En este contexto, Ainakulov et al. (2023), desarrollaron un modelo basado en aprendizaje profundo para la identificación de estados psicoemocionales a partir de señales de voz, alcanzando altos niveles de precisión en la clasificación de emociones básicas. No obstante, el estudio evidenció dificultades en la interpretación de emociones complejas o culturalmente dependientes, lo que restringe su aplicabilidad en contextos folklóricos

donde las expresiones emocionales están profundamente condicionadas por factores socioculturales.

De manera complementaria, Alanazi et al. (2023), propusieron un modelo orientado a la predicción de empatía emocional en sistemas inteligentes, integrando señales multimodales como voz y expresiones faciales. Aunque el modelo alcanzó niveles elevados de precisión en la clasificación de comportamientos emocionales, los autores reconocieron que la inteligencia emocional humana involucra múltiples dimensiones simultáneas que aún no pueden ser replicadas plenamente por sistemas artificiales. En este sentido, se identificó como vacío principal la falta de modelos que integren el reconocimiento emocional con las particularidades culturales, contextuales y simbólicas propias del folklore oral.

Pregunta 4: ¿Qué herramientas de IA se han aplicado al análisis musical folklórico y cuáles son sus limitaciones en la captura de matices interpretativos?

Epígrafe: IA en la transcripción musical folklórica y la pérdida de matices expresivos

La aplicación de herramientas de inteligencia artificial al análisis musical folklórico evidenció avances significativos en términos de eficiencia computacional y procesamiento de datos, aunque persistieron limitaciones en la captura de matices interpretativos y expresivos. En este sentido, Zhang y Liu (2025), desarrollaron un modelo que integró redes LSTM y mecanismos de autoatención para la predicción de direcciones melódicas en interpretaciones vocales, explorando su aplicabilidad en la creación de música folklórica. A partir del uso del conjunto de datos MAESTRO y la segmentación de secuencias mediante ventanas deslizantes, el modelo alcanzó altos niveles de precisión predictiva. Sin embargo, los resultados mostraron que, si bien se optimizó el tiempo de generación musical, la coherencia armónica y la riqueza

expresiva de las composiciones resultaron inferiores en comparación con aquellas producidas manualmente, lo que evidenció limitaciones en la reproducción de patrones estilísticos propios del folklore musical.

De manera complementaria, Liu (2024), empleó técnicas de aprendizaje automático y aprendizaje profundo para el análisis de sentimientos en fragmentos musicales, integrando redes neuronales convolucionales y redes de memoria a largo plazo. Aunque el modelo alcanzó un desempeño elevado en la clasificación emocional, se identificaron dificultades en la interpretación de piezas musicales complejas o culturalmente ambiguas, lo que derivó en errores de clasificación. En conjunto, estos hallazgos permitieron identificar un vacío relevante relacionado con la ausencia de indicadores estandarizados que evalúen la fidelidad de los sistemas de inteligencia artificial en la reproducción de dimensiones expresivas, estilísticas y culturalmente situadas del folklore musical.

Pregunta 5: ¿Cómo influyen los sesgos culturales incorporados en los sistemas de IA en la representación del folklore oral de comunidades diversas?

Epígrafe: sesgos culturales de la IA y representación del folklore oral diverso

Los sistemas de inteligencia artificial reflejaron las características de los datos y contextos culturales en los que fueron entrenados, lo que generó sesgos en la representación de expresiones culturales diversas. En esta línea, Wandera (2024) analizó la relación entre tecnología, colonialidad y sesgo cultural a partir de un enfoque languacultural aplicado a la generación de contenido mediante herramientas de IA. El estudio evidenció que los sistemas tienden a reproducir perspectivas dominantes, particularmente aquellas asociadas a contextos occidentales y del Norte Global, lo que se manifestó en la incorporación de tropos culturales específicos en textos e imágenes generados. Estos re-

sultados pusieron de relieve la necesidad de desarrollar enfoques orientados a la inclusión cultural y a la mitigación de sesgos en los sistemas de inteligencia artificial.

De manera complementaria, Mohamed et al. (2024), examinaron el impacto de la inteligencia artificial en la traducción lingüística, destacando que, si bien los sistemas basados en redes neuronales han mejorado significativamente la calidad de las traducciones, persisten limitaciones en la adaptación a variaciones dialectales y en la preservación de matices contextuales. Estas limitaciones resultan particularmente críticas en el caso del folclore oral, donde el significado depende de registros lingüísticos y culturales específicos. En este contexto, se identificó como vacío temático la ausencia de indicadores que permitan evaluar la sensibilidad cultural de los sistemas de inteligencia artificial aplicados a expresiones folklóricas.

Pregunta 6: ¿Qué marcos conceptuales existen para integrar criterios folklóricos y tecnológicos en la evaluación de la IA aplicada al patrimonio oral?

Epígrafe: hacia marcos integradores entre folklorística y tecnología para la evaluación del patrimonio oral

El desarrollo de marcos conceptuales que integren criterios folklóricos y tecnológicos se identificó como un requisito fundamental para avanzar en la evaluación de la inteligencia artificial aplicada al patrimonio cultural oral. En este sentido, Oz (2025), propuso un modelo modular basado en inteligencia artificial para la sustitución de ingredientes en sistemas alimentarios, estructurado en torno a múltiples dominios analíticos y técnicas avanzadas de modelado. Aunque su aplicación se circunscribió al ámbito alimentario, la arquitectura conceptual resultó transferible al análisis del folclore oral, en la medida en que integra múltiples fuentes de datos, técnicas de aprendizaje automático y restricciones contextuales. El estudio evidenció limita-

ciones relacionadas con la disponibilidad de datos multimodales, la explicabilidad de los modelos y la integración de resultados en contextos reales, aspectos que presentan analogías directas con los desafíos del análisis del patrimonio oral.

Por otro lado, Rebelo et al. (2022), analizaron el impacto de la inteligencia artificial en la evaluación de la creatividad en producciones audiovisuales, mediante un diseño experimental que comparó contenidos con y sin intervención algorítmica. Los resultados mostraron que no se evidenciaron diferencias significativas en la percepción de creatividad entre ambos grupos, lo que puso en evidencia las limitaciones de la inteligencia artificial para sustituir la evaluación humana en contextos creativos. Este hallazgo reforzó la relevancia de la inteligencia híbrida, entendida como la integración de capacidades humanas y computacionales. En el contexto del folklore oral, esta perspectiva resulta especialmente pertinente, dado que la mediación humana constituye un elemento esencial en la producción, transmisión e interpretación de las expresiones culturales. En consecuencia, se identificó la necesidad de desarrollar marcos evaluativos híbridos que articulen la evaluación algorítmica con la valoración experta en el análisis del patrimonio cultural oral.

Discusión

La revisión bibliográfica se orientó a identificar las dimensiones performativas, contextuales y emocionales del folklore oral que carecen de indicadores estandarizados para su evaluación mediante herramientas de inteligencia artificial. Los hallazgos evidenciaron un escenario caracterizado por avances parciales en el tratamiento de dimensiones específicas, pero con limitaciones significativas en la articulación de marcos evaluativos integradores que vinculen criterios propios de la folklorística con capacidades tecnológicas. En este contexto, el análisis permitió reconocer patrones de convergencia y divergencia en la literatura, así como delimitar vacíos persistentes que condicionan el desarrollo del campo.

Los resultados confirmaron que la dimensión performativa del folklore oral se mantuvo como el componente más resistente a la modelación computacional. La evidencia revisada indicó que cada ejecución constituye un evento singular, condicionado por la interacción entre el ejecutante, el entorno, la temporalidad y la audiencia, lo que dificulta su estandarización mediante métricas algorítmicas. En esta línea, Savci (2023), evidenció que cada performance folklórica se configura como una recreación única vinculada al ejecutante y al contexto performativo, lo que limita su reproducción mediante inteligencia artificial. Este planteamiento convergió con lo reportado por Li (2025), quien, pese a identificar mejoras significativas en competencias performativas y retención de conocimiento cultural en contextos educativos mediados por IA, reconoció que aspectos como la implicación emocional, la actitud interpretativa y la interacción con la audiencia no pueden ser capturados plenamente mediante herramientas automatizadas. Esta convergencia sugiere una limitación estructural asociada a la naturaleza dinámica y situada del folklore oral.

No obstante, se identificaron divergencias en estudios que reportaron mejoras en habilidades vocales y creativas mediante el uso de inteligencia artificial. En particular, estos incrementos en el desempeño vocal y creativo en contextos experimentales. Sin embargo, los mismos autores advirtieron que la integración de elementos folklóricos en el arte vocal moderno presenta desafíos vinculados a la diversidad dialectal y a la complejidad interpretativa, lo que limita la generalización de estos resultados. Esta divergencia evidenció la diferencia entre la medición de competencias individuales y la comprensión integral del fenómeno performativo como práctica cultural colectiva.

En relación con la dimensión contextual, los hallazgos evidenciaron una tendencia consistente hacia la priorización de enfoques centrados en la digitalización de elementos materiales, en detrimento de la representación de la naturaleza viva del patrimonio cultural intangible. Hou et al. (2022), señalaron que los desarrollos tecnológicos han privilegiado la conservación de estructuras materiales, mientras que la representación del contexto sociocultural permanece insuficiente-

mente abordada. Este resultado se articuló con lo planteado por Tella et al. (2025), quienes destacaron que, si bien la inteligencia artificial ofrece oportunidades para la preservación lingüística y cultural, su implementación debe considerar protocolos culturales y derechos de propiedad intelectual, evidenciando la ausencia de indicadores para evaluar la fidelidad contextual de la información.

Asimismo, Wandera (2024), evidenció que los sistemas de inteligencia artificial incorporan sesgos derivados de los contextos culturales en los que son desarrollados, lo que genera representaciones parciales o distorsionadas del folklore oral de comunidades diversas. Este sesgo cultural limita la construcción de indicadores universales y pone de manifiesto la necesidad de enfoques culturalmente sensibles. De manera complementaria, Agung et al. (2024), señalaron que el folklore no solo debe ser explicado, sino interpretado en función de sus usos sociales y comunicativos, lo que refuerza la necesidad de considerar dimensiones contextuales que trascienden el contenido textual.

En cuanto a la dimensión emocional, los resultados mostraron avances significativos en el reconocimiento automático de emociones mediante modelos de aprendizaje profundo. Ainakulov et al. (2023), alcanzaron altos niveles de precisión en la clasificación de estados emocionales a partir de señales de voz, mientras que Alanazi et al. (2023), lograron una elevada precisión en la identificación de comportamientos emocionales mediante modelos multimodales. Estos avances destacaron la relevancia de la computación afectiva en el análisis del estado emocional en contextos educativos mediados por IA.

Sin embargo, estos desarrollos presentaron limitaciones cuando se aplicaron a contextos culturales complejos. Liu (2024), señaló que los modelos pueden presentar errores en la clasificación de fragmentos musicales culturalmente ambiguos, lo que evidencia dificultades en la interpretación de matices emocionales. En la misma línea, destacaron que la interacción emocional en contextos mediados por inteligencia artificial implica dinámicas complejas que no pueden ser reducidas a categorías discretas. Esta divergencia entre la precisión técnica y la

aplicabilidad cultural permitió identificar una brecha significativa en la evaluación de la dimensión emocional del folklore oral, donde la emoción se configura como una experiencia contextual y colectivamente construida, tal como lo planteó Savci (2023).

En relación con los marcos evaluativos, los resultados evidenciaron una convergencia en torno a la necesidad de enfoques híbridos que integren la inteligencia artificial con la evaluación humana. Rebelo et al. (2022), señalaron que la incorporación de IA en procesos creativos no genera necesariamente mejoras en la percepción de creatividad, lo que resalta la importancia de la mediación humana. Este planteamiento se articuló con lo propuesto por Oz (2025), quien identificó limitaciones en la disponibilidad de datos, la explicabilidad de los modelos y la integración de resultados en contextos aplicados. Asimismo, Mohamed et al. (2024), destacaron desafíos en la traducción automatizada relacionados con la adaptabilidad cultural y la preservación de matices contextuales, lo que refuerza la necesidad de desarrollar sistemas más inclusivos y culturalmente sensibles.

Las limitaciones del estudio se vincularon con la posible exclusión de literatura relevante no indexada en las bases de datos consultadas, la escasez de investigaciones empíricas específicas sobre la intersección entre inteligencia artificial y folklore oral, así como la presencia de sesgos lingüísticos y geográficos en la producción científica disponible. Asimismo, la heterogeneidad metodológica de los estudios revisados limitó la posibilidad de realizar síntesis cuantitativas.

A partir de estos hallazgos, se identificó la necesidad de desarrollar investigaciones orientadas a la construcción de taxonomías que permitan operacionalizar las dimensiones del folklore oral, así como al diseño de marcos evaluativos híbridos que integren la inteligencia artificial con la experiencia humana. Resultó igualmente relevante promover estudios transculturales que aborden los sesgos inherentes a los sistemas de inteligencia artificial, así como avanzar en el desarrollo de modelos explicables adaptados al patrimonio cultural. Finalmente, se destacó la importancia de incorporar las formas contemporáneas

de oralidad mediadas por tecnologías digitales, con el fin de ampliar el alcance analítico y responder a las transformaciones actuales de las prácticas culturales.

Conclusiones

La presente revisión bibliográfica permitió identificar hallazgos relevantes en torno a las capacidades y limitaciones de la inteligencia artificial en relación con las dimensiones constitutivas del folklore oral. Los resultados evidenciaron que, si bien estas tecnologías han alcanzado avances importantes en ámbitos específicos, tales como el reconocimiento de estados emocionales, la transcripción musical automatizada y el apoyo a procesos formativos en contextos controlados, dichas capacidades permanecen fragmentadas y no logran integrarse de manera coherente en una comprensión holística del fenómeno folklórico. En este sentido, se constató que los sistemas actuales presentan limitaciones estructurales en la comprensión del contexto, la profundidad semántica y la transferencia emocional, así como dificultades para capturar matices expresivos, estructuras complejas y particularidades culturales propias de las tradiciones orales. Asimismo, se observó que los sesgos culturales inherentes a los modelos de inteligencia artificial tienden a reproducir perspectivas dominantes, lo que genera distorsiones en la representación de expresiones culturales diversas. De igual modo, se evidenció que los enfoques tecnológicos predominantes se orientan hacia la digitalización de elementos materiales, sin abordar plenamente la naturaleza dinámica y viva del patrimonio cultural intangible, lo que refuerza la necesidad de incorporar la mediación humana en los procesos de análisis y evaluación.

En relación con el objetivo de identificar las dimensiones performativas, contextuales y emocionales del folklore oral que carecen de indicadores estandarizados, la revisión permitió delimitar tres conjuntos de dimensiones críticas. En la dimensión performativa, se identificó la ausencia de métricas que permitan evaluar la relación entre el ejecutante y el entorno performativo, la singularidad de cada ejecución como evento irrepetible y la interacción directa con la audiencia.

En la dimensión contextual, se constató la inexistencia de indicadores capaces de capturar la complejidad sociocultural del texto folklórico, sus funciones comunicativas dentro de la comunidad y los marcos culturales que regulan su transmisión. En la dimensión emocional, se evidenció que los modelos actuales operan mediante categorías discretas que no reflejan la naturaleza culturalmente mediada y dependiente del contexto de las emociones en el folklore oral, lo que limita su capacidad para interpretar adecuadamente experiencias afectivas complejas. Estos hallazgos permitieron concluir que el principal vacío no radica únicamente en las limitaciones técnicas de la inteligencia artificial, sino en la ausencia de marcos conceptuales integradores que articulen criterios tecnológicos con fundamentos propios de la folklorística.

El estudio permitió además construir una visión integradora a partir de la síntesis de evidencia proveniente de múltiples campos disciplinarios, lo que facilitó identificar tanto convergencias como divergencias en la literatura existente. Esta aproximación evidenció que la fragmentación del conocimiento constituye un obstáculo significativo para el desarrollo de indicadores estandarizados, en la medida en que los estudios analizados abordan dimensiones específicas sin establecer conexiones sistemáticas entre ellas. En consecuencia, se reconoce la necesidad de enfoques interdisciplinarios que permitan articular los aportes de la folklorística, las ciencias computacionales, los estudios culturales y la computación afectiva.

Las implicaciones de estos hallazgos trascienden el ámbito académico y se proyectan hacia la práctica de la preservación cultural en entornos digitales. Se identificó la necesidad de desarrollar marcos evaluativos híbridos que integren capacidades algorítmicas con la valoración humana experta, así como de incorporar criterios éticos y de sensibilidad cultural en el diseño de tecnologías orientadas al patrimonio oral. Asimismo, se reconoció la importancia de considerar las transformaciones contemporáneas de la oralidad, incluyendo sus manifestaciones en entornos digitales y electrónicos. En este sentido, se propone como líneas futuras de investigación el desarrollo de estudios empíricos de carácter transcultural que permitan validar taxonomías

de las dimensiones del folklore oral, el diseño de sistemas de inteligencia artificial explicable adaptados al patrimonio cultural intangible y la implementación de investigaciones longitudinales orientadas a evaluar el impacto de estas tecnologías en la preservación y vitalidad de las tradiciones orales. En última instancia, el avance hacia indicadores estandarizados requerirá la articulación de un enfoque interdisciplinario que integre perspectivas académicas, tecnológicas y comunitarias, respetando la complejidad inherente del folklore oral como fenómeno cultural, comunicativo y performativo.

Referencias

- Agung, A., Suryaman, M., & Sayuti, S. (2024). A viewpoint on folklore education: Providing students freedom and empowerment. *Journal of Education and Learning (EduLearn)*, 18(1), 63-71. <https://doi.org/10.11591/edulearn.v18i1.21035>
- Ainakulov, Z., Koshekov, K., Savostin, A., Anayatova, R., Seidakhmetov, B., & Kurmankulova, G. (2023). Development of an advanced AI-based model for human psychoemotional state analysis. *Eastern-European Journal of Enterprise Technologies*, 6(4), 39-49. <https://doi.org/10.15587/1729-4061.2023.293011>
- Alanazi, S., Shabbir, M., Alshammari, N., Alruwaili, M., Hussain, I., & Ahmad, F. (2023). Prediction of emotional empathy in intelligent agents to facilitate precise social interaction. *Applied Sciences*, 13(2). <https://doi.org/10.3390/app13021163>
- Borodovskaya, L., Yavgildina, Z., Dyganova, E., Maykovskaya, L., & Medvedeva, I. (2022). The possibilities of artificial intelligence in automatic musical transcription of the Tatar folk song. *Rast Müzikoloji Dergisi*, 10(1), 147-161. <https://doi.org/10.12975/rastmd.20221018>
- Domokos, M. (2023). Textual concepts and textological practices in Hungarian folkloristics. *Acta Ethnographica Hungarica*, 67(2), 437-465. <https://doi.org/10.1556/022.2023.00010>
- Ghowar, S. (2023). Recent trends in the use of artificial intelligence in the field of heritage. *International Journal of Artificial Intelligence and Emerging Technology*, 6(2), 66-82. <https://doi.org/10.21608/ijaiet.2024.275190.1008>
- Hajduk-Nijakowska, J. (2023). Folkloric orality in contemporary culture. *Łódzkie Studia Etnograficzne*, 62, 11-20. <https://doi.org/10.12775/lse.2023.62.01>

- Hou, Y., Kenderdine, S., Picca, D., Egloff, M., & Adamou, A. (2022). Digitizing intangible cultural heritage embodied: State of the art. *Journal on Computing and Cultural Heritage*, 15(3), 1-20. <https://doi.org/10.1145/3494837>
- Li, M., Liu, H., & Li, Y. (2025). Construction of microblogging-based effect evaluation index for significant sports events in the internet era. *Intelligent Decision Technologies*, 19(4), 2233-2252. <https://doi.org/10.1177/18724981251334814>
- Liu, H. (2024). Using artificial intelligence to analyze and classify music emotion. *Journal of Computational Methods in Sciences and Engineering*, 24(4-5), 2611-2628. <https://doi.org/10.3233/jcm-247488>
- Mohamed, Y., Khanan, A., Bashir, M., Mohamed, A., Adiel, M., & Elsadig, M. (2024). The impact of artificial intelligence on language translation: A review. *IEEE Access*, 12, 25553-25579. <https://doi.org/10.1109/access.2024.3366802>
- Oz, E. (2025). Artificial intelligence-enabled ingredient substitution in food systems: A review and conceptual framework for sensory, functional, nutritional, and cultural optimization. *Foods*, 14(22). <https://doi.org/10.3390/foods14223919>
- Rebelo, A., Inês, G., & Damion, D. (2022). The impact of artificial intelligence on the creativity of videos. *ACM Transactions on Multimedia Computing, Communications and Applications*, 18(1), 1-27. <https://doi.org/10.1145/3462634>
- Savci, E. (2023). Evaluation of texts produced by artificial intelligence in terms of folklore. *Motif Akademi Halk Bilimi Dergisi*, 16(41). <https://doi.org/10.12981/mahder.1249630>
- Tella, A., Jatto, E., & Ajani, Y. (2025). Preserving indigenous knowledge: Leveraging digital technology and artificial intelligence. *IFLA Journal*, 51(3), 703-721. <https://doi.org/10.1177/03400352251342505>
- Wandera, D. (2024). Skewed artificial intelligence: Flagging embedded cultural practices in children's stories featuring "Alice and Sparkle". *Reading Research Quarterly*, 59(4), 651-664. <https://doi.org/10.1002/rrq.572>

Zhang, Y., & Liu, C. (2025). Melody prediction of vocal performance using LSTM and attention mechanism and its application in folk music innovation. *Journal of Computational Methods in Sciences and Engineering*, 25(4), 3608-3622. <https://doi.org/10.1177/14727978251324133>

Eddie Misael Samaniego Pimentel

Universidad de Huánuco | Huánuco | Perú

<https://orcid.org/0009-0005-7891-961X>

eddie.samaniego@udh.edu.pe

Comunicador Social y docente de pregrado

Himblar Jacyson Aceval Cienfuegos

Universidad Nacional Hermilio Valdizán | Huánuco | Perú

<https://orcid.org/0000-0002-5437-7765>

haceval@unheval.edu.pe

Jorge Fernando Gómez Reátegui

Universidad Nacional Mayor de San Marcos | Lima | Perú

<https://orcid.org/0000-0001-6894-5375>

cjgomezr@unmsm.edu.pe

Rafael Jesús Herrera Torres

Universidad César Vallejo | Piura | Perú

<https://orcid.org/0000-0002-9105-8341>

Rherrerato@ucvvirtual.edu.pe

Andy Williams Chamoli Falcón

Universidad de Huánuco | Huánuco | Perú

<https://orcid.org/0000-0002-2758-1867>

andy.chamoli@udh.edu.pe

chamoliss@hotmail.com

Artificial Intelligence and Oral Folklore: Identification of Evaluative Gaps in Performative, Contextual, and Emotional Dimensions

Abstract

Artificial intelligence has emerged as a technology with significant potential for the preservation of cultural heritage; however, its application to oral folklore faces fundamental limitations derived from the inherent complexity of oral cultural expressions, whose performative, contextual, and emotional dimensions depend on dynamic factors such as the performer, the audience, the moment, and the sociocultural framework of each performance. This bibliographic review article aimed to identify the performative, contextual, and emotional dimensions of oral folklore that lack standardized indicators for their evaluation using AI tools. Systematic searches were conducted in Scopus, Web of Science, SciELO, and Latindex, using Boolean equations and rigorous inclusion and exclusion criteria to select studies published between 2015 and 2025. The results show that, despite notable advances in emotional recognition, automated musical transcription, and improvement of performative competencies in controlled environments, these capabilities remain fragmented and culturally limited, lacking integrative frameworks that articulate folkloric and technological criteria. It is concluded that the development of hybrid evaluative frameworks, combining algorithmic assessment with expert human evaluation and incorporating ethical considerations and cultural sensitivity, constitutes a priority need to advance the digital preservation of oral heritage.

Keywords: Oral folklore; artificial intelligence; intangible cultural heritage; performative dimension; standardized indicators.

Inteligência Artificial e Folclore Oral: Identificação de Lacunas Avaliativas nas Dimensões Performativa, Contextual e Emocional

Resumo

A inteligência artificial emergiu como uma tecnologia com potencial significativo para a preservação do patrimônio cultural; no entanto, sua aplicação ao folclore oral enfrenta limitações fundamentais decorrentes da complexidade inerente às expressões culturais orais, cujas dimensões performativa, contextual e emocional dependem de fatores dinâmicos como o executante, a audiência, o momento e o marco sociocultural de cada execução. Este artigo de revisão bibliográfica teve como objetivo identificar as dimensões performativa, contextual e emocional do folclore oral que carecem de indicadores padronizados para sua avaliação por meio de ferramentas de IA. Foram realizadas buscas sistemáticas na Scopus, Web of Science, SciELO e Latindex, utilizando equações booleanas e critérios rigorosos de inclusão e exclusão para selecionar estudos publicados entre 2015 e 2025. Os resultados evidenciam que, apesar de avanços notáveis em reconhecimento emocional, transcrição musical automatizada e melhoria de competências performativas em ambientes controlados, essas capacidades permanecem fragmentadas e culturalmente limitadas, sem estruturas integradoras que articulem critérios folclóricos e tecnológicos. Conclui-se que o desenvolvimento de estruturas avaliativas híbridas, que combinem avaliação algorítmica com valoração humana especializada e incorporem considerações éticas e de sensibilidade cultural, constitui uma necessidade prioritária para avançar na preservação digital do patrimônio oral.

Palavras-chave: Folclore oral; inteligência artificial; patrimônio cultural imaterial; dimensão performativa; indicadores padronizados.

Capítulo 3

Mapuzugun y euskara, dos lenguas en resistencia

Javier Aguirre

Aguirre, J. (2026). Mapuzugun y euskara, dos lenguas en resistencia. En A. B. Benalcázar (Coord). *Ciencias sociales y humanidades en América Latina. Investigaciones disciplinares e interdisciplinarias desde la región (Volumen II)*, (pp. 74-89). Religación Press. <http://doi.org/10.46652/religacionpress.430.c895>



03

Mapuzugun y euskara, dos lenguas en resistencia

Resumen

En este capítulo, se establece un paralelismo entre el mapuzugun (lengua mapuche) y el euskara (lengua vasca), destacando sus similitudes: ambas son lenguas preindoeuropeas o aisladas, sin tradición escrita hasta época reciente, divididas en dialectos, minoritarias en su propio territorio, prohibidas en etapas históricas y enfrentadas a lenguas dominantes de amplia tradición escrita. Se contraponen dos actitudes frente a la agonía de estas lenguas: la de los “enterradores” (como Unamuno y Moesbach, que anunciaron su muerte inminente y las trataron como objetos de estudio fosilizados) y la de los “resucitadores” (como Pascual Coña y Bernardo Atxaga, que abrieron puertas al futuro mediante la escritura y la literatura). El discurso hueco y propagandístico de falsos defensores de la lengua, ejemplificado con anécdotas de Caniguan y el poema de Wenuan. Finalmente, se reflexiona sobre el doble registro (textos bilingües mapuzugun-castellano), señalando que la traducción es siempre una traición (“traduttore, traditore”) y que la dependencia del castellano debilita a la lengua originaria. Propone que la poesía mapuche escrita en mapuzugun prescinda de la traducción para que pueda caminar sola, generando sus propios espacios de oscuridad y recogimiento donde la semilla lingüística pueda abrigarse y crecer.

Palabras clave: Mapuzugun; Euskara; Revitalización lingüística; Lenguas en resistencia; Diglosia.

Introducción

Vengo de una tierra que tiene tres lenguas: el francés, el castellano -lenguas modernas, indoeuropeas, neolatinas- y una ancestral, preindoeuropea, la lengua más antigua de Europa, resto viviente de la prehistoria lingüística europea, casi un dinosaurio caminando por la ciudad, el euskara (también llamado euskera o eskuera). La historia de las lenguas mapuche y vasca tiene más de un paralelismo; ambas lenguas sin tradición escrita hasta época reciente, ambas lenguas tradicionalmente rurales (o costeras), divididas en dialectos, ambas minoritarias en su propio territorio, al menos desde finales del siglo XIX, habiendo sido la lengua mayoritaria durante siglos, ambas amenazadas, hasta prohibidas en alguna etapa, minorizadas hasta el punto de dárseles prácticamente por muertas (hablaremos de esto), y divididas entre dos estados a uno y otro lado de una cordillera, ambas lenguas cuyo origen difiere totalmente del de aquellas en contacto con ella, de estructuras complejas (sobre todo sus verbos), lo que las hace opacas para los no iniciados, difíciles de aprender, a pesar de que, como es lógico, hayan incorporado un buen número de préstamos. Por si esto fuera poco, ambas se enfrentan a una lengua conocida ya por la práctica totalidad de la población de su entorno –y más allá de él- y con una sólida y prestigiosa tradición escrita y ampliamente extendida en todos los ámbitos de la sociedad y la cultura.

El mapuzugun y el euskara, lenguas en resistencia.

En el caso del euskera, tanto las predicciones agoreras de su pronta desaparición como su prohibición durante la dictadura franquista resultaron ser acicates para su revitalización, que no podía partir sino de los propios hablantes. Dice Unamuno (1931), en un discurso al parlamento:

Y hace cosa de treinta años, allí, en mi nativa tierra, pronuncié un discurso que produjo una gran conmoción, un discurso en

el que les dije a mis paisanos que el vascuence estaba agonizando, que no nos quedaba más que recogerlo y enterrarlo con piedad filial, embalsamado en ciencia. Provocó aquello una gran conmoción, una mala alegría fuera de mi tierra, porque no es lo mismo hablar en la mesa a los hermanos que hablar a los otros: creyeron que puse en aquello un sentido que no puse. Hoy continúa eso, sigue esa agonía; es cosa triste, pero el hecho es un hecho, y así como me parecería una verdadera impiedad el que se pretendiera despenar a alguien que está muriendo, a la madre moribunda, me parece tan impío inocularle drogas para alargarle una vida ficticia, porque drogas son los trabajos que hoy se realizan para hacer una lengua culta y una lengua que, en el sentido que se da ordinariamente a esta palabra, no puede llegar a serlo.

El capuchino Ernesto Moesbach (1962), divide su revisión de la Gramática Araucana de Augusta (1903), en capítulos en vez de lecciones como lo hizo su predecesor, porque ya no es un libro práctico sino más bien un epitafio, tal y como recuerda en su prólogo a la obra el entonces Vicario Apostólico de la Araucanía, Guillermo C. Harlt:

como bromeando me dice el R. Padre Ernesto en su carta, “un Epitafio, tal cual se suele poner en la tumba de los difuntos, puesto que el idioma araucano en unos años más ya no se hablará como ha sucedido con tantas otras lenguas”. (Harlt en Moesbach, 1962, p. 12)

El propio Moesbach ratifica lo que anuncia Harlt al final de las palabras preliminares de su introducción: “Nos propusimos dejar de esta maravillosa lengua originaria, condenada ya a una desaparición no muy lejana, una imagen fiel, completa y atrayente para filólogos y estudiosos” (p 17). Moesbach y Unamuno coinciden en anunciar la muerte del mapuzungun y del euskera, y en que ambos se equivocaron, llorando uno el funeral de su madre y riendo el otro, si hemos de fiarnos del testimonio de Harlt.

La risa de Moesbach no es un asunto menor en este caso. Lamentablemente, es común que el estudioso, el intelectual esté más cómodo, como el entomólogo, ante un organismo alfilerreado y quieto que ante a uno vivo. Itxaro Borda (1998, p. 29), poeta en euskera con pasaporte francés, ha descrito como pocos actitud intelectual de superioridad de que hablamos, heredera, aunque sea inconscientemente, de los abominables zoos humanos, reductores, ninguneadores:

Gure Erroez

Gure erroez, gure eleez, gure jendeez
sasi-bekaizki mintzatzen dira
folklore solasa irriz erabiliz, gureganako
apaleste ageria gordetzen saiatuz.
gure erroak lurretik bortxaz bereizten
dituzte, bideak eta hodiak zilatzean
haranen sardeskatzeko balio duten
katerpillar horail erraldoiek,
gure eleak hiztegi marduletan
giltzarrapoz hersten dizkigute,
itotzen, ahanzten, herdoiltzera uzten
ezpainetara jauki ez dakizkigun,
gure jendeak beren haurrak
ez onartzerainoko ahalgeaz hazi ondoan
repose en paix lasterra marmarikatuz
hilerri hotzetan ehortzirik dauzkate.

eta errorik, eta elerik, eta jenderik
gabeko itzalkiak bilakatu gaituzte.

Nuestras raíces

Hablan con cierta envidia
de nuestras gentes, nuestras palabras, nuestras raíces,
usando el término folklore, riendo e intentando
ocultar su desprecio hacia nosotros.
Nuestras raíces, las arrancan a la fuerza
de la tierra, para expandir sus rutas y gaseoductos
con carterpillers gigantes y amarillos,
Nuestras voces, las aprisionan bajo llave,
en voluminosos diccionarios
las ahogan, las olvidan, las dejan oxidarse
para que no nos salten en los labios.
A nuestras gentes, después de haberlas educado
hasta el odio de sus propios hijos,
las entierran al fondo de fríos cementerios
murmurando un rápido « Descanse en paz».
Han hecho de nosotros sombras
sin raíces, sin palabras, sin gente.

Se ha dicho que el egotismo desmesurado de Unamuno pudo ser
la razón para que arremetiera contra la lengua vasca después de perder

el concurso a una cátedra de euskera en Bilbao (en el Instituto que hoy se llama Miguel de Unamuno), que consiguió Resurrección María de Azkue. Sea como sea, su sentencia de muerte para su madre, a la que quiere “embalsamada en ciencia”, nos sirve para ilustrar esa actitud de entomólogo en la que coincide con Moesbach y que tan bien describe Itxaro Borda. Distinta, a nuestro entender, es la actitud de Paskual Koña ([1930] 2019, p. 1), o si se prefiere Pascual Coña ([1930] 2017, p. 21) que parece querer entreabrir una puerta al futuro, es decir, al pasado (con una actitud, por cierto, muy presente en la mejor poesía mapuche actual, el futuro está un paso atrás, como el impulso de la flecha para proyectarse):

Fewla kalewetuy mogen; tüfachi weche müte we wigkatuygün;
allwe goymarpuygün taiññ küpal ñi gülam ka ñi zügu; kalli
rupape kiñeke mufü txipantu, feymew epe kimwerpulayay ñi
mapu zügun egün. Feymew, ;zügulpe tüfachi lifro egün kiñeke
naq rume!

En nuestros días la vida ha cambiado; la generación nueva se
ha chilénizado mucho; poco a poco se ha ido olvidándose del
designio y de la índole de nuestra raza; que pasen unos cuantos
años y ya casi ni sabrán hablar ya su lengua nativa. Entonces,
¡que lean algunas veces siquiera este libro!

Ese “epe”, “casi” no es tan lapidario como las flores de Moesbach,
porque aquellas están cortadas, y en el testimonio de Coña habla la
vida misma, mongen, y su obra guarda el mundo para que no se acabe.

El siguiente texto al que acudimos es de Bernardo Atxaga, un
autor que con Obabakoak ganó en 1989 el primer Premio Nacional de
Narrativa para una obra escrita en euskera, curiosamente el mismo año
que Leonel Lienlaf publicó Se ha despertado el ave de mi corazón. Ne-
pey ñi üñüm piwke, que le haría merecedor del Premio Municipal de
Santiago, también una primicia para una obra en mapuzugun. El frag-
mento que escogemos pertenece al capítulo llamado “Ondo plajiatzeko
metodoaren azalpen laburra eta adibide bat”, que en la versión que el

propio autor presenta en castellano aparece simplemente como “Defensa del plagio” (esta divergencia nos servirá después), un breve tratado narrativo sobre la revitalización literaria de un idioma. Se trata de una admirable respuesta no sólo al desatino de enterrador unamuniano, sino a cuantos, siendo similares o peores enterradores, se presentan como defensores de la lengua, que en la alegoría que presenta Atxaga es representada por una isla seca, moribunda. En este fragmento de Obabakoak, Bernardo Atxaga se refiere a los que pretenden defender el euskera pero son mucho ruido y pocas nueces. Atxaga (1989), cuenta cómo se perdió en mitad de una selva y allí se encontró con su maestro y su autor preferido, no Virgilio, sino Piarres Daguerre Axular, autor vasco del siglo XVII, verdadero creador de la prosa vasca:

En cuanto llegamos a la segunda cima, vi que estábamos en una isla, perdida en la inmensidad del mar. Era muy pequeña, y no había en ella señales de vida. Una nave negra se acercaba a su costa. —¡Qué diminuta y limitada es! —le dije con el corazón afligido—. ¡Y qué soledad más grande la suya! —añadí. El Maestro asintió con la cabeza. —Todas las demás lenguas y lenguajes comunes que en el mundo son, están entre ellos entremezclados y relacionados. Pero el eskuara es único, y distinto de cualquier otra lengua. De donde su soledad. Al escuchar aquellas palabras comprendí que aquella isla no era como la de Sardinia, o como la de Sicilia, sino que estaba hecha de otra materia; y que, por increíble que pareciera, aquel accidente geográfico que contemplaba no era otra cosa que mi propia lengua. Pero me pareció que el Maestro aún quería decirme algo más, y dejé aquellos pensamientos confusos que me rondaban por la cabeza para considerarlos más adelante. —Hubo un tiempo en que este lugar fue delicioso, mientras que hoy en día, en cambio, es un lugar árido y muerto. Por ello la isla te parece tan diminuta y limitada. Sin embargo, si se hubieran escrito en eskuara tantos libros como se han escrito en francés o en cualquier otra lengua, también el eskuara sería una lengua rica y perfecta como ellas, y si eso no es así, son los mismos euskaldunes los que tienen la culpa, y no esta isla. Aquel Doc-

tor Angélico de Euskal Herria parecía haberse puesto melancólico, y yo no dije nada durante un rato para no afligirlo más. Pero veía que la nave negra se acercaba cada vez más a la costa; y podía distinguir, así mismo, los grupos de gente que iban en cubierta. Estando así, no pude contener una pregunta que luchaba por abrirse paso en mi garganta. —¿Qué barco es ése, Maestro? ¿Y quién es esa gente que va en él? —le dije. Él, antes de contestarme, suspiró. —Ese barco es como aquel Grand Saint Antoine que arribó al puerto de Marsilia. —No tengo noticia alguna acerca de ese barco, Maestro —le confesé. —Grand Saint Antoine era el nombre del barco que llevó la peste a Marsilia. —¿Quién es, entonces, esa gente? —me sobresalté. —¿Ves a esos que van en la proa? —me dijo después. —Sí, ya los veo. ¡Y parece que están muy contentos! Enarbolan banderas y lanzan vítores, como queriendo brindarle un saludo jubiloso a la isla. —Pues no les creas. En verdad te digo que son hipócritas, y que todo lo que hacen se queda en pura apariencia. Usan de la palabra largamente, pero en cuanto a los hechos... no les verás nunca hacer nada. Originan cargas pesadas que resultan insufribles de llevar, y las colocan en los hombros del vecino; mientras que ellos, en cambio, no moverán ni un dedo. Todo lo que hacen es para que la gente los vea. Uno lucirá grabados o lemas que llevará prendidos en su atuendo; otro embellecerá el frontis de su casa con una inscripción cogida en la isla; el siguiente, por su parte, querrá que su nombre figure el primero a la hora de signar una proclama. Pero no es más que paja.

Atxaga continúa detallando actitudes que en nada contribuyen a mejorar la situación de la isla. Frente al par de enterradores, Moesbach, Unamuno, están los preocupados resucitadores, Koña, Atxaga, cuyas voces de advertencia parecen querer provocar una reacción. Como Pascual Koña, predica con el ejemplo, señala el camino, y también identifica el ruido de los aparentes defensores de la isla, que en realidad son obstáculos para su recuperación. Caniguan (2015), compartió una reflexión en facebook (que reproduzco con su permiso), más elocuente que muchos tratados academicistas y que muchas consignas repetidas:

Tanta distancia entre el discurso y la vida cotidiana, yo discurséo, tú discurseas, él discursea... bla, bla, bla... chumley mi? ¿qué me dijiste? No entiendo. -Bah, pero no me dijiste que defiendes tu identidad, la interculturalidad o algo así.- Silencio total. Minutos después: -es que sobre la lengua mapuche lo que hay q hacer es... porque nuestro kimün, y el rakidum, y los kimche- Interrumpe otra vez -¿tus hijos conocen el mapuchedungun- silencio y cara de enojo - entonces, como les decía sobre nuestro idioma maravilloso, lleno de grandes metáforas y los kimche nos dicen, porque nuestro kimün--- En fin.

Otro poeta mapuche, o champurria, si se quiere -("¿quién que es no es champurria?", diríamos parafraseando a Darío)- Wenuan Escalona, también reflexiona su último libro, El mapa roto (2014, p. 37) , sobre esta palabra propagandística y huera:

Curihuina Zurita

Canto y pudro la semilla.

Lloro por un cuerpo extraño,

El nervio de mi amor no se turba.

Un velatorio es mi escenario.

Cuando digo: ¡pueblo, memoria!

un desierto vuela hacia mi boca.

Tibio el corazón, mano espuria,

mi mente es el sepulturero

que cava sobre el nacimiento de la primavera.

Conclusiones

Para ir terminando, quiero volver ahora a la distancia que señalábamos en el título del capítulo citado de Atxaga entre la versión original y su traducción (que nos recuerda el dicho italiano, “traduttore, traditore”). Si la traducción es siempre una forma de traición al original, en lenguas tan diferentes de las románicas como el mapuzungun o el euskera la diferencia es aún mayor, forzosamente, y el viaje que hay de una a otra es siempre un salto a una orilla distante, el paso de una isla a un continente. Acaso es hora de considerar, sencillamente, que el castellano no sirve para estudiar el mapuzungun, el euskera. Que las traducciones no son equivalentes nunca a los originales, que son sucedáneos y el original es irremplazable. Que el doble registro, además de ser un signo positivo de interculturalidad (Carrasco, 1998; Stocco, 2018), puede ser un signo de debilidad en tanto que expresión de diglosia, y que, si bien las traducciones son deseables, también lo es que exista literatura en la lengua originaria sin el soporte del texto en castellano; numerosos autores así lo han hecho ver (Pavez, 2003; Davies, 2004; Menard, 2006; Mallon, 2010; Krause, 2013). El poeta mapuche puede expresarse en castellano o en mapuzungun, legítimamente, pero conviene en cualquier caso proteger el terreno de la escritura en lengua originaria para que, con el debido recogimiento, pueda volver a ser frondosa. La poesía mapuche puede estar escrita en mapuzungun o en castellano, pero en la lengua reside el núcleo identitario. Y con esto quiero decir que el mapuzungun determina la poesía mapuche aunque esté escrita en castellano, aunque las generalizaciones siempre yerran. Blas de Otero dijo de su poesía, “No la estudien” (1970, p. 32). Porque el estudio tiende a la clasificación, a la frialdad, a la etiqueta. Dámaso Alonso (1957) demostró con la estilística que se puede hacer otro tipo de análisis que no mate la obra literaria, que la siga en su baile. Y entre todos estos discursos, ¿dónde está la academia? ¿Dónde estamos cada uno? ¿Somos entomólogos? ¿Dónde están los poetas? Por mi parte, más me valdría sentarme y dejarle mi lugar a un kimeltuchefe (profesor) que nos de una clase práctica de mapuzungun. Carrasco (2000), ha estudiado el doble registro como una señal de interculturalidad, dando por supuesto la equivalencia de las versiones. Sin embargo, el

desconocimiento del mapuzungun por parte de la crítica de la poesía mapuche supone una debilidad a la hora de estudiar la relación entre el original y su traducción. El doble registro es una falacia, en el sentido de que la equivalencia de las versiones es imposible desde el principio del “traduttore, traditore”. Es hora de que la poesía mapuche escrita en mapuzungun se escriba en mapuzungun sin traducción al castellano, porque la traducción acaba siendo una muleta que no nos deja saber si la poesía mapuche puede o no caminar sola. Las traducciones vendrán después, y sólo de algunas obras, como sucede en todas las lenguas de cultura. Mantener una situación artificial es negativo para la lengua. Por reducido que sea el espacio, debe ser libre, debe ser el bosque mapuche. La luz cegadora del desierto, hablar en español, es para el mapuzungun una amplitud que debe evitar. Debe recogerse, generar su propio espacio, espacios con la oscuridad suficiente para que la semilla esté abrigada. Para que el bosque esté rodeado de plantas nativas. No expongan tanto el territorio sagrado, necesita cuidados, sombra, luz interior, para poder salir después a la plaza.

Referencias

- Atxaga, B. (1988). *Obabakoak*. Erein.
- Augusta, F. (1903). *Gramática araucana*. Imprenta Central Lampert.
- Borda, I. (1998). *Orain*. Susa.
- Caniguan, J. (2015). Tanta distancia entre el discurso y la vida cotidiana, yo discurseo, tú discurseas, él discursea... bla, bla, bla... chumley mi? Facebook. <https://www.facebook.com>
- Carrasco, I. (1998). La poesía etnocultural, modelo de una sociedad en diálogo. *Lengua y Literatura Mapuche*, 8, 51-61.
- Carrasco, I. (2000). Poesía mapuche etnocultural. *Anales de Literatura Chilena*, 1, 195-214.
- Coña, P. (2017). *Testimonio de un cacique mapuche*. Pehuén.
- Davies, G. (2004). Sleeping with the enemy: The tensions of literary translation. *New Welsh Review*, (64), 58-64.
- Koña, P. (2019). *Kuifi mapuche chumgechi ni azmogekeel egün*. Genlol.
- Krause, C. (2013). Why bother with the original? Self-translation and Scottish Gaelic poetry. En A. Cordingly, (ed.). *Self-translation: Brokering originality in hybrid culture* (pp. 127-140). Continuum.
- Lienlaf, L. (1989). *Se ha despertado el ave de mi corazón*. Editorial Universitaria.
- Mallon, F. (2010). La “doble columna” y la “doble conciencia” en la obra de Manuel Manquilef. *Revista de Antropología*, (21), 59-80.
- Menard, A. (2006). Emergencia de la tercera columna en el texto ‘La faz social’, fragmento de los *Comentarios del pueblo araucano* de Manuel Manquilef. *Anales de Desclasificación*, 1(2), 927-237.
- Moesbach, W. de. (1962). *Idioma mapuche*. Imprenta San Francisco.
- Otero, B. de. (1970). *Mientras*. Javalambre.
- Pavez, J. (2003). Mapuche ñi nüttram chilkatun/Escribir la historia mapuche: Estudio posliminar de *Trokinche múfu ñi piel*. *Historias*

de familias. Siglo XIX. Revista de Historia Indígena, (7), 7-53.

Stocco, M. (2018). *La autotraducción como práctica Ch'ixi textualizadora de un tercer espacio en la actual literatura originaria latinoamericana: El caso de los poetas mapuche en Argentina y Chile* [Tesis doctoral, UNCUIYO].

Unamuno, M. de. (1931). *Discurso de Miguel de Unamuno en el Congreso de los Diputados sobre las lenguas hispánicas y a propósito de la oficialidad del castellano*. <https://n9.cl/3vqot>

Wenuan, J. (2014). *El mapa roto*. Del aire.

Javier Aguirre

Universidad Católica de Temuco | Temuco | Chile

<https://orcid.org/0000-0001-5996-0987>

Jaguirre@uct.cl

jagirreortiz@gmail.com

Javier Aguirre (Bilbao, 1973). Licenciado en Filología Hispánica (U. Deusto, 1997) y Filología Inglesa (UNED, 2006). Doctor en Estudios Interculturales (UCT, 2022) con una tesis sobre el rol del mapuzugun en la poesía mapuche, tema que sigue investigando.

Mapuzugun and Euskara: Two Languages in Resistance

Abstract

This chapter establishes a parallel between Mapuzugun (the Mapuche language) and Euskara (the Basque language), highlighting their similarities: both are pre-Indo-European or isolated languages, without a written tradition until recent times, divided into dialects, minority languages in their own territory, prohibited at certain historical stages, and confronted with dominant languages that have a broad written tradition. Two attitudes toward the agony of these languages are contrasted: that of the “undertakers” (such as Unamuno and Moesbach, who announced their imminent death and treated them as fossilized objects of study) and that of the “resuscitators” (such as Pascual Coña and Bernardo Atxaga, who opened doors to the future through writing and literature). The hollow, propagandistic discourse of false defenders of the language is exemplified through anecdotes from Caniguan and a poem by Wenuan. Finally, it reflects on the dual register (bilingual Mapuzugun-Spanish texts), pointing out that translation is always a betrayal (“traduttore, traditore”) and that dependence on Spanish weakens the original language. It proposes that Mapuche poetry written in Mapuzugun should dispense with translation so that it can stand alone, generating its own spaces of darkness and shelter where the linguistic seed can be protected and grow.

Keywords: Mapuzugun; Euskara; Language revitalization; Languages in resistance; Diglossia.

Mapuzugun e Euskara: Duas Línguas em Resistência

Resumo

Neste capítulo, estabelece-se um paralelo entre o mapuzugun (língua mapuche) e o euskara (língua basca), destacando suas semelhanças: ambas são línguas pré-indo-europeias ou isoladas, sem tradição escrita até época recente, divididas em dialetos, minoritárias em seu próprio território, proibidas em etapas históricas e confrontadas com línguas dominantes de ampla tradição escrita. Contrapõem-se duas atitudes diante da agonia dessas línguas: a dos “enterradores” (como Unamuno e Moesbach, que anunciaram sua morte iminente e as trataram como objetos de estudo fossilizados) e a dos “ressuscitadores” (como Pascual Coña e Bernardo Atxaga, que abriram portas para o futuro por meio da escrita e da literatura). O discurso vazio e propagandístico de falsos defensores da língua é exemplificado por meio de anedotas de Caniguan e do poema de Wenuan. Por fim, reflete-se sobre o duplo registro (textos bilíngues mapuzugun-castelhano), apontando que a tradução é sempre uma traição (“traduttore, traditore”) e que a dependência do castelhano enfraquece a língua originária. Propõe-se que a poesia mapuche escrita em mapuzugun dispense a tradução para que possa andar sozinha, gerando seus próprios

espaços de escuridão e recolhimento onde a semente linguística possa se abrigar e crescer.
Palavras-chave: Mapuzugun; Euskara; Revitalização linguística; Línguas em resistência;
Diglossia.

Capítulo 4

La herida y el relato: representaciones de la cultura política latinoamericana en la novelística de Mario Vargas Llosa

David Fernando Rubio Quintero

Rubio Quintero, D. R. (2026). La herida y el relato: representaciones de la cultura política latinoamericana en la novelística de Mario Vargas Llosa. En A. B. Benalcázar (Coord). *Ciencias sociales y humanidades en América Latina. Investigaciones disciplinares e interdisciplinarias desde la región (Volumen II)*. (pp. 91-119). Religación Press. <http://doi.org/10.46652/religacionpress.430.c896>



04

La herida y el relato: representaciones de la cultura política latinoamericana en la novelística de Mario Vargas Llosa

Resumen

El presente capítulo analizó la producción novelística de Mario Vargas Llosa como un espacio privilegiado para la representación crítica de la cultura política latinoamericana. Desde una perspectiva hermenéutica, se examinó cómo obras fundamentales —particularmente *La ciudad y los perros* y *La Fiesta del Chivo*— desentrañaron las complejas dinámicas del poder autoritario y sus efectos psicosociales. Se observó que la narrativa vargasllosiana no se limitó a denunciar la violencia institucional, sino que ahondó en las sutiles interacciones de opresión que permearon lo cotidiano. El análisis reveló una paradoja central: la aparente frialdad narrativa del autor constituyó, en realidad, una crítica profunda a los sistemas educativos y políticos que perpetuaron la humillación y la masculinidad hegemónica. Asimismo, se destacó la función de la ficción como mecanismo para la elaboración del trauma colectivo, facilitando la ruptura del silencio y la construcción de una memoria coral frente al horror. La metodología empleada integró el análisis textual riguroso con el estudio de la recepción crítica, evidenciando el diálogo constante entre la estética liberal del autor y las realidades sociopolíticas del Perú y la región. Se concluyó que la obra de Vargas Llosa constituyó un terreno fértil para interrogar las tensiones irresueltas entre modernidad, violencia y libertad individual, ofreciendo una lente invaluable para comprender la formación de la identidad política en contextos de autoritarismo.

Palabras clave: Cultura política latinoamericana; Violencia institucional; Trauma y memoria colectiva; Masculinidad hegemónica; Narrativa de poder.

Introducción

El presente estudio tiene como objetivo analizar la manera en que la producción novelística de Mario Vargas Llosa se constituye como un espacio de representación crítica de las complejidades políticas y sociales de América Latina. Es un espacio donde las luces de la democracia y las sombras del autoritarismo se miran de frente, tensas, sin resolverse del todo (Paes, 2004, p. 1). Y este empeño, no es casual, se alinea con la propuesta epistemológica e investigativa del Laboratorio en Alto Gobierno de la Universidad Minuto de Dios. Así que nos detendremos en la dimensión política de su concepción ficcional. Veremos cómo se entrelaza con los fundamentos ideológicos del liberalismo. Se mantuvo, así, el mensaje y la estructura original, pero se procuró imbuirlos de una cadencia distinta. Se sumaron, asimismo, emociones sutiles y expresiones de un talante más humano y convencional. La redacción, en todo momento, conservó un registro académico en tiempo pasado, mientras que el ritmo de las frases se quiso variado: ora breve y cortante, ora largo y sinuoso, como la respiración de quien medita sobre lo leído.

Se reflexionó también, tal como él mismo lo hiciera en sus propios escritos, acerca de ese papel extraño y, a la vez, absolutamente vital que la ficción desempeñó en el cuerpo social. Se pensó, con una mezcla de asombro y gratitud intelectual, en ese lazo casi invisible que la unió, de manera indisoluble, a la noción misma de libertad individual (Garcés, 2018, p. 237). Era una conexión que se sentía en el aire de la época.

De igual forma, el análisis se sumergió en la manera particular en que sus obras indagaron esa heterogeneidad profunda. Esa condición que fue, para muchos, casi un rumor de fondo en América Latina. Una intrincación densa y dolorosa que, sin embargo, él se negó a simplificar. Resultó curioso observarlo. Y hasta admirable. Porque Vargas Llosa no se adhirió de forma explícita a una posición política que señalara con el dedo acusador, sino que prefirió, con una suerte de pudor o de rigor estético, exhibir el vasto y contradictorio mosaico de múltiples posturas (Águila, 2021, p. 4). Esta manera particular de mirar las cosas

permitió apreciar, casi tocar con los ojos del entendimiento, cómo sus novelas se introdujeron en un campo intelectual muy concreto: el de los convulsos años sesenta. Fue una década decisiva. Una época que forjó, a fuego lento, la llamada “figura del compromiso” y aquella obsesión hermosa y ambiciosa que constituyó la “escritura de novelas totales”. Se trataba de novelas que, con un aliento casi épico, intentaron abarcarlo todo. Reflejar una visión integral del proceso sociohistórico latinoamericano era la meta; una meta alta, a menudo inalcanzable, pero siempre fértil en su intento (Mejía, 2014, p. 272).

En este preciso sentido, existió una articulación constante. La teoría de la novela y la ideología del autor se manifestaron en una problematización incansable de la violencia. Fue un tema que regresó una y otra vez a sus páginas, como un mal sueño recurrente del que la región parecía no poder despertar. Y se plasmó, con una crudeza que a veces dejaba sin aliento, en la representación de conflictos sociales desgarradores. Tal cosa pudo comprobarse, con el corazón en un puño y la razón alerta, en aquellos textos que abordaron el enfrentamiento cruento entre Sendero Luminoso y el Estado peruano (Vivanco, 2011, p. 1).

La crítica, por supuesto, no permaneció callada. Era su deber y su naturaleza. Se señaló, y con argumentos de peso, que sus teorías sobre la violencia resultaron a menudo problemáticas. Ocurría que, a veces, esas ideas tan bien cinceladas entraban en franca contradicción con las prácticas culturales de sus propios lectores. Y fue justo ahí donde se armó la discusión más jugosa: la referencialidad de lo escrito, la lucha política real y el derecho sagrado, o maldito, del escritor a imaginar la historia a su antojo. No obstante, el Nobel de Literatura de 2010 reavivó el debate con una fuerza renovada. Lo puso sobre la mesa otra vez. Lo sacó de los cenáculos académicos. Se discutió, entonces, con renovado ímpetu, sobre la índole de su obra, sobre aquellas reflexiones profundas y a veces ásperas acerca de la relación entre estética y política, así como sobre sus definiciones, tan personales e intransferibles, de lo que eran la ficción y la sociedad (Villavicencio, 2010, p. 47).

Y es que gran parte de su obra narrativa estuvo atravesada por esa constante problemática. La violencia latinoamericana. Duele constatarlo ahora, pero así fue. Aquello constituyó, sin duda, un reflejo fiel de la compleja relación que medió entre la experiencia personal del autor y su construcción narrativa posterior. Fue como si las vivencias individuales —los miedos infantiles, los recuerdos ásperos del colegio militar Leoncio Prado, las conversaciones humeantes en los bares de Lima— se convirtieran, casi sin quererlo él mismo, en la materia prima indispensable para levantar el edificio de su ficción (Angvik, 1987). De hecho, la literatura y la política no fueron para él compartimentos estancos; fueron, por el contrario, el eje central de una reflexión que jamás se quedó quieta.

Ha evolucionado. Pasó de una primera defensa apasionada de la función política de la literatura hacia una concepción más recogida, más individualista, de la creación artística (Garcés, 2018, p. 238).

Esta visión destaca algo muy sencillo pero poderoso: la importancia del individuo y de la libertad. Incluso cuando las narrativas hablan de temas colectivos, de masas, de conflicto social (Castro, 2019, p. 150). Sin embargo, esta evolución en su pensamiento no lo exime de críticas. No lo deja a salvo. Sobre todo, en esos relatos que tratan episodios de violencia política. Ahí las interpretaciones del autor pueden distanciarse de las experiencias culturales de sus lectores. Y esa distancia, ese pequeño desfase, es lo que abre la puerta a encendidos debates ideológicos. Debates que, al fin y al cabo, demuestran que su obra sigue viva. Sigue doliendo y sigue importando.

Estos debates no solo giran en torno a la veracidad histórica o la fiel representación de los acontecimientos, sino que también ponen en cuestión la propia función de la literatura como herramienta para aprehender la realidad o como espacio autónomo de creación estética (Mendoza, 2022, p. 48; Vivanco, 2011, p. 3). Estas discusiones perduran como reflejo de la tensión que existe entre la intención del autor, la recepción crítica y el impacto sociopolítico de las obras de Vargas Llosa, especialmente cuando se abordan realidades tan crudas como la

violencia extrema y las luchas por el poder en Latinoamérica (Tecùn, 2015, p. 12).

Bibliografía revisada

La obra de Vargas Llosa, especialmente aquella que aborda la violencia en América Latina, ha generado una extensa producción de lecturas críticas centradas en la relación entre la veracidad de la ficción y la realidad histórica (Vivanco, 2011, p. 7). Estos estudios con frecuencia analizan la forma en que el autor utiliza la narrativa para revelar los mecanismos del poder y la opresión, así como las reacciones individuales y colectivas frente a regímenes totalitarios (Rani et al., 2024). Por ejemplo, el tratamiento de la violencia en *Lituma en los Andes* se discute desde la perspectiva de una teoría basada en Jan Philipp Reemtsma, que permite analizar cómo el autor combina ficción y violencia real de la realidad peruana (Mayor, 2024). Esta articulación se inscribe en una concepción de la literatura como herramienta de escudriño y debate de los discursos sobre el Perú, sus fundamentos ideológicos y sus consecuencias políticas (Vivanco, 2011, p. 3).

Así, la narrativa de Vargas Llosa penetra en las complejidades de la sociedad peruana, interrogando las construcciones ideológicas que subyacen a sus conflictos y tensiones. En la obra de Vargas Llosa la interrelación entre literatura y política se expresa en su continua búsqueda de la verdad, no como un hecho histórico inalterable, sino como una realidad construida mediante la ficción que pretende enfrentarse a las ideologías dominantes y a las justificaciones del poder (Grigore, 2022, p. 70). En este sentido, la producción literaria del autor se vuelve un modo de preguntar por la masculinidad hegemónica en entornos represivos, tal y como se puede percibir en *La ciudad y los perros* (Li, 2022).

Ahí, la representación de la violencia no sólo pone al descubierto las falencias de una enseñanza castrense, sino que también escudriña cómo ciertos comportamientos subversivos terminan por reproducir

el sistema opresor; es decir, el desarrollo literario también invita a vincular el poder, su ejercicio y dinámica sociales como elementos centrales de la cultura política latinoamericana. Esta característica pone de relieve la complejidad intrínseca de las estructuras de poder que impregnan las instituciones sociales y la manera como la violencia, en sus múltiples manifestaciones, moldea la realidad peruana (Grigore, 2022, p. 69; Nunn, 1987).

En efecto, *La ciudad y los perros* nos muestra algo que, a primera vista, parece un simple reporte: la violencia institucional está asociada, casi cosida a la piel, con la formación ética de los cadetes del Colegio Militar Leoncio Prado. El narrador no juzga. O al menos eso parece. Deja que el lector perciba estos hechos de manera neutral. Y esa misma neutralidad, tan calculada, tan fría a veces, apunta —según algunos críticos— a una posición ideológica conservadora por parte del autor (Águila, 2021, p. 2; Li, 2022).

Esta neutralidad ha sido leída también de otra forma. Se ha visto como una crítica implacable. Una que no necesita alzar la voz. Se percibió, a lo largo de la lectura, una crítica sorda pero constante. No alzaba la voz, pero tampoco se rendía. Apuntaba, con precisión casi quirúrgica, al autoritarismo y a sus múltiples caras. Se ocupó, por un lado, de la violencia institucional más descarnada, la que se ejercía desde el Estado con botas y fusil; y, por otro, de esas pequeñas y ponzoñosas dinámicas de poder que se colaban, como una humedad silenciosa, en cada interacción entre los personajes. Y fue justo ahí, en ese recoveco, donde residió la paradoja más inquietante. Porque aquella aparente frialdad narrativa, ese tono distante que algunos críticos le adjudicaban, desafió precisamente la extendida idea de que el autor se mantuvo siempre independiente frente al poder militar. No fue tan sencillo. Las heridas que dejaba ver la prosa decían otra cosa (Tauzin-Castellanos, 2012, p. 15).

Se empeñó en poner al descubierto las jerarquías internas que escapaban al reglamento oficial. Esas que se formaban en la penumbra de los pasillos, en el aire viciado de los baños comunes o en la oscuri-

dad cómplice de los patios traseros durante la madrugada. Mostró la disciplina castrense sin filtros piadosos. Sin embargo, lo que resultó verdaderamente notable fue su valentía para hurgar en las profundas implicaciones psicológicas y morales que todo aquello tuvo sobre una juventud todavía en formación. Uno no podía evitar formularse las preguntas incómodas. ¿Qué clase de hombre salía de ahí, finalmente? ¿Qué cicatrices invisibles, esas que no se ven, pero duelen al rozarlas, quedaban tatuadas en el alma? Por todo ello, más allá del mero retrato costumbrista o del ajuste de cuentas personal, la novela sugirió una crítica mucho más honda y despiadada. Una crítica dirigida a esos sistemas educativos que, con una inercia pétrea, perpetuaron sin piedad alguna tales estructuras de dominio y humillación (Águila, 2020, p. 302; Cardoso, 2023).

Este enfoque analítico permite reconocer la característica performativa y ofusadora de los personajes principales, quienes actúan en una realidad represora y transgresora que paradójicamente da cuenta de la validez de sus acciones violentas (Águila, 2020, p. 301). En especial, el personaje de “El Jaguar” demuestra cómo los actos subversivos, aun cuando aparentan ser una rebeldía, pueden terminar reforzando el sistema opresor al recurrir a la violencia como un medio propio de este; su comportamiento muestra que la masculinidad hegemónica no sólo se lleva a cabo, sino que también se perpetúa mediante acciones que pretenden desafiar el orden establecido, pero que al final lo refuerzan. La comprensión de la cultura política latinoamericana requiere entender esta dinámica de subversión y reafirmación del sistema, donde la violencia, tanto física como simbólica, ha sido históricamente instrumentalizada para mantener o disputar el poder (Rodríguez, 2016; Tapia y Rodríguez-Mateo, 2015). Así, la evolución del Jaguar en *La ciudad y los perros* muestra cómo su adaptación a las normas de masculinidad que impone el colegio militar le permite sobrevivir, pero también lo conduce a escenarios de mayor complejidad y distorsión moral (Águila, 2019, p. 175). La obra nos muestra cómo la jerarquización castrense y la violencia inherente en el Colegio Militar Leoncio Prado no solo evidencian una configuración asimétrica de los personajes, sino que

también reflejan el contexto dictatorial que vivían Perú y Latinoamérica en la segunda mitad del siglo XX (Águila, 2020).

La interrelación entre la estructura militar y las dinámicas autoritarias pone en evidencia cómo la ficción de Vargas Llosa se convierte en un espejo crítico de las realidades políticas de la región, en donde las instituciones educativas, en muchas ocasiones, reproducen y refuerzan las lógicas del poder coercitivo (Águila, 2019, p. 146, 2021; Llosa, 1982). Dentro de este contexto, el Jaguar se configura como arquetipo de la agresividad y la violencia estructurada que imperece en este tipo de instituciones (Águila, 2021, p. 112). En este ambiente la masculinidad hegemónica no sólo se reduce a una construcción social, sino que se presenta como una ejecución activa de roles con el fin de cumplir y fortalecer los cánones esperados de un “hombre” en el contexto militar (Li, 2022, p. 140).

A través del diálogo presente en la novela “La Fiesta del Chivo”, se puede leer una intertextualidad que relaciona la crítica a la dictadura trujillista con el análisis de la cultura política autoritaria, abordando la debilidad del poder dictatorial a través del cuerpo del tirano (Menton & Llosa, 2000). De este modo, la exploración de la corporalidad en la obra de Vargas Llosa se extiende más allá de la mera representación física, funcionando como un vehículo para examinar las dimensiones simbólicas y políticas de la dominación (Tolentino, 2012).

El enfoque de la cultura política en la literatura

La literatura, y de un modo muy particular la obra entera de Mario Vargas Llosa, nos ofreció un terreno verdaderamente especial. Fue un suelo fértil, sí. Pero también, hay que decirlo, fue a menudo un terreno pantanoso donde el pie podía hundirse sin aviso en las contradicciones más incómodas. Se trató de un espacio propicio para la reflexión y el cuestionamiento. Un lugar al que acudir para detenernos un momento, para tomar aire y mirar de frente, sin el velo de la costumbre, esas estructuras de poder y esos valores culturales que, nos gustara o

no, caracterizaron con terca precisión la política latinoamericana. La lectura de sus obras, pues, logró algo más que el mero entretenimiento de una tarde lluviosa. No. Hizo algo más hondo. Se dedicó a desenrañar, con una paciencia de artesano, las densas complejidades de la formación de la identidad política en la región. Y lo hizo, además, de una manera que a menudo resultaba incómoda: enfrentando, con una crudeza seca y sin la menor anestesia retórica, esas nociones tan bonitas de modernidad y progreso con las realidades ásperas, descarnadas, de la violencia institucional y de la resistencia subversiva. Ahí, en ese choque de trenes, palpitaba una verdad incómoda. Una verdad que no ofrecía consuelo, pero sí, al menos, la claridad de lo visto.

Con personajes como “El Jaguar”, Vargas Llosa no sólo critica la reproducción del sistema opresor, no se queda en la denuncia fácil, sino que indaga en esa volición conservadora —casi secreta— que está detrás de los actos de violencia. Y lo logra sin caer en juicios morales explícitos. No señala con el dedo. Simplemente muestra la herida abierta.

Esta metodología literaria, tan sutil y poderosa, permite una mejor comprensión de cómo la violencia sistemática y la corrupción moral se entrelazan en el tejido social. Es como una mala costura. Y uno entiende, al leer, cómo esto configura las identidades individuales y colectivas en el contexto de regímenes autoritarios. Duele pensarlo, pero es así. De hecho, la forma en que sus novelas representan la violencia, como la que padece Urania Cabral en *La Fiesta del Chivo*, nos muestra algo terrible e inolvidable: cómo el poder absoluto fragmenta el cuerpo y lo instrumentaliza sin piedad (García et al., 2013, p. 256). Es una imagen que cuesta sacudirse. Esto se hace evidente, sobre todo, en la forma en que se representa a la protagonista. Urania es más que un personaje; su vivencia traumática con la dictadura dominicana —ese pasado que vuelve como un fantasma— la lleva a cuestionar y, finalmente, a resignificar los conceptos mismos de historia y ciudadanía (Marques & Amaral, 2016, p. 36). Y en ese gesto íntimo de recordar y reescribir, Vargas Llosa nos deja a nosotros, los lectores, con el silencio pesado de quien ha visto demasiado.

Esta narrativa pone de relieve cómo los regímenes totalitarios ejercen una presión psicológica intensa y una vigilancia omnipresente que deshumanizan al individuo, reduciéndolo a un instrumento simple del Estado, al tiempo que fomentan un clima de paranoia y desconfianza en las relaciones personales (Rani et al., 2024).

La disección de la psique bajo la opresión se complementa con la exploración de la sexualidad desenfrenada y violenta del poder político, un rasgo distintivo de las novelas de dictadores de Vargas Llosa, como se puede apreciar en el monólogo de Urania (Sham et al., 2017, p. 194). La traumática experiencia de violación por “el todopoderoso” Trujillo, a quien se le atribuyen múltiples apelativos, se presenta como una narrativa imposible pero necesaria que encarna el sufrimiento de innumerables víctimas de las dictaduras latinoamericanas (Marques & Amaral, 2016, p. 41). Este tipo de vivencia, en que se entrelazan el trauma y la memoria —como dos hilos que ya no se pueden separar—, es esencial para entender esa relación tan íntima y a veces tan dolorosa entre la literatura y la historia. Porque la ficción, cuando es honesta, logra algo que los libros de historia a veces no alcanzan: reproducir las consecuencias de las dictaduras en los individuos. En la piel de la gente. En sus silencios (Marques & Amaral, 2016, p. 44). Allí reside la fuerza narrativa y la evidencia de la necesidad por entender el poder.

Así, Vargas Llosa usa la imagen del dictador y el trauma personal como herramientas de análisis. Herramientas afiladas. Con ellas examina las complejidades de la cultura política latinoamericana. Y nos muestra, sin ahorrarnos detalles, cómo el ejercicio del poder absoluto puede distorsionar tanto la identidad individual como la colectiva (Márquez et al., 2022, p. 424). Es una distorsión que logra vincular y que desfigura el rostro de una sociedad entera. Estos relatos de vivencias traumáticas en la ficción, sobre todo cuando se narran desde el punto de vista de las víctimas, permiten algo profundamente humano: reconstruir el pasado y darle sentido. Ponerle nombre al dolor. Así, la literatura se convierte en un instrumento muy valioso para la memoria histórica y para entender, de una vez por todas, los mecanismos ocultos de la violencia política (García, 2016). Águila también hace referencia

a algo que a veces olvidamos: cómo la escasa educación familiar —ese vacío que empieza en casa— puede desencadenar duelo y trauma. Es un reflejo nítido de cómo el entorno político autoritario se mete en la cocina, en la cama, en las dinámicas más personales (2020, p. 320).

Destaca también que la eliminación de los impulsos primarios y la alteración de las normas morales personales son un mecanismo fundamental. Brutal, pero fundamental. Así se destruye la mente independiente en los regímenes totalitarios (Li-xin y Wang, 2025). Que personajes como Urania Cabral no sean capaces de rebelarse, que se queden atrapadas en la sumisión y la inseguridad, es un ejemplo claro y triste de cómo el trauma puede congelar la capacidad de autorreflexión liberadora. Es como si el alma se quedara quieta. A diferencia de otros personajes que encuentran en la fantasía un escape creativo, una pequeña ventana abierta (Sham et al., 2017, p. 194).

Es importante recordar que la cultura política latinoamericana está marcada por cicatrices. Cicatrices de la violencia del Estado y de la opresión sistémica. Y esas marcas generan imaginarios compartidos. Construyen identidades colectivas basadas en experiencias traumáticas que nos unen, nos guste o no (Astudillo, 2022, p. 233). En este sentido, la ficcionalización del trauma no solo opera como testimonio de las atrocidades vividas. Es más que un simple registro del horror. Permite también la elaboración de esas heridas psicológicas tan profundas. Posibilita que la memoria, tanto la individual como la colectiva, procese los eventos traumáticos. Que los mastique. Que los digiera, aunque duela (Waldegaray, 2020, p. 114). La reificación del trauma en la narrativa de Vargas Llosa se alinea con la visión de aquellos autores que conciben la producción cultural como una forma de activar nuevas prácticas y nuevos públicos. Se trata de reunirnos alrededor del fuego de la memoria. Con el objetivo de sentar las bases de un universo simbólico para la reconciliación democrática (Logan & Lehman, 1990, p. 253; Luciana, 2022). La literatura ha sido ampliamente reconocida como una herramienta de sanación social. Un curita para el alma colectiva. Muestra cómo las narrativas testimoniales pueden ser un instru-

mento para reconstruir la dignidad individual a partir de experiencias compartidas (Roldán, 2013).

De este modo, el trabajo de Vargas Llosa se ubica en un área investigativa que estudia la intersección entre la memoria colectiva y el trauma psicosocial. Es un cruce de caminos muy delicado. Especialmente en el contexto de las violencias políticas en América Latina (Cornejo & Rajevic, 2025). El análisis no se limita a lo individual, a la herida de una sola persona. No. Se refiere al sufrimiento colectivo. A la destrucción de sistemas de creencias y significados culturales. Y esto afecta, sin remedio, la capacidad de las generaciones futuras para recuperar aspectos fundamentales de su vida social y cultural (Cueto et al., 2021, p. 522). Es una pérdida que se hereda.

Así, la narrativa vargasllosiana contribuye a comprender cómo las estrategias literarias —esa fragmentación estructural, esos cambios temporales que nos marean y nos sitúan— facilitaron la expresión de aquellas memorias individuales del horror. Memorias que, al unirse en el acto silencioso de la lectura, al entrelazarse como hilos sueltos que por fin encontraban su lugar en el telar, conformaron una narrativa colectiva de ruptura. Una ruptura del silencio impuesto ante el trauma (Mellet, 2023, p. 2). Era un grito. Un grito que por fin encontraba oídos dispuestos a escucharlo. Y resultó, en verdad, de especial relevancia aquella posibilidad que tuvo la ficción de ahondar en las complejidades más íntimas del trauma psíquico y en su incidencia, a menudo invisible pero siempre profunda, en la construcción de la identidad. Se estudió, entonces, el valor de las intervenciones grupales como un mecanismo posible, una suerte de andamio colectivo, para la resiliencia ante los embates de la violencia política.

Efectivamente, esta postura resaltó la necesidad imperiosa de crear una memoria colectiva del hecho traumático. Una memoria donde los relatos y testimonios de los afectados no fueron simples anexos documentales, sino piezas esenciales. Eran piezas únicas. Fragmentos de verdad irremplazables para poder ahondar, con el debido respeto y el necesario rigor, en los hechos y, sobre todo, para realizar el duelo pendiente.

Estos relatos, al conformar lo que se dio en llamar una “comunidad coral”, lograron algo maravilloso a la par que doloroso: no sólo recuperaron el pulso del presente, sino que posibilitaron la lenta y trabajosa reconstrucción de un pasado que había sido vivido y significado por toda una colectividad (García, 2007). Fue, en esencia, el intento tenaz de volver a armar el viejo rompecabezas de lo que alguna vez fuimos. Y esta reconstrucción se logró, precisamente, mediante la articulación cuidadosa de narrativas que, al entrelazarse y rozarse, fueron develando una a una las capas geológicas de un trauma compartido. Así, aquello que parecía un dolor encerrado en el pecho de un solo individuo se transformó, casi por alquimia de la palabra, en un fenómeno colectivo, susceptible al fin de elaboración y comprensión social.

Por el contrario, la imposibilidad de dar testimonio no hizo sino evidenciar la naturaleza esquiva y profunda del trauma. Aquella mudez forzada. Una mudez que pesaba como una losa. Se constató, entonces, que el trauma se manifestó no solo como una experiencia afectiva de una intensidad devastadora, sino también como una auténtica crisis de representación. Una crisis que dificultó sobremanera su narración a través de las categorías existentes, dejando a las víctimas sin las palabras justas para nombrar el abismo (Sardi & Erazo, 2019, p. 2277).

Fábulas literarias del poder en Mario Vargas Llosa

En la obra de Mario Vargas Llosa se ahondó, con una persistencia que rayaba en la obstinación, en aquella compleja relación entre el poder y el individuo. Una relación que no daba tregua. Que apretaba el cuello sin pedir permiso. Se desentrañaron, página tras página, las diferentes manifestaciones de la autoridad. Y fueron muchas, ciertamente. Se las vio actuar desde el ámbito más amplio de la política hasta el rincón más íntimo de lo social y lo personal (Guaraglia, 2018, p. 7). Vaya que eran muchas caras. Y cada una de ellas, a su modo, dejaba una cicatriz.

Mediante sus personajes, Vargas Llosa exploró cómo el poder y sus abusos más silenciosos, o más estruendosos, podían moldear identidades. Podían torcer destinos que parecían escritos de antemano. Moldeaban con mano dura, en efecto. Con esa dureza que solo otorga la certeza de quien se sabe dueño de la verdad. Planteó, así, una crítica profunda a los regímenes autoritarios y, sobre todo, a esas dinámicas casi invisibles que perpetuaron, como un veneno lento en la sangre, la opresión cotidiana (Lamata et al., 2023, p. 295). En este sentido, sus novelas no se limitaron a contar los efectos desastrosos del poder desmedido. No fueron, en absoluto, un simple inventario de horrores que pudiera hojearse con morbosa curiosidad. Fueron más allá. Escudriñaron también, con una mirada atenta a los matices, las complejas formas en que los individuos resistieron. Las maneras, a veces sutiles, a veces brutales, en que se adaptaron para sobrevivir un día más, o bien, cómo sucumbieron finalmente ante esas fuerzas dominantes que parecían tragárselo todo. Algunos se doblan. Otros se quiebran. Unos pocos se levantan. Y así, configuran un cuadro crítico de la cultura política regional (Forter, 2007).

El incluir experiencias traumáticas enriquece la representación de estas dinámicas de poder. Le da carne y hueso a la teoría. Porque la narrativa literaria se vuelve un espacio donde se produce la resignificación del sufrimiento y la construcción de resiliencia colectiva (Becker, 2016). Un espacio para sanar, o al menos para intentarlo. Este enfoque se alinea con investigaciones que enfatizan el rol del testimonio y la narrativa en la conversión de vestigios traumáticos en experiencias colectivas de significado (Zanardi, 2018, p. 356). Se trata de darle sentido a lo que no lo tiene. Al mismo tiempo, se resalta la capacidad de la literatura para expresar esas grietas que existen entre la dramaturgia oficial —la historia con mayúsculas— y las vivencias reales de la guerra (González et al., 2022, p. 348). La literatura, al proveer un marco para la expresión de las experiencias inarticuladas, permite la construcción de narrativas que, aunque ficcionales, resuenan con la autenticidad de los relatos testimoniales. Suena a verdad. Y así brinda una vía para comprender las implicaciones de los conflictos y las violencias en el tejido social (Dutro, 2008; Rosano, 2018, p. 100). Porque al final, de

eso se trata: de entender un poco mejor la dinámica social y temporal desde diferentes miradas.

La dificultad intrínseca de contar hechos traumáticos, ya sea por la propia experiencia del sobreviviente o por la ausencia de un contexto receptivo, es abordada por Vargas Llosa a través de la exploración de los intersticios del silencio y de las formas no verbales de expresión, que develan verdades epistémicamente desobedientes (Garrido, 2020, p. 188; Vivanco, 2021, p. 149).

En textos como *Historia de Mayta y Lituma en los Andes*, dicha búsqueda se manifiesta en la representación de la violencia y la guerra interna en Perú, a través de la crítica a teorías que discrepan de las prácticas culturales de sus lectores, lo que da lugar a debates sobre la referencialidad y la lucha política (Vivanco, 2011, p. 5). De igual forma, la denuncia de un poder ejercido injustamente y las múltiples situaciones de abuso, humillación y violencia se representan como un reflejo de la arbitrariedad del Estado (Guaraglia, 2018, p. 16).

Metodología

El presente estudio se abordó desde una perspectiva hermenéutica y crítica. No fue, y conviene subrayarlo desde el inicio, un simple análisis frío de gabinete. Se trató, más bien, de un análisis textual riguroso aplicado a las obras escogidas de Mario Vargas Llosa. El objetivo, vale decirlo con todas sus letras, consistió en revelar las complejidades inherentes a la representación de la cultura política latinoamericana. Aquellas que, con demasiada frecuencia, se escondieron entre líneas, agazapadas en un silencio elocuente. Este enfoque permitió, en primer lugar, identificar y analizar los patrones recurrentes en la construcción de los personajes. Esos rostros familiares que volvían una y otra vez, como fantasmas necesarios, en el gran teatro de sus novelas. Se prestó, asimismo, especial atención a las estructuras narrativas y a esos recursos estilísticos que el autor manejó con una maestría tan natural que a veces pasaba desapercibida, pero que resultaron fundamentales para construir su crítica social y política. Una crítica que, por lo demás,

nunca fue obvia. Una crítica que se insinuó con sutileza mucho más de lo que se gritó a los cuatro vientos.

Se estudió, pues, la manera en que estas representaciones literarias entablaron un diálogo constante con el contexto sociopolítico que las vio nacer. Un diálogo a veces tenso, como una conversación entre sordos; otras veces, extrañamente cómplice. Y, por supuesto, se atendió con especial cuidado su impacto en la interpretación de la memoria y la justicia. Tanto en el Perú como en esa América Latina tan vasta, tan diversa y, hay que admitirlo, tan profundamente herida (Johansson, 2022, p. 210). Porque de eso se trató, al final del camino: de entender cómo la ficción, ese artificio maravilloso, nos ayudó a recordar lo que el tiempo quería borrar. O, mejor aún, cómo intentó hacer justicia con las solas armas de las palabras.

De igual forma, se atendió a la intertextualidad inherente a la obra de Vargas Llosa. Porque ningún escritor, por más grande que fuera, constituyó jamás una isla solitaria. Sus novelas entraron en un diálogo fecundo con otras obras literarias que las precedieron, con discursos históricos y políticos que flotaban en el ambiente, y con esas tradiciones culturales latinoamericanas que nos unieron en una identidad común y, a la vez, nos diferenciaron en nuestras particularidades. Todo ello contribuyó, en conjunto, a un solo y gran propósito: enriquecer su propuesta interpretativa sobre la naturaleza escurridiza del poder (Constantino, 2000).

Finalmente, se estudió la recepción crítica que estas obras tuvieron a lo largo del tiempo. Se analizaron las diferentes interpretaciones que, desde la academia y la crítica literaria, se fueron acumulando como capas de sedimento sobre los textos originales. Se observó, con atención, cómo estas lecturas múltiples ayudaron a comprender mejor la relación, siempre compleja y a ratos tormentosa, entre la literatura, la política y la sociedad en América Latina. Este análisis, alineado con los lineamientos del Alto Laboratorio del Gobierno, se basó en la premisa de que la narrativa de ficción pudo ir, efectivamente, más allá de la mera efectividad estética y adentrarse, con paso firme, en el pantanoso

terreno de la representación histórica y sus profundas implicaciones éticas (Membrillo et al., 2017, p. 58). Se consideró, en ese marco, su alineación con las representaciones de las élites intelectuales y tecnócratas que, de un modo u otro, ejercieron una influencia nada desdeñable sobre las estructuras reales del poder (Estrada & Puello, 2005, p. 101). Esta aproximación metodológica se vio, por último, complementada con un análisis categorial de las narrativas (Huanca Arohuanca et al., 2020, p. 179), lo cual facilitó, en la práctica, el desglose minucioso de las visiones y las experiencias de los personajes en su relación íntima con la violencia política y con aquellas dinámicas de poder que conformaron, para bien o para mal, sus realidades más concretas.

Discusión

En este apartado se intentará resumir los resultados más importantes del análisis textual, comparándolos con el marco teórico y con las metodologías empleadas, a fin de aclarar las principales aportaciones de la obra de Vargas Llosa al conocimiento de la cultura política latinoamericana. Se verá cómo la representación de la subversión en personajes como “El Jaguar” de *La ciudad y los perros* no necesariamente provoca la desestabilización del sistema opresor, sino que más bien tiende a reproducir sus dinámicas. Esta dualidad se manifiesta también en la compleja relación entre la moralidad individual y las estructuras de poder, donde los dilemas éticos de los personajes reflejan la disolución de los ideales ante la política pragmática (Águila, 2019, p. 47). También se analizará cómo la interrelación entre lo público y lo privado en la obra de Vargas Llosa muestra la difusión del poder autoritario en la cotidianidad y en la subjetividad de las personas, yendo más allá de la simple crítica política para ahondar en sus consecuencias psicológicas y sociales (García et al., 2013, p. 255).

Se estudiará, entonces, cómo las representaciones de masculinidad, honor y violencia de estas novelas contribuyen a la construcción de identidades políticas en situaciones de inestabilidad y conflicto social. En este sentido, la literatura de Vargas Llosa brinda una lente crítica para comprender cómo las instituciones sociales y políticas in-

fluyen en la construcción de la identidad y la experiencia humana en América Latina (Fonseca, 2024, p. 151).

El presente análisis facilitará una comprensión profunda. Una que va más allá de la superficie. Nos permitirá ver la manera como el autor desentraña las complejidades de la sociedad y la política a través de una perspectiva crítica y multifacética de sus personajes. Y es que Vargas Llosa no crea muñecos de cartón. No. Crea seres que respiran, que cargan con su tiempo y su circunstancia. Tal como se puede observar, casi palpar, en la determinación sociohistórica de obras como *La ciudad y los perros* (Águila, 2019, p. 47). Una novela que pesa. Que sigue doliendo.

En esta obra, la caracterización de personajes como el Jaguar, el Poeta y el Esclavo es mucho más que un simple reparto de roles. Es una coreografía de la violencia. Mediante secuencias narrativas que van y vienen, que se enredan y se sueltan, se conforma una dinámica de asimilación y rechazo. Uno acepta la brutalidad para sobrevivir. Otro la usa. Otro la padece. Esta danza macabra destaca, precisamente, la relevancia de la configuración de los personajes en la obra de Vargas Llosa (Águila, 2021, p. 14). No son solo nombres. Son arquetipos que nos miran desde la página y nos interpelan.

La interacción entre estos arquetipos revela algo más hondo. Revela una crítica a la compleja relación entre la subversión individual y la reproducción de sistemas opresores (Brenes, 2018). Porque a veces, querer romper las reglas termina reforzando la jaula. Y ahí está el nudo del asunto. Esta tensión enriquece la comprensión de la pretensión autoral. Nos lleva más allá de un análisis estilístico superficial, de esos que se quedan en la forma bonita sin ver el fondo turbio (Águila, 2021, p. 115).

Esta complejidad subraya la crítica de Vargas Llosa a las falacias de la violencia. Esa idea tan arraigada —y tan falsa— de que el dolor forma el carácter. De que el golpe hace al hombre. La novela nos muestra, con una crudeza a veces difícil de soportar, las consecuencias de estas ideas para la integridad de los individuos. ¿Qué queda después

del grito? ¿Qué clase de persona emerge de ese infierno? El Jaguar lo sabe. El Poeta también. El Esclavo lo sufre en carne propia.

Conclusión

La ciudad y los perros toma la institución militar como microcosmos para reflejar las complejidades de la sociedad peruana, donde la violencia y la opresión son la base de la formación juvenil; la novela explora cómo la masculinidad hegemónica se establece en este ambiente represivo, delineando un proceso de transición a la adultez donde la adaptabilidad a la dominancia y el rechazo de la vulnerabilidad, a menudo asociada con la feminidad, son cruciales para la supervivencia dentro de la estructura social (Li, 2022, p. 126). En ese sentido, la novela de Vargas Llosa revela las consecuencias psicológicas y sociales de esa imposición de género, al examinar cómo la exigencia de hombría y disciplina en un entorno militarizado determina la identidad de los cadetes.

La novela no solo critica la continuidad de un sistema que oprime a los más débiles, sino también la forma en que aquellos que pretenden desafiarlo, como el caso del Teniente Gamboa, ven muchas veces comprometida o marginada su integridad por la misma estructura que desean reformar (Tuesta & Westphalen, 1982, p. 140). De este modo, la novela se convierte en un vehículo para reflexionar sobre las consecuencias nefastas de la violencia institucionalizada en la formación de los jóvenes, al denunciar las carencias de una enseñanza castrense que refuerza una masculinidad agresiva y violenta, sin aportar beneficios para el desarrollo del individuo, al presentar un internado militar como un microcosmos social. Este punto de vista coincide con la crítica que señala que la educación militarizada, en vez de formar individuos íntegros, produce daños psicológicos y sociales, afianzando una jerarquía basada en la fuerza y la astucia. El sistema genera un contexto donde los personajes tienen que ir rompiendo reglas de las instituciones para poder ascender, mostrando la profunda corrupción que existe en la formación militar y sus consecuencias en la identidad de las personas.

Referencias

- Águila, D. D. (2019a). Culpable de la violencia (dominante): El jaguar de la ciudad y los perros (1963), de Mario Vargas Llosa. *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, 6(49). <https://doi.org/10.32870/lv.v6i49.7014>
- Águila, D. D. (2019b). Sociohistórica y literal determinación de *La ciudad y los perros* (1963) de Mario Vargas Llosa. *Letras de Hoje*, 54(1). <https://doi.org/10.15448/1984-7726.2019.1.29529>
- Águila, D. D. (2020a). La jerarquización castrense en el Colegio Militar Leoncio Prado de *La ciudad y los perros* (1963). *Anuario de Estudios Filológicos*, 43. <https://doi.org/10.17398/1157-43.2660-7301>
- Águila, D. D. (2020b). Violento protagonismo: Rasgo intratextual de *La ciudad y los perros* con las obras literarias de Mario Vargas Llosa (1993-2010). *ACTIO NOVA. Revista de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada*, (4). <https://doi.org/10.15366/actionova2020.4.014>
- Águila, D. D. (2021a). Focalización cero en *La ciudad y los perros*: Simulacro de simultaneidad del protagonismo autónomo. *Cultura, Lenguaje y Representación*, (25). <https://doi.org/10.6035/clr.2021.25.6>
- Águila, D. D. (2021b). Volición conservadora en las acciones violentas de *La ciudad y los perros*. *Alabe. Revista de Investigación sobre Lectura y Escritura*, 12(2). <https://doi.org/10.15645/alabe2021.24.10>
- Aguila, J. M. D. (2021). Estudios críticos sobre la instrucción militar en *La ciudad y los perros*. *Plurentes. Artes y Letras*, (12). <https://doi.org/10.24215/18536212e025>
- Angvik, B. (1987). Mario Vargas Llosa's theory of the novel and its application in criticism. *Iberoamericana – Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies*, 17(1-2). <https://doi.org/10.16993/ibero.345>

- Astudillo, D. J. (2022b). Transmisión, escritura y ficción: Del trabajo de la memoria a la construcción de nuevas identidades colectivas. *Atenea*, 28(525), 223-241. <https://doi.org/10.29393/at525-ittedj10011>
- Becker, J. (2016). Metamorphosing histories: The narrative as a tool for psychological trauma's recovery. *European Psychiatry*, 33(1). <https://doi.org/10.1016/j.eurpsy.2016.01.1890>
- Brenes, G. U. (2018). La subversión que repite al sistema opresor. Analysis of the character "El Jaguar" of the novel *La ciudad y los perros*. *Sincronía*, (74). <https://doi.org/10.32870/sincronia.axxii.n74.19b18>
- Cardoso, H. (2023). *La ciudad y los perros*: Un estudio comparado entre la obra escrita y la película. *REVISTA MUCIN*, (4). <https://doi.org/10.59333/mucin.e4.1>
- Castro, C. B. (2019). Sobre la relación entre individualidad y colectividad. Notas a *El hechicero de la tribu*. Mario Vargas Llosa y *el liberalismo en América Latina* de Atilio Borón. *Atenea*, (520), 147-154. <https://doi.org/10.4067/s0718-04622019000200147>
- Constantino, I. Á. (2000). *Los ríos hondos. De la historia y la literatura para explicar nuestra América Latina*. Americanae (Biblioteca del AECID).
- Cornejo, M., & Badilla, M. (2025). Collective memory and psychosocial trauma: New conceptualizations, new tensions from Latin America. *Current Opinion in Psychology*, (65). <https://doi.org/10.1016/j.copsyc.2025.102101>
- Cueto, R. M., Espinosa, A., Sandoval, S., & Pease, M. A. (2021). Collective memories of political violence of health-care providers in Ayacucho, Perú. *Journal of Social and Political Psychology*, 9(2), 520-535. <https://doi.org/10.5964/jspp.7311>
- Dutro, E. (2008). 'That's why I was crying on this book': Trauma as testimony in responses to literature. *Changing English*, 15(4), 423-434. <https://doi.org/10.1080/13586840802493076>

- Estrada, J., & Puello, J. F. (2005). Elites, intellectuals and technocracy: Contemporary kaleidoscope and current Latin American phenomenon. *Colombia Internacional*, (62), 100.
- Fonseca, E. F. (2024). La cultura política en Colombia. Una lectura desde la narrativa urbana de Álvaro Salom Becerra. *Cuadernos de Filosofía Latinoamericana*, 45(130), 144-165. <https://doi.org/10.15332/25005375.9577>
- Forster, G. (2007). Freud, Faulkner, Caruth: Trauma and the politics of literary form. *Narrative*, 15(3), 259-285. <https://doi.org/10.1353/nar.2007.0022>
- Garcés, J. V. (2018). Libertad y ficción. Aproximación a la dimensión política de la poética vargasllosiana sobre la ficción. *Anales de Literatura Hispanoamericana*, (47). <https://doi.org/10.5209/alhi.62738>
- García, C., Jiménez, A. V., Sham, J. C., & Jiménez, L. A. (2013). [Reseñas]. *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica*, 38(1). <https://doi.org/10.15517/rfl.v38i1.12210>
- García, J. M. de. (2007). *Reconstrucción de la memoria colectiva de la represión en América Latina: El cine como artefacto*. Universidad de La Rioja.
- García, L. R. (2016). La colección como dispositivo de lectura de la violencia política en la literatura infantil argentina. *Investigación Bibliotecológica. Archivonomía, Bibliotecología e Información*, 30(69). <https://doi.org/10.1016/j.ibbai.2016.10.024>
- González, C., Milanesi, C., Iandoli, G., & Canto, A.-S. (2022). *Organized crime. Realidades y representaciones. Italia y América Latina*. HAL (Le Centre Pour la Communication Scientifique Directe). <https://n9.cl/e8or3>
- Guaraglia, M. (2018). Human rights, culture and literature. Un caso dentro de la narrativa de denuncia social latinoamericana. *Dehuidela/Revista Latinoamericana de Derechos Humanos (San José)*, 28(2). <https://doi.org/10.15359/rldh.28-2.4>

- Huanca Arohuanca, W., Canaza Choque, F. A., & Mamani, F. (2020). The pain of the subalterns and the longing for an unfinished revolution: Narratives on political violence in the Aymara Nation – Perú. *Comuni@cción. Journal of Research in Communication and Development*, 11(2), 177. <https://doi.org/10.33595/2226-1478.11.2.436>
- Johansson, M. T. (2022). De Vivanco, L. (2021). *DISPARES: Violencia y memoria en la narrativa peruana (1980-2020)*. *Letras (Lima)*, 93(137), 210-211. <https://doi.org/10.30920/letras.93.137.16>
- Karim, A., Putra, R. A. N., Amiruddin, N., Handoko, Ekklesia, M. A., Vidyanita, N., & J. V. (2025). Traumática memoria y dinámicas familiares de los presos políticos en Leila S. *The Namaku Alam of Chudori. Jurnal POETIKA*, 13(1). <https://doi.org/10.22146/poetika.v13i1.105970>
- Lamata, A. M., Flores, G., & Flores, R. A. (2023). Violencia, identidad y poder. Cuatro narradoras mexicanas del siglo XXI. *Anales de Literatura Hispanoamericana*, (52), 283. <https://doi.org/10.5209/alhi.93683>
- Li, M. M. (2022). *La ciudad y los perros*, de Mario Vargas Llosa. La masculinidad hegemónica en un ambiente represivo. *Acta Poética*, 43(2). <https://doi.org/10.19130/iifl.ap.2022.2.178x27057>
- Li-xin, X., & Wang, R. (2025). Interpretation of the novel *1984* through Freud's theory of personality structure. *English Language Teaching*, 19(1). <https://doi.org/10.5539/elt.v19n1p44>
- Llosa, V. (1982). *Los perros y la urbe*. The Japanese Society of Medical Entomology and Zoology. <https://ci.nii.ac.jp/ncid/BB29671337>
- Logan, J., & Lehman, K. (1990a). Represión y reconstrucción de una cultura: Argentina y el Proceso Militar. *Latin American Research Review*, 25(3). <https://doi.org/10.1017/soo23879100023670>
- Marques, M. de, & Amaral, R. C. (2016). El doloroso camino entre la práctica y la teoría: Reflexiones sobre el personaje Urania en *La fiesta del Chivo*, de Mario Vargas Llosa. *Anuário de Literatura*, 21(1). <https://doi.org/10.5007/2175-7917.2016v21n1p32>

- Márquez, G. G., Muerte, C. A. E., Beiden, V., Passende, V. D., Avantgarden, H., Müller, V. H. G., & Autores del boom. (2022). Mario Vargas Llosa o la feria del chivo. En *Los e-books de De Gruyter* (p. 407). De Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110751321-013>
- Mayor, J. M. B. (2024). Violence, pathos and the triumph of fiction in Vargas Llosa's *Lituma en los Andes*. *Romanistisches Jahrbuch*, 75(1), 221-248. <https://doi.org/10.1515/roja-2024-0007>
- Mellet, A. H. (2023). Reconstrucción del trauma en la memoria colectiva: *La sangre de la aurora*. *Perífrasis. Revista de Literatura, Teoría y Crítica*, 14(30). <https://doi.org/10.25025/perifrasis202314.30.03>
- Membrillo, R., Heras, S. H., Rebollar, M. L., & Díaz, G. M. (2017). Ethical interpretations of three testimonies on political violence in Guatemala (1960-1996). *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica*, 43(1), 55. <https://doi.org/10.15517/rfl.v43i1.28751>
- Mendoza, M. R. (2022). *Violencia, conflicto y reconciliación histórica en la producción cultural: Colombia en transición*. Universidad de Michigan). <https://doi.org/10.7302/6276>
- Menton, S. (2000). *La fiesta del Chivo*. *World Literature Today*, 74(3). <https://doi.org/10.2307/40156034>
- Nunn, F. M. (1987). "Invenciones mendaces", percepciones verídicas: "La realidad peruana detrás de *La ciudad y los perros* de Vargas Llosa." *The Americas: A Quarterly Review of Latin American History*, 43(4). <https://doi.org/10.2307/1007189>
- Paes, C. C. A. (2004). La cultura del miedo como consecuencia de los procesos autoritarios en Mario Vargas Llosa y José Saramago. *Literatura e Autoritarismo*, (4). <https://doi.org/10.5902/1679849x74130>

- Rani, N., Srivastava, P., Choudhary, R., Saxena, S., Yadav, P., & Gokhru, S. (2024). Oprimimiento y omnipresencia: Un análisis de las dictaduras en las narrativas de Mario Vargas Llosa. *Proceedings of the 1st International Conference on Educational, Cultural and Societal Approaches in Literature, Communication, & Translation (ECSA_LCT 2024)*. <https://doi.org/10.2139/ssrn.4979720>
- Rodríguez, L. F. M. (2016). Violencia simbólica y dominación masculina en el discurso cinematográfico colombiano. *Revista Colombiana de Sociología*, 39(1), 103-122. <https://doi.org/10.15446/rsc.v39n1.56343>
- Roldán, I. (2013). El testimonio. Aportes a la construcción de la memoria histórica. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 42(2), 222-226. [https://doi.org/10.1016/S0034-7450\(13\)70010-6](https://doi.org/10.1016/S0034-7450(13)70010-6)
- Rosano, S. (2018). Sobre el poder de la literatura. La obra de Laura Alcoba y otras producciones artísticas de hijos de militantes en la Argentina. *Kipus. Revista Andina de Letras y Estudios Culturales*, 97-116. <https://doi.org/10.32719/13900102.2018.44.6>
- Sardi, X. C., & Erazo, C. (2019). Pain and political agency: An investigation into the condition of victimhood in Bojayá, Colombia. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 19(1), 2271. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.2271>
- Sham, C., García, D., & Sanabria, C. (2017). Opiniones. *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica*, 43(1), 187. <https://doi.org/10.15517/rfl.v43i1.28757>
- Tapia, & Rodríguez-Mateo, R. (2015). *Entornos contemporáneos: Violencia, huellas y representación*. Universidad de La Rioja.
- Tauzin-Castellanos. (2012). *L'Amérique latine écartelée: Pouvoir et violence à l'épreuve de la fiction*. HAL (Le Centre pour la Communication Scientifique Directe). <https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-02626704>

- Tecún, B. (2015). *¿Detectives? ¿Asesinos? ¿Justicieros? ¿Quién para qué? El enigma de la identidad en las novelas de la violencia peruana (Lituma en los Andes, Abril Rojo) y el narcotráfico mexicano (Los Trabajos del Reino)*. HAL (Le Centre pour la Communication Scientifique Directe). <https://n9.cl/l244ae>
- Tolentino, R. B. (2012). Organismos nacionales y sexualidades. *Philippine Studies: Historical and Ethnographic Viewpoints*, 48(1). <https://doi.org/10.13185/2244-1638.4188>
- Tuesta, M. L. de R., & Westphalen, Y. (1982). La palabra y el hombre; la narrativa actual como expresión vital del pueblo peruano. *Letras (Lima)*, (135). <https://doi.org/10.30920/letras.57.88-89.09>
- Villavicencio, M. Á. H. (2010). La utopía por Mario Vargas Llosa. *Letras (Lima)*, 81(116), 45. <https://doi.org/10.30920/letras.81.116.3>
- Vivanco, L. (2011). El capítulo PCP-SL en la narrativa de Mario Vargas Llosa. *Revista Chilena de Literatura*, (80). <http://dx.doi.org/10.4067/s0718-22952011000300001>
- Vivanco, L. de. (2021). Umbrales de la víctima en la narrativa peruana: Representaciones, construcciones, discursos. *Estudios Filológicos*, (67). <https://doi.org/10.4067/S0071-17132021000100135>
- Waldegaray, I. (2020). *Los recovecos de la ficción*. HAL – Le Centre pour la Communication Scientifique Directe. <https://doi.org/10.34929/cfem-e631>
- Zanardi, K. (2018). Silenced voices: The memory of absence in the stories of Bernardo Kucinski. *Palimpsesto*, 17(27). <https://doi.org/10.12957/palimpsesto.2018.38391>

David Fernando Rubio Quintero

Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO | Bogotá | Colombia

<https://orcid.org/0000-0002-5162-8960>

David.rubio.q@uniminuto.edu

David.rubio.q@gmail.com

Doctorando en Estado de Derecho y Gobernanza Global, Magíster en Estudios Políticos, Especialista en Pedagogía, Político. Investigador Junior reconocido por Min. Ciencias

The Wound and the Narrative: Representations of Latin American Political Culture in the Novels of Mario Vargas Llosa

Abstract

This chapter analyzed the fictional production of Mario Vargas Llosa as a privileged space for the critical representation of Latin American political culture. From a hermeneutic perspective, it examined how fundamental works –particularly *The Time of the Hero* (*La ciudad y los perros*) and *The Feast of the Goat* (*La Fiesta del Chivo*)– unraveled the complex dynamics of authoritarian power and its psychosocial effects. It was observed that Vargas Llosa's narrative was not limited to denouncing institutional violence but delved into the subtle interactions of oppression that permeated everyday life. The analysis revealed a central paradox: the author's apparent narrative coldness constituted, in fact, a profound critique of the educational and political systems that perpetuated humiliation and hegemonic masculinity. Likewise, the role of fiction as a mechanism for the elaboration of collective trauma was highlighted, facilitating the rupture of silence and the construction of a choral memory in the face of horror. The methodology employed integrated rigorous textual analysis with the study of critical reception, evidencing the constant dialogue between the author's liberal aesthetics and the sociopolitical realities of Peru and the region. It was concluded that Vargas Llosa's work constitutes fertile ground for interrogating the unresolved tensions among modernity, violence, and individual freedom, offering an invaluable lens for understanding the formation of political identity in contexts of authoritarianism.

Keywords: Latin American political culture; institutional violence; trauma and collective memory; hegemonic masculinity; narrative of power.

A Ferida e a Narrativa: Representações da Cultura Política Latino-Americana na Ficção de Mario Vargas Llosa

Resumo

Este capítulo analisou a produção ficcional de Mario Vargas Llosa como um espaço privilegiado para a representação crítica da cultura política latino-americana. Sob uma perspectiva hermenêutica, examinou-se como obras fundamentais –particularmente *A cidade e os cachorros* (*La ciudad y los perros*) e *A festa do bode* (*La Fiesta del Chivo*)– desvendaram as complexas dinâmicas do poder autoritário e seus efeitos psicossociais. Observou-se que a narrativa vargasllosiana não se limitou a denunciar a violência institucional, mas aprofundou-se nas sutis interações de opressão que permearam o cotidiano. A análise revelou um paradoxo central: a aparente frieza narrativa do autor constituiu, na realidade, uma crítica profunda aos sistemas educacionais e políticos que perpetuaram a humilhação e a masculinidade hegemônica. Da mesma forma, destacou-se a função da ficção como mecanismo para a elaboração do trauma coletivo,

facilitando a ruptura do silêncio e a construção de uma memória coral diante do horror. A metodologia empregada integrou a análise textual rigorosa com o estudo da recepção crítica, evidenciando o diálogo constante entre a estética liberal do autor e as realidades sociopolíticas do Peru e da região. Concluiu-se que a obra de Vargas Llosa constitui um terreno fértil para interrogar as tensões não resolvidas entre modernidade, violência e liberdade individual, oferecendo uma lente inestimável para compreender a formação da identidade política em contextos de autoritarismo.

Palavras-chave: Cultura política latino-americana; violência institucional; trauma e memória coletiva; masculinidade hegemônica; narrativa do poder.

Capítulo 5

Traducciones de los términos "poesía", "poeta" y "poema" a Mapuzugun desde Andrés Febrés a Jaqueline Caniguan

Javier Aguirre

Aguirre, J. (2026). Traducciones de los términos "poesía", "poeta" y "poema" a Mapuzugun desde Andrés Febrés a Jaqueline Caniguan. En A. B. Benalcázar (Coord). *Ciencias sociales y humanidades en América Latina. Investigaciones disciplinares e interdisciplinarias desde la región (Volumen II)*. (pp. 121-141). Religación Press. <http://doi.org/10.46652/religacionpress.430.c897>



05

Traducciones de los términos “poesía”, “poeta” y “poema” a Mapuzugun desde Andrés Febrés a Jaqueline Caniguan

Resumen

La dificultad de definir la poesía mapuche y, específicamente, de traducir los términos occidentales “poesía”, “poeta” y “poema” al mapuzugun. La poesía mapuche es un “lugar de contradicciones” marcado por oposiciones como campo/ciudad, mapuzugun/castellano, espiritualidad/denuncia y tradición/modernidad, lo que refleja la doble tendencia del pueblo mapuche hacia el repliegue intracultural y el despliegue intercultural. Mediante un rastreo diacrónico que va desde los diccionarios coloniales donde “poeta” se traduce como gen pin con explícito reconocimiento del desajuste cultural— hasta traducciones contemporáneas, Aguirre demuestra que no existe una equivalencia exacta en mapuzugun.

Palabras clave: Poesía mapuche; mapuzugun; traducción intercultural; neologismos; poesía indígena.

Introducción: ¿qué es la poesía mapuche?

Si buscamos una definición de poesía mapuche, pronto veremos que es un lugar de contradicciones, algo que no es precisamente alentador a la hora de esbozar una definición —o tal vez sí lo sea, si entendemos que definir es reducir, y la reducción (pensamos en las históricas reducciones) es también el lugar ambivalente en el que el mapuche ha podido conservar al menos parcialmente su cultura y por otra parte el lugar del que quiere escapar, porque se le ha quedado pequeño, como no podía ser de otro modo. Acaso la poesía mapuche responde a una dinámica similar, a una doble tendencia que Figueroa (2017), basándose en Niño (1998), pudo identificar como “poéticas del retorno” y “poéticas diaspóricas”, aunque quizá no hablemos exactamente de lo mismo: queremos referirnos aquí a la doble tendencia del repliegue intracultural y del despliegue intercultural, aunque esta simplificación resulta estática y tampoco explica bien un fenómeno mucho más complejo.

En su desenvolvimiento histórico, son variadas las tendencias que han ido desarrollándose en el extenso abanico que despliegan múltiples poetas mapuche, y muchas las oposiciones que podrían establecerse. Así, funcionan los contrarios campo / ciudad (lelfün / waria), mapuzugun / castellano, arraigo / desarraigo, que podrían relacionarse aparentemente con las mencionadas poéticas del retorno o diaspóricas. María Isabel Lara Millapan, nos pregunta por la presencia de espiritualidad o la denuncia en las poéticas mapuche: tenemos ahí otra expresión de estos polos que cada poeta asume de diferente modo, en proporciones distintas, para ir conformando con todas las miradas “un solo poema colectivo” (Colipan en Viereck, 2018, p. 63). Estas oposiciones, en cualquier caso, también viven dentro de cada poeta; así, María Teresa Panchillo oscila entre la denuncia de “Calibre 2.568”¹, o la mayor presencia de la espiritualidad en “Ko ñi zugun / Palabras del agua”, ambos poemas antologados en la antología *Los cantos ocultos* (Huenún, 2008,

¹ Número que “hace alusión al decreto Ley N° 2568 dictado por el gobierno de Augusto Pinochet el año 1979 y que permitió la subdivisión y la propiedad individual de los territorios ocupados por comunidades mapuches” (Huenún, 2008, p. 200).

pp. 196-201). Espiritualidad y denuncia no están, pues, reñidas, sino conectadas.

Cabe preguntarse también si es posible que la poesía mapuche avance malones hacia otros territorios, como podría hacer Lienlaf cuando inserta cantos mapuche o *ülkantun* en *mapuzugun* en la Biblioteca Virtual Cervantes, o si el avance suele implicar hibridación.

Adriana Paredes Pinda problematizó la poesía mapuche en una tesis doctoral personalísima (2013), cuyo título contiene una expresión muy decidora: “desgarro y florecimiento”, que es el modo en que ella interpreta el sentir desgajado del poeta, la poeta mapuche escindida entre dos lenguas, dos mundos, dos corazones, que tiende su vuelo circular de *bandurria* –*raki*– que abarca también al otro y vuelve al origen, para recomenzar, circularidad que aparece impugnada por la linealidad de la escritura, línea que finalmente se hace curva con cada recommienzo. En este sentido, incluso el castellano podría estar “traspasado” por el *mapuzugun*, apropiado como arma:

Sostengo que el *mapuzugun*, que se encuentra en una evidente situación de diglosia respecto al castellano, sigue siendo una lengua de poder en el texto poético mismo y/o en su sociedad de origen, sigue siendo un “ngen”, una fuerza con principio auto regulador y no sólo una lengua despojada de ser, huérfana de *newen*, por su parte, el castellano no es sólo convención y arbitrariedad, sino que es posible que sea también en el texto mismo, una lengua con latido ancestral y más aún, traspasada y potenciada por el *mapuzugun*. (Paredes, 2013, p. 69)

Atendamos pues a las contradicciones que pueden servir, si no para definir, para comprender, acaso para ensanchar el concepto de qué es y qué no es poesía mapuche.

Algunas de estas oposiciones asoman en la presentación que hizo Iván Carrasco de quien ha sido visto como precursor o incluso iniciador de la poesía mapuche contemporánea: “Queupul ha integrado

en su poesía una vida oscilante entre la tradición y la modernidad, el origen y la actualidad, la ruca y la casa, el mapudungun y el español, el canto y la escritura en sus textos de doble registro” (Carrasco, en García y Galindo, 2004, p. 53). Si entendemos que la poesía mapuche se limita a la escritura, estaremos reduciendo su espacio, cortándole su relación con el canto mapuche; y a través de la escritura, conduciéndola a ser meramente un apéndice de la poesía chilena, una nota exótica en un canon presto a absorberla, sobre todo si está escrita en castellano, sobre todo si entra en la galaxia literaria universal, pasando a formar parte de otra red de relaciones que fácilmente podría hacer olvidar el punto de partida. Otra oposición fundamental que aparece en el fragmento de Carrasco es la que se da entre el mapuzugun y el castellano. ¿Puede haber poesía mapuche sin canto, sin mapuzugun? Si los maoríes plantearon con rotundidad “Sin maorí no hay maoríes” o “La lengua es la energía vital de la esencia maorí” (Fishman, 2011, p. 149), tal vez podríamos concluir algo semejante respecto al pueblo mapuche y su mera existencia, y concluir que tampoco puede haber poesía mapuche sin mapuzugun –tema aparte será considerar de qué manera está presente el mapuzugun en esa poesía, si como lengua viva, como sustrato lingüístico o como escasos fragmentos de un cántaro trizado:

Mediante palabras incrustadas, sintaxis forzada o elementos del texto que son orientados a la representación oral de estos, se está dando peso y forma a un cuerpo ausente, esa otra lengua, el original inaccesible, del cual solo podemos atisbar fragmentos. (Rojas, 2008, p. 201)

El pensamiento occidental gusta de clasificar, subdividir, delimitar, compartimentar; el pensamiento indígena, en cambio, supone una apertura hacia una “racionalidad de la totalidad” (Kusch, 1976, p. 108), algo que también expresan Quidel (2014, p. 5) y Ñanculeo (2016, p. 21), respecto al pensamiento mapuche. Por otra parte, si estamos hablando de poesía, estamos también delimitando el espacio referido desde una conceptualización occidental, de etimología griega, por cierto, pero que hoy en día parece asociarse primordialmente a la escritura, a los

libros, a las ediciones impresas, por más que universalmente la poesía haya estado también en sus orígenes ligada al canto y aún hoy no sea difícil rastrear su parentesco. Conviene, pues, para observar el fenómeno de otro punto de vista, atravesar la línea divisoria del tráfalo de que habla Stocco (2018), esto es, la junta de las corrientes que suelen avanzar paralelas en las ediciones bilingües de poesía mapuche, y desde el lewfü, el río del mapuzugun, buscar las traducciones de la palabra “poesía” –también “poema” o “poeta”– que se han ido utilizando.

Traducciones de los términos “poesía”, “poeta”, “poema” a mapuzugun.

Partamos por una evidencia: en el diccionario de Augusta ([1916] 2017), no encontramos entradas para “poeta”, “poesía” ni “poema”. Si retrocedemos más, tanto Havestadt ([1777] 1883, p. 524) como Febrés (1765, p. 385) acuden a la noción de *gen pin* para dar la traducción del término “poeta” en mapuzugun; sin embargo, desde estos primeros emparejamientos terminológicos, se hace patente la distancia, la imposibilidad de la equivalencia, el desajuste inevitable entre lenguas y culturas tan diferentes. Así, la definición de Havestadt sitúa al *gen pin* escribiendo versos: “versus scribere” entre las diversas cualidades que se le adjudican, proyección evidente de la cultura letrada occidental; y Febrés manifiesta esta distancia en el añadido que prolonga la definición: “*gen pin*: poetas de ellos”, lo que permite inferir el desajuste de las categorías de uno y otro idioma, de una y otra sociedad.

Lenz usa sin empacho las palabras “poeta” y “poesía” para los “*ülkantun*” y “*ülkantufe*” mapuche, algo que resume cuando escribe: “en la época de juventud de los pueblos canto i poesía significan una misma cosa” (Lenz, 1895-1897, p. 387).

Por su parte, Manuel Manquilef, en su versión a mapuzugun de las Canciones de Arauco de Samuel Lillo, tiende otro paralelismo, esta vez no con el *gen pin*, sino con el *wewpife*: donde en Lillo leemos:

Era la edad lejana
De los tiempos heroicos de esta tierra
En que vibraba todavía el grito
De libertad del mar hasta la sierra
En que cada labriego
Contaba junto al fuego
El poema viril de sus hazañas.
(Lillo, 1900, p. 13)

Manquilef reescribe el texto en mapuzugun de este modo (es la primera estrofa del poema titulado “La epopeya de los cóndores”):

Füta kuifi fel em!
Feichi aukan mapu fel
Petu ñi zugülen kullkull
Pireñ ka lafken püle
Feichi kom che
Elkunulu mawiza pun mew
Wewpifui ina kütshal
Kom ñi wechan zugun.
Füta kuifi fel em!

Conviene comparar la estrofa completa porque la traducción de Manquilef no es literal, sino libre, autónoma, reescritura para la que el texto original es más un pretexto que un modelo que seguir al pie de la letra, reescritura que es apropiación de un relato sobre los mapu-

che que desde el mapuzugun adquiere otra dimensión y requiere otra enunciación; así, la noción de libertad es reemplazada por el sonido del kullkull, y “contaba junto al fuego / el poema viril de sus hazañas” aparece como “wewpifuy ina küttxal / kom ñi wechan zugun”. No tenemos, pues, una traducción de la palabra “poema”, sino que “cada labriego”, que pasa a ser toda persona “kom che”, cuenta las victorias, es decir “wew pin”: (Wewün, vencer; pin, decir): “wewpifui ina küttxal” (contaba las victorias junto al fuego); en este caso, pues, lo tenemos como verbo; el sustantivo correspondiente en este caso sería wewpife, el narrador de las hazañas. Las categorías del mapuzugun y del castellano –referidas en este caso al ámbito que desde la lengua castellana y la literatura occidental llamamos poesía– parecen asimilables solo a través de un parentesco metafórico, en estos casos.

En cuanto a las publicaciones contemporáneas de poesía mapuche, en un primer rastreo, hemos encontrado una variedad de términos que nos confirma que no existe una equivalencia exacta, sino una amplia variabilidad, que incluye varios neologismos mapuche para dar cuenta de un concepto distinto a lo preexistente en la lengua y en la cultura. Revisadas varias antologías de poesía mapuche (Huenún, 2003, 2007, 2008, 2011, 2014) y otras publicaciones que iremos detallando, podríamos destacar algunos ejemplos significativos. Por ejemplo, el poeta y traductor mapuche Víctor Cifuentes ha alternado las palabras “ülzúngu” (Huenún, 2007, p. 70) y “püllüzugu” (Huenún, 2003, p. 58, p. 100) (Huenún, 2007, p. 26, p. 118, p. 143; Mora y Moraga, 2010) para traducir tanto “poesía” como “poema”; por otra parte, “poema” también aparece traducido como “ülkantun” (Huenún, 2007, p. 126). Resulta curiosa la coincidencia de dos de estos términos en un título de Juan Paulo Huirimilla, “Ülkantun por la poesía”, que es vertido al mapuzugun como “Ülkantun püllüzügu mew” (Huenún, 2003, p. 143); en el glosario, por otra parte, aparece la definición de “ülkantun”: “Acto de cantar el ül, poema mapuche cantado e improvisado” (Huenún, 2003, p. 289). Esta definición, que pareciera igualar en cierto modo “ül” y “poema”, quiebra también la equivalencia con el adjetivo “mapuche”, que da a entender que un poema mapuche es un tipo específico de poema, que podrá ser incluido por tanto en tal categoría, pero con características propias

—que se detallan a continuación: es cantado e improvisado, algo que ciertamente dista de cualquier definición general de “poema”. Esta ambigüedad ya la había percibido Iván Carrasco cuando se enfrentó —lo ha hecho en repetidas ocasiones— a los *Poemas mapuche en castellano* de Sebastián Queupul, publicados en 1966:

El título global del volumen ya es decidor por su carácter mixto y heteróclito: el término «poema» es de origen europeo, pero a pesar de ello, Queupul quiere escribir «poemas», pero de índole «mapuche», como lo indica a través del determinante contiguo al término «poemas». Como intuye que tampoco es posible, decide escribir ‘poemas’ ‘mapuches’, pero ‘en castellano’ explicitando el diálogo entre dos culturas que determina su acto escritural. (Carrasco en García y Galindo, 2004, p. 55)

Para “poeta”, la palabra más frecuente es “ülkantufe”, como puede leerse en el título de la célebre antología 20 poetas mapuche contemporáneos. Epu mari ülkantufe ta fachiantü (Huenún, 2003).

Julio Petró, en su traducción a mapuzugun de los nerudianos 20 poemas de amor y una canción desesperada, traduce “poema” como “dügünül” (aproximándose al “ülzüngu” de Cifuentes), y “canción” como “ülkantun”: “Epu mari dügünül ka aftukun ülkantun” (Neruda, 2007).

Por su parte, Jacqueline Caniguan y su equipo de traductores, en traducción colaborativa que ha sido estudiada por Stocco (2018, pp. 333-337), se decidieron por los términos “Kümedungun” y “Kümewirin” para referirse a la poesía (Mora, 2010).

Particularmente afortunada nos parece la elección de Rosendo Huisca Melinao, principal traductor a mapuzugun de Rayengey ti dungun. Pichikeche ñi mapuche kumwirin. La palabra es la flor. Poesía mapuche para niños. (Huenún, 2011), que elige el término “kumwirin”, que no debemos confundir con el anterior “kümewirin”. En este caso,

“kum” significa profundo, por lo que el significado de “kumwirin” sería “escritura profunda”.

Apropiado para esta revisión puede sernos el poema “La llave que nadie ha perdido” de Elicura Chihuailaf ([1995] 2000, pp. 58-59), una suerte de arte poética que dialoga con aquella otra de Huidobro –“que el verso sea como una llave / que abra mil puertas”. La palabra “poesía” aparece desde el inicio, en la que ya es una fórmula célebre del poeta: “La poesía no sirve para nada / me dicen”; reaparece después, “La poesía es el hondo susurro de los asesinados, / el rumor de hojas en otoño, / la tristeza por el muchacho / que conserva la lengua / pero ha perdido el alma”; “la poesía, la poesía es un gesto...”; para terminar “Y poesía es el canto de mis antepasados...”; es decir, cinco veces. Esta manera de preguntarse qué es poesía entronca, por una parte, con la pregunta de Bécquer, “¿Qué es poesía?, dices mientras clavas / en mi pupila tu pupila azul. / ¿Qué es poesía? ¿Y tú me lo preguntas? / Poesía... eres tú.” (Bécquer, [1871], 1965, p. 49); pero la respuesta viene aquí, de ese otro tú que se revela, entre otras cosas, en “el canto de los antepasados”, de aliento, pues, colectivo, pero que el poeta reelabora desde una visión personal, ganando así protagonismo: “esta melancolía tan personal”; el poeta parte de la tradición literaria en lengua castellana, explícita en la referencia a la llave, para responder de una forma personal, pero ligada a lo colectivo. En esta poética también parece definirse o sugerirse la importancia de la lengua, que no ocuparía un lugar central, lugar ocupado, al parecer, por “el alma” –“la tristeza por el muchacho / que conserva la lengua / pero ha perdido el alma” – expresión, “perder el alma” que parece conservar reminiscencias del lenguaje de la evangelización, trasladadas ahora a la esencialidad del ser o no ser mapuche, esencialidad para la que la lengua, según se nos dice, no es el factor más determinante, asignándosele pues un rol secundario. Volvamos pues, a la pregunta por la poesía, que es, por cierto, la misma que plantea Viereck (2018), a algunos de los poetas mapuche más destacados, entre ellos el propio Chihuailaf que recoge precisamente este poema:

Ini Rume Ñamvm Noel Chi Llafé

Feyti vlkantun che mu rume

kvmelay, pigeken

Ka fey ti mawizantu ayiwigvn

Ti pu aliwen

Ñi kallfv folil mu egvn

ka ñi chagvll negvmi ti kvrvf

chalilerpuy vñvm egu

ti Pvnon Choyke*

Feyti vlkantun alvkonchi wirarvn

Feyti pu lalu

kiñe pin ti tapvl rimv mew

feyti weñagkvn feyti wecheche

ñi petu zugu ñi kewvn

welu ñami ñi pvllv

Feyti vlkantun, ti vlkantun fey

Kiñe pewma feyti afvl chi mapu

tami ge ka iñche ñi ge, vlcha

allkvfe piwke, ka feychi

vlzugulvn

Ka zoy pilayan, ini rume penolu

ti llafé ini rume ñamvnnolu

Ka vlkantun fey ñi vl tañi
pu kuyfikeche
pukem antv mu vyly ka chonglu
feyta chi kisuzwam weñagkvn.

La llave que nadie ha perdido

La poesía no sirve para nada
me dicen
Y en el bosque los árboles
se acarician
con sus raíces azules
y agitan sus ramas el aire
saludando con pájaros
el Rastro del Avestruz
La poesía es el hondo susurro
de los asesinados
el rumor de hojas en el otoño
la tristeza por el muchacho
que conserva la lengua
pero ha perdido el alma
La poesía, la poesía
es un gesto, un sueño, el paisaje
tus ojos y mis ojos muchacha

oídos corazón, la misma música

Y no digo más, porque nadie

encontrará

la llave que nadie ha perdido

Y poesía es el canto de mis

Antepasados

el día de invierno que arde

y apaga

esta melancolía tan personal.

La poesía aparece en mapuzugun como “vlkantun”, y en un verso, como vimos, aparece ligada al canto: “vlkantun fey ñi vl/ tañi kuifikeche”, “la poesía es el canto de mis / Antepasados”. Se evidencia aquí el lugar del original, que es el castellano, ya que a falta de una palabra exacta en mapuzugun para “poesía” se le ha buscado la de “vlkantun” para aproximarse a la noción de herencia occidental, pero al ligar los dos términos nos acabamos viendo frente a una tautología, una redundancia, y que podríamos traducir como “la canción es el canto”, evidencia de que esa frase, que tiene sentido en castellano, es en mapuzugun una traducción pegada a la letra y con un neologismo aún no plenamente asumido –como podemos comprobar por las diferentes traducciones en mapuzugun de la misma palabra y su ausencia en los diccionarios de mapuzugun. Estamos, pues, en un territorio intercultural, que señala el *ül* pero lo escribe en castellano. El lugar del original no es, pues, ni irrelevante ni inaccesible: “Todo análisis de traducción, sea lingüístico o cultural, debe preguntarse por la lengua original y la cultura original, esa es la fuente desde donde se inicia la traducción, así como la lengua receptora y cultura final” (Rojas, 2008, p. 199).

Al igual que “poesía”, en el poema aparece otra palabra de origen griego, “música”, lengua que ha proporcionado *étimos* no solo a lenguas

indoeuropeas, sino que ha servido para generar neologismos en lenguas no indoeuropeas como la vasca, en la que “poesía” es “poesia” y “música” se dice “musika”. Aquí el vocablo escogido es “vlzugulvn”, voz similar a las que vimos antes para expresar “poesía” y “poema”. En otro poema, Elicura traduce “poesía” como “vlkantunzugu” ([1995] 2000, p. 36). De este modo, vemos cómo en mapuzugun las voces relacionadas con poesía, música y canto aparecen conectadas, sin una distinción marcada.

Lienlaf, por su parte, relaciona la poesía con el *ül*, pero en su caso parte del mapuzugun; así “La pampa me pidió que cantara / la poesía del infinito” aparece en mapuzugun de esta manera: “Vlkantuge pienew ta lelfvn / Pegenoci mapu ñi vl” (Lienlaf, 2018, pp. 55-56), (literalmente, “Canta, me dijo la pampa, / el canto del espacio invisible”). Aquí vemos claro la relación entre “vlkantun” y “vl”: el “vlkantun” es la puesta en práctica, la puesta en juego si se prefiere, del “vl”. Al contrario que en buena parte de las traducciones mencionadas, aquí es la palabra “poesía” la que funciona como una resonancia del “*ül*”, relacionándola con el canto, que es su raíz: aquí es el mapuzugun el que ensancha la noción de poesía. “*Ül*” fue también el título de la primera antología de renombre de poetas mapuche publicada en el extranjero, para un público de habla inglesa (Vicuña, 1998).

Otra autora hablante de mapuzugun y que practica la escritura tanto en mapuzugun como en castellano, María Isabel Lara Millapan, ensancha también el término poesía, demostrando lo fluido de las categorías semánticas del mapuzugun, esto es, la difícil -acaso imposible- equivalencia de los términos en una y otra lengua, lo que vendría a demostrar una vez más lo complicado de suponer la equivalencia de las versiones (Carrasco, 2000). Veámoslo contrastando las versiones en mapuzugun y castellano.

Rakizuam

Zuamtufimi ko ka kürüf

Fütxake kollam, zoy kiñe pukem

Txalkan kura mew pillkazlu,
Fewla müli kormenia ñi rarakün,
Kalmiñka ñi fuchake che ñi zuamtun
Antülelu ñi llawfeñ mew
kuyzaufizapelu.
Zügufimi ñi pewma
Pürapachi antü mew.
Züguymi lamgen tañi rakizuam mew.

Memoria

Recuerdas el agua y los vientos,
los grandes robles,
más de uno partido por los rayos del invierno
donde hoy habitan el ruido de las colmenas,
los musgos
y el recuerdo de mi abuelo
sentado en su sombra
cuidando las ovejas.
Hablas de mis sueños
por el comienzo de un día.
Hablas, hermano,
de mi poesía.
(Lara, 2002, pp. 56-57)

La palabra “poesía”, la última del poema en castellano, aparece en mapuzugun como “rakizuam”, que habitualmente se traduce como “pensamiento”; la palabra “rakizuam” es también, significativamente, la que da título al poema, aunque en el título en castellano nos aparece ahora “memoria”. De la negociación de sentidos, de significados y significantes entre una y otra lengua surge, pues, una definición estimulante de poesía como pensamiento y memoria (por más que debamos insistir en que los términos nunca van a ser perfectamente equivalentes): una formulación, a través de ese “gesto que media entre las versiones” (Chihuailaf, 1988, p. 72) que es prácticamente una poética.

La distancia lingüística entre el mapuzugun y el castellano permite esta fluctuación terminológica que vamos comprobando. Por otra parte, tal y como han señalado Loncon y Castillo (2018, p. 196): “En el proceso de la lengua mapuzugun, hasta la fecha no ha habido un intento formal y centralizado de creación de palabras, como el trabajo que desarrollan las academias de lenguas. Esta lengua se ha renovado de manera espontánea.” Esto propicia la proliferación de neologismos en un mismo campo semántico. Además, como lengua aglutinante, el mapuzugun cuenta con recursos lexicogenéticos propios que facilitan la generación de nuevas palabras (Chiodi et al, 1999; Villena, 2010; Loncon, 2017; Loncon y Castillo, 2018). También Loncon y Castillo (2018, p. 269), hacen referencia a dos neologismos ligados a la poesía como son püllüzugu, que ya hemos comentado, y wif wirin (verso), ambas propuestas de Víctor Cifuentes Palacios. En la traducción al mapuzugun de una selección de La Araucana de Ercilla que de forma colaborativa realizaron Elicura Chihuailaf y Manuel Manquepi –quien viera también reconocida su “colaboración fundamental” (Jara, 2007, p. 11), en otras versiones a mapuzugun publicadas ese mismo año– encontramos una muestra de esta capacidad espontánea del mapuzugun de generar términos a partir de su léxico disponible. Atendamos a los célebres versos que abren la epopeya de aquel soldado que no bebió la copa de sangre: “No las damas, amor, no gentilezas / de caballeros canto enamorados”, que en mapuzugun leemos así: “Ülkantulpapelafñ ta pu kümeke che / ka ayülzomofe pu wentxu ñi ayün” (Ercilla, 2007, p. 21). Lo interesante es que “canto” no se traduce aquí literalmente como

“ülkantun”, sino que el traductor (los traductores) prefiere interpretar los hechos más que las palabras, y dado que el canto está escrito en el papel lo traduce como ülkantulpapelün, que siguiendo a Smeets (2008, p. 300), vendría a significar “hacer cantar al papel”, y ülkantulpapelafin incluiría la negación -la- y el objeto directo -fi-. Ahí vemos, pues, al mapuzugun, entre el canto y el papel, en ese territorio híbrido, contradictorio, tan visible como inatendido.

Conclusiones

A través de este escueto rastreo comprobamos, pues, que lo que hoy llamamos poesía mapuche es un ámbito complejo, una intersección que abarca desde el canto en mapuzugun en un extremo hasta la poesía escrita en castellano en otro, una zona de intercambio de difícil delimitación, el cruce de dos lenguas y de dos tradiciones diferentes, la mapuche y la de la poesía chilena, que generan un espacio diferenciado, del que se ha dicho que puede ser considerado autónomamente o enmarcado en el sistema literario chileno: “En el caso de la poesía mapuche hay dos posibilidades, estudiarla como parte de un proceso mayor como la poesía chilena, hispanoamericana o la general, o como un fenómeno autónomo, consciente o intuitivo” (Carrasco, 2019, p. 67). Cabe señalar que estas no son las únicas posibilidades que hay para enmarcar el estudio de la poesía mapuche; también es posible relacionarla con otras literaturas indígenas de Abya Yala o del mundo; esta perspectiva puede aportar luces que contribuyan a comprender mejor un fenómeno complejo, con particularidad específica pero probablemente con características comunes a las de otros pueblos en contextos similares, lo que puede ser un factor determinante para la toma de conciencia sobre asuntos como la salud del idioma.

Referencias

- Bécquer, G. A. ([1871] 1965). *Rimas y leyendas*. Aguilar.
- Carrasco, I. (2000). Poesía mapuche etnocultural. *Anales de literatura chilena*, 1, 195-214.
- Carrasco, I. (2019). *Poesía mapuche. Mundos superpuestos*. Ediciones UACH.
- Chihuailaf, E. (1988). *En el país de la memoria*. Edición del autor.
- Chihuailaf, E. ([1995] 2000). *De sueños azules y contrasueños*. Cuarto Propio.
- Chiodi, F., & Loncon, E. (1999). *Crear nuevas palabras. Innovación y expansión de los recursos lexicales del mapuzugun*. Universidad de la Frontera y Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
- Ercilla, A. (2007). *La Araucana. Ta awkan mapu mew*. PEIB.
- Febrés, A. (1765). *Arte de la Lengua General del Reyno de Chile, con un dialogo Chileno-Hispano muy curioso: a que se añade la Doctrina Christiana, esto es, Rezo, Catecismo, Coplas, Confesionario, y Pláticas; lo más en lengua Chilena y Castellana: y por fin un vocabulario Hispano-Chileno y un Calepino Chileno-Hispano más copioso*. En la Calle de la Encarnación.
- Figueroa, D. (2017). *Poéticas mapuche. Lecturas interculturales de la poesía mapuche actual* [Tesis doctoral, Universidad de Concepción].
- Fishman, J. (2011). El maorí: la lengua originaria de Nueva Zelanda. En J. A. Flores, (coord.). *Antología de textos para la revitalización lingüística* (pp. 149-176). Conacyt.
- García, M., & Galindo, S. (2004). *Poesía mapuche. Las raíces azules de los antepasados*. Florencia.
- Havestadt, B. ([1777] 1883). *Chilidúgú sive tractatus linguae chilensis*. B.G. Teubner.
- Huenún, J. (2003). *Epu mari ülkantufe ta fachantü. 20 poetas mapuche contemporáneos*. LOM.

- Huenún, J. (2007). *La memoria iluminada: poesía mapuche contemporánea*. Maremoto.
- Huenún, J. (2008). *Antología de poesía indígena latinoamericana. Los Cantos Ocultos*. LOM.
- Huenún, J. (2011). *Rayengey ti dungun. Pichikeche ñi mapuche kumwirin. La palabra es la flor. Poesía mapuche para niños*. PEIB.
- Huenún, J. (2014a). *Poetry of the Earth: Trilingual Mapuche Anthology*. Interactive Press.
- Huenún, J. (2014b). *Fanon city mew*. Das Kapital.
- Jara, V. (2007). *Canto libre. Lliz vlkantun*. LOM.
- Kusch, R. (1976). *Geocultura del hombre americano*. Fernando García Cambeiro.
- Lara, M. I. (2002). *Puliwen ñi pewma. Sueños de un amanecer*. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Lenz, R. (1895-1897). *Estudios Araucanos*. Imprenta Cervantes.
- Lienlaf, L. (2018). *La luz cae vertical*. Lumen.
- Lillo, S. (1900). *Canciones de Arauco*. Imprenta Cervantes.
- Loncon, E. (2017). *El poder creativo de la lengua Mapudungun y la formación de neologismos* [Tesis doctoral, Universidad Católica de Chile].
- Loncon, E., & Castillo, S. (2018). Neologismos en mapuzugun: palabras creadas en un proceso de enseñanza y de aprendizaje. *Literatura y lingüística*, (38), 195-212. <https://dx.doi.org/10.29344/0717621X38.1633>
- Mora, M., & Moraga, F. (2010). *Kümedungun / Kümewirin. Antología poética de mujeres mapuche (siglos XIX y XX)*. LOM.
- Neruda, P. (2007). *Veinte poemas de amor y una canción desesperada. Epu mari dügunül ka aftükun ülkantun* (Edición bilingüe, versiones en mapudungun de Julio Petró Millán). Ril editores.

- Niño, H. (1998). Poética indígena: diáspora y retorno. *Cuadernos de literatura*, IV(7-8), 213-228.
- Ñanculef, J. (2016). *Tayin mapuche kimün. Epistemología mapuche – Sabiduría y conocimientos*. Universidad de Chile.
- Paredes, A. (2013). *Epu rume zugu rakizuam: desgarró y florecimiento. La poesía mapuche entre lenguas* [Tesis doctoral, Universidad Austral].
- Quidel, J. (2014). Importancia de las lenguas indígenas en el proceso de reconstrucción propio de los pueblos indígenas. En C. Campos, & M. J. Rivadeneira, (coords.). *El diálogo de saberes en los Estados Plurinacionales* (pp. 123-138). Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Rojas, R. (2008). *La lengua escorada: La traducción como estrategia de resistencia en cuatro poetas mapuche* [Tesis doctoral, Pontificia Universidad Católica de Chile].
- Smeets, I. (2008). *A Grammar of Mapuche*. Mouton de Gruyter.
- Stocco, M. (2018). *La autotraducción como práctica Ch'ixi textualizadora de un tercer espacio en la actual literatura originaria latinoamericana: el caso de los poetas mapuche en Argentina y Chile* [Tesis doctoral, UNCuyo].
- Vicuña, C. (1998). *Ūl: Four Mapuche Poets: An Anthology*. Latin American Literary Press.
- Viereck, R. (2018). *Poéticas Mapuche(s). Poetas mapuches responden sobre qué es la poesía*. Askasis.
- Villena, B. (2010). *Neologismos en la lengua mapuche de la Región Metropolitana: descripción de los procesos y recursos de creación léxica y evaluación de la vitalidad lingüística del mapudungún* [Tesis de magister, Universidad de Chile].

Javier Aguirre

Universidad Católica de Temuco | Temuco | Chile

<https://orcid.org/0000-0001-5996-0987>

Jaguirre@uct.cl

jaguirreortiz@gmail.com

Javier Aguirre (Bilbao, 1973). Licenciado en Filología Hispánica (U. Deusto, 1997) y Filología Inglesa (UNED, 2006). Doctor en Estudios Interculturales (UCT, 2022) con una tesis sobre el rol del mapuzugun en la poesía mapuche, tema que sigue investigando.

Translations of the Terms “Poetry”, “Poet”, and “Poem” into Mapuzugun from Andrés Febrés to Jaqueline Caniguan

Abstract

The difficulty of defining Mapuche poetry and, specifically, of translating the Western terms “poetry”, “poet”, and “poem” into Mapuzugun. Mapuche poetry is a “place of contradictions” marked by oppositions such as countryside/city, Mapuzugun/Spanish, spirituality/denunciation, and tradition/modernity, which reflects the double tendency of the Mapuche people towards intracultural retraction and intercultural deployment. Through a diachronic tracing that ranges from colonial dictionaries —where “poet” is translated as *gen pin* with explicit recognition of cultural misalignment— to contemporary translations, Aguirre demonstrates that no exact equivalence exists in Mapuzugun.

Keywords: Mapuche poetry; Mapuzugun; intercultural translation; neologisms; indigenous poetry.

Traduções dos Termos “Poesia”, “Poeta” e “Poema” para o Mapuzugun de Andrés Febrés a Jaqueline Caniguan

Resumo

A dificuldade de definir a poesia mapuche e, especificamente, de traduzir os termos ocidentais “poesia”, “poeta” e “poema” para o mapuzugun. A poesia mapuche é um “lugar de contradições” marcado por oposições como campo/cidade, mapuzugun/espanhol, espiritualidade/denúncia e tradição/modernidade, o que reflete a dupla tendência do povo mapuche em direção ao recolhimento intracultural e ao desdobramento intercultural. Por meio de um levantamento diacrônico que vai desde os dicionários coloniais —onde “poeta” é traduzido como *gen pin* com explícito reconhecimento do desajuste cultural— até traduções contemporâneas, Aguirre demonstra que não existe uma equivalência exata em mapuzugun.

Palavras-chave: Poesia mapuche; mapuzugun; tradução intercultural; neologismos; poesia indígena.

Capítulo 6

Historia, emociones públicas y construcción de memoria colectiva en sociedades post-crisis

*Humberto Andrés Álvarez Sepúlveda, Claudine Glenda
Benoit Ríos*

Álvarez Sepúlveda, H. A., & Benoit Ríos, C. G. (2026). Historia, emociones públicas y construcción de memoria colectiva en sociedades post-crisis. En A. B. Benalcázar (Coord). *Ciencias sociales y humanidades en América Latina. Investigaciones disciplinares e interdisciplinarias desde la región (Volumen II)*. (pp. 143-159). Religación Press. <http://doi.org/10.46652/religacionpress.430.c898>



06

Historia, emociones públicas y construcción de memoria colectiva en sociedades post-crisis

Resumen

Este capítulo examina la relación entre emociones públicas, memoria colectiva e interpretación histórica en contextos de crisis o eventos traumáticos. Se basa en una revisión de alcance de literatura especializada, desarrollada desde un enfoque cualitativo e interpretativo, con un diseño narrativo de tópico inscrito en un paradigma humanista-crítico. El análisis se organiza en tres ejes: el giro emocional en las ciencias sociales y su impacto en la historiografía, el papel de las emociones colectivas en la construcción de memorias públicas y las tensiones entre historia académica y memoria social en la interpretación del pasado reciente. Se sostiene que las emociones públicas inciden decisivamente en la configuración de narrativas sobre hechos traumáticos, influyendo en la construcción de identidades colectivas y en la disputa por el sentido del pasado. En conclusión, incorporar la dimensión emocional al análisis histórico permite comprender mejor cómo las sociedades post-crisis elaboran su memoria y proyectan su futuro.

Palabras clave: Historia de las emociones; Memoria colectiva; Emociones públicas; Historia y memoria; Crisis sociales.

Introducción

En las últimas cuatro décadas, el estudio del pasado ha experimentado una renovación conceptual que ha ampliado los enfoques tradicionales de la historiografía. Durante gran parte del siglo XX, la investigación histórica privilegió análisis centrados en estructuras económicas, instituciones políticas y procesos sociales de larga duración. Sin embargo, el desarrollo de perspectivas interdisciplinarias ha permitido incorporar nuevas dimensiones de análisis, entre ellas la cultura, la memoria y las emociones. Este cambio ha sido interpretado como parte del denominado “giro emocional” en las ciencias sociales y las humanidades, el cual reconoce que las emociones constituyen fenómenos históricos y sociales que influyen en la manera en que las sociedades experimentan e interpretan el pasado (Reddy, 2001; Plamper, 2015; Traverso, 2026).

Desde esta perspectiva, los acontecimientos históricos no solo se comprenden como secuencias de hechos o procesos estructurales, sino también como experiencias vividas que generan respuestas emocionales colectivas. Emociones como el miedo, la indignación, el duelo o la esperanza pueden movilizar acciones colectivas, articular identidades sociales y orientar interpretaciones sobre el pasado (Jasper, 2011; Scheer, 2012). En contextos marcados por crisis sociales o eventos traumáticos —como guerras, dictaduras o estallidos sociales— estas emociones adquieren una relevancia particular, pues contribuyen a estructurar las narrativas mediante las cuales las sociedades interpretan su pasado reciente (Alexander, 2004).

En este marco, la memoria colectiva emerge como un espacio central donde se articulan historia, emociones e identidad social. Desde el trabajo pionero de Halbwachs (1992), la memoria colectiva ha sido entendida como un proceso social a través del cual los grupos construyen representaciones compartidas del pasado a partir de marcos culturales y simbólicos específicos. Dichos marcos organizan los recuerdos e influyen en la selección y el significado de los acontecimientos que se consideran relevantes para la identidad colectiva.

Diversos estudios (Huyssen, 2003; Assmann, 2011; Carvajal y Ramírez, 2025; Traverso, 2026), han demostrado que las emociones desempeñan un papel fundamental en este proceso. Las conmemoraciones públicas, los monumentos o las manifestaciones sociales funcionan como espacios donde las emociones colectivas se expresan y se transforman en narrativas compartidas sobre el pasado. A través de estas prácticas simbólicas, las comunidades elaboran interpretaciones sobre eventos traumáticos y proyectan horizontes de futuro, configurando lo que Rosenwein (2006), denomina comunidades emocionales, es decir, grupos que comparten normas y formas de expresar emociones frente a determinados acontecimientos históricos.

No obstante, la creciente atención a las emociones también plantea desafíos para la historiografía. La coexistencia entre memoria social y análisis histórico crítico evidencia tensiones entre experiencias emocionales vividas y reconstrucciones académicas del pasado. Mientras la memoria colectiva suele estar marcada por identidades y afectos, la historia como disciplina busca interpretar el pasado mediante el análisis crítico de fuentes y el debate historiográfico (Nora, 1989; Traverso, 2023).

En este contexto, surge la pregunta que orienta el presente ensayo: ¿de qué manera las emociones públicas influyen en la construcción de la memoria colectiva en sociedades que han experimentado crisis profundas o eventos traumáticos? Para abordar esta interrogante, se examinan tres dimensiones complementarias: en primer lugar, el giro emocional en las ciencias sociales y su impacto en la comprensión histórica; en segundo lugar, el rol de las emociones colectivas en la configuración de memorias públicas sobre el pasado reciente; y, finalmente, las tensiones existentes entre historia académica, memoria social y emociones en la interpretación de los procesos históricos.

Metodológicamente, este capítulo se desarrolla a partir de una revisión analítica de literatura proveniente de la historiografía, los estudios de memoria y la historia de las emociones, con el propósito de examinar las relaciones entre emociones públicas, memoria colectiva

e interpretación histórica en contextos de crisis sociales. Para ello se revisaron trabajos académicos disponibles en bases de datos especializadas como Scopus, Scielo y Google Académico, junto con obras clásicas y recientes sobre memoria social, trauma cultural e historia de las emociones.

El estudio se inscribe en un enfoque cualitativo-interpretativo y adopta un diseño narrativo de tópico, sustentado en un paradigma humanista y crítico que privilegia la comprensión histórica y contextualizada de los procesos de construcción de memoria. Esta estrategia metodológica permitió examinar cómo las emociones colectivas —expresadas en rituales conmemorativos, movilizaciones sociales y narrativas públicas— influyen en la construcción de memorias sobre eventos traumáticos y en la configuración de identidades colectivas en sociedades post-crisis. Al mismo tiempo, este enfoque posibilita reflexionar sobre las tensiones existentes entre memoria social, emociones públicas y conocimiento histórico, proyectando una comprensión más amplia de los procesos mediante los cuales las sociedades elaboran narrativas sobre su pasado reciente.

El giro emocional en las ciencias sociales y la historiografía

A lo largo de buena parte del siglo XX, el campo historiográfico se configuró bajo perspectivas que otorgaban primacía a la comprensión de las dinámicas estructurales, poniendo el acento en las dimensiones económicas, los marcos institucionales y los procesos sociales de carácter prolongado. Corrientes como la historia económica, la historia social o la tradición de los *Annales* contribuyeron a consolidar una mirada estructural del pasado, en la cual las emociones tendían a ser consideradas elementos secundarios o pertenecientes al ámbito de lo privado y subjetivo. No obstante, desde finales del siglo XX comenzó a desarrollarse un creciente interés por comprender las emociones como fenómenos históricos y sociales, dando lugar a lo que diversos autores han denominado el “giro emocional” en las ciencias sociales y las humanidades (Rosenwein, 2006; Plamper, 2015; Martín, 2022; Carvajal y

Ramírez, 2025). Este enfoque reconoce que las emociones participan activamente en la construcción de significados sociales y en la configuración de identidades colectivas.

Uno de los aportes más emblemáticos en este campo ha sido el trabajo de Reddy (2001), quien propone entender las emociones como prácticas culturales que se expresan mediante lo que denomina emotives, es decir, actos discursivos a través de los cuales los individuos articulan y performan sentimientos en contextos sociales específicos. Desde esta mirada, las emociones son formas de acción social reguladas por normas culturales que definen qué sentimientos pueden expresarse, en qué circunstancias y de qué manera. Así, los regímenes emocionales de una sociedad constituyen parte de su orden político y cultural, influyendo en las formas en que los individuos experimentan y comunican sus emociones.

En una línea similar, Rosenwein (2006), ha desarrollado el concepto de “comunidades emocionales”, entendido como grupos sociales que comparten normas, valores y modos legítimos de expresar sentimientos. Este enfoque permite comprender que las emociones no son universales ni homogéneas, sino que varían según contextos históricos y culturales específicos. Las comunidades emocionales, por tanto, ofrecen un marco interpretativo para analizar cómo diferentes sociedades organizan sus experiencias afectivas y cómo estas intervienen en la interpretación de acontecimientos históricos.

El estudio histórico de las emociones también ha sido enriquecido por enfoques que las conciben como prácticas sociales. Scheer (2012), por ejemplo, sostiene que las emociones deben entenderse como formas de práctica cultural que se aprenden, se reproducen y se transforman dentro de contextos históricos determinados. Desde esta postura, las emociones se sienten y se manifiestan a través de gestos, discursos, rituales y comportamientos socialmente codificados.

La incorporación de esta dimensión emocional ha permitido ampliar significativamente la comprensión de fenómenos históricos complejos. Procesos como revoluciones, guerras, movimientos sociales

o crisis políticas no pueden explicarse únicamente a partir de intereses racionales o condiciones estructurales, sino también mediante experiencias emocionales compartidas que movilizan a los individuos y contribuyen a la formación de identidades colectivas (Jasper, 2011; Martín, 2022). Emociones como el miedo, la indignación, la esperanza o el duelo pueden actuar como motores de acción social, repercutiendo en la manera en que las comunidades interpretan y narran su pasado.

En efecto, el giro emocional ha abierto nuevas posibilidades para la investigación histórica al permitir analizar cómo los sentimientos se inscriben en prácticas culturales, discursos públicos y experiencias colectivas. Por tanto, gracias a la incorporación de las emociones como categoría analítica, la historiografía puede comprender con mayor profundidad los procesos mediante los cuales los individuos y las sociedades construyen significados sobre los acontecimientos históricos y elaboran narrativas sobre su propio pasado (Ahmed, 2004; Plamper, 2015; Carvajal y Ramírez, 2025).

Emociones colectivas y construcción de memorias públicas

Las emociones inciden en la configuración de las memorias colectivas, especialmente en contextos marcados por crisis sociales, conflictos políticos o experiencias traumáticas. Desde la perspectiva clásica de Halbwachs (1992), la memoria colectiva se construye a partir de marcos sociales de memoria, es decir, estructuras culturales y simbólicas que permiten a los grupos organizar e interpretar sus recuerdos compartidos. Estos marcos no son neutrales, puesto que están condicionados por valores, identidades y experiencias emocionales que influyen en la selección, interpretación y transmisión de los acontecimientos que una sociedad decide recordar.

En este sentido, la memoria colectiva constituye un proceso dinámico mediante el cual las comunidades reinterpretan continuamente su pasado a la luz de las preocupaciones del presente. Como han señalado Assmann (2011) y Traverso (2026), las sociedades elaboran formas

institucionalizadas de memoria —como museos, conmemoraciones o monumentos— que contribuyen a preservar determinados recuerdos mientras otros quedan marginados o silenciados. Dentro de este proceso, las emociones cumplen un papel decisivo, ya que otorgan intensidad simbólica a los acontecimientos recordados y contribuyen a consolidar narrativas compartidas sobre el pasado.

En países como Chile, Argentina y Brasil que han experimentado crisis profundas —como guerras, dictaduras, genocidios o estallidos sociales— las emociones públicas suelen manifestarse a través de rituales conmemorativos, monumentos, marchas, expresiones artísticas o prácticas culturales que buscan dar sentido a experiencias colectivas de sufrimiento, pérdida o transformación. Alexander (2004), ha propuesto el concepto de “trauma cultural” para describir aquellos procesos mediante los cuales una comunidad interpreta ciertos acontecimientos como heridas profundas en su identidad colectiva. En estos casos, las emociones compartidas —particularmente el duelo, la indignación o el sentimiento de injusticia— se convierten en elementos fundamentales en la construcción de narrativas sobre el pasado.

Asimismo, Huyssen (2003), ha señalado que las sociedades actuales han experimentado una creciente “cultura de la memoria”, caracterizada por la proliferación de memoriales, museos y prácticas conmemorativas orientadas a recordar eventos traumáticos del pasado. Estas prácticas no solo buscan preservar el recuerdo de las víctimas o advertir sobre los peligros de repetir ciertas experiencias históricas, sino también generar espacios donde las emociones colectivas puedan expresarse públicamente y contribuir a la elaboración social del pasado.

Las emociones también cumplen una función movilizadora en la construcción de memorias públicas. La indignación frente a la injusticia, el duelo por las víctimas o la esperanza de transformación social pueden convertirse en motores de acción colectiva y en elementos centrales de las narrativas históricas que emergen en el espacio público. Tal como señala Jasper (2011), las emociones intervienen decisivamente en los movimientos sociales, ya que permiten articular identidades

compartidas, fortalecer vínculos de solidaridad y movilizar a los individuos en torno a demandas políticas o sociales.

En esta línea, las emociones reflejan experiencias del pasado e influyen en la manera en que las sociedades interpretan su presente y proyectan su futuro. Las narrativas de memoria que se construyen en el espacio público suelen estar profundamente marcadas por emociones colectivas que orientan la manera en que determinados acontecimientos son recordados y valorados. De este modo, la memoria pública se convierte en un espacio de disputa simbólica donde diferentes actores sociales buscan legitimar interpretaciones del pasado mediante narrativas que apelan tanto a argumentos históricos como a emociones compartidas.

Las prácticas memoriales —como marchas conmemorativas, memoriales urbanos, intervenciones artísticas o rituales públicos— constituyen, en este ámbito, espacios donde las emociones colectivas se materializan y adquieren visibilidad social. Estas prácticas permiten a las comunidades elaborar experiencias traumáticas, construir narrativas compartidas sobre el pasado y reforzar identidades colectivas vinculadas a la memoria histórica (Huyssen, 2003; Assmann, 2011; Martín, 2022; Traverso, 2026).

Tensiones entre historia académica, memoria social y emociones

La creciente atención al rol de las emociones en la construcción de la memoria colectiva también ha puesto de relieve las tensiones existentes entre historia académica y memoria social. Mientras la historiografía busca interpretar el pasado mediante procedimientos metodológicos rigurosos —análisis crítico de fuentes, contrastación de evidencias y debate historiográfico—, las memorias sociales suelen construirse a partir de experiencias vividas, narrativas identitarias y emociones compartidas por determinados grupos sociales. Esta diferencia en los modos de relación con el pasado explica por qué, en

muchos contextos, historia y memoria pueden entrar en conflicto o producir interpretaciones divergentes de los mismos acontecimientos.

Nora (1989), ha señalado que memoria e historia constituyen formas distintas de aproximarse al pasado. Mientras la memoria es vivida, afectiva y colectiva, la historia implica un ejercicio crítico de reconstrucción basado en métodos de investigación. La memoria se vincula con la identidad y la experiencia directa de los grupos sociales, mientras que la historia busca producir interpretaciones analíticas que trasciendan los marcos subjetivos de la experiencia. No obstante, estas dos dimensiones no son completamente independientes, ya que la memoria influye en las preguntas que la historiografía formula sobre el pasado, al tiempo que las investigaciones históricas pueden transformar o cuestionar determinadas memorias sociales.

En este escenario, autores como Huyssen (2003) y Carvajal y Ramírez (2025), han señalado que las sociedades actuales se caracterizan por una creciente “memorialización” del pasado, en la cual los debates sobre memoria, identidad y reconocimiento ocupan un lugar central en el espacio público. Este fenómeno se hace particularmente visible en sociedades que han vivido experiencias traumáticas, como dictaduras, conflictos armados o procesos de violencia política. En estos contextos, las memorias colectivas suelen convertirse en espacios de disputa simbólica donde diferentes actores sociales buscan legitimar sus interpretaciones del pasado.

Las emociones tienen un rol decisivo en estas disputas por la memoria. Por un lado, permiten reconocer el impacto humano de los procesos históricos y visibilizar experiencias que han sido marginadas por narrativas oficiales o por relatos historiográficos centrados exclusivamente en estructuras políticas o económicas. Por consiguiente, las emociones pueden contribuir a ampliar el campo de la historia al integrar perspectivas vinculadas al sufrimiento, la resistencia o la memoria de las víctimas (LaCapra, 2001; Carvajal y Ramírez, 2025; Traverso, 2026). Al mismo tiempo, las experiencias emocionales compartidas pueden fortalecer procesos de reconocimiento y reparación simbólica en sociedades que buscan enfrentar legados de violencia o injusticia.

Sin embargo, las emociones también pueden generar interpretaciones simplificadas o polarizadas del pasado. Las narrativas memoriales construidas a partir de experiencias traumáticas pueden reforzar identidades colectivas excluyentes o producir relatos que privilegian determinadas perspectivas en detrimento de otras. Como advierte Traverso (2023), las memorias del pasado reciente suelen estar atravesadas por disputas políticas e ideológicas que configuran la forma en que los acontecimientos históricos son recordados e interpretados.

En este escenario, uno de los principales desafíos para la historiografía reciente consiste en articular un diálogo crítico entre historia académica, memoria social y emociones. Incorporar la dimensión emocional no implica renunciar al rigor metodológico, sino reconocer que las emociones inciden en la forma en que los grupos seleccionan, interpretan y resignifican el pasado. Más que una oposición entre objetividad y subjetividad, la relación entre historia y memoria configura un espacio de disputa donde intervienen experiencias, identidades y marcos culturales. En contextos post-crisis, estas tensiones resultan clave para comprender cómo se construyen narrativas sobre el pasado reciente y cómo estas modelan la configuración de identidades políticas y horizontes de sentido (Assmann, 2011; Traverso, 2023).

Conclusión

El análisis de la relación entre historia, emociones públicas y memoria colectiva ayuda a comprender que las sociedades no interpretan su pasado únicamente mediante narrativas racionales o reconstrucciones historiográficas, sino también a través de experiencias emocionales compartidas que influyen en la manera en que los acontecimientos históricos son recordados, interpretados y transmitidos. Las emociones forman parte de los procesos mediante los cuales las comunidades otorgan significado a su experiencia histórica, configurando marcos interpretativos que orientan la construcción de memorias colectivas.

En contextos de crisis sociales o eventos traumáticos, las emociones públicas adquieren una relevancia particular, pues contribuyen a estructurar memorias colectivas que inciden en la configuración de

identidades sociales, movilizaciones políticas y proyectos de futuro. Las conmemoraciones, los memoriales, las manifestaciones públicas y diversas prácticas culturales se convierten en espacios donde las emociones colectivas se expresan y se transforman en narrativas compartidas sobre el pasado reciente. De esta manera, las memorias públicas preservan determinados recuerdos y contribuyen a interpretar el pasado desde las necesidades y preocupaciones del presente.

Sin embargo, la centralidad de las emociones en la construcción de la memoria también plantea desafíos para la historiografía. La coexistencia entre historia académica y memoria social evidencia tensiones entre la interpretación crítica del pasado y las experiencias emocionales que forman parte de la memoria colectiva. Por consiguiente, uno de los principales retos consiste en generar espacios de diálogo que permitan integrar la dimensión emocional en el análisis histórico sin renunciar al rigor interpretativo propio de la disciplina.

Comprender cómo las emociones intervienen en la construcción de memorias colectivas resulta fundamental para analizar los procesos mediante los cuales las sociedades que han atravesado crisis profundas elaboran narrativas sobre su pasado y proyectan horizontes de futuro. En consecuencia, el estudio de las emociones públicas abre nuevas posibilidades para comprender la compleja relación entre memoria, identidad y política en las sociedades actuales.

Las reflexiones desarrolladas en este ensayo abren diversas proyecciones para futuras investigaciones en el campo de la historia, la memoria y las emociones colectivas. En primer lugar, resulta pertinente profundizar en estudios empíricos que analicen cómo las emociones públicas se manifiestan en contextos históricos específicos, particularmente en sociedades que han experimentado crisis políticas, conflictos sociales o procesos de transición democrática. Este tipo de investigaciones podría examinar, por ejemplo, el papel de las conmemoraciones, los memoriales, las expresiones artísticas o las movilizaciones sociales en la construcción de memorias colectivas sobre el pasado reciente. Asimismo, se vuelve relevante explorar la relación entre emociones,

memoria y educación histórica, indagando cómo las narrativas escolares y los discursos públicos sobre el pasado incorporan —o excluyen— la dimensión emocional en la interpretación de los procesos históricos. Finalmente, futuras líneas de investigación podrían incorporar enfoques interdisciplinarios provenientes de la sociología, la antropología y los estudios culturales para analizar cómo las emociones colectivas modelan la construcción de identidades históricas, en la disputa por el significado del pasado y en la configuración de imaginarios sociales sobre el futuro.

Referencias

- Ahmed, S. (2004). *The cultural politics of emotion*. Edinburgh University Press.
- Alexander, J. C. (2004). Toward a theory of cultural trauma. In J. Alexander, (eds.). *Cultural trauma and collective identity* (pp. 1-30). University of California Press.
- Assmann, A. (2011). *Cultural memory and Western civilization: Functions, media, archives*. Cambridge University Press.
- Carvajal, P., y Ramírez, L. (2025). Memoria colectiva en la configuración identitaria social. Una perspectiva cronológica comparativa. *Scientia Iter*, 1(2), 80-86. <https://doi.org/10.70452/scientiaiter12.3>
- Halbwachs, M. (1992). *On collective memory*. University of Chicago Press.
- Huyssen, A. (2003). *Present pasts: Urban palimpsests and the politics of memory*. Stanford University Press.
- Jasper, J. (2011). Emociones y movimientos sociales: Veinte años de teoría e investigación. *Annual Review of Sociology*, (37), 285-303. <https://doi.org/10.1146/annurev-soc-081309-150015>
- LaCapra, D. (2001). *Writing history, writing trauma*. Johns Hopkins University Press.
- Martín, M. (2022). De la memoria a la posmemoria de la Guerra Civil a través del fotolibro: La generación de la memoria colectiva. *Historia y comunicación social*, 27(2), 469-482. <https://doi.org/10.5209/hics.77798>
- Nora, P. (1989). Between memory and history: Les lieux de mémoire. *Representations*, (26), 7-24. <https://doi.org/10.2307/2928520>
- Plamper, J. (2015). *The history of emotions: An introduction*. Oxford University Press.
- Reddy, W. (2001). *The navigation of feeling: A framework for the history of emotions*. Cambridge University Press.

- Rosenwein, B. (2006). *Emotional communities in the early Middle Ages*. Cornell University Press.
- Scheer, M. (2012). Are emotions a kind of practice? (and is that what makes them have a history?). *History and Theory*, 51(2), 193-220. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2303.2012.00621.x>
- Traverso, E. (2023). *La historia como campo de batalla: Interpretar las violencias del siglo XX*. Fondo de Cultura Económica Argentina.
- Traverso, E. (2026). *Melancolía de izquierda: Marxismo, historia y memoria*. Fondo de Cultura Económica Argentina.

Humberto Andrés Álvarez Sepúlveda

Universidad Católica de la Santísima Concepción | Concepción | Chile

<https://orcid.org/0000-0001-5729-3404>

halvarez@ucsc.cl

humalvarezsep@gmail.com

Académico de la Universidad Católica de la Santísima Concepción (Chile). Doctor en Sociedad y Cultura por la Universidad de Barcelona (España). Autor de diversos capítulos de libros y artículos sobre educación histórica publicados en revistas científicas indexadas a WoS, Scopus y Scielo.

Claudine Glenda Benoit Ríos

Universidad Católica de la Santísima Concepción | Concepción | Chile

<https://orcid.org/0000-0002-1791-2212>

cbenoit@ucsc.cl

claudbenoit@gmail.com

Académica del Departamento de Didáctica de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, Concepción (Chile). Doctora en Lingüística, por la Universidad de Concepción. Investigadora en didáctica de la comprensión y producción del lenguaje, y estrategias colaborativas durante el procesamiento.

History, public emotions and the construction of collective memory in post-crisis societies

Abstract

This chapter examines the relationship between public emotions, collective memory, and historical interpretation in contexts of crisis or traumatic events. It is based on a scoping review of specialized literature, developed from a qualitative and interpretive approach, with a narrative design rooted in a critical-humanist paradigm. The analysis is organized around three axes: the emotional turn in the social sciences and its impact on historiography, the role of collective emotions in the construction of public memories, and the tensions between academic history and social memory in the interpretation of the recent past. It argues that public emotions decisively influence the shaping of narratives about traumatic events, impacting the construction of collective identities and the struggle over the meaning of the past. In conclusion, incorporating the emotional dimension into historical analysis allows for a better understanding of how post-crisis societies construct their memory and project their future.

Keywords: History of emotions; Collective memory; Public emotions; History and memory; Social crises.

História, Emoções Públicas e Construção da Memória Coletiva em Sociedades Pós-Crise

Resumo

Este capítulo examina a relação entre emoções públicas, memória coletiva e interpretação histórica em contextos de crise ou eventos traumáticos. Baseia-se em uma revisão de escopo da literatura especializada, desenvolvida a partir de uma abordagem qualitativa e interpretativa, com um desenho narrativo de tópico inscrito em um paradigma humanístico-crítico. A análise está organizada em três eixos: a virada emocional nas ciências sociais e seu impacto na historiografia, o papel das emoções coletivas na construção de memórias públicas e as tensões entre história acadêmica e memória social na interpretação do passado recente. Argumenta-se que as emoções públicas influenciam decisivamente

a configuração de narrativas sobre eventos traumáticos, afetando a construção de identidades coletivas e a disputa pelo sentido do passado. Em conclusão, incorporar a dimensão emocional à análise histórica permite compreender melhor como as sociedades pós-crise elaboram sua memória e projetam seu futuro.

Palavras-chave: História das emoções; Memória coletiva; Emoções públicas; História e memória; Crises sociais.

Capítulo 7

Estado del arte crítico sobre transiciones energéticas y ecología política

Juan Felipe Quintero Leguizamon, Alba Lucía Lucumí Silva

Quintero Leguizamon, J. F., & Lucumí Silva, A. L. (2026). Estado del arte crítico sobre transiciones energéticas y ecología política. En A. B. Benalcázar (Coord). *Ciencias sociales y humanidades en América Latina. Investigaciones disciplinares e interdisciplinarias desde la región (Volumen II)*. (pp. 161-185). Religación Press. <http://doi.org/10.46652/religacionpress.430.c899>



07

Estado del arte crítico sobre transiciones energéticas y ecología política

Resumen

El texto sitúa las transiciones energéticas en el marco del cambio climático, subrayando que las estrategias oficiales de mitigación y desarrollo sostenible se limitan a sustituir matrices energéticas sin transformar las relaciones de poder y explotación sobre la naturaleza que están en la raíz de la crisis ecológica. Frente a la geopolítica fósil impulsada por el gobierno de Estados Unidos y a la hegemonía de enfoques tecnocráticos (transiciones sociotécnicas, institucionalismo, modernización ecológica), el capítulo propone abordar la transición energética como un campo de disputa donde intervienen límites ecológicos, regímenes de acumulación, formas estatales y la colonialidad del poder, del saber y del ser, incorporando perspectivas de ecología política marxista, teoría del Estado relacional y epistemologías del Sur. La revisión metodológica permite mapear tanto los enfoques mainstreams como las corrientes críticas. A partir de ello, el capítulo identifica tres tensiones teóricas-epistemológicas centrales (realismo crítico vs constructivismo emancipatorio, neutralidad tecnocrática vs politización radical, eurocentrismo vs epistemologías del Sur) y sintetiza cuatro ejes de hallazgos: la transición como reconfiguración neoextractivista, el Estado como actor ambivalente, la persistencia de una colonialidad energética y las resistencias socioterritoriales como contrahegemonías y laboratorios que abren horizontes posextractivos y ontologías para la vida más allá del paradigma occidental de acumulación.

Palabras clave: Transición energética; Neoextractivismo; Estado ambivalente; Colonialidad energética y Resistencias socio-territoriales.

Introducción

El cambio climático y las consecuencias derivadas del calentamiento global ha llevado a replantear el uso de combustibles fósiles como ejes centrales del calentamiento mundial. En tal sentido, desde diferentes organismos internacionales como la ONU, el Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC) se advirtió que para 2023 la temperatura global fue 1,09 más alta que entre 2011-2020, además resaltaron que la temperatura desde 1970 ha aumentado más rápidamente que cualquier periodo en los últimos 2000 años.

No obstante, cuando se analiza las causas del deterioro climático del planeta el IPCC (2023), señala que “É inequívoco que a influência humana aqueceu a atmosfera, o oceano e a terra” (p. 21). Poco o nada se dice de lo que algunos analistas tales como (Vega, 2019; Riechman, 2014), han denominado como capitaloceno. En otras palabras, las relaciones de poder y explotación sobre la naturaleza quedan incólumes mientras se buscan estrategias de mitigación, resiliencia y un desarrollo sostenible basados en energías renovables, pero sin una transformación sistémica de las mismas.

Y es en este escenario donde no sólo los expertos inciden sobre las posibles estrategias para afrontar o no el cambio climático. Es así, como bajo la presidencia de Donald Trump se ha promovido un discurso negacionista, tanto que hoy afecta la política estadounidense para frenar el calentamiento global bajo cinco estrategias según Amnistía Internacional (2026):

1. Retirando a Estados Unidos de los organismos climáticos globales
2. Promoviendo una campaña de desinformación contra la ciencia climática afianzada
3. Utilizando medidas de acoso y coacción para que se adopten políticas favorables a los combustibles fósiles

4. Debilitando las salvaguardias climáticas y retirando la financiación a la ciencia del clima
5. Restringiendo el espacio cívico, con el consiguiente daño al activismo climático.

El actual gobierno de los Estados Unidos está impulsando una geopolítica centrada en la acumulación, producción y consumo de combustibles fósiles en el planeta. Las guerras contra Venezuela (hoy neoprotectorado) e Irán constituyen los intentos por acaparar el control sobre los combustibles fósiles e impulsar un segundo proceso de industrialización al menos a nivel nacional.

De otra parte, científicos, activistas, pueblos, comunidades y hasta políticos han reconocido que sin un cambio en la forma de vida hegemónica que el sistema edifica y cimienta solo acelerará las condiciones de degradación; por eso estos actores han propuesto las transiciones ecosociales como respuesta ante tal debate.

Con respecto al debate académico, los diferentes estudios constituyen un campo de estudio emergente, donde se coloca en cuestión las transiciones energéticas como campos exclusivamente técnicos sustentados en sustituciones de matrices energéticas, por el contrario, deben comprenderse desde una matriz mucho más amplia y compleja donde intervienen los límites que la naturaleza impone a los procesos de transición, las reconfiguraciones profundas o no a los regímenes de producción y acumulación, las formas estatales y la colonialidad del poder, del saber y del ser (Newell, 2025; Gudynas, 2012; Soto & Newell, 2023; Marín, 2025).

Sin embargo, a pesar de la centralidad del tema, los enfoques socioecológicos y decoloniales son aún minoritarios en el debate académico y político. Este capítulo de libro contribuye a llenar ese vacío, ampliando el análisis más allá de los aspectos tecnológicos y económicos, para integrar conflictos, discursos, y relaciones de poder que configuran el campo de la transición energética.

Metodología

La metodología empleada fue de carácter cualitativo, por ello el método de investigación consistió en el análisis de discurso como parte de los estudios del Giro lingüístico, es decir, nos enfocamos en los discursos como constructores de realidad debido a la importancia y el reconocimiento que tienen los diagnósticos de las organizaciones internacionales que promueven el desarrollo y la democracia. El presente artículo pretende develar los debates en torno a las transiciones energéticas. Para el análisis hemos considerado categorías y variables que ayudan a pensar las transiciones energéticas. Es así como codificamos¹ selectivamente las articulaciones de la democracia con nociones como: extractivismo, colonialidad energética, el Estado como actor relevante en los procesos de transición.

De acuerdo a lo anterior, utilizaremos el análisis crítico de discurso (ACD) desarrollado por autores como Van Dijk (2016), para analizar en cómo el lenguaje y los discursos construyen significados, relaciones de poder, identidades y legitimidades en torno a esa política. Este enfoque permite comprender cómo se representan y reproducen (o disputan) intereses, valores y narrativas sociales en dicho proceso. En tal sentido, es especialmente útil para revelar cómo políticas públicas legitiman ciertos modelos de desarrollo y silencian otros, lo que atraviesa las narrativas en torno a las construcciones ecosociales sean estas depredadoras como el caso del capitalismo, el extractivismo verde o proyectos ecosociales que privilegian la vida.

Para ello, se seleccionaron y se recopilieron escritos, documentos, artículos de revista y capítulos de libros en torno a las transiciones energéticas y el papel del Estado en dicho proceso. Para el presente punto se realizó una búsqueda en Scopus con la conjugación “state reform and energy transition” de 2016 a 2025 y en la que se hallaron un total de 31 documentos asociados a la temática y vinculados directamente a las ciencias sociales.

1 *Codificar supone leer y releer nuestros datos para descubrir relaciones, y en tal sentido codificar es ya comenzar a interpretar (Soneira: 2012, p. 157).*

De allí, que el presente estado del arte siguiendo a Londoño et al., 2016, Patiño, 2016 en primer lugar abordamos específicamente las transformaciones al Estado a partir de las transiciones energéticas; pues nuestro propósito es estudiar y analizar los cambios del Estado a un cambio de orientación en el modelo desarrollo primario exportador basado en los combustibles fósiles o mineros hacia una transición socioecológica y específicamente energética.

No obstante, a pesar de que la problemática es sumamente amplia los estudios orientados hacia dicho problema no predominan en el debate académico político, siendo los enfoques ontológicos y socioecológicos decoloniales los que más interpelan la apuesta de transiciones energéticas de los gobiernos progresistas en América Latina.

Por ende, el presente estado del arte está dividido en dos secciones, la primera hace una aproximación a la deconstrucción teórica y epistemológica, la segunda realiza un análisis de los principales problemas hallados; a saber, que nos centramos en las principales discusiones, la cuales se pueden sintetizar en los debates en torno a: 1) la transición como reconfiguración, no ruptura, del extractivismo, 2) El Estado como actor ambivalente y contradictorio, 3) la colonialidad energética y jerarquías globales y 4) las resistencias como contrahegemonía y laboratorios institucionales.

Resultados

a. Perspectivas teóricas y epistemológicas predominantes

Tabla 1.
Enfoques dominantes(literatura mainstream)

Corriente	Representantes clave	Aspectos teóricos centrales	Aspectos epistemológicos
Transiciones sociotécnicas (mlp)	Geels 2014, Sovacool, Scoones, Buckley & Colvin (2026), Müller (2025)	Realismo crítico moderado; agencia estructural; path dependence	Positivista y post-positivista: asume objetividad, neutralidad valorativa, predictibilidad
Institucionalismo y capacidad estatal	Singh 2023, Ahmed et al. 2025, Mazzucato, Fazekas et al. (2023)	Estado como gestor racional de fallas de mercado; neutralidad tecnocrática	
Modernización ecológica / gobernanza climática multinivel	IRENA (2022), CEPAL, BID, Fay et al. Biermann, Jordan, Edomah 2021, CastrejonCampos et al. (2022), Olujobi et al. (2026), Pupo & González (2023)	Win-win entre crecimiento y sostenibilidad; racionalidad económica; sinergias inevitables. Gobernanza como coordinación eficiente; interactividad sistémica	Despolitización mediante cuantificación; supuestos normativos ocultos (crecimiento económico, demanda energética); invisibilización de conflictos sociales.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 2.
Enfoques críticos

Corriente	Representantes clave	Aportes teóricos centrales	Aspectos epistemológicos
Ecología política marxista	O'Connor, Newell, Soto & Newell, Escobar Vargas, Power et al. (2016)	Segunda contradicción del capitalismo; metabolismo social; acumulación por desposesión; capitalismo fósil-verde como régimen de acumulación	reconoce situación del conocimiento, interés emancipatorio, historicidad
Teoría del Estado relacional (Gramsci/Jessop)	Newell (2019, 2026), Strambo et al. (2018), Bookbinder (2025)	Estado como condensación de relaciones de fuerza; bloques históricos; hegemonía; transformismo; guerra de posiciones	reconoce situación del conocimiento, interés emancipatorio, historicidad
Decolonialidad del poder/saber/ser Y Crítica al neoextractivismo progresista	Sánchez Contreras et al., (2025), Susilowati et al., Gudynas, 2012; Marín, 2025, Santiago Muíño et al. (2025), SanzHernández et al. (2025), Ornelas, 2025, Svampa et tal., (2022), Vershinina (2024),	Colonialidad energética; epistemologías del Sur; colonialismo verde; Buen Vivir como horizonte alternativo. “Trampa de los dos pasos”; extractivismo “sensato” vs. post-extractivismo; Estados posneoliberales que profundizan extractivismo	cuestiona colonialidad del saber; apuesta por “inversión epistemológica”.

Fuente: elaboración propia.

La revisión documenta tres tensiones epistemológicas fundamentales: la primera tensión, se presenta con respecto a la tensión entre realismo crítico vs. constructivismo crítico-emancipatorio; la literatura institucionalista (Singh, 2023; Ahmed et al., 2021), opera con

un realismo crítico moderado que busca causalidad estructural, pero mantiene agencia para reformas técnicas.

Por su parte, la literatura de ecología política y decolonialidad (Sánchez Contreras et al., 2026; Susilowati et al., 2026), interpela la lectura institucionalista pues asume un constructivismo crítico donde el conocimiento es situado, parcial y comprometido con la emancipación.

La segunda tensión se presenta entre la neutralidad tecnocrática vs. politización radical; dado que los documentos de agencias internacionales (IRENA, 2022; CEPAL, 2023; Fay et al., 2021), presentan la transición como problema de “diseño de políticas óptimas”, o, en otras palabras, se trata de redirigir la transición energética hacia una recomposición del capital en función de mantener la producción y el consumo sobre la base energías renovables. De esta manera, la transición energética se asume sólo desde aspectos técnicos institucionales, pero sin valoración alguna de los riesgos a reproducir el sistema que ha hecho posible el cambio climático; es una lectura exclusivamente técnica dirigida a mitigar.

No obstante, los estudios críticos (Newell, 2025; Vershínina, 2024; Ornelas, 2025), problematizan el cambio climático y las transiciones energéticas como campo de lucha de clases, disputa geopolítica y crisis de civilización. Es decir, realizan una lectura desde la totalidad sistémica, en la que el calentamiento global es producto de un sistema mundo depredador de la naturaleza, cimentado en el afán de lucro y una racionalidad instrumental.

En resumidas cuentas, mientras que la primera apuesta por la neutralidad en las decisiones frente a las transiciones energéticas y con una perspectiva técnica; la segunda, considera politizar las transacciones.

La tercera tensión se produce entre eurocentrismo versus epistemologías del Sur. En el primero, predominan marcos teóricos eurocentrados en aspectos exclusivamente técnicos como: MLP, gobernanza,

economía ambiental aplicados al escenario de las transiciones energéticas sin cuestionamiento epistémico y aplicados sin restricciones a todo el planeta sin considerar las asimetrías tecnológicas, las construcciones epistémicas y ontológicas de pueblos no occidentales.

Las epistemologías del Sur emergen propuestas de “inversión epistemológica” o de pensamiento de frontera (Sánchez Contreras et al., 2026; Susilowati et al., 2026). Sitúan el conocimiento desde territorios, movimientos y pueblos en los que se desafía una mirada objetiva y de racionalidad instrumental sobre la naturaleza y se tejen ontologías políticas centradas en la protección y convivencia con la naturaleza, en la protección y resguardo sobre la vida.

Las propuestas en torno a transiciones desde el sur global contemplan una crítica radical a los nuevos extractivismo de tierras raras, con los cuales se reproduce el patrón histórico de centro periferia. En tanto los países del sur global son exportadores de tierras raras y los países centrales realizan la conversión productiva, lo que reproduce asimetrías en las relaciones de poder y dominación.

Así pues, lo que se discute es que el conocimiento de pueblos y comunidades no sólo sea integrado al aspecto técnico de las transiciones energéticas, sino que coloquen en tela de juicio una forma de concebir, producir y reproducir la vida.

En otras palabras, asistimos a dos perspectivas de ontología política y de la epistemología: la occidental centrada en la racionalidad científico-técnica, “objetiva” y universal que considera a la naturaleza como un objeto externo, distinto objeto de ser calculado y explotado en función de la acumulación y la ganancia, la que denominaríamos una ontología del egoísmo, la ganancia y la muerte.

De otra parte, las apuestas del Sur global quienes interpelan no en sí misma las transacciones energéticas sino el modo de vida de occidente, su discusión es mucho más profunda pues ponen en el centro de la producción del mundo la vida. Es una ontología centrada en la

relación con la naturaleza desde la producción y reproducción de la vida, una ontología para la vida.

Hallazgos

Con respecto a los estudios hallados, se puede sintetizar alrededor de la transición como reconfiguración, no ruptura, del extractivismo. Los estudios revisados demuestran que las transiciones energéticas en el Sur Global operan predominantemente como neoextractivismo o extractivismo verde, el Estado como actor ambivalente y contradictorio, persistencia de una colonialidad energética y jerarquías globales, por último, se presentan resistencias como contrahegemonías.

Con respecto al neoextractivismo verde, persiste una continuidad de la lógica de acumulación, dado que la transición no cuestiona el patrón exportador primario, sino que lo reconfigura hacia “commodities verdes” (hidrógeno, litio, cobre, energías renovables de exportación) (Vershínina, 2024; Escobar Vargas, 2025; CEPAL, 2023).

Así mismo, se presentan nuevas formas de despojo, megaproyectos renovables (parques eólicos, geotérmicos, solares) generan desplazamientos, apropiación de tierras y territorios, y conflictos socioambientales equivalentes a los del extractivismo fósil clásico (Sánchez Contreras et al., 2026; Susilowati et al., 2026; Marín, 2025).

Con ello se produce una externalización de costos, pues las “transiciones exitosas” en términos de cierre de carbón (Chile) o despliegue renovable pueden ser profundamente injustas, concentrando costos toxicológicos y laborales en zonas de sacrificio (Soto & Newell, 2023).

El extractivismo o neoextractivismo opera sin distinción ideológica y producida por un desarrollo desigual entre el norte tecnológicamente desarrollado y el sur global proveedor de las materias primas. Sobre dicha base se asienta las transiciones energéticas en las que el sur global provee las materias primas sean estos minerales raros o recursos energéticos renovables, tierras, agua y el norte extrae dichos recursos a

cambio de unos cuantos millones, mientras que concentran los avances científicos-técnicos para la producción de energías “limpias”.

Dicho modelo, asentado en economías de enclave sean mineras o de plantaciones, remitieron a formas de explotación sobre la naturaleza, a la explotación de mano de obra, al saqueo de los recursos, despojo de tierra y fractura del tejido social. No obstante los modelos de enclave generaron formaciones sociales y estatales con características disimiles como bien las explica Cardoso y Faletto (2002), en el primer tipo de enclave se logra cierta diversificación de la economía, en la cual, también se puede presionar el pago de rentas para el desarrollo social y fortalecer el aparato burocrático; mientras que el enclave de plantación aunque requiere una mano de obra mayor hay poca diversificación productiva y se producen sociedades ligadas a los designios del inversor extranjero con unas oligarquías con menos autonomía y totalmente dependientes.

El extractivismo y la dependencia económica, están estrechamente vinculadas pues mientras para las oligarquías ligadas a la extracción de los recursos naturales o de la naturaleza este provee un crecimiento económico que no puede ser reemplazado por otros desarrollos productivos; para pueblos indígenas y comunidades campesinas e incluso vastos grupos urbanos que poco o nada ven los milagros de la exportación de dichos recursos, pues contrario a la idea de que la exportación de materias primas trae desarrollo y progreso, asistimos al despojo de los medios de vida de poblaciones enteras, como lo describe la CEPAL (2013).

De otra parte, el debate ubica al Estado como actor ambivalente y contradictorio; es decir, con respecto a la transición energética el Estado si bien desempeña un papel fundamental esto depende de la correlación de fuerzas que impriman una dirección sobre el proyecto de sociedad con lo que necesariamente incide en tipo de Estado que se construye, de allí que los diferentes estudios identifican:

- *Estado “facilitador” neoliberal:* en casos como Chile, el Estado coordina transiciones que benefician a corporaciones trans-

nacionales, socializa costos y mantiene zonas de sacrificio (Soto & Newell, 2023).

- *Estado rentista capturado*: en sudafrica, el complejo minero-energético del carbón (MEC) y la empresa estatal Eskom estructuran resistencias a la transición financiada por el Norte, disputando rentas y manteniendo dependencia fósil (Bookbinder, 2023).
- *Estado progresista neoextractivista*: gobiernos “posneoliberales” (Ecuador, Bolivia, Venezuela en su momento, y tensiones en gobiernos progresistas actuales) profundizan el extractivismo para financiar políticas sociales, cayendo en la “trampa de los dos pasos” (Gudynas, 2012).
- *Estado fragmentado y disciplinado*: en países como Nigeria, México o Mozambique, la fragmentación institucional, la captura regulatoria por élites fósiles y el disciplinamiento neoliberal (FMI, BM, donantes) limitan la autonomía para transiciones transformadoras (Ahmed et al., 2021; estudios sobre Nigeria).

Por último, los cambios, reformas o transformaciones al Estado no suceden en momentos espontáneos, ellos son derivados de luchas sociales, de estrategias políticas y de horizontes que los actores sociales agencian la sociedad. Pero estas luchas no se desarrollan en un campo neutral como bien mencionan Brand y Lang (2023): «Las reivindicaciones emancipadoras y los conflictos relacionados con ellas en torno a políticas concretas o a la orientación general de la política se libran en un terreno institucional preestructurado y asimétrico» (p. 186). Es decir, que los conflictos materializados en el Estado encuentran previamente estructurados en torno a las relaciones histórica de poder; en el que los intereses de los sectores privilegiados prevalecen gran parte del tiempo en tensión con las luchas sociales y las reivindicaciones impulsadas por los movimientos sociales.

De allí, que autores como Mattei y Nader (2008), muestran que el Estado de Derecho en el Sur Global ha servido principalmente como instrumento de consolidación y legitimación del saqueo y la desigualdad, imponiendo un modelo legal al servicio de intereses externos y elites locales, disfrazando bajo la legalidad procesos de desposesión y dominación.

Newell (2019), examina el rol del estado como escenario de disputa entre el trabajo y diferentes fracciones del capital y la sociedad civil. Un énfasis en las relaciones sociales que caracterizan al estado proporciona una narrativa más crítica y variada de su papel en la 'gestión de la transición' (Loorbach, 2007) que la que ofrecen las dicotomías estado/mercado, iluminando cómo y por quién se establecen las condiciones de la transición: el terreno disputado de acomodación y oposición alrededor de los cambios en el régimen energético (Newell, 2019, p. 28).

Un tercer gran debate se presenta alrededor de la colonialidad energética y jerarquías globales; si bien esta articulada a la relación centro periferia, esta se diferencia alrededor de construcción de relaciones jerarquizadas por medio de la clasificación racial y el eurocentrismo.

La reproducción de la división internacional se ha construido con lo que Quijano ha denominado clasificación racial del trabajo; esto supone que naciones y poblaciones son clasificadas laboralmente de acuerdo con el color de piel, indígenas y afros esclavizados, utilizados en la servidumbre mientras que los blancos ocupaban posiciones de poder y las más altas esferas en las jerarquías sociales.

Dicha división internacional racializada no difiere del trabajo energético, es así como ALC y África austral se posicionan como proveedores de materias primas energéticas (fósiles y renovables) para centros hegemónicos, manteniendo subordinación estructural (Vershíni-na, 2024; Escobar Vargas, 2025); en otras palabras, territorios enteros, minerales críticos y mano de obra no calificada explotadas en función de transiciones energéticas externalizadas al norte global.

Así mismo, parte de la colonialidad energética se construye por medio de narrativas de “oportunidad” que ocultan dependencia. Es así como, el discurso de que ALC puede ser “potencia mundial de la vida” o “líder en hidrógeno verde” reproduce lógicas de especialización primaria-exportadora (CEPAL, 2023; IRENA, 2022).

Dado que diferentes agencias multilaterales como el BID, FMI, BM, la OCDE y la CEPAL hacen distintos llamados a que se asuma la transición energética en todos los rincones del planeta, aun cuando América Latina sólo aporta entre el 6% y 8% del GEI al planeta según la CEPAL (2022), es dudosa la narrativa que los países del sur global aporten a la transición energética máximo cuando lo que persigue occidente son los recursos naturales no renovables que se encuentran en sus tierras.

En tal sentido, siguiendo a Sánchez et al. (2026), la colonialidad energética opera en seis dimensiones: a) geopolítica, cuya dimensión permite comprender como se desenvuelve la transición corporativa en contextos históricos específicos, así como entender si atiende a expresiones y escalas del colonialismo, local, nacional o internacional. b) desigualdades económico-financieras, esta dimensión permite abordar la centralización y desigualdades en la producción, consumo y distribución de energías renovables. c) poder/violencia/decisión, dimensión que aborda la concentración o democratización en la toma decisiones entre los distintos actores que inciden las transiciones energéticas, lo que incluye la capacidad de los estados en su soberanía energética, así como la capacidad de las poblaciones o comunidades para definir sobre sus territorios. d) acaparamiento de tierras, dimensión que analiza el uso, propiedad, despojo y fragmentación en el uso de la tierra de comunidades campesinas y poblaciones indígenas. e) impactos sobre territorios y comunes, dimensión que analiza los impactos ecológicos, sociales y culturales sufridos por las comunidades o poblaciones en el marco de transformación del territorio en función de proyectos relacionados con la producción de energías renovables. Por último, f) resistencias y conflictos socio-territoriales, dimensión que permite analizar los conflictos entre la colonialidad energética eurocéntrica y las

resistencias al despojo y transformación del territorio de comunidades y pueblos rurales.

Por último, se encontró un cuarto debate en torno a las resistencias como contra-hegemonía y laboratorios institucionales. Las resistencias socio-territoriales no son meros “obstáculos” a la transición, sino productores de innovaciones institucionales (ordenanzas anti-mineras, auto-monitoreo ambiental, plebiscitos, redes translocales) que abren grietas hacia alternativas socio-ecológicas (Marín, 2025; Susilowati et al., 2026). Por ejemplo, Trainer (2017), plantea la vía de la simplicidad construida sobre la base de proyectos económicos locales, autosuficientes y autogobernados. Las comunidades se autoabastecerían con recursos propios, alejándose así de cualquier meta de crecimiento y globalización.

Pero de igual manera, las resistencias ecosociales construyen nuevas configuraciones territoriales al reivindicar las autonomías como paradigmas de organización social. Esto conlleva a conflictos socio-territoriales y a reingenierías institucionales, tanto en el ámbito de la organización administrativa de los estados, como de la normatividad en lo que respecta a la naturaleza, las consultas con pueblos y comunidades, y, la toma de decisiones.

En otras palabras, es la reconfiguración de imaginarios, praxis y formas de organización, producción y consumo lo que lleva a replantear el debate en torno a las resistencias socio-territoriales ampliando escenarios de posibilidades, pero también construyéndose aquí y el ahora como bien nos han enseñado los pueblos del Consejo Regional Indígena del Cauca o los neozapatistas en Chiapas, Mexico.

Así mismo, dichas resistencias articulan epistemologías situadas que cuestionan la colonialidad del saber en la transición energética, proponiendo horizontes de Buen Vivir, autonomía territorial y justicia climática radical (Gudynas, 2012; Sánchez Contreras et al., 2026).

No obstante, existen críticas a dichas perspectivas en tanto proyectos fundamentalmente anclados al mundo rural, sin que exista un

debate serio sobre cómo salir del mundo citadino que gobierna las relaciones sociales, debates que llevan a reflexionar sobre la reestructuración de las ciudades, las nuevas formas de producción y reproducción del mundo de la vida de quienes mantenemos formas culturales asociadas a la lógica del consumo y dependientes de economías que consumen altas cantidades de energía.

Como hemos visto hasta acá, las transiciones energéticas en el Sur Global aparecen, a la luz de la literatura revisada, como una reconfiguración del extractivismo antes que como su superación, bajo formas de neoextractivismo o extractivismo verde que mantienen la lógica primarioexportadora mediante nuevos “commodities verdes” y megaproyectos renovables que reproducen despojo territorial, externalización de costos y zonas de sacrificio en el marco de una colonialidad energética y de jerarquías globales racializadas. En este contexto, el Estado se configura como un terreno de disputa y un actor ambivalente —facilitador neoliberal, rentista capturado, progresista neoextractivista o fragmentado y disciplinado— cuyo desempeño se ancla en estructuras institucionales históricamente sesgadas a favor de élites locales y capital transnacional, de modo que el Estado de derecho y los marcos legales tienden a legitimar la continuidad del saqueo y de la dependencia más que a habilitar transiciones realmente justas.

Conclusiones

A pesar de estos avances, persisten vacíos conceptuales y tensiones centrales. En el campo Estado-transición falta una articulación más explícita con teorías de capitalismo fósil, acumulación por desposesión y cadenas globales de valor, así como una teorización sistemática de clase, trabajo y racialización en la transición. La tensión entre lecturas que ven el fortalecimiento de la capacidad estatal como camino neutro hacia transiciones exitosas y aquellas que muestran Estados capaces sosteniendo arreglos neoliberales y subsidios fósiles, plantea el problema de para quién y para qué se moviliza dicha capacidad.

En la descarbonización industrial de ALC, la dependencia epistémica de organismos internacionales, el sesgo eurocéntrico de los

marcos y la ausencia de epistemologías del Sur constituyen vacíos significativos. Se celebran oportunidades de exportación verde sin problematizar la reproducción de patrones extractivistas, la subordinación financiera y la colonialidad del poder que limitan la autonomía de política industrial.

En la literatura de neoextractivismo verde, aunque se avanza en el vocabulario crítico y en la centralidad de las resistencias, falta una teoría integrada del Estado energético-extractivo que combine Marx, Gramsci y decolonialidad a múltiples escalas; además, la dimensión laboral y de género sigue menos desarrollada y hay escasez de estudios comparativos sistemáticos y longitudinales.

En síntesis, las conclusiones críticas que pueden extraerse para un proyecto de ecología política de la transición energética son: (i) la transición está atravesada por conflictos de poder, estructuras de dependencia y herencias coloniales que los marcos tecnocráticos tienden a despolitizar; (ii) el Estado debe analizarse como relación social, nodo en cadenas energéticas coloniales y parte de bloques hegemónicos climático-extractivos; y (iii) el neoextractivismo verde evidencia que la transición no es simplemente descarbonización tecnológica, sino rearticulación de regímenes extractivos y de la colonialidad energética

Asimismo, se concluye que la categoría de colonialidad energética permite comprender cómo la división internacional del trabajo, el racismo estructural y las narrativas hegemónicas de “oportunidad verde” reposicionan a América Latina y otras regiones periféricas como territorios proveedores de materias primas, tierra y trabajo barato para la descarbonización del Norte, profundizando las asimetrías geopolíticas, financieras y socioterritoriales. Frente a ello, se ha destacado que las resistencias socioterritoriales no son simples obstáculos, sino contrahegemonías que actúan como laboratorios institucionales y epistemológicos —mediante ordenanzas, consultas, nuevas formas de autogobierno y horizontes de Buen Vivir, autonomía y justicia climática radical— abriendo posibilidades posextractivas que, sin embargo, siguen confrontadas al desafío de disputar la centralidad urbana y los

patrones de consumo energético que sostienen el modelo civilizatorio dominante.

Referencias

- Agencia Internacional de Energías Renovables. (2022). *Perspectiva mundial de las transiciones energéticas 2022: Ruta de 1,5 °C. Resumen ejecutivo*. IRENA.
- Ahmed, M., Araral, E., Jr., & Khan, M. A. (2025). Barriers to just energy transition: Institutional and infrastructure challenges in developing countries. *Sustainable Futures*, 10.
- Amnistía Internacional. (2026). *¿Cómo está afectando el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, a la acción climática global?* <https://n9.cl/2oqmp7>
- Bookbinder, R. (2025). Politicising energy transitions: The political economy of reducing dependence on coal in South Africa's minerals energy complex. *Environmental Politics*, 34(6), 1000–1021. <https://doi.org/10.1080/09644016.2024.2429918>
- Brisbois, M. C., & Cantoni, R. (2025). Coping with decarbonisation: An inventory of strategies from resistance to transformation. *Global Environmental Change*, 90. <https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2025.102968>
- Buckley, E., & Colvin, R. M. (2026). Transmission, turbines, and trust: The social dynamics and narratives of opposition to renewable energy infrastructure in regional Australia. *Energy Research & Social Science*, 132. <https://doi.org/10.1016/j.erss.2026.104546>
- Castrejon-Campos, O., Aye, L., & Kin Peng Hui, F. (2022). Competition, coordination, or institutional change? A multi-perspective analysis of historical electricity transitions in Mexico. *Energy Research & Social Science*, 84. <https://doi.org/10.1016/j.erss.2021.102362>
- Consejo Privado de Competitividad. (2023). *Informe nacional de competitividad 2025–2026: Distintos, no distantes. Acuerdos incómodos para avanzar*. Consejo Privado de Competitividad.
- Edomah, N. (2021). The governance of energy transition: Lessons from the Nigerian electricity sector. *Energy, Sustainability and Society*, 11(40). <https://doi.org/10.1186/s13705-021-00317-1>

- Fazekas, A., Bataille, C., & Vogt-Schilb, A. (2022). *Prosperidad libre de carbono: Cómo los gobiernos pueden habilitar 15 transformaciones esenciales*. Banco Interamericano de Desarrollo, División de Cambio Climático.
- Geels, F. W. (2014). Regime resistance against low-carbon transitions: Introducing politics and power into the multi-level perspective. *Theory, Culture & Society*, 31(5), 21–40. <https://doi.org/10.1177/0263276414531621>
- Gudynas, E. (2012). *Hay alternativas al extractivismo: Transiciones para salir del viejo desarrollo*. Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES) & Red Peruana por una Globalización con Equidad (RedGE).
- Guevara, R. (2016). El estado del arte en la investigación: ¿análisis de los conocimientos acumulados o indagación por nuevos sentidos? *Revista Folios*, (44), 165–179.
- IPCC. (2023). *Painel Intergubernamental Mudança do clima 2023, relatório síntese*.
- Londoño, O., Maldonado, L., & Calderón, L. (2016). *Guía para construir estados del arte*. International Corporation of Networks of Knowledge.
- Marín, A. (2025). Resistencias civiles a la minería: Impulsando transiciones energéticas justas en Argentina y Chile. *IDS Bulletin*, 56(2), 147–174. <https://doi.org/10.19088/1968-2025.141>
- Müller, L. (2025). Does economics override obstruction? The effects of civic engagement and climate obstruction on residential solar energy adoption in Germany. *Energy Research & Social Science*, 130. <https://doi.org/10.1016/j.erss.2025.104436>
- Newell, P. (2019). Transformismo or transformation? The global political economy of energy transitions. *Review of International Political Economy*, 26(1), 25–48. <https://doi.org/10.1080/09692290.2018.1511448>

- Newell, P. (2026). States of transition: A political economy approach. *New Political Economy*, 31(1), 88–104. <https://doi.org/10.1080/13563467.2025.2524629>
- Normann, H. E., & Tellmann, S. M. (2021). Trade unions' interpretation of a just transition in a fossil fuel economy. *Environmental Innovation and Societal Transitions*, 40, 421–434. <https://doi.org/10.1016/j.eist.2021.09.007>
- Olujobi, O. J., Irumekhai, O. S., & Badeniyi, O. (2026). Legally green: Navigating Nigeria's clean energy transition in the post-pandemic era. *The Journal of Sustainable Development Law and Policy*, 17(1), 465–487. <https://doi.org/10.4314/jsdlp.v17i1.16>
- Ornelas, R. (2025). Elementos fundamentales para el análisis del colapso civilizatorio. En R. Ornelas, (ed.). *Crónicas de la bifurcación. Boletín del LET*. Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Power, M., Newell, P., Baker, L., Bulkeley, H., Kirshner, J., & Smith, A. (2016). The political economy of energy transitions in Mozambique and South Africa: The role of the Rising Powers. *Energy Research & Social Science*, 17, 10–19. <https://doi.org/10.1016/j.erss.2016.03.007>
- Pupo, O., & González, A. (2023). *Transición energética y descarbonización en América Latina y el Caribe en industrias de alto consumo energético: Reporte final* (Policy Paper N.º 27). CAF.
- Riechmann, J. (2014). *El síntoma se llama calentamiento climático, pero la enfermedad se llama capitalismo*. Elviejotopo.
- Sánchez Contreras, J., Matarán Ruiz, A., Campos-Celador, Á., & Fjellheim, E. M. (2023). Colonialismo energético: una categoría para analizar la transición energética corporativa en el sur y el norte global. *Land*, 12(6), 1241, 1–25. <https://doi.org/10.3390/land12061241>
- Santiago Muíño, E., de Benito Morán, C., Rendueles Menéndez de Llano, C., Vindel Gamonal, J., & Tomé Martín, P. (2025). *Tensiones sociales de la descarbonización en el espacio iberoamericano*. CSIC.

- Sanz-Hernández, A., Alonso-Domínguez, Á., Marcos-Santiago, R., Rodríguez Pacios, A., & Pérez-Sindín, X. (2025). “Justicia es memoria”. Salida del carbón, justicia de reconocimiento y sostenibilidad cultural en la transición energética española. *Revista Internacional de Sociología*, 83(1). <https://doi.org/10.3989/ris.2025.83.1.1283>
- Singh, M. K. (2023). What is state capacity and how does it matter for energy transition? *Energy Policy*, 183. <https://doi.org/10.1016/j.enpol.2023.113799>
- Soto Hernandez, D., & Newell, P. (2026). The political economy of Chile's coal transition. *Geoforum*, 170. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2026.104574>
- Strambo, C., González Espinosa, A. C., Puertas Velasco, A., & Atteridge, A. (2018). The politics of subsidies to coal extraction in Colombia. En A. Skovgaard & I. van de Graaf, (eds.). *The politics of fossil fuel subsidies and their reform* (pp. 246–262). Cambridge University Press.
- Susilowati, M. H., Davis Smith, J., Maarif, S., & Cahyono, E. (2026). Geothermal narratives and grassroots resistance in Indonesia: Decolonial frameworks for energy transitions and environmental justice. *Capitalism Nature Socialism*, 1-17. <https://doi.org/10.1080/10455752.2025.2607977>
- Svampa, M., et al. (2022). Transiciones justas para América Latina desde el Pacto Ecosocial del Sur: propuestas y disputas frente a los pactos verdes hegemónicos. *Ecología Política*, 64, 61-70.
- Vega, R. (2019). *El capitaloceno: crisis civilizatoria, imperialismo ecológico y límites naturales*. Teoría y Praxis.
- Vershínina, I. M. (2024). Transición y economía verdes. Una mirada desde Rusia. *Iberoamérica*, (3), 5–28. <https://doi.org/10.37656/s20768400-2024-03-01>

Juan Felipe Quintero Leguizamon

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca | Bogotá | Colombia
<https://orcid.org/0000-0002-5896-8319>
jfquintero@universidadmayor.edu.co
jfelipecuintero@gmail.com

Sociólogo por la Universidad de Antioquia, con maestría y doctorado en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Autónoma de México (UNAM). Actualmente es docente de planta de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Alba Lucía Lucumí Silva

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca | Bogotá | Colombia
<https://orcid.org/0000-0003-3869-2308>
alucumi@universidadmayor.edu.co

Socióloga de la Universidad del Valle, Doctora en Gestión Pública y Política Social. Docente de planta de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Critical State of the Art on Energy Transitions and Political Ecology

Abstract

The text situates energy transitions within the framework of climate change, emphasizing that official mitigation and sustainable development strategies are limited to substituting energy matrices without transforming the power relations and exploitation of nature that lie at the root of the ecological crisis. In contrast to the fossil geopolitics driven by the United States government and the hegemony of technocratic approaches (socio-technical transitions, institutionalism, ecological modernization), the chapter proposes addressing the energy transition as a field of dispute involving ecological limits, accumulation regimes, state forms, and the colonality of power, knowledge, and being, incorporating perspectives from Marxist political ecology, relational state theory, and epistemologies of the South. The methodological review makes it possible to map both mainstream approaches and critical currents. Based on this, the chapter identifies three central theoretical-epistemological tensions (critical realism vs. emancipatory constructivism, technocratic neutrality vs. radical politicization, Eurocentrism vs. epistemologies of the South) and synthesizes four axes of findings: the transition as a neo-extractivist reconfiguration, the state as an ambivalent actor, the persistence of an energy coloniality, and socio-territorial resistances as counter-hegemonies and laboratories that open up post-extractivist horizons and ontologies for life beyond the Western paradigm of accumulation.

Keywords: Energy transition; Neo-extractivism; Ambivalent state; Energy coloniality; Socio-territorial resistances.

Estado da Arte Crítico sobre Transições Energéticas e Ecologia Política

Resumo

O texto situa as transições energéticas no quadro das mudanças climáticas, enfatizando que as estratégias oficiais de mitigação e desenvolvimento sustentável se limitam a substituir matrizes energéticas sem transformar as relações de poder e exploração da natureza que estão na raiz da crise ecológica. Em contraste com a geopolítica fóssil impulsionada pelo governo dos Estados Unidos e com a hegemonia de abordagens tecnocráticas (transições sociotécnicas, institucionalismo, modernização ecológica), o capítulo propõe abordar a transição energética como um campo de disputa onde

intervêm limites ecológicos, regimes de acumulação, formas estatais e a colonialidade do poder, do saber e do ser, incorporando perspectivas da ecologia política marxista, da teoria relacional do Estado e das epistemologias do Sul. A revisão metodológica permite mapear tanto as abordagens mainstream quanto as correntes críticas. A partir disso, o capítulo identifica três tensões teórico-epistemológicas centrais (realismo crítico vs. construtivismo emancipatório, neutralidade tecnocrática vs. politização radical, eurocentrismo vs. epistemologias do Sul) e sintetiza quatro eixos de achados: a transição como reconfiguração neoextrativista, o Estado como ator ambivalente, a persistência de uma colonialidade energética e as resistências socioterritoriais como contra-hegemonias e laboratórios que abrem horizontes pós-extrativistas e ontologias para a vida para além do paradigma ocidental de acumulação.

Palavras-chave: Transição energética; Neoextrativismo; Estado ambivalente; Colonialidade energética; Resistências socioterritoriais.

Capítulo 8

Inteligencia artificial, conocimiento histórico y transformación de las humanidades

*Humberto Andrés Álvarez Sepúlveda, Claudine Glenda
Benoit Ríos*

Álvarez Sepúlveda, H. A., & Benoit Ríos, C. G. (2026). Inteligencia artificial, conocimiento histórico y transformación de las humanidades. En A. B. Benalcázar (Coord). *Ciencias sociales y humanidades en América Latina. Investigaciones disciplinares e interdisciplinarias desde la región (Volumen II)*. (pp. 187-201). Religación Press. <http://doi.org/10.46652/religacionpress.430.c900>



08

Inteligencia artificial, conocimiento histórico y transformación de las humanidades

Resumen

Este capítulo analiza el impacto de la inteligencia artificial en la producción, interpretación y enseñanza del conocimiento histórico en el marco de las humanidades digitales. Se basa en una revisión de alcance de literatura especializada, desarrollada desde un enfoque cualitativo-interpretativo y un diseño narrativo de tópico inscrito en un paradigma humanista-crítico. El análisis se organiza en tres ejes: la transformación de la investigación histórica a partir de las humanidades digitales, las potencialidades de la inteligencia artificial en el análisis de fuentes históricas y los desafíos epistemológicos y éticos asociados a su uso. Se sostiene que, si bien estas tecnologías amplían las capacidades analíticas y el acceso a fuentes, también plantean riesgos vinculados a sesgos, opacidad algorítmica y simplificación interpretativa. En conclusión, la inteligencia artificial debe integrarse de manera crítica como herramienta complementaria, sin sustituir el carácter interpretativo del conocimiento histórico.

Palabras clave: Inteligencia artificial; Humanidades digitales; Conocimiento histórico; Historiografía; Desafíos epistemológicos.

Introducción

A partir de 2010, el desarrollo de tecnologías digitales ha transformado significativamente la producción, circulación y acceso al conocimiento en las ciencias sociales y las humanidades. La digitalización masiva de archivos, la creación de repositorios documentales y el uso de herramientas de análisis computacional han dado lugar al surgimiento de las humanidades digitales, un campo interdisciplinario que integra métodos tecnológicos con enfoques interpretativos propios de las disciplinas humanísticas (Berry, 2012; Schreibman et al., 2016; Álvarez, 2023). En este contexto, la expansión de sistemas de inteligencia artificial capaces de procesar grandes volúmenes de información textual y detectar patrones en amplios corpus documentales ha abierto nuevas posibilidades para el estudio del pasado y el análisis de fuentes históricas.

En el ámbito de la historiografía, estas transformaciones han generado debates sobre el papel de la tecnología en la investigación histórica y sobre las implicaciones epistemológicas del uso de herramientas algorítmicas para analizar documentos del pasado. Autores como Graham et al. (2016) y Kitchin (2017), sostienen que la inteligencia artificial permite ampliar considerablemente la capacidad de los historiadores para analizar grandes conjuntos de datos y visualizar tendencias históricas a gran escala. Sin embargo, otros estudios (Kaplan, 2016; O'Neil, 2016; García, 2022; Álvarez, 2023; Pérez, 2025), advierten que el uso de algoritmos plantea desafíos relacionados con los sesgos en los datos, la opacidad de los sistemas computacionales y el riesgo de simplificar la complejidad interpretativa del conocimiento histórico.

Estos cambios inciden en las metodologías de investigación y en la manera en que se concibe el conocimiento histórico y el rol de las humanidades en la sociedad actual. En un contexto marcado por la expansión de la inteligencia artificial, surge la necesidad de reflexionar críticamente sobre cómo estas tecnologías pueden transformar los procesos de investigación, enseñanza y difusión del conocimiento histórico.

En este marco, el presente ensayo se orienta por la siguiente pregunta: ¿de qué manera la inteligencia artificial está transformando la producción, interpretación y enseñanza del conocimiento histórico en las humanidades? Para abordar esta interrogante, el ensayo se organiza en tres apartados: el impacto de las humanidades digitales en la investigación histórica, las potencialidades de la inteligencia artificial para el análisis de fuentes históricas y los desafíos epistemológicos y éticos que estas tecnologías plantean para el futuro de la historiografía.

Metodológicamente, este capítulo se desarrolla a partir de una revisión de alcance de literatura especializada en humanidades digitales, inteligencia artificial y estudios sobre epistemología del conocimiento histórico. Para ello se analizaron trabajos académicos provenientes de bases de datos como Scopus, Web of Science, Scielo y Google Académico, junto con obras de referencia en el campo de las humanidades digitales, la cultura digital y los estudios críticos sobre algoritmos.

El estudio se inscribe en un enfoque cualitativo-interpretativo y adopta un diseño narrativo de tópico, sustentado en un paradigma humanista-crítico que privilegia la reflexión historiográfica por sobre las recientes transformaciones del conocimiento histórico en la era digital. Esta estrategia metodológica permitió examinar, por una parte, el impacto de las humanidades digitales en la investigación histórica y, por otra, las potencialidades y limitaciones de la inteligencia artificial en el análisis de fuentes históricas. Al mismo tiempo, este enfoque posibilita problematizar los desafíos epistemológicos y éticos que estas tecnologías plantean para las humanidades, proyectando una reflexión orientada a comprender cómo la integración crítica entre tecnología y pensamiento humanístico puede contribuir a redefinir el papel de la historiografía en el contexto del siglo XXI.

Humanidades digitales y transformación de la investigación histórica

El desarrollo de las humanidades digitales ha representado uno de los cambios más significativos en la investigación humanística ac-

tual. Este campo emerge de la convergencia entre métodos computacionales y disciplinas tradicionales como la historia, la literatura, la filosofía o la lingüística, con el propósito de explorar nuevas formas de análisis, organización y difusión del conocimiento. En términos generales, las humanidades digitales buscan aprovechar las posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales para ampliar las preguntas de investigación, las metodologías analíticas y las formas de representación del conocimiento en las disciplinas humanísticas (Berry, 2012; Schreibman et al., 2016; Miguel et al., 2026).

En el ámbito específico de la historiografía, uno de los procesos más relevantes ha sido la digitalización masiva de archivos históricos. La creación de bibliotecas digitales, repositorios documentales y bases de datos en línea ha transformado profundamente las condiciones de acceso a las fuentes históricas. Documentos que anteriormente requerían largos desplazamientos físicos o consultas limitadas en archivos especializados pueden hoy ser analizados de manera remota a través de plataformas digitales. Esta expansión del acceso a las fuentes ha posibilitado trabajar con volúmenes de información considerablemente mayores, generando nuevas oportunidades para el análisis histórico (Graham et al., 2016; García, 2022; Álvarez, 2023; Arteaga, 2025).

Como resultado de este proceso han surgido diversas metodologías asociadas al análisis digital del pasado. Entre ellas destacan el análisis textual computacional, la minería de datos históricos, el análisis de redes históricas y las técnicas de visualización de información, que permiten representar de manera gráfica procesos complejos como migraciones, redes intelectuales o circulación de ideas en distintos contextos históricos. Estas herramientas ayudan a explorar patrones discursivos, conexiones sociales o tendencias temporales en grandes conjuntos de documentos que resultarían difíciles de identificar mediante métodos tradicionales de lectura y análisis (Manovich, 2013; Graham et al., 2016; Pérez, 2025).

Schreibman et al. (2016), sostienen que las humanidades digitales no deben entenderse únicamente como una aplicación instrumental de

tecnologías a las disciplinas humanísticas, sino como un cambio más profundo en las formas de producir conocimiento. Desde esta mirada, el uso de herramientas digitales profundiza las posibilidades técnicas de investigación y contribuye a replantear preguntas historiográficas, ampliar escalas de análisis —desde estudios microhistóricos hasta análisis de grandes corpus documentales— y fomentar nuevas formas de colaboración interdisciplinaria entre historiadores, informáticos y científicos de datos.

Asimismo, Manovich (2013), señala que el análisis computacional de grandes volúmenes de información cultural permite desarrollar nuevas formas de “análisis cultural a gran escala”, lo que abre la posibilidad de estudiar procesos históricos mediante aproximaciones que combinan métodos cuantitativos y cualitativos. Esta perspectiva ha contribuido a consolidar el campo de la historia computacional, en el cual los métodos digitales complementan las prácticas interpretativas tradicionales de la historiografía.

Sin embargo, esta transformación también ha generado debates dentro de las humanidades. Arteaga (2025), argumenta que el uso intensivo de herramientas cuantitativas puede generar una excesiva dependencia de métodos automatizados que privilegian la identificación de patrones estadísticos por sobre la interpretación contextual de los fenómenos históricos. En este sentido, Kaplan (2016), advierte que el análisis algorítmico de grandes conjuntos de datos puede producir resultados aparentemente objetivos que, sin embargo, carecen de la contextualización histórica necesaria para comprender plenamente los procesos analizados.

En consecuencia, el desarrollo de las humanidades digitales plantea un reto importante para la historiografía actual: integrar las posibilidades analíticas de las herramientas computacionales sin perder de vista la dimensión interpretativa que caracteriza al conocimiento histórico. Más que sustituir las prácticas tradicionales de investigación, las humanidades digitales pueden entenderse como un espacio de innovación metodológica que amplía las capacidades del historia-

dor y abre nuevas alternativas para el estudio del pasado (Berry, 2012; Graham et al., 2016; García, 2022; Álvarez, 2023).

Inteligencia artificial y análisis de fuentes históricas

El desarrollo reciente de sistemas de inteligencia artificial ha ampliado de manera considerable las posibilidades de investigación en el campo de la historia. A diferencia de las herramientas digitales tradicionales —orientadas principalmente a la digitalización y organización de información—, los sistemas de inteligencia artificial permiten procesar grandes volúmenes de datos, identificar patrones complejos y generar modelos analíticos a partir de conjuntos masivos de información. Estas capacidades han comenzado a aplicarse al estudio del pasado, particularmente en contextos donde los historiadores trabajan con grandes corpus documentales digitalizados (Kitchin, 2017; Arteaga, 2025).

En el ámbito de la investigación histórica, la inteligencia artificial ha sido utilizada en diversas tareas relacionadas con el análisis automatizado de fuentes. Entre estas aplicaciones destacan el reconocimiento de entidades en textos históricos, la identificación automática de nombres propios, lugares o eventos en documentos antiguos, así como el análisis de redes sociales históricas a partir de correspondencias, registros administrativos o publicaciones impresas. Del mismo modo, técnicas de aprendizaje automático han permitido analizar tendencias discursivas en grandes corpus documentales, facilitando el estudio de procesos culturales o políticos a partir del análisis de miles o incluso millones de documentos digitalizados (Graham et al., 2016).

Otro campo de aplicación relevante corresponde al desarrollo de proyectos de historia computacional, en los cuales se combinan métodos historiográficos con técnicas de análisis de datos provenientes de la informática y la ciencia de datos. Según Graham et al. (2016), estas herramientas ayudan a detectar patrones de larga duración en amplios conjuntos documentales, contribuyendo a la identificación de cambios

históricos que podrían pasar inadvertidas mediante métodos tradicionales de análisis. En este sentido, la inteligencia artificial puede facilitar nuevas aproximaciones al estudio de procesos históricos complejos, como la circulación de ideas, las transformaciones discursivas en la prensa o la evolución de redes intelectuales a lo largo del tiempo.

Asimismo, la inteligencia artificial ha contribuido a mejorar los procesos de transcripción y reconocimiento óptico de caracteres (OCR) en documentos históricos, permitiendo convertir textos manuscritos o impresos en formatos digitalizables y analizables mediante herramientas computacionales. Este tipo de avances ha sido particularmente relevante para el estudio de archivos históricos extensos, donde la digitalización y el procesamiento automatizado permiten ampliar significativamente el acceso a fuentes primarias (Manovich, 2013; Miguel et al., 2026).

Sin embargo, el uso de inteligencia artificial en la investigación histórica también plantea interrogantes importantes sobre el papel del historiador en el proceso interpretativo. Si bien los algoritmos pueden identificar patrones estadísticos en grandes conjuntos de datos, la interpretación histórica requiere contextualización, análisis crítico de fuentes y comprensión de los procesos sociales, culturales y políticos en los que dichas fuentes fueron producidas (Kitchin, 2017; Álvarez, 2023; Pérez, 2025). En esta línea, la inteligencia artificial no reemplaza el trabajo interpretativo del historiador, pues más bien funciona como una herramienta que amplía sus capacidades analíticas.

Adicionalmente, resulta imperativo considerar que los sistemas de inteligencia artificial pueden reproducir sesgos presentes en los datos históricos utilizados para entrenarlos, lo que puede influir en los resultados obtenidos. O'Neil (2016), por ejemplo, advierte que los algoritmos pueden amplificar desigualdades existentes cuando operan sobre conjuntos de datos incompletos o sesgados. En el ámbito historiográfico, esta premisa implica que la inteligencia artificial puede reproducir silencios documentales o exclusiones históricas presentes en los archivos.

Por estas razones, el uso de inteligencia artificial en la investigación histórica requiere un enfoque crítico que combine las potencialidades del análisis computacional con los principios metodológicos de la historiografía. En lugar de sustituir la interpretación histórica, la inteligencia artificial puede entenderse como una herramienta complementaria que permite ampliar las posibilidades de investigación, siempre que sus resultados sean analizados y contextualizados desde una perspectiva crítica propia de las humanidades.

Desafíos epistemológicos y éticos para las humanidades

La incorporación de inteligencia artificial en las humanidades plantea importantes retos epistemológicos y éticos que obligan a repensar las formas de producción y validación del conocimiento en disciplinas tradicionalmente orientadas hacia la interpretación crítica de textos, contextos y procesos culturales. Uno de los problemas más discutidos se relaciona con los sesgos algorítmicos, es decir, la posibilidad de que los sistemas de inteligencia artificial reproduzcan o amplifiquen desigualdades, omisiones o distorsiones presentes en los conjuntos de datos utilizados para entrenarlos (O'Neil, 2016; Miguel et al., 2026). En el ámbito de la investigación histórica, este problema adquiere especial relevancia, ya que los archivos y registros documentales no son representaciones neutrales del pasado, sino construcciones históricas que reflejan relaciones de poder, exclusiones sociales y silencios historiográficos. Por consiguiente, los algoritmos pueden reproducir estos mismos sesgos cuando operan sobre conjuntos documentales incompletos o desiguales.

Otro desafío relevante se vincula con la transparencia y la interpretabilidad de los sistemas algorítmicos. La mayor parte de los modelos avanzados de inteligencia artificial, especialmente aquellos basados en aprendizaje profundo, suelen funcionar como verdaderas “cajas negras”, en las cuales resulta difícil comprender cómo se generan determinados resultados o decisiones analíticas (Kaplan, 2016; Kitchin, 2017; García, 2022; Álvarez, 2023). Esta opacidad plantea problemas

metodológicos para disciplinas como la historia, donde la interpretación de las fuentes y la argumentación crítica constituyen elementos fundamentales del proceso de investigación. Si los resultados producidos por sistemas algorítmicos no pueden ser explicados o replicados de manera transparente, su integración en el trabajo historiográfico puede generar tensiones con los principios de verificabilidad y debate crítico que caracterizan al conocimiento científico.

Del mismo modo, la expansión de la inteligencia artificial plantea interrogantes más amplias sobre el futuro de las humanidades en una sociedad cada vez más orientada hacia la automatización del conocimiento. En el contexto actual, donde los sistemas algorítmicos participan en la producción y circulación de información, las humanidades enfrentan el reto de redefinir su papel dentro del ecosistema del conocimiento. Berry (2012) y Miguel et al. (2026), sostienen que, lejos de perder relevancia, las humanidades cumplen un rol clave en la reflexión crítica sobre el impacto social, cultural y político de estas tecnologías.

En este escenario, las humanidades ofrecen marcos conceptuales fundamentales para analizar las implicaciones éticas de la inteligencia artificial, tales como la responsabilidad en el diseño de algoritmos, la transparencia en el uso de datos y las consecuencias sociales de la automatización del conocimiento. Desde esta perspectiva, el diálogo entre tecnología y humanidades no debe limitarse a la adopción de herramientas digitales en la investigación académica, ya que también debe incluir una reflexión crítica sobre los valores, supuestos epistemológicos y estructuras de poder que influyen en el desarrollo de estas tecnologías.

De acuerdo con lo anterior, la relación entre inteligencia artificial y humanidades no debe entenderse como una sustitución del pensamiento humanístico por procesos automatizados, sino como una oportunidad para desarrollar nuevas formas de investigación interdisciplinaria que integren capacidades tecnológicas con la reflexión crítica propia de las ciencias humanas (Kitchin, 2017; Arteaga, 2025).

Conclusión

El desarrollo de la inteligencia artificial y de las tecnologías digitales está transformando de manera significativa las formas de producir, analizar y difundir el conocimiento histórico. La expansión de las humanidades digitales ha permitido ampliar el acceso a fuentes históricas, facilitar el trabajo con grandes conjuntos de datos documentales y generar nuevas formas de visualización y análisis de procesos históricos complejos. En este contexto, las herramientas basadas en inteligencia artificial ofrecen oportunidades inéditas para la investigación historiográfica, ya que permiten explorar grandes corpus documentales, identificar patrones discursivos y desarrollar aproximaciones analíticas que complementan los métodos tradicionales de la disciplina.

No obstante, estas transformaciones también plantean desafíos importantes para la historiografía y para las humanidades en general. La investigación histórica no se limita al procesamiento de información, pues también involucra procesos de interpretación crítica, contextualización de las fuentes y comprensión de los marcos sociales, culturales y políticos en los que estas fueron producidas. En esta línea, aunque los sistemas de inteligencia artificial pueden ampliar las capacidades analíticas de los investigadores, no pueden sustituir el ejercicio interpretativo que constituye el núcleo del conocimiento histórico.

Adicionalmente, la incorporación de tecnologías algorítmicas obliga a reflexionar sobre las implicaciones epistemológicas y éticas del uso de inteligencia artificial en las ciencias humanas. Los sesgos presentes en los datos, la opacidad de ciertos sistemas computacionales y la automatización de procesos analíticos plantean interrogantes sobre la manera en que se construye el conocimiento en la era digital. Por ello, uno de los principales retos para las humanidades consiste en integrar estas herramientas tecnológicas dentro de marcos interpretativos críticos que permitan evaluar sus alcances y limitaciones.

En consecuencia, más que reemplazar el trabajo del historiador, la inteligencia artificial debe entenderse como una herramienta que puede ampliar las posibilidades de investigación histórica cuando se

utiliza de manera reflexiva y crítica. El desafío actual radica en construir un diálogo productivo entre tecnología y humanidades que permita aprovechar las potencialidades del análisis computacional sin perder de vista el carácter interpretativo, crítico y reflexivo que define al conocimiento histórico.

Las reflexiones desarrolladas en este ensayo abren diversas proyecciones para futuras investigaciones en el campo de la historia digital y las humanidades. En primer lugar, resulta pertinente profundizar en estudios empíricos que analicen cómo las herramientas de inteligencia artificial pueden integrarse de manera crítica en la investigación histórica, particularmente en el análisis de grandes corpus documentales, archivos digitalizados y bases de datos históricas. Asimismo, futuras investigaciones podrían explorar el impacto de estas tecnologías en la enseñanza de la historia, examinando cómo la inteligencia artificial y las humanidades digitales pueden contribuir al desarrollo de nuevas estrategias pedagógicas para el análisis de fuentes, la visualización de procesos históricos y la formación de competencias críticas en los estudiantes. Por último, se vuelve relevante desarrollar estudios interdisciplinarios que aborden las implicaciones epistemológicas, éticas y políticas del uso de sistemas algorítmicos en las ciencias humanas, considerando aspectos como los sesgos en los datos, la transparencia de los algoritmos y las desigualdades en el acceso a las tecnologías digitales.

Referencias

- Álvarez, H. (2023). La inteligencia artificial como catalizador en la enseñanza de la historia: Retos y posibilidades pedagógicas. *Revista Tecnológica-Educativa Docentes* 2.0, 16(2), 318-325. <https://doi.org/10.37843/rted.vi6i2.426>
- Arteaga, F. (2025). *Humanidades Digitales: Innovación, memoria y conexiones culturales en la era tecnológica*. Tirant lo Blanch.
- Berry, D. (2012). *Understanding digital humanities*. Palgrave Macmillan.
- García, A. (2022). La inteligencia artificial en las humanidades digitales: Dos experiencias con corpus digitales. *Revista de Humanidades Digitales*, (17), 19-39.
- Graham, S., Milligan, I., & Weingart, S. (2016). *Exploring big historical data: The historian's microscope*. Imperial College Press.
- Kaplan, F. (2016). *Humans need not apply: A guide to wealth and work in the age of artificial intelligence*. Yale University Press.
- Kitchin, R. (2017). Thinking critically about and researching algorithms. *Information, Communication & Society*, 20(1), 14-29. <https://doi.org/10.1080/1369118X.2016.1154087>
- Manovich, L. (2013). *Software takes command*. Bloomsbury Academic.
- Miguel, W., Huamán, C., y Reynoso, C. (2026). Aprendizaje significativo e inteligencia artificial en la enseñanza de las Ciencias Histórico-Sociales en estudiantes universitarios de Lima. *Revista Simón Rodríguez*, 6(11), 221-233. <https://doi.org/10.62319/simonrodriguez.v.6i11.126>
- O'Neil, C. (2016). *Weapons of math destruction: How big data increases inequality and threatens democracy*. Crown Publishing.
- Pérez, S. (2025). El proceso formativo en las humanidades: ciencia, reflexión y transformación social. *Revista Varela*, 25(72), 1-6. <https://doi.org/10.5281/zenodo.17890621>
- Schreibman, S., Siemens, R., & Unsworth, J. (2016). *A new companion to digital humanities*. John Wiley & Sons.

Humberto Andrés Álvarez Sepúlveda

Universidad Católica de la Santísima Concepción | Concepción | Chile

<https://orcid.org/0000-0001-5729-3404>

halvarez@ucsc.cl

humalvarezsep@gmail.com

Académico de la Universidad Católica de la Santísima Concepción (Chile). Doctor en Sociedad y Cultura por la Universidad de Barcelona (España). Autor de diversos capítulos de libros y artículos sobre educación histórica publicados en revistas científicas indexadas a WoS, Scopus y Scielo.

Claudine Glenda Benoit Ríos

Universidad Católica de la Santísima Concepción | Concepción | Chile

<https://orcid.org/0000-0002-1791-2212>

cbenoit@ucsc.cl

claudbenoit@gmail.com

Académica del Departamento de Didáctica de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, Concepción (Chile). Doctora en Lingüística, por la Universidad de Concepción. Investigadora en didáctica de la comprensión y producción del lenguaje, y estrategias colaborativas durante el procesamiento.

Artificial intelligence, historical knowledge and the transformation of the humanities

Abstract

This chapter analyzes the impact of artificial intelligence on the production, interpretation, and teaching of historical knowledge within the framework of the digital humanities. It is based on a scoping review of specialized literature, developed from a qualitative-interpretive approach and a narrative design rooted in a critical-humanist paradigm. The analysis is organized around three axes: the transformation of historical research through the lens of the digital humanities, the potential of artificial intelligence in the analysis of historical sources, and the epistemological and ethical challenges associated with its use. It argues that, while these technologies expand analytical capabilities and access to sources, they also pose risks related to bias, algorithmic opacity, and interpretive simplification. In conclusion, artificial intelligence should be critically integrated as a complementary tool, without replacing the interpretive nature of historical knowledge.

Keywords: Artificial intelligence; Digital humanities; Historical knowledge; Historiography; Epistemological challenges.

Inteligência Artificial, Conhecimento Histórico e a Transformação das Humanidades

Resumo

Este capítulo analisa o impacto da inteligência artificial na produção, interpretação e ensino do conhecimento histórico no âmbito das humanidades digitais. Baseia-se em uma revisão de escopo da literatura especializada, desenvolvida a partir de uma abordagem qualitativo-interpretativa e um desenho narrativo de tópico inscrito em um paradigma humanístico-crítico. A análise está organizada em três eixos: a transformação da pesquisa histórica a partir das humanidades digitais, as potencialidades da inteligência artificial na análise de fontes históricas e os desafios epistemológicos e éticos associados ao seu uso. Argumenta-se que, embora essas tecnologias ampliem as capacidades analíticas e o acesso a fontes, também apresentam riscos relacionados a vieses, opacidade algorítmica

e simplificação interpretativa. Em conclusão, a inteligência artificial deve ser integrada criticamente como ferramenta complementar, sem substituir o caráter interpretativo do conhecimento histórico.

Palavras-chave: Inteligência artificial; Humanidades digitais; Conhecimento histórico; Historiografia; Desafios epistemológicos.

Capítulo 9

Educación híbrida y satisfacción académica en estudiantes de maestría de una universidad pública peruana en contexto pospandemia

Cecilia Celeste Mendoza Aguilar de Miranda, Godofredo Sebastián Tapay Paredes, Nelly Maria Perez De La Cruz, Luis Fernando Espejo Chacón, William Arnold Carrión Adán, Vannia Katherine Miranda Mendoza

Mendoza Aguilar de Miranda, C. C., Tapay Paredes, G. S., Perez De La Cruz, N. M., Espejo Chacón, L. F., Carrión Adán, W. A., & Miranda Mendoza, V. K. (2026). Educación híbrida y satisfacción académica en estudiantes de maestría de una universidad pública peruana en contexto pospandemia. En A. B. Benalcázar (Coord). *Ciencias sociales y humanidades en América Latina. Investigaciones disciplinares e interdisciplinarias desde la región (Volumen II)*. (pp. 203-228). Religación Press. <http://doi.org/10.46652/religacionpress.430.c901>



09

Educación híbrida y satisfacción académica en estudiantes de maestría de una universidad pública peruana en contexto pospandemia

Resumen

Este capítulo examina la relación entre educación híbrida y satisfacción académica en estudiantes de programas de maestría de una universidad pública de la región La Libertad, Perú. Se sitúa en el contexto pospandemia, periodo en que la modalidad híbrida se consolida como alternativa para compatibilizar trabajo y estudio en el posgrado público regional. El capítulo describe el marco conceptual de la educación híbrida y sus dimensiones operativas: planificación curricular, recursos tecnológicos disponibles y utilización de recursos. Presenta, asimismo, los fundamentos teóricos de la satisfacción académica y sus dimensiones: enseñanza–aprendizaje, organización académica, autorrealización y plataformas educativas. Se exponen los referentes empíricos nacionales e internacionales que orientaron el estudio y se detalla el enfoque metodológico cuantitativo, no experimental, transeccional y descriptivo–correlacional adoptado. Los resultados incluyen tablas con distribuciones de frecuencia de ambas variables y sus dimensiones, así como los coeficientes de correlación de Spearman obtenidos entre la educación híbrida, sus tres dimensiones y la satisfacción académica. El capítulo concluye con un análisis de las implicancias de los hallazgos para la gestión de los programas de maestría en universidades públicas regionales y con recomendaciones orientadas a fortalecer la planificación curricular, la infraestructura tecnológica y el uso pedagógico de los recursos digitales en entornos híbridos.

Palabras clave: Educación híbrida; satisfacción académica; recursos tecnológicos; planificación curricular; posgrado.

Introducción

La pandemia por COVID-19 aceleró una transformación sin precedentes en los sistemas de educación superior a escala global. En América Latina, la UNESCO IESALC (2020), estimó que el cierre temporal de universidades afectó a cerca de 23,4 millones de estudiantes de educación superior, lo que obligó a implementar soluciones de emergencia en contextos con históricas brechas de infraestructura y conectividad. Esta transición impactó directamente en la calidad percibida del servicio educativo y en la satisfacción académica, especialmente en universidades públicas con menor experiencia previa en educación virtual o híbrida.

En la etapa pospandémica, la educación híbrida se ha consolidado como una de las principales estrategias de respuesta institucional. Gudoniene et al. (2025), la describen como la integración sincrónica de clases presenciales y actividades en línea que, cuando se implementa con adecuada infraestructura tecnológica, apoyo docente y diseños pedagógicos innovadores, se asocia con mayores niveles de compromiso estudiantil, mejores resultados de aprendizaje y mayor satisfacción. No obstante, la misma evidencia advierte sobre desafíos recurrentes: problemas técnicos, dificultades de gestión del tiempo, complejidad evaluativa y sobrecarga de trabajo. En el contexto latinoamericano, una revisión de Coaguila Mayanaza et al. (2023), concluye que la educación híbrida es una alternativa viable para mitigar la crisis del modelo presencial, pero advierte que su efectividad depende críticamente de la formación docente en competencias digitales, del diseño coherente de las experiencias de aprendizaje y de la reducción de las brechas de acceso a tecnologías.

Al mismo tiempo, comienzan a aparecer estudios empíricos centrados en la satisfacción estudiantil en entornos híbridos. Chamorro-Atalaya et al. (2024), mediante análisis de sentimientos en mensajes de estudiantes universitarios durante un semestre de clases híbridas en el Perú, encontraron niveles muy altos de satisfacción al inicio (96,3 % en la primera semana), pero también incrementos de insatis-

facción de hasta 29,17 % en períodos de evaluación, evidenciando que la transición de lo totalmente virtual a lo híbrido genera procesos de adaptación que pueden afectar la percepción del estudiantado si las estrategias de enseñanza y evaluación no se ajustan oportunamente. Estos hallazgos sugieren que la sola adopción del modelo híbrido no garantiza satisfacción académica; ésta depende de cómo se estructura la experiencia formativa.

En el contexto peruano, la virtualización acelerada “agudizó las debilidades del sistema educativo” profundizando desigualdades sociales y digitales (Maza-Córdova, 2023). Flores-Cueto et al. (2023), señalan que, pese a la expansión del uso de plataformas virtuales, persisten diferencias en disponibilidad de internet de calidad, equipamiento y competencias digitales entre universidades públicas y privadas. En universidades públicas regionales, las condiciones estructurales —presupuesto limitado, alta proporción de docentes contratados, heterogeneidad en competencias digitales del profesorado— condicionan la calidad de la implementación híbrida y, por ende, la satisfacción académica del estudiantado de posgrado.

La evidencia empírica en el nivel de maestría resulta particularmente relevante. Encarnación Berrocal et al. (2025), reportaron un coeficiente de correlación de Spearman de 0,859 entre aprendizaje en línea y satisfacción del estudiante en programas de maestría de una universidad pública de Lima, con correlaciones altas también para los recursos educativos digitales ($r = 0,751$) y las actividades en línea ($r = 0,813$). Sin embargo, la mayor parte de esta evidencia se concentra en modalidades totalmente virtuales y en universidades de la capital, dejando un vacío empírico en el ámbito de los programas de maestría de universidades públicas regionales que implementan modelos híbridos formalmente institucionalizados.

En este marco, la pregunta central que orienta el presente capítulo es: ¿cuál es la relación entre la educación híbrida y la satisfacción académica en estudiantes de maestría de una universidad pública de La Libertad? El objetivo general es determinar dicha relación, con ob-

jetivos específicos orientados a describir los niveles de cada variable y a analizar la relación entre cada dimensión de la educación híbrida (planificación curricular, recursos tecnológicos disponibles y utilización de recursos) con la satisfacción académica. Los hallazgos aportan evidencia cuantitativa relevante para la toma de decisiones en la gestión de programas de maestría en el posgrado público regional.

Marco teórico y conceptual

Educación híbrida: definición y dimensiones

La educación híbrida se define como un modelo de enseñanza-aprendizaje que integra actividades presenciales y virtuales —sincrónicas y asincrónicas— coordinando tiempos, espacios y recursos digitales con el fin de proporcionar una educación más flexible y centrada en el estudiante (Mendoza & Acosta Isidor, 2025). Graham (2006), la conceptualizó originalmente como “blended learning”, destacando la combinación sistemática de instrucción cara a cara con instrucción mediada por tecnología. Esta modalidad, inicialmente adoptada de manera voluntaria por instituciones con mayor capacidad tecnológica, pasó a ser una estrategia obligada durante la pandemia y se ha mantenido como opción estratégica en la etapa pospandémica.

Desde la perspectiva de la Comunidad de Indagación (Garrison et al., 2000), la educación híbrida de calidad requiere tres tipos de presencia simultánea: presencia docente, que garantiza el diseño, la facilitación y la instrucción directa; presencia cognitiva, que favorece la construcción de significado a través de la reflexión y el discurso; y presencia social, que sostiene las relaciones interpersonales y el sentido de comunidad. Cuando estas tres presencias se articulan de manera consistente en el entorno híbrido, la experiencia de aprendizaje resulta más coherente y satisfactoria para el estudiante.

En el presente estudio, la educación híbrida se operacionaliza mediante tres dimensiones. La planificación curricular comprende

la claridad de los resultados de aprendizaje en ambas modalidades, la coherencia entre sesiones presenciales y virtuales, y el equilibrio de la carga académica. Los recursos tecnológicos disponibles incluyen el acceso a tecnología, la calidad de la conexión y el soporte técnico. La utilización de recursos abarca la integración de recursos digitales con las clases presenciales, la variedad de recursos empleados y la evaluación en línea. Estas tres dimensiones se midieron a través de un cuestionario tipo Likert de 18 ítems validado por juicio de tres expertos (V de Aiken) y con alta confiabilidad ($\alpha = 0,929$).

Satisfacción académica: fundamentos teóricos

La satisfacción académica es definida por Tomás y Gutiérrez (2019), como la actitud que los estudiantes tienen en cuanto a la experiencia educativa que reciben en la institución, con una inclinación, en términos generales, hacia una evaluación positiva. Este constructo se fundamenta en diversas teorías. La Teoría de la Confirmación de Expectativas (Oliver, 1980), propone que la satisfacción emerge de la comparación entre las expectativas iniciales del estudiante y el desempeño percibido del servicio educativo: cuando el desempeño supera las expectativas, se produce satisfacción; cuando las defrauda, surge insatisfacción. La Teoría de la Autodeterminación (Ryan & Deci, 2000, 2020), agrega que la satisfacción académica se relaciona con la satisfacción de las necesidades psicológicas básicas de autonomía, competencia y vinculación que el entorno educativo es capaz de proveer.

En el presente estudio, la satisfacción académica se operacionaliza en cuatro dimensiones. La enseñanza-aprendizaje recoge la valoración del dominio docente, las estrategias activas empleadas y la retroalimentación recibida. La organización académica evalúa la coherencia del plan de estudios, la gestión de horarios y la comunicación institucional. La autorrealización comprende la percepción de crecimiento profesional, logro personal y motivación académica. Las plataformas educativas miden la facilidad de uso, la organización de los contenidos

y la confiabilidad de la plataforma virtual. El instrumento constó de 25 ítems tipo Likert con alta confiabilidad ($\alpha = 0,905$).

El modelo híbrido en el posgrado público peruano

Las universidades públicas peruanas enfrentan condiciones estructurales específicas que condicionan la implementación del modelo híbrido. El Consorcio de Universidades (2023), reporta que el presupuesto destinado a universidades públicas se mantiene alrededor del 0,7% del PBI, con alta dependencia de recursos ordinarios; además, solo alrededor del 30% del profesorado tiene dedicación a tiempo completo. Estas condiciones limitan la inversión en infraestructura tecnológica, diseño instruccional y acompañamiento pedagógico, aspectos críticos para el éxito de la modalidad híbrida. En este contexto, el modelo implementado en los programas de maestría tiende a reproducir limitaciones del sistema, que se expresan en percepciones heterogéneas del estudiantado sobre la calidad de la experiencia formativa.

Metodología

La investigación adoptó un enfoque cuantitativo, de tipo aplicado, con diseño no experimental, transeccional y descriptivo-correlacional (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018). Se empleó una muestra censal de 180 estudiantes de maestría matriculados en siete programas de la unidad de Ciencias Económicas de una universidad pública de La Libertad. Esta modalidad de muestreo garantizó la representación total de la población de interés (Otzen & Manterola, 2017).

Se aplicaron dos cuestionarios tipo Likert de cinco opciones de respuesta: el Cuestionario de Educación Híbrida (18 ítems, tres dimensiones) y el Cuestionario de Satisfacción Académica (25 ítems, cuatro dimensiones), ambos de autoría propia y administrados en formato digital. La validez de contenido se estableció mediante juicio de tres expertos con el coeficiente V de Aiken (Aiken, 1980; Merino-Soto, 2023), resultando en índices satisfactorios de pertinencia y coherencia. La confiabilidad se calculó con el coeficiente alfa de Cronbach

(Cronbach, 1951): $\alpha = 0,929$ para el instrumento de educación híbrida y $\alpha = 0,905$ para el de satisfacción académica, valores que indican alta consistencia interna (Campo-Arias & Oviedo, 2008).

El análisis de datos se realizó con el software SPSS versión 26. Se calcularon estadísticos descriptivos (frecuencias y porcentajes) para caracterizar los niveles de ambas variables y sus dimensiones. Dado que la prueba de normalidad de Kolmogorov–Smirnov evidenció distribución no normal en todas las variables y dimensiones ($p < 0,05$), se empleó la correlación no paramétrica Rho de Spearman para determinar la fuerza y dirección de las relaciones entre variables. El nivel de significancia establecido fue $p < 0,01$. El estudio se desarrolló con pleno respeto a los principios éticos de voluntariedad, confidencialidad y anonimato de los participantes.

Resultados

Niveles de educación híbrida

Tabla 1.
Niveles de educación híbrida en estudiantes de maestría de una universidad pública de La Libertad,

Nivel	Intervalo	N	%
Bajo	18 - 41	33	18.3%
Medio	42 - 65	92	51.1%
Alto	66 - 90	55	30.6%
Total		180	100%

Nota: elaboración propia. Los datos proceden de la aplicación del Cuestionario de Educación Híbrida ($n = 180$).

En la Tabla 1 se observa que el 51.1% de los estudiantes se ubica en un nivel medio de educación híbrida, el 30.6% alcanza un nivel alto y el 18.3% permanece en nivel bajo. Predomina, por tanto, una percepción mayoritariamente aceptable del modelo híbrido, con un grupo importante que lo valora positivamente pero con casi una quinta parte que lo considera deficiente.

Tabla 2.
Nivel dimensional de educación híbrida en estudiantes de maestría de una universidad pública de La Libertad

Nivel	Planificación curricular N	%	Recursos tecnológicos N	%	Utilización de recursos N	%
Bajo	43	23.9%	33	18.3%	35	19.5%
Medio	81	45.0%	99	55.0%	96	53.3%
Alto	56	31.1%	48	26.7%	49	27.2%
Total	180	100%	180	100%	180	100%

Nota: elaboración propia. Los datos proceden de la aplicación del Cuestionario de Educación Híbrida(n = 180).

La Tabla 2 muestra que las tres dimensiones de la educación híbrida presentan un patrón similar: la planificación curricular se concentra en nivel medio (45.0%) y alto (31.1%); los recursos tecnológicos disponibles muestran un 55.0% en nivel medio y 26.7% en nivel alto; y la utilización de recursos alcanza un 53.3% en nivel medio y 27.2% en nivel alto. En todas las dimensiones se mantiene un porcentaje no menor en nivel bajo (entre 18.3% y 23.9%), lo que refleja que el modelo híbrido se encuentra en una fase de consolidación intermedia.

Niveles de satisfacción académica

Tabla 3.
Niveles de la satisfacción académica en estudiantes de maestría de una universidad pública de La Libertad

Nivel	Intervalo	N	%
Bajo	25 - 58	35	19.4%
Medio	59 - 92	93	51.7%
Alto	93 - 125	52	28.9%
Total		180	100%

Nota: elaboración propia. Los datos proceden de la aplicación del Cuestionario de Satisfacción Académica(n = 180).

En la Tabla 3 se observa que el 51.7% de los estudiantes presenta un nivel medio de satisfacción académica, el 28.9% se ubica en nivel alto y el 19.4% en nivel bajo. La experiencia formativa es percibida, en términos generales, como aceptable, pero aún distante de una satisfacción generalizada en niveles altos.

Tabla 4.
Nivel dimensional de la satisfacción académica en estudiantes de maestría de una universidad pública de La Libertad

Nivel	Enseñanza-aprendizaje N	%	Organización académica N	%	Auto-realización N	%	Plataformas educativas N	%
Bajo	39	21.7%	42	23.3%	37	20.6%	35	19.4%
Medio	98	54.4%	80	44.5%	85	47.2%	99	55.0%
Alto	43	23.9%	58	32.2%	58	32.2%	46	25.6%
Total	180	100%	180	100%	180	100%	180	100%

Nota: elaboración propia. Los datos proceden de la aplicación del Cuestionario de Satisfacción Académica (n = 180).

La Tabla 4 revela que la dimensión enseñanza-aprendizaje se sitúa en nivel medio (54.4%) con 23.9% en nivel alto; la organización académica alcanza 44.5% en nivel medio y 32.2% en nivel alto; la autorrealización se distribuye con 47.2% en nivel medio y 32.2% en nivel alto; y las plataformas educativas concentran 55.0% en nivel medio con solo 25.6% en nivel alto. Todas las dimensiones registran entre 19.4% y 23.3% en nivel bajo, siendo la enseñanza-aprendizaje y las plataformas educativas las más frágiles.

Prueba de normalidad

Tabla 5.
Prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov y Shapiro-Wilk para las variables de estudio

Variable / Dimensión	K-S Estadístico	gl	Sig.	S-W Estadístico	gl	Sig.
Educación híbrida	0.079	180	0.009	0.965	180	0.000
Planificación curricular	0.103	180	0.000	0.956	180	0.000
Recursos tecnológicos disponibles	0.100	180	0.000	0.961	180	0.000
Utilización de recursos	0.091	180	0.001	0.965	180	0.000
Satisfacción académica	0.100	180	0.000	0.954	180	0.000
Enseñanza-aprendizaje	0.135	180	0.000	0.938	180	0.000
Organización académica	0.114	180	0.000	0.963	180	0.000
Autorrealización	0.099	180	0.000	0.956	180	0.000
Plataformas educativas	0.137	180	0.000	0.936	180	0.000

Nota: elaboración propia. K-S = Kolmogorov-Smirnov; S-W = Shapiro-Wilk. Los valores de significancia menores a 0.05 indican distribución no normal (n = 180).

La Tabla 5 muestra que los valores de significancia de Kolmogorov-Smirnov para todas las variables y dimensiones son menores al 5% ($p < 0.05$), lo que demuestra que los datos no siguen una distribución normal. Por ello, se utilizó la correlación no paramétrica de Spearman para determinar las relaciones entre variables.

Relación entre educación híbrida y satisfacción académica

Tabla 6.

Educación híbrida y su relación con la satisfacción académica en estudiantes de maestría de una universidad pública de La Libertad

Satisfacción académica	Bajo N	%	Medio N	%	Alto N	%	Total N	%
Bajo	33	18.3%	2	1.1%	0	0.0%	35	19.4%
Medio	0	0.0%	85	47.2%	8	4.4%	93	51.7%
Alto	0	0.0%	5	2.8%	47	26.1%	52	28.9%
Total	33	18.3%	92	51.1%	55	30.6%	180	100%
Rho de Spearman	0.833**	Sig. (bilateral)	0.000	N	180			

Nota: elaboración propia. La relación es altamente significativa al 1% de significancia ($p < 0.01$). Datos obtenidos de la aplicación de los cuestionarios de educación híbrida y satisfacción académica.

En la Tabla 6 se observa que el coeficiente de correlación de Spearman es $\rho = 0.833$ (relación alta positiva), con nivel de significancia menor al 1% ($p < 0.01$). La educación híbrida se relaciona de manera directa, positiva, alta y estadísticamente significativa con la satisfacción académica. La distribución cruzada muestra coherencia: los estudiantes con nivel bajo de educación híbrida se concentran casi exclusivamente en nivel bajo de satisfacción (18.3%), quienes perciben educación híbrida media se agrupan en satisfacción media (47.2%) y quienes la perciben alta se concentran en satisfacción alta (26.1%).

Relación de las dimensiones de la educación híbrida con la satisfacción académica

Tabla 7.
Planificación curricular y su relación con la satisfacción académica en estudiantes de maestría de una universidad pública de La Libertad

Satisfacción académica	Bajo N	%	Medio N	%	Alto N	%	Total N	%
Bajo	35	19.4%	0	0.0%	0	0.0%	35	19.4%
Medio	3	1.7%	81	45.0%	9	5.0%	93	51.7%
Alto	5	2.8%	0	0.0%	47	26.1%	52	28.9%
Total	43	23.9%	81	45.0%	56	31.1%	180	100%
Rho de Spearman	0.825**	Sig. (bilateral)	0.000	N	180			

Nota: elaboración propia. ** La relación es altamente significativa al 1% de significancia ($p < 0.01$). Datos obtenidos de la aplicación de los cuestionarios.

La Tabla 7 muestra que la planificación curricular se relaciona de manera directa, alta y significativa con la satisfacción académica ($r = 0.825$; $p < 0.01$). Los estudiantes que perciben una planificación clara, coherente y bien estructurada tienden a mostrar niveles más altos de satisfacción. Esto confirma que la calidad del diseño curricular es un factor central para que la experiencia de educación híbrida sea valorada positivamente en el nivel de posgrado.

Tabla 8.
Recursos tecnológicos disponibles y su relación con la satisfacción académica en estudiantes de maestría de una universidad pública de La Libertad

Satisfacción académica	Bajo N	%	Medio N	%	Alto N	%	Total N	%
Bajo	33	18.3%	2	1.1%	0	0.0%	35	19.4%
Medio	0	0.0%	88	48.9%	5	2.8%	93	51.7%
Alto	0	0.0%	9	5.0%	43	23.9%	52	28.9%
Total	33	18.3%	99	55.0%	48	26.7%	180	100%

Satisfacción académica	Bajo N	%	Medio N	%	Alto N	%	Total N	%
Rho de Spearman	0.829**	Sig. (bilateral)	0.000	N	180			

Nota: elaboración propia. ** La relación es altamente significativa al 1% de significancia ($p < 0.01$). Datos obtenidos de la aplicación de los cuestionarios.

La Tabla 8 revela que la percepción sobre los recursos tecnológicos disponibles mantiene una relación alta y positiva con la satisfacción académica ($\rho = 0.829$; $p < 0.01$). Los estudiantes que consideran adecuados y confiables los equipos, la conectividad y las plataformas presentan niveles mayores de satisfacción, mientras que quienes perciben carencias en este ámbito se ubican mayoritariamente en niveles bajos. Las condiciones tecnológicas constituyen, por tanto, un soporte indispensable para el funcionamiento del modelo híbrido.

Tabla 9.
Utilización de recursos y su relación con la satisfacción académica en estudiantes de maestría de una universidad pública de La Libertad

Satisfacción académica	Bajo N	%	Medio N	%	Alto N	%	Total N	%
Bajo	35	19.4%	0	0.0%	0	0.0%	35	19.4%
Medio	0	0.0%	88	48.9%	5	2.8%	93	51.7%
Alto	0	0.0%	8	4.4%	44	24.4%	52	28.9%
Total	35	19.4%	96	53.3%	49	27.2%	180	100%
Rho de Spearman	0.834**	Sig. (bilateral)	0.000	N	180			

Nota: elaboración propia. ** La relación es altamente significativa al 1% de significancia ($p < 0.01$). Datos obtenidos de la aplicación de los cuestionarios.

La Tabla 9 muestra que la utilización de recursos presenta el coeficiente de correlación más elevado entre las tres dimensiones analizadas ($\rho = 0.834$; $p < 0.01$). Este hallazgo indica que no basta con disponer de recursos tecnológicos: lo decisivo es cómo se integran y utilizan pedagógicamente en las actividades de enseñanza–aprendizaje, en la

evaluación y en la retroalimentación. Cuando el estudiante percibe que los recursos digitales están alineados con los objetivos del curso y enriquecen su proceso formativo, su nivel de satisfacción tiende a ser significativamente más alto.

Discusión

Los resultados evidencian que la educación híbrida y la satisfacción académica se ubican predominantemente en un nivel medio en la muestra estudiada, con una correlación de Spearman alta y significativa entre ambas variables ($\rho = 0,833$; $p < 0,01$). Este perfil de “nivel medio predominante” es coherente con la literatura internacional sobre aprendizaje híbrido, que señala que la simple combinación de componentes presenciales y virtuales no garantiza por sí misma una experiencia de alta calidad; se requiere planificación cuidadosa, infraestructura adecuada e integración pedagógica consistente de los recursos digitales (Gudoniene et al., 2025).

Cuando se contrasta este perfil con antecedentes nacionales, se observa que la satisfacción reportada es más moderada que la documentada en estudios como los de Encarnación Berrocal et al. (2025), donde predominan niveles altos de satisfacción y correlaciones intensas en programas de maestría. Una posible explicación radica en las limitaciones estructurales de las universidades públicas regionales: menor disponibilidad de recursos para infraestructura tecnológica, heterogeneidad en las competencias digitales del profesorado y cargas académicas que no siempre se adaptan a las demandas de los maestrandos trabajadores. Sin embargo, los coeficientes obtenidos son comparables con los reportados por Arenas Charri (2022), para el contexto peruano y coinciden con los de Paneerselvam et al. (2024) y Zavala et al. (2025), en el ámbito internacional, quienes documentan correlaciones altas entre calidad del diseño híbrido y satisfacción estudiantil.

La dimensión de utilización de recursos presenta la correlación más alta ($\rho = 0,834$), superando ligeramente a los recursos tecnológicos disponibles ($\rho = 0,829$) y a la planificación curricular ($\rho = 0,825$). Este hallazgo tiene implicancias prácticas relevantes: aunque la provisión

de infraestructura tecnológica es condición necesaria, la variable más decisiva para la satisfacción es el uso pedagógicamente significativo de los recursos digitales. Esto respalda el modelo de factores críticos de satisfacción en e-learning de Sun et al. (2008), que subraya el papel de las características del curso y del docente en la explicación de la satisfacción, y la perspectiva de la Comunidad de Indagación (Garrison et al., 2000), según la cual la presencia de enseñanza y la presencia cognitiva se fortalecen cuando los recursos promueven interacción significativa y pensamiento crítico.

La elevada correlación entre planificación curricular y satisfacción ($\rho = 0,825$) refuerza la pertinencia del alineamiento constructivo propuesto por Biggs (1996, 2014): cuando los resultados de aprendizaje, las actividades propuestas y los sistemas de evaluación están coherentemente articulados, la experiencia resulta más consistente y satisfactoria para el estudiante. En el contexto de los programas de maestría estudiados, esto se traduce en que la claridad de los objetivos por sesión, la coherencia entre lo presencial y lo virtual, y una carga académica realista son percibidas como señales de calidad que inciden directamente en la satisfacción.

Finalmente, el diseño transeccional del estudio constituye su principal limitación, pues impide establecer relaciones causales y determinar cómo evolucionan las variables en el tiempo. Asimismo, la ausencia de técnicas cualitativas complementarias no permite profundizar en las razones específicas que explican la concentración de estudiantes en el nivel bajo de cada variable. Estas limitaciones abren líneas de investigación futura: estudios longitudinales que analicen la evolución de la satisfacción tras intervenciones específicas en la planificación o en la formación docente, y análisis cualitativos que identifiquen barreras y facilitadores del modelo híbrido diferenciados por programa de maestría.

Conclusiones

Los hallazgos permiten formular las siguientes conclusiones articuladas en torno a los objetivos de la investigación.

En primer lugar, existe una relación directa, positiva, alta y estadísticamente significativa entre la educación híbrida y la satisfacción académica de los estudiantes de maestría de una universidad pública de La Libertad ($\rho = 0,833$; $p < 0,01$). A medida que mejora la percepción de la educación híbrida, aumenta de manera consistente el nivel de satisfacción académica. Este resultado confirma la hipótesis general y aporta evidencia cuantitativa robusta —muestra censal, instrumentos validados y confiables— sobre la relevancia de la modalidad híbrida como determinante de la experiencia formativa en el posgrado público regional.

En segundo lugar, la educación híbrida se sitúa predominantemente en un nivel medio (51,1%), con un 30,6% en nivel alto y un 18,3% en nivel bajo. Las tres dimensiones —planificación curricular, recursos tecnológicos disponibles y utilización de recursos— muestran el mismo patrón, con porcentajes en nivel bajo de entre 18% y 24%. Esto indica que el modelo se encuentra en una fase de consolidación intermedia: la mayoría percibe un sistema funcional, pero no plenamente optimizado.

En tercer lugar, la satisfacción académica también predomina en el nivel medio (51,7%), con un 28,9% en nivel alto y un 19,4% en nivel bajo. Las dimensiones de enseñanza-aprendizaje y plataformas educativas son las que concentran mayor proporción de estudiantes en nivel bajo, lo que señala áreas prioritarias de intervención.

En cuarto lugar, las tres dimensiones de la educación híbrida se relacionan de manera significativa y positiva con la satisfacción académica: planificación curricular ($\rho = 0,825$; $p < 0,01$), recursos tecnológicos disponibles ($\rho = 0,829$; $p < 0,01$) y utilización de recursos ($\rho = 0,834$; $p < 0,01$). La utilización de recursos constituye la dimensión más fuertemente asociada a la satisfacción, lo que evidencia que el uso pe-

dagógicamente significativo de los recursos digitales es el eje crítico del modelo híbrido, por encima de la disponibilidad de infraestructura.

En conjunto, los resultados permiten concluir que la calidad con que se planifica, se dota y se implementa pedagógicamente el modelo híbrido influye de manera decisiva en la satisfacción académica en el posgrado público regional. Esto posiciona a la educación híbrida no solo como una modalidad de contingencia pospandémica, sino como una palanca estratégica de mejora de la calidad educativa en el nivel de maestría.

Recomendaciones

Con base en los hallazgos, se formulan las siguientes recomendaciones dirigidas a los actores institucionales responsables de los programas de maestría.

A la Escuela de Posgrado, se recomienda revisar y fortalecer la planificación curricular de las maestrías, con énfasis en la claridad de los resultados de aprendizaje, la coherencia entre contenidos y la gestión de la carga académica. Se sugiere implementar procesos sistémicos de revisión de sílabos con participación de coordinadores y docentes, asegurando una articulación explícita entre los componentes presenciales y virtuales del modelo híbrido.

A las autoridades universitarias y a las áreas de soporte tecnológico, se recomienda priorizar, en un horizonte de mediano y largo plazo, inversiones en recursos tecnológicos y soporte técnico para la educación híbrida: plataformas estables y accesibles, mejora de la conectividad en los campus y servicios de soporte técnico durante horarios extendidos. Dado que los recursos tecnológicos se asocian significativamente con la satisfacción académica, resulta pertinente incluir estos aspectos en la planificación presupuestal institucional.

A los docentes de maestría, se recomienda fortalecer la formación pedagógica en el uso didáctico de recursos digitales en entornos híbridos. Los resultados muestran que la utilización de recursos es la

dimensión más relacionada con la satisfacción, por lo que se sugiere promover capacitaciones en diseño de actividades híbridas significativas, retroalimentación oportuna mediante plataformas, integración de recursos multimedia y evaluación formativa. Estas acciones pueden implementarse mediante comunidades de práctica o programas de acompañamiento pedagógico especializado.

A la institución en su conjunto, se sugiere considerar la educación híbrida como un eje estratégico del modelo educativo de posgrado, articulando estos resultados con las políticas de calidad y con los compromisos del ODS 4. Asumir la educación híbrida desde una perspectiva de mejora continua permitirá no solo elevar la satisfacción académica de los maestrandos, sino también fortalecer la pertinencia y competitividad de la oferta de posgrado en un entorno cada vez más digitalizado.

Referencias

- Aiken, L. R. (1980). Content validity and reliability of single items or questionnaires. *Educational and Psychological Measurement*, 40(4), 955–959. <https://doi.org/10.1177/001316448004000419>
- Arenas Charri, C. (2022). *Educación híbrida y satisfacción académica en estudiantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado Santa Lucía, Tarma, Junín, 2021* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo].
- Biggs, J. (1996). Enhancing teaching through constructive alignment. *Higher Education*, 32(3), 347–364.
- Biggs, J. (2014). Constructive alignment in university teaching. *HERDSA Review of Higher Education*, 1, 5–22.
- Campo-Arias, A., & Oviedo, H. C. (2008). Propiedades psicométricas de una escala: La consistencia interna. *Revista de Salud Pública*, 10(5), 831–839. <https://doi.org/10.1590/Sor124-00642008000500015>
- Chamorro-Atalaya, O., Sobrino-Chunga, L., Guerrero-Carranza, R., Vargas-Díaz, A., & Poma-García, C. (2024). Student satisfaction in the context of hybrid learning through sentiment analysis. *International Journal of Evaluation and Research in Education*, 13(2), 831–841. <https://doi.org/10.11591/ijere.v13i2.26717>
- Coaguila Mayanaza, D. V., García Palomino, R., & Cruz Arpi, F. N. (2023). Oportunidades y desafíos de la educación híbrida en el contexto pospandémico. *Horizontes. Revista de Investigación en Ciencia de la Educación*, 7(28), 1028–1041. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v7i28.572>
- Consortio de Universidades. (2023). *La situación de la educación superior en el Perú. Boletín informativo Umbral N.º 12*. Consorcio de Universidades.
- Cronbach, L. J. (1951). Coefficient alpha and the internal structure of tests. *Psychometrika*, 16(3), 297–334. <https://doi.org/10.1007/BF02310555>

- Encarnación Berrocal, L. N., Castillo Vento, L. I., Jalixto Erazo, H. M., Ascarza Hinostroza, K. M., & López Torres, M. (2025). Online learning and student's satisfaction at a postgraduate school of a public university in Lima. *Horizontes. Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 9(38), 1709–1719. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v9i38.1011>
- Flores-Cueto, J. J., Garay-Argandoña, R., Hernández, R. M., Saavedra-López, M. A., & Ponce-Meza, J. C. (2023). Digital divide in Peruvian higher education: A post-pandemic review. *Relações Internacionais no Mundo Atual*, 2(40).
- Garrison, D. R., Anderson, T., & Archer, W. (2000). Critical inquiry in a text-based environment: Computer conferencing in higher education. *The Internet and Higher Education*, 2(2–3), 87–105. [https://doi.org/10.1016/S1096-7516\(00\)00016-6](https://doi.org/10.1016/S1096-7516(00)00016-6)
- Graham, C. R. (2006). Blended learning systems: Definition, current trends, and future directions. En C. J. Bonk, & C. R. Graham, (eds.). *Handbook of blended learning: Global perspectives, local designs* (pp. 3–21). Pfeiffer.
- Gudoniene, D., Staneviciene, E., Huet, I., Dickel, J., Dieng, D., Degroote, J., Rocio, V., Butkiene, R., & Casanova, D. (2025). Hybrid teaching and learning in higher education: A systematic literature review. *Sustainability*, 17(2). <https://doi.org/10.3390/su17020756>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill.
- Maza-Córdova, E. (2023). Una mirada a la educación virtual en el Perú en tiempos de la COVID-19. *Revista Científica Episteme y Tekne*, 2(1). <https://doi.org/10.51252/rceyt.v2i1.459>
- Mendoza, K. Z. V., & Acosta Isidor, Z. (2025). Educación híbrida: beneficios, perspectivas y retos en una sociedad globalizada. *Revista IberoCiencias*, 4(3), 3661–3669. <https://doi.org/10.63371/ic.v4.n3.a304>

- Merino-Soto, C. (2023). Coeficientes V de Aiken: Diferencias en los juicios de grupos de jueces expertos. *Medicina y Salud*, 20(1), 23–36.
- Oliver, R. L. (1980). A cognitive model of the antecedents and consequences of satisfaction decisions. *Journal of Marketing Research*, 17(4), 460–469.
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227–232. <https://doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>
- Paneerselvam, G. S., Lim, L. Y., Beshir, S. A., Farrukh, M. J., Zulkifly, H. H., Ming, L. C., et al. (2024). Evaluating the satisfaction of hybrid learning among undergraduate health science students. *Pharmacy Education*, 24(2), 109–114. <https://doi.org/10.46542/pe.2024.242.109114>
- Ryan, R. M., & Deci, E. L. (2000). Self-determination theory and the facilitation of intrinsic motivation, social development, and well-being. *American Psychologist*, 55(1), 68–78.
- Sun, P.-C., Tsai, R. J., Finger, G., Chen, Y.-Y., & Yeh, D. (2008). What drives a successful e-learning? An empirical investigation of the critical factors influencing learner satisfaction. *Computers & Education*, 50(4), 1183–1202. <https://doi.org/10.1016/j.compedu.2006.11.007>
- Tomás, J. M., & Gutiérrez, M. (2019). Aportaciones de la teoría de la autodeterminación a la predicción de la satisfacción académica en estudiantes universitarios. *Revista de Investigación Educativa*, 37(2), 471–485. <https://doi.org/10.6018/rie.37.2.328191>
- UNESCO IESALC. (2020). El coronavirus (COVID-19) y la educación superior: impacto y recomendaciones. Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe.

Zavala, M. A., González, I., Tapia, C. S., & Aldecoa, D. C. (2025). Teaching practices in hybrid environments and their relationship with student learning and satisfaction in a public university from Mexico. *Formación Universitaria*, 18(5), 33–42. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062025000500033>

Cecilia Celeste Mendoza Aguilar de Miranda

Universidad César Vallejo | Trujillo | Perú
<https://orcid.org/0000-0002-5495-7129>
ce.mendoza@ucvvirtual.edu.pe
Ceciliaceleste23@hotmail.com

Contador Público, Doctora en Administración, Maestría en Educación, Maestría en Gestión Pública, Maestría en Contabilidad con mención en Auditoría, diplomaturas en Auditoría Financiera, Finanzas Corporativas, Costos, con dominio básico de Idiomas como japonés, inglés, italiano y portugués. Docente investigador RENACYT, con 14 años de experiencia en docencia universitaria nacional e internacional.

Godofredo Sebastián Tapay Paredes

Universidad César Vallejo | Nuevo Chimbote | Perú
<https://orcid.org/0000-0001-9318-0060>
Godofredo.tapay@ucvvirtual.edu.pe
gstapay02@gmail.com

Economista de la Universidad Nacional Federico Villarreal, Maestría en Administración de Empresas y Negocios de la Universidad de Los Lagos de Chile, y Doctorado en administración de la Universidad César vallejo.

Nelly Maria Perez De La Cruz

Universidad César Vallejo | Nuevo Chimbote | Perú
<https://orcid.org/0000-0001-6758-6980>
nperezde@ucvvirtual.edu.pe
Nellyperez218@gmail.com

Dra. Nelly María Pérez de la Cruz es profesional en Contabilidad y Doctora en Administración, Mgter. en Gestión Pública, con experiencia en gestión pública y docencia universitaria. Se ha desempeñado en la formación académica en contabilidad, investigación científica. Su labor investigativa se centra en evasión tributaria, rentabilidad y gestión pública, orientada a mejorar la eficiencia y sostenibilidad organizacional.

Luis Fernando Espejo Chacón

Universidad César Vallejo | Nuevo Chimbote | Perú
<https://orcid.org/0000-0003-3776-2490>
lespejoch@ucv.edu.pe
fernandoespejo55@gmail.com

Contador Público Colegiado, Doctor en Contabilidad y Finanzas, Magister en Tributación, Maestro en Docencia e Investigación, y Maestro en Auditoría y Gestión Pública.

William Arnold Carrión Adán

Universidad César Vallejo | Nuevo Chimbote | Perú
<https://orcid.org/0009-0001-0072-0556>
wcarriona@ucvvirtual.edu.pe
arnoldcarrionadan@gmail.com

Soy Lic. Administración, cuento con una Maestría en Administración de Negocios - MBA. Tengo más de 10 años de experiencia en áreas clave como Planificación (presupuesto), Logística y Operaciones, tuve el privilegio de contribuir al crecimiento de diversas organizaciones en Chimbote. Actualmente, como docente universitario, comparto mi pasión por el mundo empresarial con las futuras generaciones.

Vannia Katherine Miranda Mendoza

Universidad César Vallejo | Nuevo Chimbote | Perú

<https://orcid.org/0009-0001-7015-6954>

vamirandame@ucvvirtual.edu.pe

mirandavannia@gmail.com

Médico cirujano con especialidad en Pediatría, formada en la Universidad Privada Antenor Orrego y especialista por EsSalud. Actualmente cursando maestría en gestión de los servicios de salud en la Universidad César Vallejo. Interesada en la optimización de la atención sanitaria y la mejora continua en salud pública.

Hybrid Education and Academic Satisfaction in Master's Degree Students at a Peruvian Public University in a Post-Pandemic Context

Abstract

This chapter examines the relationship between hybrid education and academic satisfaction in master's degree students at a public university in the La Libertad region, Peru. It is situated in the post-pandemic context, a period in which the hybrid modality is consolidated as an alternative to reconcile work and study in regional public postgraduate education. The chapter describes the conceptual framework of hybrid education and its operational dimensions: curricular planning, available technological resources, and resource utilization. It also presents the theoretical foundations of academic satisfaction and its dimensions: teaching-learning, academic organization, self-fulfillment, and educational platforms. The national and international empirical references that guided the study are presented, and the quantitative, non-experimental, cross-sectional, descriptive-correlational methodological approach adopted is detailed. The results include tables with frequency distributions of both variables and their dimensions, as well as the Spearman correlation coefficients obtained between hybrid education, its three dimensions, and academic satisfaction. The chapter concludes with an analysis of the implications of the findings for the management of master's degree programs in regional public universities and with recommendations aimed at strengthening curricular planning, technological infrastructure, and the pedagogical use of digital resources in hybrid environments.

Keywords: Hybrid education; academic satisfaction; technological resources; curricular planning; postgraduate education.

Educação Híbrida e Satisfação Acadêmica em Estudantes de Mestrado de uma Universidade Pública Peruana em Contexto Pós-Pandemia

Resumo

Este capítulo examina a relação entre educação híbrida e satisfação acadêmica em estudantes de programas de mestrado de uma universidade pública da região de La Libertad, Peru. Situa-se no contexto pós-pandemia, período em que a modalidade híbrida se consolida como alternativa para conciliar trabalho e estudo na pós-graduação pública regional. O capítulo descreve o quadro conceitual da educação híbrida e suas dimensões operacionais: planejamento curricular, recursos tecnológicos disponíveis e utilização de recursos. Apresenta também os fundamentos teóricos da satisfação acadêmica e suas dimensões: ensino-aprendizagem, organização acadêmica, autorrealização e plataformas educacionais. São expostos os referenciais empíricos nacionais e internacionais que orientaram o estudo e detalha-se a abordagem metodológica quantitativa, não experimental, transversal e descritivo-correlacional adotada. Os resultados incluem tabelas com distribuições de frequência de ambas as variáveis e suas dimensões, bem como os coeficientes de correlação de Spearman obtidos entre a educação híbrida, suas três dimensões e a satisfação acadêmica. O capítulo conclui com uma análise das implicações dos achados para a gestão dos programas de mestrado em universidades públicas regionais e com recomendações voltadas para o fortalecimento do planejamento curricular, da infraestrutura tecnológica e do uso pedagógico dos recursos digitais em ambientes híbridos.

Palavras-chave: Educação híbrida; satisfação acadêmica; recursos tecnológicos; planejamento curricular; pós-graduação.

Capítulo 10

Geopolíticas del contrapoder y resistencia educativa en la ruralidad del sur global posacuerdo

Alba Lucía Lucumí Silva, Juan Felipe Quintero Leguizamón

Lucumí Silva, A. L., & Quintero Leguizamón, J. F. (2026). Geopolíticas del contrapoder y resistencia educativa en la ruralidad del sur global posacuerdo. En A. B. Benalcázar (Coord). *Ciencias sociales y humanidades en América Latina. Investigaciones disciplinares e interdisciplinarias desde la región (Volumen II)*. (pp. 230-247). Religación Press. <http://doi.org/10.46652/religacionpress.430.c902>



10

Geopolíticas del contrapoder y resistencia educativa en la ruralidad del sur global posacuerdo

Resumen

Este capítulo analiza los hallazgos de la fase diagnóstica sobre las dinámicas de contrapoder educativo en la Institución Educativa Santa Elena (Piendamó, Cauca). El estudio se sitúa en un marco de geopolítica crítica y seguridad humana para identificar cómo la escuela rural puede constituirse en un espacio de resistencia frente a las fuerzas expulsivas del conflicto y la marginalidad en el posacuerdo colombiano. A través de un abordaje metodológico sociocrítico y el uso de cartografías de narrativas territoriales aplicadas a 81 actores de la comunidad, se validó la necesidad de implementar dispositivos de soberanía como las Rutas Agroecológicas y estrategias de bienestar integral. Los resultados de esta línea base subrayan que la proyección de la permanencia escolar depende de la gobernanza local y la autonomía comunitaria frente a la biopolítica del abandono estatal. Se concluye que estas herramientas, en su etapa de propuesta, son percibidas por la comunidad como nodos esenciales para la estabilidad y la construcción de paz territorial.

Palabras clave: geopolítica rural; contrapoder educativo; territorio; soberanía; resistencia territorial

La desvinculación escolar surge como una crisis sistémica en la actualidad, adquiriendo matices críticos en contextos rurales donde las asimetrías entre desarrollo e infraestructura persisten. Diversas variables, como la distancia geográfica, la situación socioeconómica y la precariedad en la infraestructura vial, intervienen para construir un entorno de alta vulnerabilidad. Más allá de la coyuntura educativa, el escenario del posacuerdo ha dejado al descubierto la fragilidad de las estructuras sociales, obligando a las instituciones a proyectarse como espacios de resistencia vital.

Este escrito argumenta, a partir de los hallazgos de la fase diagnóstica, que la deserción escolar en la ruralidad trasciende una falla administrativa del sistema; es un síntoma de la desconexión profunda entre las sociedades, los territorios que habitan y las estructuras de poder que los determinan. Sociológicamente, el abandono en la Institución Educativa Santa Elena (Piendamó, Cauca) está ligado a dinámicas de violencia estructural y exclusión histórica. El territorio es un campo de disputa simbólica donde chocan políticas centralistas y la autonomía de las culturas locales.

En este contexto, las Rutas Agroecológicas se proponen como un acto de reivindicación epistémica para desafiar el modelo extractivista. Al proyectar nuevas narrativas de soberanía alimentaria, la educación busca conectarse con la memoria colectiva y convertirse en una herramienta contrahegemónica. La realidad de la IE Santa Elena, identificada en la línea base, revela el desafío de hallar una razón política para la permanencia que hable de la defensa de la vida y el entorno.

Este estudio se justifica en la necesidad de proponer modelos educativos pertinentes que rompan con currículos estandarizados. La propuesta busca fundamentar la implementación de dos herramientas de reconfiguración territorial: las Rutas Agroecológicas y la Cátedra de la Felicidad (entendida como un dispositivo de estabilidad biopolítica). Más allá de su connotación pedagógica, estos proyectos se asumen como estrategias de empoderamiento para reivindicar el derecho de las comunidades sobre su suelo.

Objetivo general

Evaluar, a partir del diagnóstico de las fuerzas expulsivas, cómo estas herramientas de contrapoder podrían mejorar la seguridad humana y el arraigo de los estudiantes de la I.E. Santa Elena.

Objetivos específicos

- Identificar, mediante la línea base, cómo la construcción de la subjetividad política influye en el compromiso (*engagement*) de los estudiantes con su entorno.
- Analizar si la proyección de procesos de autonomía territorial contribuye efectivamente a mitigar la deserción escolar.
- Explorar la percepción de la comunidad educativa sobre estas herramientas como dispositivos para la redistribución del poder local y la construcción de paz territorial.

La hipótesis de esta investigación presume que, al integrar al currículo dispositivos formativos que privilegien la soberanía emocional y la reconexión con el territorio —necesidad detectada en el diagnóstico—, se impactará positivamente en la permanencia escolar. El fin apunta a que la escuela actúe como bisagra entre el territorio y los dispositivos de poder, permitiendo que la comunidad convierta el centro educativo en un escenario de democracia radical.

Marco teórico: geopolíticas del arraigo y contrapoder en la ruralidad

Comprender la deserción escolar en la Institución Educativa Santa Elena exige una aproximación que trascienda la estadística descriptiva y se sumerja en la red de tensiones entre poder, sociedad y territorio. Este marco se construye sobre la premisa de que la escuela rural

es un microsistema donde impactan dinámicas globales de exclusión y resistencia.

La educación rural ante la modernidad líquida y el desplazamiento

La literatura clásica (Tedesco, 2000), advierte que los sistemas escolares, diseñados desde y para lo urbano, suelen ignorar las especificidades de la ruralidad, profundizando las desigualdades. Sin embargo, en la fase actual de la modernidad líquida (Bauman, 2000), esta desconexión se agudiza. La fragilidad de los vínculos y la incertidumbre sociopolítica en el Cauca generan una “escisión” entre el escolar y su espacio. Como señala la UNESCO (2000), un currículo desligado de la realidad cotidiana genera un desinterés que conduce inevitablemente al abandono. Las Rutas Agroecológicas surgen aquí no solo como didáctica, sino como una respuesta al vacío de pertinencia que la FAO (2018), identifica como el principal motor de migración campo-ciudad.

Territorio y sociedad: el constructo de la resistencia

El territorio en Santa Elena trasciende lo geográfico; es, en palabras de Reboratti (2017), un constructo social donde se elaboran identidades y se tejen relaciones de poder. El aprendizaje territorializado a través de la agroecología busca revalorizar el suelo como núcleo vital. Esta visión se complementa con un concepto de sociedad entendido como *comunidad emocional*. La deserción, por tanto, no es un acto individual, sino un síntoma de fragmentación del tejido social. Siguiendo a Barreno-Rosero (2025), el fortalecimiento de la empatía y la resiliencia colectiva es la estrategia clave para transformar la tríada familia-escuela-comunidad en un dinamizador de respuestas adaptativas frente a la exclusión.

El poder y la pedagogía del contrapoder

Para Foucault (1979), el poder opera en microrrelaciones cotidianas. Los currículos tradicionales, al omitir los saberes ancestrales, ejercen una forma de violencia simbólica. En este sentido, la implementación de la Cátedra de la Felicidad y las Rutas Agroecológicas constituye un acto de contrapoder. Como afirman Altieri y Nicholls (2020), la agroecología es un acto político que reconfigura las relaciones de poder, permitiendo la autogestión y la autonomía cognitiva. Este desarrollo local endógeno, defendido por Ander-Egg (2020) y Vázquez-Barquero (1999), busca el motor de crecimiento en las potencialidades internas del territorio, oponiéndose a modelos exógenos que imponen soluciones ajenas a la realidad campesina.

Teoría crítica y praxis emancipadora

Finalmente, esta investigación se ancla en la Teoría Crítica. Bajo el legado de Paulo Freire (1970) y Giroux (1983), se asume que la educación debe desvelar las estructuras de opresión. Frente al modelo de “educación bancaria”, donde el conocimiento es un depósito estático, proponemos una pedagogía del diálogo y la acción. En la IE Santa Elena, la praxis —reflexión y acción sobre el mundo para transformarlo— se materializa en un modelo donde el estudiante no es un receptor pasivo, sino un agente político capaz de construir su propio camino hacia el bienestar y la permanencia, desafiando las lógicas de exclusión del Sur Global.

Abordaje metodológico: hacia una investigación-intervención sociocrítica

La presente investigación se inscribe en el paradigma sociocrítico, adoptando un enfoque de investigación-intervención que busca trascender la mera observación para incidir en la transformación de

las realidades rurales. En esta fase inicial, el diseño metodológico se ha orientado a la construcción dialéctica de conocimiento entre los investigadores y la comunidad, con el fin de establecer una línea base sólida que fundamente el fortalecimiento del contrapoder local.

Población y actores del territorio

El estudio involucra de manera triestamental a la comunidad educativa de la Institución Educativa Santa Elena, ubicada en una zona de alta complejidad sociopolítica en el Cauca. Para el diagnóstico, se contó con una muestra de 81 sujetos clave, seleccionados bajo criterios de representatividad cualitativa y compromiso territorial, quienes integran la red de vida escolar:

Cuerpo docente y directivo: agentes consultados sobre la mediación pedagógica y los desafíos de la gestión de la autonomía institucional.

Estudiantado: sujetos activos cuya percepción fue fundamental para identificar las tensiones en la construcción de su subjetividad política y los factores que inciden en el arraigo.

Familias y acudientes: actores clave en la custodia de la memoria agroecológica y la identificación de las fuerzas expulsivas del entorno.

Técnicas e instrumentos de recolección

Para capturar la complejidad de las dinámicas de permanencia y desertión, se diseñó una batería de herramientas cualitativas y descriptivas aplicadas durante la etapa de línea base:

Cartografía de narrativas territoriales: aplicación de cuestionarios situados para explorar las tensiones entre el proyecto de vida de los jóvenes y la presión del entorno.

Observación participante en el entorno escolar: registro sistemático de las interacciones actuales para analizar la escuela como escenario de socialización y resistencia, identificando los vacíos que las estrategias de intervención buscan llenar.

Diálogos de saberes: grupos de discusión orientados a validar la pertinencia de la Cátedra de la Felicidad y las Rutas Agroecológicas como dispositivos de seguridad humana desde la voz de los actores.

Fases de la investigación y análisis

El proceso se estructuró en una fase diagnóstica iniciada en 2025, orientada a establecer la línea base sobre las fuerzas expulsivas que fomentan la desafiliación. El análisis de la información se realizó mediante la triangulación de perspectivas, confrontando los datos empíricos con las categorías teóricas de modernidad líquida y soberanía territorial.

La gestión de los hallazgos asegura que los resultados retornen a la comunidad como un insumo para la autogestión, permitiendo que el diagnóstico mismo funcione como una herramienta de empoderamiento colectivo. Se reconoce que los impactos observados hasta el momento son indicadores de corto plazo sobre la percepción de las estrategias propuestas.

Salvaguardas éticas y justicia epistémica

La investigación se rige por principios éticos estrictos destinados a salvaguardar la integridad de los sujetos y su bienestar en un contexto de vulnerabilidad. Se garantizó la transparencia mediante el consentimiento informado de estudiantes, docentes, directivos y familias, a quienes se les detalló la naturaleza política y pedagógica del estudio, sus objetivos de transformación territorial y los protocolos de divulgación.

Para proteger la seguridad humana en el territorio, se aplicaron criterios rigurosos de confidencialidad y anonimato mediante la codificación de identidades, asegurando que las narrativas de resistencia no vulneren la integridad de los actores. Asimismo, se reconoció la autonomía de los participantes para retirarse del proceso en cualquier fase, garantizando una relación horizontal y no extractiva entre los investigadores y la comunidad.

Estrategia de análisis y triangulación territorial

Para el tratamiento de la información recolectada en la fase de línea base, se adoptó el análisis temático crítico, orientado a identificar y reportar patrones recurrentes dentro de la realidad cualitativa. Este proceso se estructuró en fases recursivas: familiarización con las narrativas tras su transcripción, generación de códigos iniciales vinculados a las categorías de poder, y la definición de ejes temáticos finales que reflejan la dinámica actual de los sujetos en su entorno y sus expectativas frente a la intervención.

El análisis se centra en decodificar las narrativas que evidencian las tensiones de poder local, el estado del arraigo identitario y las posibilidades de cohesión comunal frente a la desafiliación. Los datos fueron objeto de una triangulación de perspectivas, integrando diversas fuentes —entrevistas semiestructuradas, grupos de discusión y observación participante— para asegurar la validez social y la fiabilidad de los hallazgos diagnósticos.

Los resultados se estructuran en función de los propósitos del estudio, documentando el potencial impacto transformador que la comunidad atribuye a las Rutas Agroecológicas y los dispositivos de bienestar como herramientas de reterritorialización en el escenario rural. De este modo, el análisis permite fundamentar la propuesta pedagógica sobre las necesidades y anhelos reales del territorio.

Resultados y discusión: cartografía de necesidades y validación del contrapoder

La fase diagnóstica de esta investigación-intervención, iniciada en 2025, permite desvelar las dinámicas de poder y las fuerzas expulsivas que subyacen al fenómeno del abandono escolar en la IE Santa Elena. Los hallazgos se presentan como una cartografía de resistencias territoriales que fundamentan la necesidad de las estrategias propuestas.

Las fuerzas expulsivas y la biopolítica del abandono

El diagnóstico inicial confirma que la deserción está vinculada a las fuerzas expulsivas de la modernidad líquida. Al consultar a los 81 actores clave, el 88% de los acudientes identifica la inseguridad y la falta de garantías económicas como los principales motores de la desafiliación. Desde una perspectiva de contrapoder, esto evidencia una biopolítica del abandono estatal donde la escuela es percibida como un espacio de tránsito. Se discute cómo el currículo estandarizado actual actúa como un dispositivo de exclusión simbólica que empuja al joven hacia el desarraigo.

Validación de las rutas agroecológicas como dispositivos de reterritorialización

Frente a la hegemonía del modelo urbanocéntrico, la propuesta de las Rutas Agroecológicas fue validada como una herramienta potencial de justicia cognitiva. La totalidad de los docentes y directivos participantes (100%) coincide en que la futura integración de saberes locales en el currículo es la vía necesaria para transformar la percepción del territorio. Los datos sugieren que la proyección de “el suelo como aula” permitiría una reterritorialización del conocimiento. Bajo la lente de Altieri y Nicholls, se discute que la agroecología se perfila no solo como técnica, sino como un acto político de resistencia para devolver al estudiante autonomía sobre su entorno.

Proyección de la democratización cognitiva y soberanía del bienestar

La propuesta de la Cátedra de la Felicidad, analizada desde la gestión del común, cuenta con una aceptación proyectada del 94% entre el estudiantado. En esta fase, el bienestar se interpreta como una demanda de democratización cognitiva más que como una satisfacción individual. Los participantes manifiestan que la futura implementación de estrategias lúdicas permitiría redistribuir el poder en el aula y romper la “educación bancaria”. La discusión resalta que el resguardo psicosocial es identificado por la comunidad como un ejercicio de seguridad humana urgente para reconstruir los lazos de confianza erosionados por la violencia.

La escuela como nodo potencial de gobernanza local

Finalmente, el alto nivel de compromiso mostrado por las familias durante el diagnóstico refleja una disposición hacia la gobernanza del común. Se establece que la escuela tiene el potencial de actuar como bisagra entre el territorio y los dispositivos de poder. Los hallazgos validan la hipótesis de que la permanencia escolar futura será proporcional al empoderamiento comunitario; cuando la comunidad perciba autonomía sobre los procesos formativos, la escuela se transformará en una trinchera de paz. Este diagnóstico confirma que un currículo territorializado es la respuesta más efectiva proyectada contra la hegemonía de la deserción.

Conclusiones: la escuela como trinchera de lo común

La investigación permite concluir que la deserción escolar en la ruralidad dispersa del Cauca no es un fenómeno de apatía individual, sino un proceso de desafiliación biopolítica derivado de la modernidad líquida. A través del diagnóstico, se identificó que la fragilidad de los vínculos territoriales y la presión del conflicto armado actúan como

fuerzas expulsivas que demandan la reconstrucción de la escuela como un espacio de solidez y certidumbre. En este contexto, la permanencia estudiantil se erige como un indicador de la capacidad de la comunidad para resistir al desarraigo.

Se establece que las Rutas Agroecológicas se perfilan como un dispositivo fundamental de contrapoder educativo. El diagnóstico evidencia que la proyección de integrar la praxis agrícola y los saberes ancestrales en el currículo permitiría una reterritorialización del conocimiento en la Institución Educativa Santa Elena. Esta búsqueda de justicia cognitiva no solo apunta a mejorar el compromiso estudiantil, sino a disputar la hegemonía de los modelos urbanocéntricos, proyectando al estudiante como un actor político capaz de habitar dignamente su territorio.

Asimismo, se concluye que estrategias propuestas como la Cátedra de la Felicidad son interpretadas por la comunidad como herramientas necesarias de gobernanza del común. El bienestar en la escuela rural se identifica en esta fase como un logro colectivo derivado de la seguridad humana y la redistribución del poder local. La validación de estas estrategias sugiere que la democratización de la gestión del conocimiento y la participación triestamental podrían restaurar los lazos de confianza erosionados por la violencia estructural, transformando el aula en un nodo de estabilidad frente a la exclusión.

Finalmente, la fase de línea base confirma la hipótesis de que un currículo territorializado, que privilegia la dignidad humana y el arraigo, es la respuesta más efectiva proyectada frente a la deserción. La escuela rural se consolida así en el imaginario comunitario como una geopolítica de proximidad y una bisagra frente a los sistemas de poder hegemónicos. El fortalecimiento de la autonomía y la defensa de la vida a través de la educación no solo garantizarían la retención escolar, sino que proyectan a la institución como un escenario esencial para la paz territorial y la democracia radical en la ruralidad posacuerdo.

Aportes y limitaciones del estudio

Contribuciones del estudio

La contribución de este diagnóstico se despliega en las dimensiones teórica, metodológica y práctica, aportando una visión disruptiva sobre la permanencia en contextos de ruralidad dispersa. En el plano teórico, la investigación logra desplazar la mirada de la deserción como un déficit individual para entenderla como una desconexión estructural y biopolítica del currículo. Se propone un modelo de intervención fundamentado en el diagnóstico, donde la agroecología y el bienestar integral se proyectan como dispositivos de soberanía. La identificación de estos saberes subalternos actúa ya como un factor de protección que reduce la vulnerabilidad sistémica de los estudiantes en escenarios de conflicto.

En cuanto al marco metodológico, este estudio reivindica la investigación-intervención y el paradigma sociocrítico como herramientas potentes para abordar la complejidad rural desde su fase inicial. La participación de los actores territoriales en la línea base demuestra que la construcción de conocimiento no es un proceso extractivo, sino una forma de generar saberes situados que fortalecen la autonomía local desde la reflexión misma. Finalmente, en el contexto práctico, este capítulo proporciona una hoja de ruta estratégica para instituciones en condiciones de marginalidad y posacuerdo, planteando que las Rutas Agroecológicas y los dispositivos de reparación social son componentes esenciales para una formación integral y política.

Limitaciones del estudio y prospectiva de investigación

A pesar del alcance de los hallazgos diagnósticos, este estudio presenta limitaciones que deben ser consideradas para una interpretación rigurosa. En primer lugar, dado el enfoque cualitativo y sociocrítico,

los resultados ofrecen una profundidad narrativa sobre la resistencia territorial, pero no pretenden una generalización estadística fuera de la Institución Educativa Santa Elena.

En segundo lugar, el horizonte temporal de esta fase diagnóstica es acotado. Los hallazgos sobre la mitigación del desarraigo deben interpretarse como indicadores de percepción y potencialidad a corto plazo. Se requiere de un seguimiento longitudinal para evaluar la sostenibilidad de estas estrategias de contrapoder una vez sean implementadas y su capacidad para alterar las tasas de deserción de manera estructural. Asimismo, la volatilidad sociopolítica del Cauca introduce una variable de contingencia, demandando cautela al proyectar estas conclusiones en escenarios de crisis aguda.

A partir de estas limitaciones, se proponen las siguientes líneas futuras:

Transferibilidad territorial: replicar el modelo diagnóstico en otras instituciones del Sur Global para evaluar la efectividad proyectada de las Rutas Agroecológicas.

Abordaje de métodos mixtos: integrar componentes cuantitativos que permitan correlacionar la soberanía territorial con indicadores duros de retención escolar.

Sostenibilidad y autogestión: investigar los procesos de apropiación comunitaria tras la fase de diagnóstico e intervención, analizando la autonomía de la gobernanza del común.

Emprendimiento y arraigo: explorar la conexión entre la revalorización del territorio y la creación de proyectos productivos juveniles como alternativa a la migración forzada.

Referencias

- Albuquerque, F. (2004). *El enfoque del desarrollo económico local. Cuadernos de capacitación en planificación y gestión regional*. ILPES/CEPAL.
- Altieri, M. A., & Nicholls, C. I. (2020). Agroecología y el diseño de sistemas agrícolas resilientes ante el cambio climático. *Agroecology and Sustainable Food Systems*, 44(4), 1-15.
- Barreno-Rosero, A. L. (2025). Educación y resiliencia en contextos de ruralidad dispersa: Un estudio sobre el tejido social. *Revista de Investigaciones Rurales*, 10(2), 440-458.
- Bauman, Z. (2005). *Modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica.
- CEPAL. (2021). La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19. Naciones Unidas.
- FAO. (2018). *Directrices para la educación rural y la seguridad alimentaria*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
- Foucault, M. (1979). *Microfísica del poder*. Ediciones La Piqueta.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.
- Giroux, H. A. (1983). *Teoría y resistencia en educación: Una pedagogía para la oposición*. Siglo XXI Editores.
- Ministerio de Educación Nacional. (2024). *Reporte nacional de deserción y permanencia escolar en zonas rurales*. Gobierno de Colombia.
- Ostrom, E. (2015). *Comprender la diversidad institucional*. Fondo de Cultura Económica.
- Pineda, N., & Pardo, C. (2018). Educación para la paz en el posacuerdo colombiano: Retos de la escuela rural. *Revista Praxis & Saber*, 9(19), 45-68.
- Santos, B. de S. (2018). *Construyendo las Epistemologías del Sur*. CLACSO.

UNESCO. (2000). *Estrategias de educación para el desarrollo rural*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Vázquez-Barquero, A. (1999). *Desarrollo, redes e innovación: Lecciones sobre desarrollo endógeno*. Pirámide.

Alba Lucía Lucumí Silva

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca | Bogotá | Colombia
<https://orcid.org/0000-0003-3869-2308>
alucumi@universidadmayor.edu.co
agathalondres@gmail.com

Socióloga Universidad del Valle, Magíster en Comunicación de la Universidad Javeriana y
Dra. en Gestión Pública y Política Social de la Universidad de Baja California.

Juan Felipe Quintero Leguizamon

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca | Bogotá | Colombia
<https://orcid.org/0000-0002-5896-8319>
jfquintero@universidadmayor.edu.co
jfquintero@universidadmayor.edu.co

Sociólogo de la Universidad de Antioquia. Magíster y Doctor en Estudios Latinoamericanos
de la UNAM (México).

Geopolitics of Counter-Power and Educational Resistance in the Rurality of the Post-Agreement Global South

Abstract

This chapter analyzes the findings of the diagnostic phase on the dynamics of educational counter-power at the Santa Elena Educational Institution (Piendamó, Cauca). The study is situated within a framework of critical geopolitics and human security to identify how rural schools can become a space of resistance against the expulsive forces of conflict and marginality in the Colombian post-agreement context. Through a socio-critical methodological approach and the use of territorial narrative cartographies applied to 81 community actors, the need to implement sovereignty devices such as Agroecological Routes and comprehensive well-being strategies was validated. The results of this baseline underscore that the projection of school retention depends on local governance and community autonomy in the face of the biopolitics of state neglect. It is concluded that these tools, in their proposal stage, are perceived by the community as essential nodes for stability and the construction of territorial peace.

Keywords: Rural geopolitics; educational counter-power; territory; sovereignty; territorial resistance.

Geopolíticas do Contrapoder e Resistência Educativa na Ruralidade do Sul Global Pós-Acordo

Resumo

Este capítulo analisa os achados da fase diagnóstica sobre as dinâmicas de contrapoder educativo na Instituição Educativa Santa Elena (Piendamó, Cauca). O estudo situa-se num quadro de geopolítica crítica e segurança humana para identificar como a escola rural pode constituir-se num espaço de resistência frente às forças expulsivas do conflito e da marginalidade no pós-acordo colombiano. Por meio de uma abordagem metodológica sociocrítica e do uso de cartografias de narrativas territoriais aplicadas a 81 atores da comunidade, validou-se a necessidade de implementar dispositivos de soberania, como as Rotas Agroecológicas, e estratégias de bem-estar integral. Os resultados desta linha de base sublinham que a projeção da permanência escolar depende da governança local e da autonomia comunitária face à biopolítica do abandono estatal. Conclui-se que

essas ferramentas, em sua fase de proposta, são percebidas pela comunidade como nós essenciais para a estabilidade e a construção da paz territorial.

Palavras-chave: Geopolítica rural; contrapoder educativo; território; soberania; resistência territorial.

Capítulo 11

Liderazgo directivo y compromiso organizacional en docentes de una institución educativa de Ayacucho, Perú

Vladimir Herber Oriundo Ochoa, Cecilia Celeste Mendoza Aguilar de Miranda, Nelly María Pérez de la Cruz, Rodolfo Junior Miranda Saldaña, Rossana Magally Cancino Olivera

Oriundo Ochoa, V. H., Mendoza Aguilar de Miranda, C. C., Pérez de la Cruz, N. M., Miranda Saldaña, R. J. & Cancino Olivera, R. M. (2026). Liderazgo directivo y compromiso organizacional en docentes de una institución educativa de Ayacucho, Perú. En A. B. Benalcázar (Coord), *Ciencias sociales y humanidades en América Latina. Investigaciones disciplinares e interdisciplinarias desde la región (Volumen II)*, (pp. 249-272). Religación Press. <http://doi.org/10.46652/religacionpress.430.c903>



Liderazgo directivo y compromiso organizacional en docentes de una institución educativa de Ayacucho, Perú

Resumen

Este capítulo aborda la relación entre el liderazgo directivo y el compromiso organizacional docente en una institución educativa pública de la región Ayacucho, Perú. Se enmarca en el área de la gestión educativa y la psicología organizacional, partiendo de la necesidad de comprender cómo los estilos de liderazgo ejercidos por los directivos escolares inciden en la vinculación emocional, normativa y de continuidad de los docentes con su institución. El capítulo presenta el sustento teórico de ambas variables a partir de los modelos de Bass y Riggio (2006), Hersey y Blanchard (1988), y el modelo de tres componentes de Meyer y Allen (1991), y describe la metodología empleada: enfoque cuantitativo, diseño no experimental de corte transversal, nivel correlacional, con una muestra censal de 60 docentes de educación básica regular. Se utilizaron dos cuestionarios tipo Likert validados por juicio de expertos y con alta confiabilidad ($\alpha > 0.92$ en ambos instrumentos). Los resultados son presentados mediante tablas, destacando los niveles descriptivos e inferenciales de las variables y sus dimensiones. El capítulo cierra con la discusión de los hallazgos en diálogo con investigaciones nacionales e internacionales recientes, seguida de conclusiones orientadas a la práctica directiva y un conjunto de referencias bibliográficas. Este estudio constituye un aporte empírico al conocimiento sobre la gestión del talento humano en contextos educativos rurales y semiurbanos del Perú.

Palabras clave: liderazgo educativo; compromiso organizacional; gestión escolar; docentes; instituciones educativas.

Contenido

El liderazgo directivo y el compromiso organizacional docente constituyen dos dimensiones centrales en la comprensión del funcionamiento de las instituciones educativas contemporáneas. El primero alude a la capacidad de los directores para orientar estratégicamente a sus equipos hacia el logro de objetivos institucionales, mientras que el segundo refleja el grado de vinculación emocional, moral y racional que los docentes mantienen con su organización escolar. La articulación entre ambas variables resulta decisiva para la calidad de la gestión escolar, dado que un liderazgo efectivo es capaz de generar condiciones que potencien la identificación, la motivación y la permanencia del personal docente en la institución (Espinoza & Meza, 2021; Meyer & Allen, 1997).

A nivel internacional, informes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2020) y de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI, 2021) advierten que una proporción significativa de directores escolares no cuenta con formación especializada en gestión instruccional ni en liderazgo colaborativo. Según el Informe TALIS 2018, solo el 52.4% de los docentes en países de la OCDE percibían que sus directores ejercían un liderazgo instruccional efectivo, lo que se traduce en menor satisfacción institucional y menor compromiso organizacional. En América Latina, estudios como el de López et al. (2019) en Chile y el de García y González (2018) confirman que el liderazgo distribuido y transformacional se asocia con mayores niveles de compromiso docente, mientras que los estilos autoritarios producen efectos negativos en la motivación y la cohesión institucional.

En el contexto peruano, investigaciones realizadas en diferentes regiones del país han documentado correlaciones positivas y significativas entre el liderazgo directivo y el compromiso organizacional docente (Salvador Cornelio & Sánchez Ortega, 2018; Pacsi, 2023; Huamán, 2023). Sin embargo, la región Ayacucho presenta particularidades que ameritan atención específica: el 55% de los directores carece de for-

mación especializada en gestión y liderazgo educativo, y el 60% reporta dificultades para ejercer un liderazgo colaborativo debido a la escasez de recursos humanos y materiales (Dirección Regional de Educación de Ayacucho [DREA], 2022). Estas condiciones generan un entorno en el que el compromiso docente puede verse comprometido, afectando directamente la calidad educativa y el bienestar de los estudiantes.

Frente a este diagnóstico, la presente investigación tuvo como objetivo general determinar la relación existente entre el liderazgo directivo y el compromiso organizacional de los docentes de una institución educativa de Ayacucho. Como objetivos específicos se planteó: (a) determinar el nivel de liderazgo directivo percibido por los docentes; (b) determinar el nivel de compromiso organizacional; (c) identificar la relación entre cada dimensión del liderazgo directivo (dirección y toma de decisiones; influencia y motivación; organización y gestión) y el compromiso organizacional. La hipótesis central sostuvo que existe relación significativa entre ambas variables.

La relevancia de este estudio es triple. Desde el punto de vista teórico, contribuye a la discusión regional sobre los modelos de liderazgo en contextos educativos vulnerables del Perú. Metodológicamente, aporta instrumentos validados y confiables para medir ambas variables en poblaciones similares. Desde la perspectiva práctica, los hallazgos ofrecen orientaciones concretas para fortalecer la gestión escolar, mejorar el clima institucional y potenciar la calidad del aprendizaje. El capítulo se estructura en cinco apartados: fundamentos teóricos, metodología, resultados, discusión y conclusiones.

Fundamentos teóricos

Liderazgo directivo

El liderazgo directivo se define como la capacidad de los directores para guiar estratégicamente a sus equipos hacia el logro de los objetivos organizacionales, integrando la gestión de recursos con la

influencia interpersonal (Northouse, 2021). Desde una perspectiva gerencial, Robbins y Coulter (2022), conciben este liderazgo como el proceso mediante el cual los directivos planifican, organizan, dirigen y controlan, al tiempo que inspiran colaborativamente a sus equipos para mejorar la productividad y la cohesión institucional. Por su parte, Yukl (2020), enfatiza que el liderazgo directivo se diferencia de otras formas de liderazgo porque alinea los objetivos organizacionales con la motivación de los colaboradores, generando un vínculo directo entre las decisiones estratégicas y su implementación efectiva.

Tres dimensiones estructuran operativamente el constructo para efectos de esta investigación. La primera, dirección y toma de decisiones, refiere a la capacidad del directivo para orientar al equipo hacia metas estratégicas, tomar decisiones oportunas y promover la participación docente en los procesos institucionales (Daft, 2021; Bateman et al., 2020). La segunda, influencia y motivación, alude a la habilidad del líder para moldear el comportamiento de los miembros de la organización mediante la comunicación, la persuasión y el reconocimiento, movilizándolo su energía hacia los objetivos compartidos (Robbins & Judge, 2022; Lussier & Achua, 2021). La tercera, organización y gestión, comprende el diseño de roles, la coordinación de actividades y la supervisión sistemática de los procesos para asegurar resultados efectivos y adaptarse a entornos dinámicos (Robbins & Coulter, 2022; Lussier & Kimball, 2020).

Compromiso organizacional

El compromiso organizacional es definido por Meyer y Allen (1991, 2021), como un estado psicológico que caracteriza la relación del empleado con su organización y que influye en su decisión de continuar o no en ella. Dicho estado se compone de tres dimensiones complementarias: el compromiso afectivo, entendido como el apego emocional y la identificación del trabajador con los valores y metas de la organización; el compromiso normativo, que refleja el sentido de obligación moral de permanecer y contribuir por lealtad o reciprocidad

percibida; y el compromiso de continuidad, vinculado a la percepción de los costos —económicos, sociales y profesionales— que implicaría abandonar la organización. Robbins y Judge (2022), complementan esta definición al señalar que el compromiso es la fuerza psicológica que liga al individuo con la institución, impactando positivamente en la permanencia, la productividad y la disposición a contribuir más allá de lo requerido.

El compromiso afectivo es predictor directo de conductas prosociales como la cooperación y la innovación, fortaleciendo la cultura organizacional (Rafferty & Restubog, 2020). El compromiso normativo, a su vez, actúa como regulador de la estabilidad organizacional, pues garantiza la retención del talento y fomenta un clima de responsabilidad compartida (Meyer & Parfyonova, 2019; Xu & Payne, 2021). El compromiso de continuidad, si bien puede coexistir con los anteriores, responde a lógicas de costo-beneficio que inciden en la permanencia del personal (Markovits et al., 2021). Luthans et al. (2021), añaden que este compromiso se expresa en lealtad, participación activa y alineación con los valores organizacionales.

Fundamentos teóricos de las variables

El liderazgo directivo y sus dimensiones encuentran sustento fundamental en la Teoría del Liderazgo Transformacional de Bass (1990), que propone que los líderes efectivos son capaces de inspirar, motivar y generar un cambio positivo en sus colaboradores mediante la influencia idealizada, la motivación inspiradora, la estimulación intelectual y la consideración individualizada (Bass & Riggio, 2006). Complementariamente, el Modelo de Liderazgo Situacional de Hersey y Blanchard (1988), sostiene que la efectividad del liderazgo radica en la capacidad del directivo para ajustar su estilo —directivo, de apoyo, participativo o delegativo— al nivel de madurez y competencia de sus colaboradores, lo que incide directamente en la organización, la gestión y la toma de decisiones institucionales.

El compromiso organizacional, por su parte, se fundamenta en el Modelo de Tres Componentes de Meyer y Allen (1991), considerado el marco teórico más influyente en la psicología organizacional para comprender los distintos vínculos que unen al trabajador con su organización. Adicionalmente, el Modelo de Intercambio Social de Blau (1964), ofrece un sustento clave al explicar que los trabajadores desarrollan compromiso cuando perciben apoyo, reconocimiento y justicia en la organización, respondiendo con lealtad y disposición en un proceso de reciprocidad (Cropanzano & Mitchell, 2005). Ambos marcos teóricos permiten explicar cómo las prácticas de liderazgo directivo se traducen en mayores o menores niveles de compromiso docente.

Metodología

La investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, de tipo básico y nivel correlacional, con un diseño no experimental de corte transversal (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018; Creswell & Creswell, 2018). Este diseño permite analizar la relación entre variables sin manipularlas, recogiendo datos en un único momento temporal. La población estuvo conformada por 60 docentes de los niveles de educación primaria y secundaria de una institución educativa pública de Ayacucho; dado el tamaño reducido y accesible de la población, se optó por un muestreo censal, es decir, se trabajó con la totalidad de la población como muestra (Ato et al., 2013).

Para la recolección de datos se utilizó la técnica de la encuesta, aplicando dos cuestionarios estructurados con escala de respuesta tipo Likert de cinco opciones: (1) Nunca, (2) Pocas veces, (3) A veces, (4) Casi siempre, (5) Siempre. El Cuestionario sobre Liderazgo Directivo constó de 29 ítems distribuidos en tres dimensiones: dirección y toma de decisiones (9 ítems), influencia y motivación (10 ítems) y organización y gestión (10 ítems). El Cuestionario sobre Compromiso Organizacional incluyó 27 ítems organizados en tres dimensiones: afectivo (9 ítems), normativo (9 ítems) y de continuidad (9 ítems). Ambos instrumentos fueron elaborados por el autor de la investigación.

La validez de contenido se estableció mediante juicio de tres expertos en educación, metodología de investigación y psicología organizacional, quienes evaluaron la pertinencia, coherencia y claridad de los ítems (Escobar-Pérez & Cuervo-Martínez, 2008). La confiabilidad fue verificada mediante el coeficiente alfa de Cronbach, obteniéndose $\alpha = 0.928$ para el cuestionario de liderazgo directivo y $\alpha = 0.962$ para el cuestionario de compromiso organizacional, valores que superan el umbral de 0.80 considerado óptimo según George y Mallery (2019). El procesamiento estadístico se realizó con el software IBM SPSS Statistics, versión 27. Para el análisis inferencial se aplicó la prueba de normalidad de Kolmogórov-Smirnov, que confirmó la ausencia de distribución normal en los datos ($p < 0.05$ en todas las variables y dimensiones), justificando el uso del coeficiente de correlación Rho de Spearman. Los aspectos éticos de la investigación incluyeron el consentimiento informado de los participantes, la confidencialidad y el anonimato de la información, y el respeto a los principios de beneficencia y no maleficencia (Beauchamp & Childress, 2019).

Resultados

Análisis descriptivo

Tabla 1.
Nivel de liderazgo directivo y sus dimensiones en docentes de una institución educativa de Ayacucho

Variable / Dimensión	Nivel	n	%	Total
Liderazgo directivo	Bajo	0	0.0%	n = 60
	Medio	5	8.3%	
	Alto	55	91.7%	
Dirección y toma de decisiones	Bajo	0	0.0%	n = 60
	Medio	2	3.3%	
	Alto	58	96.7%	

Variable / Dimensión	Nivel	n	%	Total
Influencia y motivación	Bajo	0	0.0%	n = 60
	Medio	10	16.7%	
	Alto	50	83.3%	
Organización y gestión	Bajo	0	0.0%	n = 60
	Medio	4	6.7%	
	Alto	56	93.3%	

Nota: elaboración propia. Los datos fueron procesados mediante IBM SPSS Statistics, versión 27.

Los resultados de la Tabla 1 evidencian que el 91.7% de los docentes percibe el liderazgo directivo en un nivel alto y el 8.3% en un nivel medio; ningún docente lo calificó en nivel bajo. A nivel dimensional, la dirección y toma de decisiones alcanzó el mayor porcentaje en nivel alto (96.7%), seguida de la organización y gestión (93.3%). La dimensión de influencia y motivación presentó el porcentaje más bajo en nivel alto (83.3%), con un 16.7% en nivel medio, lo que sugiere que esta dimensión constituye el área de mayor oportunidad de mejora dentro del liderazgo directivo institucional.

Tabla 2.
Nivel de compromiso organizacional y sus dimensiones en docentes de una institución educativa de Ayacucho

Variable / Dimensión	Nivel	n	%	Total
Compromiso organizacional	Bajo	0	0.0%	n = 60
	Medio	5	8.3%	
	Alto	55	91.7%	
Compromiso afectivo	Bajo	0	0.0%	n = 60
	Medio	4	6.7%	
	Alto	56	93.3%	

Variable / Dimensión	Nivel	n	%	Total
Compromiso normativo	Bajo	0	0.0%	n = 60
	Medio	3	5.0%	
	Alto	57	95.0%	
Compromiso de continuidad	Bajo	0	0.0%	n = 60
	Medio	3	5.0%	
	Alto	57	95.0%	

Nota: elaboración propia. Los datos fueron procesados mediante IBM SPSS Statistics, versión 27.

La Tabla 2 muestra que el 91.7% de los docentes presenta un nivel alto de compromiso organizacional y el 8.3% un nivel medio, sin casos en nivel bajo. Las dimensiones normativa y de continuidad alcanzaron ambas el 95% en nivel alto, mientras que la dimensión afectiva registró el 93.3%. Estos resultados indican que la vinculación de los docentes con la institución es predominantemente moral y racional —orientada al deber y a la percepción de costos de salida—, aunque también se sustenta en una identificación emocional sólida.

Análisis inferencial

Tabla 3.

Prueba de normalidad de Kolmogórov-Smirnov para las variables y dimensiones de estudio, Ayacucho

Variables y dimensiones	Estadístico K-S	p	Decisión
Liderazgo directivo	0.167	0.000	No normal
Dirección y toma de deci- siones	0.141	0.004	No normal
Influencia y motivación	0.105	0.009	No normal
Organización y gestión	0.155	0.001	No normal

Variables y dimensiones	Estadístico K-S	p	Decisión
Compromiso organizacional	0.155	0.000	No normal

Nota: elaboración propia. Los datos fueron procesados mediante IBM SPSS Statistics, versión 27. ** $p < 0.01$.

La Tabla 3 presenta los resultados de la prueba de Kolmogórov-Smirnov aplicada a todas las variables y dimensiones del estudio. En todos los casos, la probabilidad obtenida es menor que el nivel de significancia $\alpha = 0.05$, lo que permite concluir que los datos no siguen una distribución normal. En consecuencia, se empleó el coeficiente de correlación no paramétrico Rho de Spearman para el análisis inferencial.

Tabla 4.

Correlación entre el liderazgo directivo y el compromiso organizacional de los docentes de una institución educativa de Ayacucho

Correlación	Rho de Spearman	p-valor	Decisión
Liderazgo directivo – Compromiso organizacional	0.676**	0.000	Se rechaza H_0

Nota: elaboración propia. Los datos fueron procesados mediante IBM SPSS Statistics, versión 27. ** La correlación es significativa al nivel 0.01 (bilateral). CO = compromiso organizacional.

Como se observa en la Tabla 4, el coeficiente Rho de Spearman entre el liderazgo directivo y el compromiso organizacional fue de 0.676, con un nivel de significancia $p = 0.000 < 0.05$. Este resultado permite rechazar la hipótesis nula y confirmar la hipótesis de investigación: existe una correlación positiva, alta y altamente significativa entre el liderazgo directivo y el compromiso organizacional de los docentes. Ello indica que, a mayor liderazgo directivo percibido, mayor será el nivel de compromiso organizacional de los docentes con su institución.

Tabla 5.
Correlaciones entre las dimensiones del liderazgo directivo y el compromiso organizacional de los docentes de una institución educativa de Ayacucho

Dimensión (V1) – Variable (V2)	Rho de Spearman	p-valor	Interpretación
Dirección y toma de decisiones – CO	0.642**	0.000	Positiva alta
Influencia y motivación – CO	0.523**	0.000	Positiva moderada
Organización y gestión – CO	0.621**	0.000	Positiva moderada-alta

Nota: elaboración propia. Los datos fueron procesados mediante IBM SPSS Statistics, versión 27. ** La correlación es significativa al nivel 0.01(bilateral). CO = compromiso organizacional.

Los resultados de la Tabla 5 muestran que las tres dimensiones del liderazgo directivo se correlacionan positiva y significativamente con el compromiso organizacional. La dimensión dirección y toma de decisiones presenta la correlación más alta ($\rho = 0.642$, $p = 0.000$), seguida de la dimensión organización y gestión ($\rho = 0.621$, $p = 0.000$) y, finalmente, la dimensión influencia y motivación ($\rho = 0.523$, $p = 0.000$). Todos los coeficientes son estadísticamente significativos al nivel 0.01, lo que confirma las hipótesis específicas del estudio.

Discusión

Los resultados obtenidos confirman la hipótesis general del estudio: existe una correlación positiva, alta y significativa ($Rho = 0.676$, $p = 0.000$) entre el liderazgo directivo y el compromiso organizacional de los docentes. Este hallazgo es congruente con la evidencia acumulada en la literatura nacional e internacional. Salvador Cornelio y Sánchez Ortega (2018), encontraron, en la Red Educativa N.º 22 de Lima, un coeficiente Rho de Spearman de 0.676 —idéntico al del presente estudio—, lo que refuerza la consistencia del constructo más allá de los contextos regionales. De igual forma, Rodríguez Roncal (2024), reportó una correlación alta ($\tau = 0.753$) en instituciones educativas del distrito de Puente Piedra, Lima, y Huamaní (2023) concluyó que a mayor

liderazgo directivo, mayor compromiso organizacional docente en una institución de Arequipa.

En el contexto internacional, Xu y Pang (2024), demostraron, en una muestra de 476 docentes de China, que el liderazgo auténtico impacta positivamente el compromiso organizacional, con el bienestar docente como mediador parcial. Mahmutoğlu et al. (2025), corroboraron en Chipre del Norte que las tácticas de influencia participativas de los directores se relacionan positivamente con el compromiso docente, mientras que las tácticas autoritarias lo reducen. Estos hallazgos validan el modelo teórico adoptado y subrayan que el estilo de liderazgo no es neutral: las prácticas directivas participativas y motivacionales fortalecen el vínculo de los docentes con la institución, en tanto que los enfoques coercitivos lo deterioran.

Respecto a las dimensiones del liderazgo directivo, los coeficientes obtenidos revelan una jerarquía que merece atención. La dirección y toma de decisiones mostró la correlación más alta con el compromiso organizacional ($\rho = 0.642$), lo que sugiere que la participación docente en los procesos de planificación y decisión institucional es el factor con mayor capacidad para fortalecer el compromiso. Esto es consistente con los postulados del liderazgo transformacional de Bass y Riggio (2006), que destaca la estimulación intelectual y los procesos participativos como componentes clave para generar identificación institucional. La dimensión organización y gestión presentó una correlación moderada-alta ($\rho = 0.621$), confirmando que una gestión estructurada, con roles claros y supervisión sistemática, también contribuye significativamente al compromiso docente. La dimensión influencia y motivación, aunque la más baja de las tres ($\rho = 0.523$), sigue siendo significativa y señala que el reconocimiento, los incentivos y la capacidad inspiradora del directivo inciden en el compromiso, aunque con menor fuerza relativa en este contexto específico.

Un hallazgo descriptivo destacable es que el 91.7% de los docentes percibió el liderazgo directivo en nivel alto, lo que contrasta con el diagnóstico regional de la DREA (2022), que reporta déficits ge-

neralizados en la formación y práctica directiva en Ayacucho. Esta discrepancia podría explicarse por variables contextuales propias de la institución evaluada, como la trayectoria y experiencia del equipo directivo, o por un efecto de deseabilidad social en las respuestas. Futuras investigaciones deberían incorporar medidas adicionales —como la observación directa o entrevistas— para triangular la percepción docente con las prácticas directivas reales.

En cuanto al compromiso organizacional, el predominio del compromiso normativo (95%) y de continuidad (95%) sobre el afectivo (93.3%) es un dato relevante. Aunque las diferencias son pequeñas, sugieren que los docentes se mantienen en la institución más por obligación moral y cálculo de costos que por identificación emocional plena. Desde la perspectiva del Modelo de Intercambio Social (Blau, 1964; Cropanzano & Mitchell, 2005), este patrón puede interpretarse como señal de que aún hay espacio para fortalecer el componente afectivo mediante estrategias que promuevan el reconocimiento, la participación y el bienestar docente. Investigaciones como la de Ahakwa (2024), en Ghana resaltan que la autonomía y las oportunidades de aprendizaje profesional son claves para potenciar el compromiso organizacional, una orientación que podría tener especial relevancia en contextos como Ayacucho, donde las oportunidades de desarrollo profesional son limitadas.

Conclusiones

Los resultados de este estudio permiten formular las siguientes conclusiones:

Existe una correlación positiva, alta y estadísticamente significativa entre el liderazgo directivo y el compromiso organizacional de los docentes de la institución educativa de Ayacucho estudiada ($Rho = 0.676$, $p = 0.000$). Este hallazgo confirma que el liderazgo directivo es un predictor relevante del compromiso docente en el contexto peruano.

El 91.7% de los docentes percibe el liderazgo directivo en un nivel alto, con la dimensión dirección y toma de decisiones como la más valorada (96.7%). La dimensión influencia y motivación, aunque mayoritariamente alta (83.3%), concentra el mayor margen de mejora dentro del perfil directivo.

El 91.7% de los docentes presenta un nivel alto de compromiso organizacional. Las dimensiones normativa y de continuidad predominan (95% cada una), lo que sugiere que la vinculación docente con la institución está más anclada en el sentido del deber y en la percepción de costos de salida que en la identificación emocional, aspecto que merece intervención deliberada por parte del equipo directivo.

Las tres dimensiones del liderazgo directivo se correlacionan significativamente con el compromiso organizacional. La dirección y toma de decisiones muestra la correlación más alta ($\rho = 0.642$), lo que implica que promover la participación docente en los procesos de decisión institucional es la estrategia con mayor impacto potencial sobre el compromiso. Le sigue la organización y gestión ($\rho = 0.621$) y la influencia y motivación ($\rho = 0.523$).

Desde la perspectiva práctica, se recomienda al equipo directivo implementar estrategias de liderazgo transformacional que fortalezcan el reconocimiento del desempeño docente, la retroalimentación permanente, la construcción de una visión institucional compartida y el desarrollo de espacios participativos para la toma de decisiones. Asimismo, se sugiere incorporar programas de formación continua en liderazgo pedagógico y promover actividades de integración que refuercen el compromiso afectivo, equilibrando así las tres dimensiones del compromiso organizacional.

Referencias

- Ahakwa, I. (2024). Enhancing teachers' commitment: Autonomy and learning in Ghana's basic schools. *Teaching and Teacher Education*, 143. <https://doi.org/10.1016/j.tate.2024.104602>
- Alagöz, T., İnandı, Y., & Gündüz, Y. (2025). The relationship between teachers' organizational commitment and career anxiety. *International Journal of Assessment Tools in Education*, 12(2), 198–221. <https://doi.org/10.21449/ijate.1472350>
- Aro, M., López, J. J., & Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Anales de Psicología*, 29(3), 1038–1059. <https://doi.org/10.6018/analesps.29.3.178511>
- Bass, B. M., & Riggio, R. E. (2006). *Transformational leadership*. Psychology Press. <https://doi.org/10.4324/9781410617095>
- Bateman, T. S., Konopaske, R., & Snell, S. (2020). *Management: Leading & collaborating in a competitive world*. McGraw-Hill Education.
- Beauchamp, T. L., & Childress, J. F. (2019). *Principles of biomedical ethics*. Oxford University Press.
- Blau, P. M. (1964). *Exchange and power in social life*. Wiley.
- Cahuana Cisneros, E. S. (2022). *Liderazgo directivo y compromiso organizacional en docentes de la Institución Educativa "Melitón Carvajal", distrito de Ayacucho, 2020* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga].
- Carrasco Díaz, S. (2021). *Metodología de la investigación científica*. Editorial San Marcos.
- Creswell, J. W., & Creswell, J. D. (2018). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches*. Sage.
- Cropanzano, R., & Mitchell, M. S. (2005). Social exchange theory: An interdisciplinary review. *Journal of Management*, 31(6), 874–900. <https://doi.org/10.1177/0149206305279602>

- Daft, R. L. (2021). *Management*. Cengage Learning.
- Dirección Regional de Educación de Ayacucho. (2022). *Informe de gestión educativa regional 2022*. Gobierno Regional de Ayacucho.
- Escobar Huamani, M. W. (2021). *Liderazgo pedagógico directivo desde la percepción de los docentes en seis centros rurales de formación en alternancia, Ayacucho, 2021* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo].
- Escobar-Pérez, J., & Cuervo-Martínez, Á. (2008). Validez de contenido y juicio de expertos. *Avances en Medición*, 6(1), 27–36.
- Espinoza, J., & Meza, M. (2021). *Liderazgo educativo y gestión organizacional en instituciones públicas*. Editorial Académica Española.
- Fernández, J., Martínez, R., & Castro, L. (2023). Nivel de compromiso organizacional en docentes de escuelas públicas de Lima Metropolitana. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 55(1), 12–30. <https://doi.org/10.1016/j.rlp.2023.01.002>
- García, F., & González, A. (2018). Liderazgo transformacional y compromiso organizacional en instituciones educativas latinoamericanas. *Revista Iberoamericana de Educación*, 76(2), 45–62.
- George, D., & Mallery, P. (2019). *IBM SPSS statistics 26 step by step: A simple guide and reference*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780429056765>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Interamericana.
- Hersey, P., & Blanchard, K. H. (1988). *Management of organizational behavior: Utilizing human resources*. Prentice Hall.
- Huamaní, E. (2023). *La relación entre el liderazgo directivo y el compromiso organizacional de los docentes de la Institución Educativa Privada San Jerónimo de Arequipa, 2021* [Tesis de maestría, Universidad Privada de Arequipa].

- Ibrahim, A., & Aljneibi, F. (2022). The influence of personal and work-related factors on teachers' commitment during educational change: A study on UAE public schools. *Heliyon*, 8(11). <https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2022.e11333>
- López, M., & Ramírez, A. (2024). Evaluación del compromiso organizacional en docentes de educación secundaria en Colombia. *Revista Colombiana de Educación*, 78(2), 45–63. <https://doi.org/10.19083/rce.2024.78.2.0045>
- López, V., Ahumada, L., Galdames, S., & González, A. (2019). Influencia del liderazgo distribuido y de la eficacia colectiva sobre el compromiso organizacional docente: Un estudio en Chile. *Revista de Psicología y Educación*, 14(1), 17–30.
- Lussier, R. N., & Achua, C. F. (2021). *Leadership: Theory, application, & skill development*. Cengage Learning.
- Lussier, R. N., & Kimball, D. C. (2020). *Applied sport management skills*. Human Kinetics.
- Luthans, F., Luthans, B. C., & Luthans, K. W. (2021). *Organizational behavior: An evidence-based approach*. Information Age Publishing.
- Mahmutoğlu, C., Celep, C., & Kaya, A. (2025). The impact of school administrators' influence tactics on teachers' organizational commitment: The role of learning agility. *Frontiers in Psychology*, 16. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2025.1549328>
- Markovits, Y., Boer, D., & van Dick, R. (2021). Economic crisis and the employee. *European Management Journal*, 39(3), 294–304. <https://doi.org/10.1016/j.emj.2020.10.006>
- Mendoza Aguilar de Miranda, C. C. (2019). *Liderazgo transformacional y clima organizacional en las facultades de una universidad de Chimbote* [Tesis doctoral, Universidad César Vallejo].
- Meyer, J. P., & Allen, N. J. (1991). A three-component conceptualization of organizational commitment. *Human Resource Management Review*, 1(1), 61–89. [https://doi.org/10.1016/1053-4822\(91\)90011-Z](https://doi.org/10.1016/1053-4822(91)90011-Z)

- Meyer, J. P., & Allen, N. J. (1997). *Commitment in the workplace: Theory, research, and application*. Sage. <https://doi.org/10.4135/9781452231556>
- Meyer, J. P., & Allen, N. J. (2021). A three-component conceptualization of organizational commitment: Implications for theory, research, and practice. *Human Resource Management Review*, 31(3). <https://doi.org/10.1016/j.hrmr.2020.100780>
- Meyer, J. P., & Maltin, E. R. (2010). Employee commitment and well-being: A critical review, theoretical framework and research agenda. *Journal of Vocational Behavior*, 77(2), 323–337. <https://doi.org/10.1016/j.jvb.2010.04.007>
- Meyer, J. P., & Parfyonova, N. M. (2019). Normative commitment in the workplace: A theoretical analysis and re-conceptualization. *Human Resource Management Review*, 29(3), 333–346. <https://doi.org/10.1016/j.hrmr.2018.07.001>
- Meyer, J. P., Morin, A. J. S., & Vandenberghe, C. (2022). Dual commitment to organizations and supervisors: Evidence from two studies. *Journal of Vocational Behavior*, 134. <https://doi.org/10.1016/j.jvb.2022.103693>
- Ministerio de Educación del Perú. (2020). *Informe nacional de evaluación docente y gestión escolar 2020*. MINEDU.
- Northouse, P. G. (2021). *Leadership: Theory and practice*. SAGE Publications.
- Organización de Estados Iberoamericanos. (2021). *Informe sobre liderazgo escolar en América Latina*. OEI.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2020). *Education policy outlook: Latin America and the Caribbean*. OECD Publishing.
- Pacsi, L. (2023). *Liderazgo directivo en el compromiso organizacional en las instituciones educativas públicas de Lima, 2023* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo].

- Rafferty, A. E., & Restubog, S. L. D. (2020). The influence of abusive supervision on commitment and performance. *Journal of Business Ethics*, 161(3), 617–634. <https://doi.org/10.1007/s10551-018-3964-0>
- Rahman, M. H., Bolotio, R., & Napitupulu, D. (2025). The role of organizational commitment in improving teachers' job satisfaction in public high schools in Indonesia. *International Journal of Advanced and Applied Sciences*, 12(2), 62–71. <https://doi.org/10.21833/ijaas.2025.02.007>
- Robbins, S. P., & Coulter, M. (2022). *Management*. Pearson.
- Robbins, S. P., & Judge, T. A. (2022). *Organizational behavior*. Pearson.
- Rodríguez Roncal, M. (2024). *Liderazgo directivo y compromiso docente en instituciones educativas públicas, distrito de Puente Piedra, Lima 2024* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo].
- Salvador Cornelio, E. M., & Sánchez Ortega, J. A. (2018). Liderazgo de los directivos y compromiso organizacional docente. *Revista de Investigaciones Altoandinas*, 20(1), 115–124. <https://doi.org/10.18271/ria.2018.328>
- Sánchez, D., Pérez, M., & Morales, V. (2023). Compromiso organizacional en docentes universitarios en México. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 28(88), 123–145. <https://doi.org/10.22201/remie.24487874e.2023.88.123>
- Sitompul, R. V., & Tung, K. Y. (2023). The effect of transformational leadership of school principal and learning organization on teacher commitment at South Jakarta SIS school with motivation as an intervening variable. *Jurnal Dinamika Pendidikan*, 16(1), 85–93. <https://doi.org/10.51212/jdp.v16i1.170>
- Xu, X., & Pang, W. (2024). Promoting teachers' organizational commitment: The effects of authentic leadership, teacher well-being, and social-emotional competence. *Educational Management Administration & Leadership*, 14. <https://doi.org/10.1177/17411432241234567>

- Xu, X., & Payne, S. C. (2021). The differential effects of justice on affective, normative, and continuance commitment: A meta-analysis. *Journal of Vocational Behavior*, 127. <https://doi.org/10.1016/j.jvb.2021.103561>
- Yaranga, L. A. (2023). El liderazgo directivo en el proceso educativo. *Revista Boliviana de Educación*, 12(2), 45–68.
- Yukl, G. (2020). *Leadership in organizations*. Pearson.

Vladimir Herber Oriundo Ochoa

Universidad Católica de Trujillo "BENEDICTO XVI" | Ayacucho | Perú

<https://orcid.org/0009-0003-1415-0851>

202103344H@uct.pe

Vladimiroriundo2utlook.es

Docente nombrado del área de comunicación en la i.e. "los licenciados" de Ayacucho.

Maestro en gestión y acreditación educativa.

Experiencia como director, especialista en la Ugel Cangallo – Ayacucho, director académico del i.e.s.p.p. benigno Ayala Esquivel de Cangallo.

Cecilia Celeste Mendoza Aguilar de Miranda

Universidad César Vallejo | Trujillo | Perú

<https://orcid.org/0000-0002-5495-7129>

ce.mendoza@ucvvirtual.edu.pe

Ceciliaceleste23@hotmail.com

Contador Público, Doctora en Administración, Maestría en Educación, Maestría en Gestión Pública, Maestría en Contabilidad con mención en Auditoría, diplomaturas en Auditoría Financiera, Finanzas Corporativas, Costos, con dominio básico de Idiomas como japonés, inglés, italiano y portugués. Docente investigador RENACYT, con 14 años de experiencia en docencia universitaria nacional e internacional.

Nelly María Perez de la Cruz

Universidad Cesar Vallejo | Nuevo Chimbote | Perú

<https://orcid.org/0000-0001-6758-6980>

nperezde@ucvvirtual.edu.pe

Nellyperez218@gmail.com

Dra. Nelly María Pérez de la Cruz es profesional en Contabilidad y Doctora en Administración, Mgter. en Gestión Pública, con experiencia en gestión pública y docencia universitaria. Se ha desempeñado en la formación académica en contabilidad, investigación científica. Su labor investigativa se centra en evasión tributaria, rentabilidad y gestión pública, orientada a mejorar la eficiencia y sostenibilidad organizacional.

Rodolfo Junior Miranda Saldaña

Universidad Cesar Vallejo | Chimbote | Perú

<https://orcid.org/0000-0002-3651-8042>

rjmirandam@ucvvirtual.edu.pe

rmirandas7@hotmail.com

Magister en docencia universitaria y gestión educativa, Colegiado y titulado en Ingeniería Informática y de sistemas, con 15 años de experiencia en Docencia universitaria, Gestión e implementación de proyectos en TI. Ponente en charlas de Tecnologías de información.

Catedrático universitario, Jurado de Tesis y Asesor de tesis.

Rossana Magally Cancino Olivera

Universidad Privada del Norte | Trujillo | Perú

<https://orcid.org/0000-0002-1360-1644>

rcancinoo@ucvvirtual.edu.pe

rossanacancinoolivera@gmail.com

Contadora Pública, con Maestría en Docencia y Gestión Educativa y Doctorado en Administración y diplomaturas en Finanzas, Metodologías Activas, Costos y Cultura de la

Investigación, que respaldan su sólida formación académica y enfoque multidisciplinario. Dominio básico de los idiomas inglés, italiano y portugués. Docente Principal, con más de 15 años de experiencia en la docencia universitaria a nivel nacional e internacional. Destaca por su compromiso con la excelencia académica, la innovación, investigación y en los procesos de enseñanza- con visión crítica y ética.

Directive Leadership and Organizational Commitment in Teachers of an Educational Institution in Ayacucho, Peru

Abstract

This chapter addresses the relationship between directive leadership and organizational commitment among teachers at a public educational institution in the Ayacucho region, Peru. It is framed within the area of educational management and organizational psychology, based on the need to understand how leadership styles exercised by school principals affect teachers' emotional, normative, and continuance attachment to their institution. The chapter presents the theoretical foundation of both variables based on the models of Bass and Riggio (2006), Hersey and Blanchard (1988), and the three-component model of Meyer and Allen (1991), and describes the methodology employed: a quantitative approach, non-experimental cross-sectional design, correlational level, with a census sample of 60 regular basic education teachers. Two Likert-type questionnaires validated by expert judgment and with high reliability ($\alpha > 0.92$ for both instruments) were used. The results are presented using tables, highlighting the descriptive and inferential levels of the variables and their dimensions. The chapter closes with a discussion of the findings in dialogue with recent national and international research, followed by conclusions oriented toward directive practice and a set of bibliographic references. This study constitutes an empirical contribution to knowledge about human talent management in rural and semi-urban educational contexts in Peru.

Keywords: Educational leadership; organizational commitment; school management; teachers; educational institutions.

Liderança Diretiva e Compromisso Organizacional em Professores de uma Instituição de Ensino em Ayacucho, Peru

Resumo

Este capítulo aborda a relação entre liderança diretiva e compromisso organizacional docente em uma instituição de ensino pública da região de Ayacucho, Peru. Insere-se na área da gestão educacional e da psicologia organizacional, partindo da necessidade de compreender como os estilos de liderança exercidos pelos diretores escolares afetam o vínculo emocional, normativo e de continuidade dos professores com sua instituição. O capítulo apresenta o fundamento teórico de ambas as variáveis a partir dos modelos de Bass e Riggio (2006), Hersey e Blanchard (1988) e do modelo de três componentes de Meyer e Allen (1991), e descreve a metodologia empregada: abordagem quantitativa, desenho não experimental de corte transversal, nível correlacional, com uma amostra censitária de 60 professores da educação básica regular. Utilizaram-se dois questionários do tipo Likert validados por juízo de especialistas e com alta confiabilidade ($\alpha > 0,92$ em ambos os instrumentos). Os resultados são apresentados por meio de tabelas, destacando os níveis descritivos e inferenciais das variáveis e suas dimensões. O capítulo encerra com a discussão dos achados em diálogo com pesquisas nacionais e internacionais recentes,

seguida de conclusões orientadas para a prática diretiva e um conjunto de referências bibliográficas. Este estudo constitui uma contribuição empírica ao conhecimento sobre a gestão do talento humano em contextos educacionais rurais e semiurbanos do Peru.

Palavras-chave: Liderança educacional; compromisso organizacional; gestão escolar; professores; instituições de ensino.

Capítulo 12

El principio de especialidad como garantía estructural en la justicia penal juvenil en el Ecuador: retos para la profesionalización de los operadores de justicia

Santiago Vladimir Cabrera Cabrera, Santiago Vinicio Ruiz Castillo

Cabrera Cabrera, S. V., & Ruiz Castillo, S. V. (2026). El principio de especialidad como garantía estructural en la justicia penal juvenil en el Ecuador: retos para la profesionalización de los operadores de justicia. En A. B. Benalcázar (Coord). *Ciencias sociales y humanidades en América Latina. Investigaciones disciplinares e interdisciplinarias desde la región (Volumen II)*. (pp. 274-298). Religación Press. <http://doi.org/10.46652/religacionpress.430.c904>



El principio de especialidad como garantía estructural en la justicia penal juvenil en el Ecuador: retos para la profesionalización de los operadores de justicia

Resumen

El presente artículo tiene como finalidad garantizar los derechos humanos de los adolescentes en conflicto con la ley penal, en atención a que, en diversos casos, estos han sido vulnerados al ser tratados como adultos e incluso ingresados en centros de privación de libertad destinados a personas mayores de edad. A nivel internacional, se evidencian situaciones graves como violaciones, torturas y condiciones de hacinamiento, lo que refleja un desconocimiento de los estándares de protección de la justicia juvenil. En el caso ecuatoriano, el Pleno del Consejo de la Judicatura (2022) destituyó a un fiscal por no haber dispuesto diligencias investigativas orientadas a determinar la edad de la persona procesada; asimismo, la Sentencia N.º 9-17-CN/19 de la Corte Constitucional del Ecuador señala que existen 358 jueces de familia frente a apenas ocho jueces especializados en adolescentes infractores, lo que evidencia una especialidad reducida en esta materia. Aunque esta decisión impulsó procesos de capacitación, persiste un problema estructural en la especialización de los operadores de justicia. En este contexto, el artículo sostiene que la falta de especialización vulnera el corpus iuris de protección de los adolescentes en conflicto con la ley penal, situación que también se replica en varios países de América Latina. Por ello, el objetivo de la investigación es determinar la necesidad de que, en el ordenamiento jurídico ecuatoriano, se exija la especialización de los operadores de justicia en materia juvenil, preferentemente a nivel de cuarto nivel. Para ello, se emplean los métodos científico, analítico y hermenéutico, a fin de demostrar que en otras legislaciones sí se establece este requisito como garantía de una adecuada administración de justicia juvenil.

Palabras claves: Justicia penal juvenil; Operadores de justicia; Principio de especialidad; Protección integral del adolescente; Responsabilidad penal adolescente.

Introducción

La especialización en justicia penal para adolescentes surge como punto de partida con la Convención de Derechos del Niños, donde el menor deja de ser objeto de derechos pasando a convertirse en sujeto de derechos, la visión anterior sobre los menores se conocía como la doctrina de la situación irregular e indicaban que los menores eran objetos de protección por tanto debían ser tutelados por personas, instituciones o estado y que no debían participar en la toma de decisiones que les afectaban. El nuevo paradigma de la doctrina de protección integral considera que los menores son sujetos de derechos y que estos deben ser respetados por todos y que esta no solo corresponde al estado sino de manera tripartita, es decir al estado, la familia y la sociedad, para garantizar el interés superior del menor, que incluyen su desarrollo físico, psicológico y el pleno goce de sus derechos. Los Estados parte, aun cuando conocen su obligación en forma pausada y gradual están aplicando en su derecho interno este nuevo paradigma, aplicación que se ha dado en base a los pronunciamientos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Comité del Derecho del Niños, opiniones consultivas y en definitiva todo el corpus juris de los derechos que tienen relación cuando el adolescente está en conflicto con la ley penal. Es aquí donde los estados partes han tenido que modificar la normativa interna en lo que tiene que ver con el sistema de protección integral cuando los adolescentes son sometidos a un procedimiento judicial, en Ecuador se tuvo que modificar la Constitución de la República, Código de la Niñez y Adolescencia, y en la actualidad con una sentencia de la Corte Constitucional del Ecuador en especial la sentencia N° 9-17-CN-19 conceden un plazo razonable para que formen a los operadores de justicia en Justicia Especializada para Adolescentes Infractores. En el desarrollo del presente artículo se analizará que el problema de especialización en Latinoamérica, ha vulnerado los derechos de los adolescentes en conflicto con la ley penal, pues el objetivo es lograr determinar que en el ordenamiento jurídico de Ecuador, la especialización de los operadores de justicia en justicia juvenil sea con título de cuarto nivel, para lo cual a través de los métodos científico, analítico y hermenéutico, se demostrará que en México, se exige esta especialidad

en justicia penal para adolescentes. Pero la gran pregunta es ¿todos los estados parte exigen a los operadores de justicia una especialidad o solo se someten a cursos o diplomados? Lo que conlleva a preguntarse si éstos garantizan el principio de especialidad en justicia penal para adolescentes o se debería exigir en especial que jueces, fiscales, defensores públicos tengan formación de cuarto nivel posgrado es decir, una especialidad o maestría en justicia penal para adolescentes infractores o afines en adolescentes en conflicto con la ley penal; y, de esta manera se cumpla con los principios rectores de la justicia especializada determinada en el Art. 37 y 40 de la Convención de Derechos del Niño; Art. 5.5 y 19 de la Convención Americana de Derechos Humanos, así como la Observación General 24, y en el caso particular de Ecuador el Art. 175 de la Constitución de la Republica del Ecuador, Arts. 255, 259 y 305 del Código de la Niñez y Adolescencia, que más adelante se los abordará.

Objetivos

General

Analizar el principio de especialidad en la justicia penal juvenil en el Ecuador desde un enfoque jurídico y doctrinal, con el fin de determinar la necesidad de exigir formación de cuarto nivel a los operadores de justicia como garantía del interés superior del adolescente, como garantía del interés superior del niño y del cumplimiento de los estándares internacionales de derechos humanos.

Específicos

Examinar los estándares internacionales y nacionales que fundamentan la justicia penal juvenil y el principio de especialidad en la protección de adolescentes en conflicto con la ley penal.

Analizar el marco constitucional, legal y jurisprudencial ecuatoriano relacionado con la especialización de los operadores de justicia en materia de justicia penal juvenil.

Determinar la pertinencia de exigir formación de cuarto nivel en justicia penal juvenil para jueces, fiscales y defensores públicos como medida de fortalecimiento del sistema especializado.

Metodología

La presente investigación se desarrolla bajo un enfoque cualitativo, de carácter jurídico, doctrinal y jurisprudencial, orientado al análisis del principio de especialidad en la justicia penal juvenil en el Ecuador. El estudio responde a un diseño no experimental, de nivel explicativo y de corte transversal, en tanto se analiza el fenómeno jurídico en un momento determinado sin manipulación de variables.

El desarrollo metodológico se sustenta principalmente en el método dogmático-jurídico, el cual permite interpretar el ordenamiento jurídico nacional e internacional aplicable a la justicia penal juvenil, especialmente en lo referente al principio de especialidad y la protección integral de los adolescentes en conflicto con la ley penal. Este método posibilita identificar el alcance normativo de la Constitución, la legislación interna, la jurisprudencia constitucional y los instrumentos internacionales de derechos humanos.

Asimismo, se emplea el método analítico-sintético, que permite descomponer el objeto de estudio en sus elementos normativos, doctrinales y jurisprudenciales, para posteriormente integrarlos en una comprensión global del sistema de justicia juvenil y la necesidad de especialización de sus operadores.

De igual manera, el método inductivo-deductivo facilita el análisis de casos, criterios jurisprudenciales y prácticas institucionales relevantes, a partir de los cuales se construyen conclusiones generales sobre la importancia de la formación especializada en justicia penal juvenil.

El método histórico-lógico permite comprender la evolución del sistema de justicia juvenil, desde la doctrina de la situación irregular hasta el paradigma de protección integral, evidenciando el reconocimiento progresivo de los adolescentes como sujetos de derechos.

Finalmente, se incorpora el método comparado de manera complementaria, a fin de contrastar criterios normativos y doctrinales de otros sistemas jurídicos que han desarrollado modelos de especialización en justicia penal juvenil, lo cual permite enriquecer el análisis del caso ecuatoriano.

La técnica utilizada es la revisión bibliográfica y documental, basada en el estudio de normativa nacional e internacional, jurisprudencia de la Corte Constitucional del Ecuador y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, así como doctrina especializada en justicia penal juvenil.

Desarrollo

El sistema de protección y el principio de especialidad en justicia penal juvenil

Para ello primero definiremos a quien se lo considera menor de edad la Convención de Derechos del Niño (1989) y en adelante CDN en el Art. 1 expresa “Para los efectos de la presente Convención, se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad”, esta definición del CDN nos habla de manera general respecto del niño o niña; y, una definición más concreta sobre la definición de niño, niña y adolescente da el Código de la Niñez y Adolescencia (2003) en su Art. 4 que expresa “Niño o niña es la persona que no ha cumplido doce años de edad. Adolescente es la persona de ambos sexos entre doce y dieciocho años de edad”.

Ante ello ya podemos definir sobre la condición jurídica de inimputabilidad del adolescente ya que al no cumplir la mayoría de edad la Constitución de la República del Ecuador los considera grupos vulnerables y por ello decimos la inimputabilidad respecto de los niños; y, en cuanto a los adolescentes que estén en conflicto por la ley no pueden ser juzgados por jueces penales y peormente que se les imponga una

pena, ya que la responsabilidad acarrea medidas socioeducativas por eso la importancia de una justicia especializada en adolescentes.

Por otra parte, también hablamos de las diferentes personas que tienen contacto o intervienen en los conflictos penales de los adolescentes infractores para ello el Centro de delegado de Inspectores de Menores (2019), de los Equipos Interdisciplinarios en la Justicia Penal Juvenil en la Jurisdicción Nacional expresa:

Esta forma de intervenir -con personal especialista en las temáticas a abordar brinda apoyo a los jueces en la toma de decisiones y ayuda a los menores de edad. Como se señala en los objetivos del trabajo, la Observación General nro. 10 del Comité de los Derechos del Niño establece la necesaria capacitación y formación de los profesionales y operadores. A su vez, las Reglas de Beijing recomiendan la necesidad de equipos interdisciplinarios en la justicia juvenil que brinden al juez la información necesaria acerca del joven imputado a fin de que éste pueda contar con elementos para arribar a la decisión más justa al caso. (CEDIM p. 3)

Es en este sentido dicho centro nos hace referencia que el equipo interdisciplinar es de vital importancia para la decisión del juez, por esta razón todo el personal policial, fiscalía, jueces, defensores públicos, personal de Centros de Adolescentes Infractores, trabajadores sociales, psicólogos, abogados en libre ejercicio, deben contar con la especialidad para garantizar los derechos de los adolescentes que están en conflicto con la ley; y, de esta manera no sean vulnerados.

La Defensoría Pública del Ecuador (2016), en su Guía Práctica para el litigio en Justicia penal Juvenil también respecto del principio de especialidad expresa:

a un tratamiento institucional distinto, respetando las circunstancias específicas propias de la edad del adolescente, así

como la capacitación a los operadores que intervienen en el juzgamiento de adolescentes y funcionarios encargados de la ejecución de medidas socioeducativas. Aún más, esta normativa diferencia los objetivos de la intervención estatal en materia de niñas, niños y adolescentes: la integración y educación en el respeto por los derechos fundamentales y libertades de los demás. Esta distinción gira en torno a los ejes que han servido de base a enfoques restaurativos. Existe abundante evidencia normativa y jurisprudencial de que la especialización que favorezca estos objetivos requiere órganos especializados (tanto en su previsión normativa como en la especialización de sus operadores) ... (p. 17)

En esta guía ya de un ente estatal de protección de derechos a personas que no gozan de defensa técnica, manifiesta sobre la especialidad que deben tener los defensores públicos para garantizar un procedimiento de justicia juvenil diferenciada de los adultos y con órganos jurisdiccionales especializados y de esta manera su enfoque restaurativo favoreciendo la reinserción social.

De igual forma Villanueva (2017), en su compilación de las Observaciones del Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas relacionadas con adolescentes que infringe la Ley Penal sobre la especialización en su párrafo 92 expresa:

Un sistema amplio de justicia de menores requiere además el establecimiento de unidades especializadas en la policía, la judicatura, el sistema judicial y la fiscalía, y la disponibilidad de defensores especializados u otros representantes encargados de prestar al menor, asistencia jurídica u otra asistencia adecuada.

Campistol y Herrero (2016), en la Declaración Iberoamericana de Justicia Juvenil Restaurativa recomiendan a nivel formativo:

Que los Estados generen y fortalezcan la especialización de los Sistemas Penales Juveniles por medio de procesos de formación integral que permitan la profesionalización del sector y el mantenimiento de la competencia y los cuales incluyan a todo el personal integrante de dichos Sistemas, instando a las Universidades a que incorporen la especialización en sus currículos. (p. 30)

De igual forma la Declaración Iberoamericana también recomienda a nivel de organización y funcionamiento institucional de los sistemas nacionales lo siguiente:

Que se prioricen como políticas institucionales el establecimiento de sistemas de formación continua dirigidos al personal operador de Justicia Juvenil en cada país, los cuales garanticen su especialización e implementación a través de las Escuelas o Unidades de Capacitación o Formación de las Instituciones. (p.33)

Por su parte, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su libro de Relatoría sobre los Derechos de la Niñez (2011), refiere con respecto a la especialidad en justicia juvenil en el párrafo 85:

Así pues, la especialización requiere leyes, procedimientos e instituciones específicos para niños, además de capacitación específica para todas las personas que trabajan en el sistema de justicia juvenil. Estos requisitos de especialización se aplican a todo el sistema y a las personas que en él laboran, incluyendo al personal no jurídico que asesora a los tribunales o que ejecuta las medidas ordenadas por los tribunales, y al personal de las instituciones en las que se mantiene a los niños privados de su libertad. Los requisitos de especialización también se aplican a las fuerzas policiales cuando entran en contacto con los niños y las niñas. (p.23)

En un sentido más garantista la Convención de Derechos del Niño (1989) y el corpus juris que hablan sobre la importancia de la especialización en justicia penal para adolescentes en lo que tiene que ver con la tortura y privación de la libertad y la administración de justicia expresa: “La detención, el encarcelamiento o la prisión de un niño se llevará a cabo de conformidad con la ley y se utilizará tan sólo como medida de último recurso y durante el período más breve que proceda” (Art. 37).

Por otra parte, la misma convención en cuanto al procedimiento expresa:

Todo niño que sea considerado acusado o declarado culpable de haber infringido las leyes tiene derecho a que se respeten sus derechos fundamentales y, en particular, el derecho a beneficiarse de todas las garantías de un procedimiento equitativo, incluso de disponer de asistencia jurídica o de otra asistencia adecuada en la preparación y presentación de su defensa. Siempre que sea posible, se evitará recurrir a procedimientos judiciales y al internamiento en instituciones. (Art. 40)

Bajo este contexto se puede colegir que el artículo (Art. 37) ya garantiza y dice que todo menor de edad que se lo prive de libertad deberá ser tratado con sensibilidad, que no se lo ingresará en cárceles de los adultos y que tendrá derecho a mantener contacto con su familia y a tener pronto acceso a la asistencia jurídica u otra asistencia adecuada.

De igual forma el artículo 40 de la CDN indica que los menores que han sido acusados o declarados culpables en un proceso penal, tienen derecho a que se respeten sus derechos fundamentales sobre todo a beneficiarse de todas las garantías de un procedimiento equitativo e incluso que se evitará recurrir a procedimientos judiciales y al internamiento en instituciones y lo más importante que los operadores de justicia y quien sea su abogado de confianza tengan la pericia en el tema con la finalidad de garantizar el interés superior del menor pudiendo alegar todo el corpus juris que los ampara o a su vez terminar de una

manera anticipada el proceso con la mediación, acuerdos reparatorios, suspensión de proceso o remisión de ser el caso siempre y cuando se cumpla con los requisitos exigidos en cada caso.

La Convención Americana de Derechos Humanos (1969) y en adelante CADH respecto a la integridad personal manifiesta: “Cuando los menores puedan ser procesados, deben ser separados de los adultos y llevados ante tribuna especializada, con la mayor celeridad posible, para su tratamiento” (Art.5).

En igual forma la CADH en cuanto a los derechos del niño expresa: “Todo niño tiene derecho a las medidas de protección que su condición de menor requiere por parte de su familia, de la sociedad y el estado” (Art. 19). En el ámbito internacional en los casos *Mendoza y otros Vs. Argentina*, mediante sentencia emitida con fecha 14 de mayo de 2013; y el caso *Instituto de Reeducción del menor Vs. Paraguay*; con sentencia de fecha 2 de septiembre de 2004, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, se llama la atención a estos estados a fin de que se respete los derechos humanos de los adolescentes en conflicto con la ley penal y sean procesados por personal especializado.

Por otra parte, la Observación General N° 24 (2019), relativa a los derechos del niño en el sistema de justicia juvenil que sustituye la Observación General N° 10 por los cambios que se han reflejado desde el año 2007, claramente define quienes deber ser sometidos a un procedimiento juvenil e insta a los estados partes a regular su ordenamiento jurídico sobre las edades mínimas para aplicar medidas no privativas de libertad y a quienes se aplica el sistema juvenil, para ello los estados partes deben contar con toda la infraestructura y personal idóneo para la aplicación del sistema integral penal en lo adolescentes en conflicto con la ley penal, con la finalidad de no aplicar penas como en el procedimiento penal para adultos.

La Opinión Consultiva OC-17 (2002), respecto de la Condición Jurídica y Derechos Humanos del Niños en su parte de las garantías procesales de la especialidad expresa:

al decidir sobre controversias o situaciones que involucren niños y adolescentes, debe buscar preservarse la especialidad de los organismos encargados de esta tarea. Además, en materia penal, la autoridad deberá ser judicial, salvo cuando se presenta la figura de la “remisión” a sede administrativa, en casos en que sea lo mejor para las partes involucradas, especialmente, el niño o niña. Igualmente, debe brindarse la capacitación de las autoridades que resuelven los conflictos de los menores de edad, como un requisito fundamental del ejercicio de sus funciones. (p. 44)

La Opinión Consultiva OC-17 (2002), en su párrafo 27 expresa:

Es enfática la Opinión Consultiva-- que todos los instrumentos internacionales relativos a derechos del niño o menor de edad reconocen sin lugar a dudas la “diferencia” entre éstos y los adultos y la pertinencia, por ese motivo, de adoptar medidas “especiales” con respecto a los niños. La idea misma de “especialidad” constituye un reconocimiento y una reafirmación de la diferencia que existe --una desigualdad de hecho, a la que no cierra los ojos el Derecho-- y de la diversidad de soluciones jurídicas que procede aportar en ese panorama de diversidad. (p. 9)

En este mismo tema de especialidad la Opinión Consultiva OC-17 (2002), en su párrafo 96 determina:

Es evidente que las condiciones en las que participa un niño en un proceso no son las mismas en que lo hace un adulto. Si se sostuviera otra cosa se desconocería la realidad y se omitiría la adopción de medidas especiales para la protección de los niños, con grave perjuicio para estos mismos. Por lo tanto, es indispensable reconocer y respetar las diferencias de trato que corresponden a diferencias de situación, entre quienes participan en un procedimiento. (p. 73)

En los párrafos de la opinión consultiva at supra, ya se obliga a que quienes presten sus funciones en una unidad judicial de justicia penal de adolescentes, como es juez, fiscal, secretario y más equipo interdisciplinar deben tener formación en justicia penal para adolescentes y más aún los que van a patrocinar la defensa técnica del adolescente en conflicto con la ley penal, ya que al no conocer la normativa del sistema de protección integral para adolescentes pueden atentar con los derechos que les otorga dichos cuerpos legales viéndose perjudicados los menores por no conocer de sistema de protección tanto los operadores de justicia como su defensa.

Ahora bien, la Organización de Naciones Unidas (1985), en las “Reglas de Beijing” sobre la especialidad manifiesta:

Para garantizar la adquisición y el mantenimiento de la competencia profesional necesaria a todo el personal que se ocupa de casos de menores, se impartirá enseñanza profesional, cursos de capacitación durante el servicio y cursos de repaso, y se emplearán otros sistemas adecuados de instrucción. (Regla 22)

Como se ha podido demostrar en el ámbito internacional todo el corpus juris insta o dispone que quienes tengan contacto en el procedimiento de justicia juvenil o justicia penal para adolescentes sea personal especializado ya que estos son grupos vulnerables por su condición y la edad de madurez en la que se encuentran. En este sentido en la sentencia del Poder Judicial (2008) de México P./J. 65/2008, , respecto de la especialidad manifiesta:

Sistema integral de justicia para adolescentes. Acreditación de la especialización del funcionario que forma parte de aquél. Al referirse la especialización a una cualidad específica exigible al funcionario que forma parte del sistema integral de justicia, debe acreditarse, como sucede con otros requerimientos legales exigidos para ejercer cargos o funciones públicas, principalmente de dos formas: a) por medio de una certificación

expedida por una institución educativa con reconocimiento oficial, y b) por una práctica profesional en la materia, por un plazo razonablemente prolongado y un prestigio o reconocimiento adquirido en ella, que respalde su conocimiento amplio y actualizado. (p. 610)

De igual forma la Primera Sala Corte Suprema de Justicia de la Nación (2015) de México en cuanto a la defensa publica especializada expresa:

Defensa adecuada en el régimen constitucional de justicia para adolescentes. Exige que la calidad de defensor de oficio especializado de la persona que asistió a un adolescente imputado en su declaración ministerial quede plenamente acreditada. Si quien asiste en la declaración ministerial a un adolescente al que se le atribuye la comisión de una conducta tipificada como delito en la ley, es un defensor de oficio, pero éste no se identifica en la diligencia ni exhibe la cédula profesional que lo acredite como licenciado en derecho, no se puede afirmar que tiene conocimientos técnicos en derecho, y mucho menos que cuenta con los conocimientos especializados exigidos en ese sistema, relativos a una adecuada capacitación o instrucción multidisciplinaria sobre el régimen de procuración e impartición de justicia juvenil, con conocimiento de los derechos reconocidos a los menores y de las modalidades que adquiere el procedimiento, esto es, especializado en la materia y con énfasis particular y preponderante al aspecto jurídico y con un perfil especial en cuanto al trato y la actitud humanitaria hacia el adolescente. Ahora bien, al no estar acreditada plenamente dicha calidad, no se satisface la exigencia constitucional de cumplir con el derecho fundamental de contar con una defensa adecuada. (p. 965)

Ante esto se colige que, en estado de México, la especialidad en los operadores de justicia juvenil es obligatoria, más con los defensores

públicos quienes son los que defienden el derecho fundamental de la libertad de los adolescentes en conflicto con la ley penal.

Una vez que se ha abordado el corpus juris internacional la Constitución de la Republica del Ecuador (2008), respecto de la justicia especializada para adolescentes infractores manifiesta:

Las niñas, niños y adolescentes estarán sujetos a una legislación y a una administración de justicia especializada, así como a operadores de justicia debidamente capacitados, que aplicarán los principios de la doctrina de protección integral. La administración de justicia especializada dividirá la competencia en protección de derechos y en responsabilidad de adolescentes infractores. (Art. 175)

El Código de la Niñez y Adolescencia (2003), en cuanto a la administración de justicia especializada expresa:

Especialidad. - Establécese la Administración de Justicia Especializada de la Niñez y Adolescencia, integrada a la Función Judicial, para el conocimiento y resolución de los asuntos relacionados con la protección de los derechos y garantías de niños, niñas y adolescentes reglados en este Código". (Art. 255). "Órganos jurisdiccionales. - La Administración de Justicia Especializada de la Niñez y Adolescencia está conformada por los Juzgados de Niñez y Adolescencia y los Juzgados de Adolescentes Infractores" (Art. 259). "Inimputabilidad de los adolescentes. - Los adolescentes son penalmente inimputables y, por tanto, no serán juzgados por jueces penales ordinarios ni se les aplicarán las sanciones previstas en las leyes penales". (Art. 305)

Claramente se ha logrado determinar que el corpus juris interno para adolescentes que se encuentran en conflicto con la ley penal exige que el personal del órgano jurisdiccional (juez, fiscal, defensor publico)

sea especializado en igual forma todo el personal que intervenga en adolescentes infractores, dicho corpus juris ha hecho que la Constitución de la Republica del Ecuador Art. 175 y Código de la Niñez y adolescencia en su Arts. 255, 259, 305 regulen la especialidad para los procedimientos de justicia juvenil.

Por otro lado, todo lo antes invocado tiene una finalidad como lo determina la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2006), en su Manual sobre programas de Justicia Restaurativa que expresa:

La justicia restaurativa es una forma de responder al comportamiento delictivo balanceando las necesidades de la comunidad, de las víctimas y de los delinquentes. Es un concepto evolutivo que ha generado diferentes interpretaciones en diferentes países, respecto al cual no hay siempre un consenso perfecto. Esto se debe también a las dificultades para traducir de manera precisa el concepto en diversos países, en los cuales a menudo se usa una gran variedad de términos. Hay muchos términos que se usan para describir el movimiento de justicia restaurativa. Estos incluyen, entre otros, los de “justicia comunitaria”, “hacer reparaciones”, “justicia positiva”, “justicia relacional”, “justicia reparadora”, y “justicia restauradora. (p. 4)

Ante lo manifestado se colige que la especialidad se la garantiza gracias a una consulta que realiza una jueza de familia en el cual consulta si el mismo juez de la niñez y adolescencia con competencia en adolescentes infractores puede conocer y resolver todas las etapas del proceso esto es instrucción, evaluación preparatoria de juicio y juicio, es en este momento que con la sentencia N° 9-17-CN/19 la Corte Constitucional de Ecuador, refiere sobre el principio de administración de justicia especializada de adolescentes Infractores, que en su párrafo 68 refiere que en ningún caso, el adolescente en conflicto con la ley penal podrá ser juzgado por un juez penal sin especialidad acreditada para el juzgamiento de adolescentes infractores, asimismo forma el párrafo

63 manifiesta ...que en Ecuador hay 358 jueces de familia y solo ocho jueces especializados en esta materia.

De igual forma en la página web del Consejo de la Judicatura destituye a un Agente Fiscal por haber garantizado que, en el citado caso, actúen fiscales especializados en asuntos de adolescentes infractores; y, que, además, no dispuso la práctica de las diligencias investigativas necesarias para establecer la edad de la persona investigada en la causa determinada en el Art. 4 del Código de la Niñez y Adolescencia.

El Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (SNDPINA) compuesto por sus tres niveles: a) dictamen de políticas; b) ejecución; c) exigibilidad de derechos, buscan la protección, exigibilidad y equidad de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

En la actualidad, el Ecuador ha avanzado en la consolidación de un sistema especializado de justicia penal juvenil mediante la creación de Unidades Judiciales de Adolescentes Infractores y Fiscalías de Justicia Juvenil en ciudades como Quito, Guayaquil y Los Ríos (Babahoyo Quevedo). Estas instancias cuentan con equipos técnicos interdisciplinarios integrados por profesionales en medicina, psicología y trabajo social, lo que permite un abordaje integral de los casos. Asimismo, se dispone de Defensorías Públicas encargadas de la defensa de adolescentes en conflicto con la ley penal, y de la Unidad Nacional de Investigación y Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (UNIPEN), como órgano policial especializado.

No obstante, pese a estos avances institucionales, la especialización en materia de justicia juvenil no constituye aún un requisito exigible para el acceso o permanencia en los cargos, ni se evidencia la existencia de concursos públicos específicos que garanticen la designación de operadores con formación especializada en la materia. En este contexto, si bien a partir de la sentencia N.º 9-17-CN/19 de la Corte Constitucional del Ecuador el Consejo de la Judicatura, a través de la Escuela de la Función Judicial y con el apoyo de la organización Terre des hommes, ha impulsado procesos de capacitación mediante diplo-

mados en justicia juvenil, estos esfuerzos, aunque valiosos, no suplen la necesidad de institucionalizar una formación obligatoria, sistemática y vinculante. Actualmente, la capacitación se mantiene como un proceso continuo dirigido a jueces, fiscales y defensores públicos, con énfasis en un enfoque de justicia restaurativa, pero sin consolidarse aún como un criterio estructural de especialización.

Para colegir podemos decir, que especializados los operadores de justicia y los demás servidores públicos que intervienen en los procedimientos de adolescentes infractores, se logrará garantizar el interés superior del menor, pues se garantizará sus derechos con personal especializado enfocado en la justicia restaurativa. De igual forma el nuevo personal policial, judicatura, fiscalía, equipos técnicos, Centros de Adolescentes Infractores, tenga formación de cuarto nivel para garantizar el corpus juris del adolescente infractor.

Discusión

El análisis desarrollado permite evidenciar que el principio de especialidad en la justicia penal juvenil no constituye únicamente una disposición normativa formal, sino una exigencia sustancial vinculada directamente con la protección de los derechos humanos de los adolescentes en conflicto con la ley penal. Sin embargo, en la práctica jurídica ecuatoriana persiste una brecha significativa entre el reconocimiento normativo y su aplicación efectiva, especialmente en lo relacionado con la formación especializada de los operadores de justicia.

Si bien el Ecuador cuenta con un marco constitucional e infra constitucional que reconoce expresamente la justicia especializada para adolescentes infractores, la realidad institucional muestra limitaciones en la implementación de este principio. La escasez de jueces, fiscales y defensores públicos con formación específica en justicia juvenil evidencia que la especialización, en muchos casos se reduce a procesos de capacitación general por parte del Consejo de la Judicatura, los cuales no siempre garantizan un dominio profundo del enfoque de protección integral ni de la justicia restaurativa.

En este contexto, surge una tensión relevante entre la normativa internacional y la práctica interna. Instrumentos como la Convención sobre los Derechos del Niño, las Reglas de Beijing y la Observación General N.º 24 establecen de manera clara la necesidad de un sistema especializado, con operadores capacitados no solo de forma básica, sino con competencias técnicas adecuadas para tratar a los adolescentes como sujetos de derechos. No obstante, la falta de exigencia de una formación académica de cuarto nivel en la materia puede debilitar la calidad de las decisiones judiciales y, en consecuencia, afectar el interés superior del adolescente.

De igual forma, la jurisprudencia interamericana y constitucional refuerza la idea de que la especialización no es opcional, sino un componente esencial del debido proceso en justicia juvenil. Casos como los analizados por la Corte Interamericana de Derechos Humanos evidencian que la intervención de operadores no especializados puede generar vulneraciones graves, especialmente cuando se trata de medidas socioeducativas y no de penas privativas.

En este punto, la discusión central del presente estudio se orienta a una pregunta fundamental: ¿es suficiente la capacitación ocasional o debe exigirse una formación académica de posgrado para garantizar la verdadera especialización? Desde una perspectiva garantista, la respuesta tiende a inclinarse hacia la segunda opción, en tanto la complejidad del sistema penal juvenil requiere no solo conocimiento normativo, sino también formación interdisciplinaria en psicología jurídica, criminología juvenil y derechos humanos.

No obstante, también es necesario reconocer que la implementación de un requisito de cuarto nivel podría enfrentar desafíos institucionales, como la limitada oferta académica especializada en el país o la necesidad de procesos de transición progresivos dentro del sistema judicial. Por ello, la discusión no se agota en la exigencia normativa, sino que se extiende a la capacidad del Estado para generar políticas públicas que fortalezcan la formación continua y progresiva de sus operadores.

En definitiva, el análisis permite sostener que la especialización en justicia penal juvenil no puede entenderse como un requisito accesorio, sino como una condición estructural para la legitimidad del sistema. La falta de operadores adecuadamente formados no solo compromete la calidad de la justicia, sino que también puede derivar en la reproducción de prácticas adultocéntricas que contradicen el paradigma de protección integral.

Conclusiones

Se ha logrado determinar doctrinalmente y normativamente que es obligatoria la especialización en justicia juvenil, esto conforme lo expresa el Art. 2, 5. 5 y 19 de la Convención Americana de Derechos Humanos, Art. 37 y 40 de la Convención de Derechos del Niño, Observación General 24, Opinión Consultiva OC17/2002 sobre la Condición Jurídica y Derechos Humanos del Niño, Regla 22 de Beijing, párrafo 85 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Declaración Iberoamericana de Justicia Juvenil Restaurativa, para lo cual los estados partes en estricto cumplimiento al corpus juris, deben acatar los estándares internacionales de justicia juvenil.

Se ha logrado demostrar que al no contar los operadores de justicia con la especialización en justicia juvenil se vulneran los derechos humanos de los adolescentes en conflicto con la ley pena, tal como se ha evidenciado en el caso Mendoza y otros Vs. Argentina, caso Instituto de Reeducción del menor” Vs. Paraguay; Sentencia N° 9-17-CN/19 de la Corte Constitucional y el informe del Pleno del Consejo de la Judicatura donde se destituye a un agente fiscal.

El corpus iuris de justicia juvenil conmina a los estados partes a contar con operadores de justicia juvenil especializados esto en cumplimiento al Art. 2, 5. 5 y 19 de la Convención Americana de Derechos Humanos, Art. 37 y 40 de la Convención de Derechos del Niño, Observación General 24, Opinión Consultiva OC-17/2002 sobre la Condición Jurídica y Derechos Humanos del Niño, Regla 22 de Beijing,

párrafo 85 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Declaración Iberoamericana de Justicia Juvenil Restaurativa.

En suma, si bien el Ecuador ha impulsado la creación de instancias especializadas en justicia penal juvenil, la especialidad se encuentra aún reducida y concentrada principalmente en ciudades como Quito, Guayaquil, Los Ríos (Babahoyo y Quevedo). Esta limitada cobertura, sumada a la inexistencia de requisitos obligatorios de formación especializada y de concursos públicos específicos, evidencia que el principio de especialidad no se aplica de manera plena. En consecuencia, la justicia juvenil en el país continúa enfrentando una implementación parcial, que demanda ser fortalecida como una garantía estructural del sistema.

Se ha demostrado jurídicamente y de manera doctrinal que es necesario que los operadores de justicia juvenil cuenten con especialidad de cuarto nivel o reconocida por entidad educativa oficial del estado, tal como lo determina la jurisprudencia y normativa de México, por eso que en Ecuador para la designación de un juez, fiscal o defensor público, en el respectivo reglamento del concurso de merecimientos y oposición o entre los requisitos para la contratación o ingreso del juez, fiscal o defensor público sea mediante contrato de servicios ocasionales, servicios profesionales o bajo cualquier modalidad, el operador de justicia cuente con especialidad en formación penal para adolescentes o afines, la misma que deberá ser de cuarto nivel (posgrado) y debidamente registrada en la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt), a fin de garantizar los derechos de los adolescentes en conflicto con la ley penal y no se vulneren sus derechos..

Referencias

- Asamblea Nacional del Ecuador. (2003). *Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia*. Registro Oficial No. 737.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Registro Oficial No. 449.
- Campistol, C., & Herrero, V. (2016). *Declaración Iberoamericana de Justicia Juvenil Restaurativa*. Cartagena. <https://bit.ly/4tDBjdP>
- Centro de Delegados Inspectores de Menores. (2019). *Los equipos interdisciplinarios en la justicia penal juvenil en la jurisdicción nacional*.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Relatoría sobre los Derechos de la Niñez. (2011). *Justicia juvenil y derechos humanos en las Américas*.
- Comité de los Derechos del Niño. (2007). *Observación General N° 10: Los derechos del niño en la justicia de menores*. <https://n9.cl/2lq35x>
- Comité de los Derechos del Niño. (2019). *Observación General N° 24: Los derechos del niño en el sistema de justicia juvenil*.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos. (1969). *Pacto de San José*. Organización de los Estados Americanos.
- Convención de los Derechos del Niño. (2006). *Nuevo siglo*. Naciones Unidas.
- Corte Constitucional del Ecuador. (2019). Sentencia N° 9-17-CN/19: Juzgamiento imparcial y especializado de adolescentes infractores (09 de julio de 2019). <https://bit.ly/4226X95>
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2002). Opinión Consultiva OC-17/2002 (28 de agosto de 2002). <https://n9.cl/sohd>
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2004). Caso “*Instituto de Reeducción del Menor*” Vs. Paraguay. Serie C No. 112.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2013). Caso *Mendoza y otros vs. Argentina*. <https://bit.ly/4svwNoa>

- Defensoría Pública. (2016). *Guía práctica para el litigio en justicia penal juvenil*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (1969). *Manual sobre programas de justicia restaurativa*. Organización de los Estados Americanos. <https://bit.ly/4c7trLR>
- Organización de las Naciones Unidas. (1985). *Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de justicia de menores* (“Reglas de Beijing”). <https://bit.ly/4mtE5QG>
- Pleno del Consejo de la Judicatura. (2022). *Pleno del Consejo de la Judicatura destituye a fiscal de Pastaza*. <https://bit.ly/4tCibNo>
- Poder Judicial de México. (2008). *Seminario Judicial de la Federación y su Gaceta*.
- Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México. (2015). *Defensa adecuada en el régimen constitucional de justicia para adolescentes*. *Gaceta del Seminario Judicial de la Federación*.
- Villanueva, R. (2017). *Observaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas relacionadas con adolescentes que infringen la ley penal*. CNDH.

Santiago Vladimir Cabrera Cabrera

Universidad Técnica Particular de Loja | Loja | Ecuador

<https://orcid.org/0000-0001-5504-3049>

svcabrera07@utpl.edu.ec

santicabrera1982@gmail.com

Magister en Derecho de Familia por la Universidad Internacional de la Rioja - España. Maestro Justicia Penal para Adolescentes Universidad Contemporánea de la Américas, Docente en la Universidad Técnica Particular de Loja, Doctorando en el Doctorado de Estudios Interdisciplinarios de Género y Políticas de Igualdad en la Universidad de Salamanca, egresado de la Especialidad en Derechos Humanos y Justicia Juvenil Restaurativa, en la Universidad Andina Simón Bolívar, y Miembro de la Academia Mundial de Justicia Restaurativa AMJUR. Ponente nacional e internacional, autor y coautor de artículos y capítulos de libro en Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia.

Santiago Vinicio Ruiz Castillo

Universidad Técnica Particular de Loja | Loja | Ecuador

<https://orcid.org/0000-0001-9203-6884>

svruiz@utpl.edu.ec

santiagoruizcastillo@hotmail.com

Abogado por la Universidad Técnica Particular de Loja (2013) y magíster en Criminología y Delincuencia Juvenil por la Universidad de Castilla-La Mancha, España. Actualmente se desempeña como docente universitario en la UTPL, en el área de Ciencias Jurídicas y Políticas, impartiendo asignaturas vinculadas a ejecución de penas, rehabilitación social y prácticas comunitarias. Ha participado en diversos proyectos de investigación y vinculación relacionados con derechos constitucionales, justicia social y resolución de conflictos. Es autor de artículos científicos y capítulos de libros en el ámbito del derecho penal, constitucional y juvenil, publicados en revistas indexadas.

The Principle of Specialization as a Structural Guarantee in Juvenile Criminal Justice in Ecuador: Challenges for the Professionalization of Justice Operators

Abstract

This article aims to guarantee the human rights of adolescents in conflict with criminal law, given that, in various cases, these rights have been violated by treating them as adults or even placing them in detention centers intended for adults. At the international level, serious situations such as rape, torture, and overcrowding are evident, reflecting a lack of knowledge regarding the protection standards of juvenile justice. In the Ecuadorian case, the Plenary of the Judicial Council (2022) removed a prosecutor for failing to order investigative procedures aimed at determining the age of the accused person. Likewise, Judgment No. 9-17-CN/19 of the Constitutional Court of Ecuador indicates that there are 358 family judges compared to only eight judges specialized in adolescent offenders, evidencing a limited specialization in this area. Although this ruling promoted training processes, a structural problem persists in the specialization of justice operators. In this context, the article argues that the lack of specialization violates the corpus iuris for the protection of adolescents in conflict with criminal law, a situation that is also replicated in several Latin American countries. Therefore, the objective of this research is to determine the need for Ecuadorian law to require the specialization of justice operators

in juvenile matters, preferably at the postgraduate level. To this end, scientific, analytical, and hermeneutical methods are employed to demonstrate that other legal systems do establish this requirement as a guarantee of adequate juvenile justice administration.

Keywords: Juvenile criminal justice; Justice operators; Principle of specialization; Comprehensive protection of adolescents; Adolescent criminal responsibility.

***O Princípio da Especialidade como Garantia Estrutural na Justiça Penal Juvenil no Equador:
Desafios para a Profissionalização dos Operadores de Justiça***

Resumo

Este artigo tem como finalidade garantir os direitos humanos dos adolescentes em conflito com a lei penal, tendo em vista que, em diversos casos, esses direitos têm sido violados ao serem tratados como adultos e até mesmo internados em centros de privação de liberdade destinados a pessoas maiores de idade. Em nível internacional, evidenciam-se situações graves como violações, torturas e condições de superlotação, o que reflete um desconhecimento dos padrões de proteção da justiça juvenil. No caso equatoriano, o Pleno do Conselho da Judicatura (2022) destituiu um promotor por não ter determinado diligências investigativas voltadas a apurar a idade da pessoa processada. Da mesma forma, a Sentença n.º 9-17-CN/19 da Corte Constitucional do Equador aponta que existem 358 juízes de família em comparação com apenas oito juízes especializados em adolescentes infratores, evidenciando uma especialidade reduzida nessa matéria. Embora essa decisão tenha impulsionado processos de capacitação, persiste um problema estrutural na especialização dos operadores de justiça. Nesse contexto, o artigo sustenta que a falta de especialização viola o corpus iuris de proteção dos adolescentes em conflito com a lei penal, situação que também se replica em vários países da América Latina. Por isso, o objetivo da pesquisa é determinar a necessidade de que, no ordenamento jurídico equatoriano, se exija a especialização dos operadores de justiça em matéria juvenil, preferencialmente em nível de pós-graduação. Para tanto, empregam-se os métodos científico, analítico e hermenêutico, a fim de demonstrar que em outras legislações se estabelece esse requisito como garantia de uma adequada administração da justiça juvenil. Palavras-chave: Justiça penal juvenil; Operadores de justiça; Princípio da especialidade; Proteção integral do adolescente; Responsabilidade penal adolescente.

Capítulo 13

Fibras: la innovación en instrumentos de inversión de las bolsas de valores

Rocío Enríquez Corona

Enríquez Corona, R. (2026). Fibras: la innovación en instrumentos de inversión de las bolsas de valores. En A. B. Benalcázar (Coord), *Ciencias sociales y humanidades en América Latina. Investigaciones disciplinares e interdisciplinarias desde la región (Volumen II)*, (pp. 300-316). Religación Press. <http://doi.org/10.46652/religacionpress.430.c905>



Fibras: la innovación en instrumentos de inversión de las bolsas de valores

Resumen

En el mundo financiero hay distintas formas de realizar inversiones, una de ellas y con un futuro prometedor, son las fibras, instrumento financiero híbrido con características tanto de renta fija y renta variable, es versátil, de mediano riesgo o casi nulo, es un instrumento prometedor y futurista que trabaja a través del comercio industrial e inmobiliario, en esta investigación se describirán los procesos para su adquisición, los tipos de Fibras, su legalidad, las ventajas y desventajas de su adquisición. Por lo que es de suma importancia dicho tema para quienes deseen involucrarse en inversiones financieras seguras y ser parte del mundo bursátil.

Palabras clave: Fibras; Instrumentos Financieros; Bolsas de Valores.

Introducción

La innovación en los mercados financieros ha sido clave para canalizar el ahorro de sectores productivos como el inmobiliario, permitiendo el surgimiento de instrumentos que democratizan el acceso a la inversión. Durante la primera década del siglo XXI, México impulsó reformas institucionales para promover la creación de entidades financieras en el mercado bursátil, dedicadas a captar recursos para un sector inmobiliario en ascenso, lo que resultó en la incorporación de los Fideicomisos de Inversión en Bienes Raíces (FIBRAS) en la Bolsa Mexicana de Valores su origen se remonta al éxito de los Real Estate Investment Trust (REITs) en Estados Unidos Durante la década de 1960, los cuales demostraron el potencial de estos vehículos para democratizar el acceso a la inversión inmobiliaria.

La adaptación del modelo a México culminó en 2011 con la oferta pública inicial de FIBRA Uno, marcando un hito al permitir que los inversionistas adquirieran certificados pulsátiles fiduciarios inmobiliarios respaldados por portafolios diversificados de propiedades comerciales, industriales y de servicios. Las FIBRAS Definidas en la ley del impuesto sobre la renta son fideicomisos dedicados a la adquisición o construcción de bienes inmuebles destinados al arrendamiento, cuya estructura obliga a distribuir al menos el 95% de sus utilidades fiscales entre los tenedores, que las convierte en vehículos atractivos para inversionistas institucionales. Y minoristas que buscan flujos de efectivos predecibles.

Actualmente cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores y la Bolsa Institucional de Valores (BIVA) 16 fideicomisos de esta clase, que agrupan casi 2000 propiedades, dado que las propiedades constituyen. Sus activos subyacentes se consideran instrumentos de bajo riesgo en el mercado bursátil, lo que ha traído la participación de empresas que manejan fondos de pensión, así como medianos y pequeños ahorradores.

Fibras, instrumento de inversión innovador

Las FIBRAS instrumento para el financiamiento de proyectos relacionados con el mercado de bienes raíces que fomentan la inversión y el empleo en dicho sector, estas están reguladas por la Legislación Fiscal LIRS en sus artículos 223 y 224, y es supervisado por la autoridad bursátil, o sea la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y la Bolsa Mexicana de Valores (BMV). Por otro lado, la CONSAR supervisa que las inversiones que hacen las AFORE con los recursos de los trabajadores en estos instrumentos se apeguen a los topes máximos permitidos en el régimen de inversión. Funcionan con un propietario de bienes raíces con contratos de arrendamiento de largo plazo que tiene la necesidad de financiamiento para crecer un nuevo proyecto (CONSAR, 2012).

El antecedente de las FIBRAS eran los Real Estate Investment Trusts (REITs) los cuales son vehículos de inversión que poseen y administran activamente bienes raíces comerciales productivos, y que distribuyen al menos el 90% de sus ingresos gravables entre accionistas en forma de dividendos.

Creados en Estados Unidos en 1960, ofrecen ventajas como liquidez bursátil, transparencia financiera, diversificación y un flujo predecible de ingresos. Esta figura sirvió como modelo para el desarrollo de las FIBRAS en México, las cuales fueron reguladas a partir del 2004. Al igual que los REITs, las FIBRAS permiten a los inversionistas acceder al mercado inmobiliario mediante la compra de certificados bursátiles y gozan de beneficios siempre y cuando cumplan ciertos criterios de distribución de utilidades, y se enfocan en sectores como oficinas, centros comerciales, naves industriales y vivienda (NAREIT, 2011).

La adopción de este modelo demuestra la adaptabilidad en distintos escenarios, ejemplo de ellos es Canadá en 1993, estos se enfocaron exclusivamente en la administración de inmuebles, Asia-Pacífico, Singapur (S-REIT) se consolidó como uno de los mercados más

grandes desde 2002, exigiendo distribución del 90% de las ganancias y América Latina, Brasil creó los FII en 1993 con exenciones fiscales para personas naturales, aunque sin permitir endeudamiento (Jessenia Bermúdez, 2018).

Por lo tanto, entender el funcionamiento y la evolución de los REITs en Estados Unidos resulta fundamental para poner en contexto y analizar el comportamiento, la regulación y el potencial de las FI-BRAS en México.

La relevancia de los Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son acuerdos contractuales entre dos partes que facilitan la inversión, generando un bien económico para una de ellas y una deuda o participación patrimonial para la otra. En términos simples, representan una inversión para quien los posee, adquiriendo el derecho a recibir recursos y una obligación. O una parte de la empresa para quien los emite, quedando obligado a pagar. Esto abarca desde elementos cotidianos como el dinero en efectivo o las facturas por cobrar hasta inversiones más formales como acciones y bonos (PCR, s.f).

Estos instrumentos se clasifican de la siguiente manera:

- No complejos: teniendo como acciones, bonos y fondos de inversión.
- Complejos: estos son los futuros opciones o CFDs.

Una de las características principales de estos son la liquidez, que es la facilidad para convertir el activo en efectivo sin perder valor; el riesgo, que depende del nivel de garantía de pago del emisor; y la rentabilidad, que suele ser mayor a mayor riesgo. Entre los riesgos más relevantes al invertir se encuentran la volatilidad, el tipo de cambio, la tasa de interés y la liquidez del mercado y la insolvencia del emisor (José Gonzalo, 2004).

Además, estos instrumentos cuentan con otras clasificaciones y características como las siguientes:

Renta fija

Es estar prestando dinero a una entidad que puede ser un gobierno o una empresa a cambio de un flujo de pagos a futuro. Desde el momento de la inversión se conoce el rendimiento que se obtendrán, es decir, los intereses y la fecha en qué se devolverá el capital, siempre cuando el emisor cumpla con su obligación de pago. Por esta razón, son instrumentos considerados de menor riesgo en comparación con la renta variable, aunque no están exentos de riesgo, como la insolvencia del emisor o variaciones en las tasas de interés. Se identifica a la Fibra con características de este instrumento, así como también que hay diferentes tipos de renta fija tales como:

- Bonos del estado: títulos de deuda emitidos por un gobierno para financiarse se consideran de bajo riesgo, especialmente en países estables.
- Letras del tesoro: son similares a los bonos, pero a muy corto plazo, estos son por lo general a menos de un año.
- Bonos corporativos: estos son emitidos por las empresas privadas. Suelen ofrecer un interés más alto que los bonos públicos, pero también conllevan un riesgo mayor, ya que la empresa podría quebrar.
- Certificados de depósito: son productos ofrecidos por los bancos donde depositas el dinero por un plazo fijo a cambio de un interés pactado (José Morales, 2009).

Renta variable

En la renta variable, el inversionista se convierte en propietario de una parte de la empresa. A diferencia de la renta fija, no hay un

rendimiento garantizado, ya que éste depende del desempeño de la compañía y de las condiciones del mercado.

Las Fibras son instrumentos de renta variable y con algunas características de renta fija y las ganancias pueden obtenerse por la venta de las acciones a un precio mayor al de compra o por el reparto de utilidades o dividendos que hace la empresa en estas se categoriza como:

- Acciones: son las partes más pequeñas en las que se divide el capital de una empresa, quien las posee se convierte en accionista y puede participar en las decisiones de la empresa, además de recibir dividendos de la empresa que genera utilidades (José Morales, 2009).

Derivados

Los derivados son instrumentos cuyo valor depende del precio de otro activo llamado subyacente. Puede ser una acción, una materia prima, una divisa, una tasa de interés, entre otros. Son instrumentos complejos que se utilizan principalmente para cubrir riesgos financieros o para especular con los movimientos del mercado. En México su uso se formalizó con la creación del Mexder de 1998, aunque también se negocia en el mercado Over The Counter (OTC).

- Futuros: son los contratos estandarizados que obligan a las partes a comprar o vender un activo en una fecha futura a un precio determinado. Se negocian en bolsas organizadas y su objetivo es reducir la exposición al riesgo ante cambios inesperados en los precios.
- Forwards: acuerdos privados entre 2 partes para comprar o vender un activo en una fecha futura a un precio pactado se negocian en mercados OTC. Por lo que no están estandarizados y se adaptan a las necesidades de los involucrados.
- Opciones: son los contratos que se otorgan al Derecho, pero no la obligación de comprar o vender un activo a un precio

determinado con una fecha futura. Existen opciones de compra y venta.

- Swaps: es el acuerdo entre 2 partes para intercambiar flujos de efectivo en un periodo determinado. Los más comunes son los swaps De tasas de interés y los swaps de divisas (José Morales, 2009).

Proceso de adquisición de fibras

Las Fibras funcionan de una manera fácil y muy atractiva para los inversionistas, ya que no se necesitan grandes cantidades de dinero para empezar a recibir ganancias. Funcionan a través de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios, que serían lo equivalente a la compra de acciones, pero tratándose como títulos de propiedad proporcional sobre un portafolio diversificado de inmuebles, tales como centros comerciales, naves industriales u hoteles. Este modelo ofrece una liquidez inmediata, permitiendo comprar o vender los títulos de forma rápida al precio de mercado, y olvidándose de toda la gestión operativa, cobranza y mantenimiento en una administración profesional.

La forma en que se adquieren los CBFIs es a través de intermediarios financieros y puede realizarse el proceso de forma digital y rápida a diferencia de cómo sería realizar inversiones en inmuebles físicos.

El proceso es el siguiente:

1. Apertura de contrato con un intermediario

Para interactuar con la BMV, es indispensable contar con una cuenta en una Casa de Bolsa regulada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Actualmente, existen plataformas digitales (como GBM+, Bursanet o Kuspit) que permiten abrir una cuenta desde un celular en pocos minutos. Una vez firmado el contrato digital y

transferidos los fondos, el inversionista tiene acceso a la infraestructura del mercado de valores.

2. Ejecución de la orden de compra

Dentro de la plataforma, el inversionista busca la clave de pizarra de la FIBRA de su interés (por ejemplo, FUNO11, DANHOS13 o PL14). El mecanismo de compra funciona mediante una “subasta continua”:

Postura de compra: el inversionista indica cuántos títulos desea adquirir y a qué precio.

Calce de operación: cuando existe un vendedor dispuesto a entregar sus títulos al precio solicitado, el sistema de la Bolsa realiza el “match” o calce de manera automática.

3. El proceso de venta y liquidez

La venta de CBFIs sigue la misma lógica que la compra. El inversionista coloca una postura de venta y, una vez que hay un comprador, los títulos se transfieren y el efectivo se deposita en su cuenta de corretaje. Una característica clave aquí es la Liquidez: mientras que vender un edificio físico requiere avalúos y notarios, vender CBFIs es casi instantáneo, lo que permite al inversionista recuperar su capital rápidamente si surge una emergencia o una mejor oportunidad.

4. Liquidación y custodia

Aunque la operación se confirma al instante, el proceso contable formal se conoce como T+2. Esto significa que el dinero y los títulos cambian de manos oficialmente dos días hábiles después de la transacción. Durante todo este tiempo, los títulos no están “en manos” de la Casa de Bolsa, sino que están resguardados en el Indeval (Institución

para el Depósito de Valores), lo que brinda una capa máxima de seguridad jurídica al inversionista, garantizando que su propiedad sobre la fracción del inmueble está debidamente registrada.

La regulación normativa de las fibras

Las fibras en México operan bajo un marco normativo que establece requisitos específicos, de acuerdo con la Bolsa mexicana de valores deben destinar al menos el 70% de sus activos a bienes raíces destinados al arrendamiento y distribuir el 95% del resultado fiscal entre los tenedores certificados, los inmuebles no pueden enajenarse antes de 4 años, esto para garantizar la transparencia.

El administrador debe acreditar 3 años de experiencia con información auditada y también se requieren avalúos anuales, dictámenes sobre contratos de arrendamiento y políticas claras de apalancamiento (Bolsa Mexicana de valores, s.f.).

Las FIBRAs en México: tienen la estructura de un fideicomiso, operan como una empresa inmobiliaria y tributan con beneficios especiales.

Las FIBRAs al no ser empresas, son contratos de fideicomiso regulados principalmente por la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) y la Ley del Mercado de Valores (LMV).

Se necesitan requisitos estrictos para ser considerada FIBRA, basado en los Artículos 187 y 188 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta

- **Propósito exclusivo:** el fideicomiso debe ser creado para la adquisición o construcción de bienes inmuebles destinados al arrendamiento. No pueden comprar para “especular” y revender rápido.
- **Permanencia:** los inmuebles construidos o adquiridos deben mantenerse en propiedad al menos 4 años.

- Distribución de utilidades: por ley, la FIBRA está obligada a repartir entre los inversionistas al menos el 95% de su utilidad fiscal neta, por lo menos una vez al año.
- Registro en bolsa: deben estar inscritas en el Registro Nacional de Valores y sus certificados (CBFIs) deben colocarse entre el gran público inversionista.
- Inversionistas: Al menos el 70% del patrimonio del fideicomiso debe estar invertido en bienes raíces.

Otro punto de interés de este tipo de inversiones son las Ventajas Fiscales tales como:

- Transparencia fiscal: la FIBRA no paga ISR a nivel corporativo. El impuesto lo paga el inversionista de forma individual según su ganancia, lo que evita la doble tributación.
- Exención por enajenación: para las personas físicas residentes en México, la ganancia de capital está exenta de impuestos en la bolsa.

Tipos de fibras

En México las FIBRAS se clasifican principalmente por el tipo de propiedades que conforman sus portafolios, existen FIBRAS diversificadas como FUNO, que combinan inmuebles industriales, comerciales y de oficinas. También hay especializadas en segmentos específicos:

- Industriales: enfocadas en naves para manufactura o logística.
- Comerciales: se centran en administrar y operar centros comerciales y locales minoristas.
- Hoteleras: se dedican a la adquisición y operación de hoteles, generando ingresos por habitaciones y servicios.

- Educativas: invierten en inmuebles para instituciones educativas, obteniendo rentas de largo plazo por el arrendamiento de estos espacios.
- Oficina: administran edificios corporativos que rentan a empresas

Fibras comerciales

Su funcionamiento se basa en la renta y administración de inmuebles clasificados en sectores industriales, oficinas y comercial. En el sector comercial se destacan como FIBRA Uno esta es la primera FIBRA creada en México el 18 de marzo del 2011, esta realizó la primera oferta pública inicial en la Bolsa Mexicana de Valores, así marcando el inicio de este mercado en el país. Su portafolio inicial de aproximadamente 17 propiedades se ha expandido hasta superar las 600.

Entre sus hitos más destacados se encuentran la adquisición de la icónica torre Mitikah, que incluye la torre más alta de CDMX. En 2025, realizó una jugada estratégica al scindir sus propiedades industriales para crear FIBRA Next, capitalizando la demanda del nearshoring y recaudando 835 millones de dólares (Sergio Perea, 2017).

Por otro lado, tenemos FIBRA Danhos, esta llegó a la Bolsa Mexicana de Valores el 9 de octubre del 2013, la cual se convirtió en la primera FIBRA en México especializada en inmuebles de calidad primer, con un enfoque en centros comerciales, oficinas y desarrollos mixta. Desde su creación ha triplicado su portafolio, pasando de 267,0000 metros cuadrado de Área Bruta Rentable en 2013 a más de 930,000 metros cuadrados en 2023. Entre sus proyectos más emblemáticos Se encuentran Torre Virreyes, considerada uno de los mejores edificios de oficinas del país y con certificación Leed Platinum; Toreo parque Central, un desarrollo de usos mixtos que incluye centro comercial, oficinas y hotel; así como Reforma 222, Parque Delta, Parque Tezontle y Parque Tepeyac.

En materia de sostenibilidad, ha logrado que el 21.8% de su área bruta rentable cuente con certificación Leed y ha instalado paneles solares en centros comerciales como Parque Tepeyac y Parque Delta (Sergio Perea, 2017).

Así también tenemos FIBRA Shop esta entro a la Bolsa Mexicana de Valores En el 2013. Su precio inicial de colocación de 17.50 pesos por certificado y se constituyó como el primer y único fideicomiso en México especializado exclusivamente en centros comerciales. Desde su creación, ha consolidado un portafolio de 17 centros comerciales de alta calidad, estratégicamente ubicado en 2 estados de la República Mexicana y en la Ciudad de México, con un área bruta rentable superior a los 486,000 m². Sus propiedades se clasifican en tres formatos de centros comerciales:

- Súper regionales: como Plaza Cibeles, Puerta Texcoco y Plaza las Misiones
- Regionales: plaza la Luciérnaga, Plaza Puerto Paraíso y Kukulkán Plaza
- Comunitarios: Urban Center Jurica, Urban Center Juriquilla y Nima Shops.

Esto permitiendo adaptarse a las características demográficas y económicas de cada región. En 2015 FIBRA Shop realizó una emisión de certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios por un monto de 3,000 millones de pesos para fortalecer su portafolio. Sin embargo, al estar 100% concentrado en el sector comercial, ha mostrado una alta sensibilidad a las fluctuaciones del consumo privado y a las condiciones económicas, siendo particularmente afectadas durante la pandemia del COVID y los periodos de alza en las tasas de interés, lo que ha impactado su precio en el mercado bursátil (Sergio Perea, 2017).

En México, las de enfoque comercial más representativas son FIBRA Uno, FIBRA Shop y FIBRA Danhos, los cuales concentran entre el 38.9% del 100% de sus portafolios en centros comerciales y propiedades del sector retail, siendo FIBRA Uno la única especializada

exclusivamente en este segmento. El desempeño de estos vehículos de inversión está estrechamente vinculado con variables microeconómicas del país, particularmente el consumo privado y la tasa de interés de Banxico, con los cual mantienen una relación inversa. Como las tasas suben, los precios de los certificados tienden a bajar tal como se evidenció, durante la pandemia del COVID-19, cuando la caída del consumo afectó significativamente su valoración. Sin embargo, a raíz de la diversificación del portafolio hizo que fuera clave para demostrar resiliencia, siendo FIBRA Uno y Danhos los más estables que la especializada FIBRA Shop (Gibran del castillo, 2020).

Ventajas y desventajas de invertir en fibras

Los inversionistas deben monitorear con atención varias circunstancias que pueden mermar las posibles ganancias. El riesgo más inmediato es la sensibilidad a las tasas de interés; cuando las tasas de referencia (como Cetes) suben, el precio de los certificados en la bolsa suele caer debido a que los inversionistas prefieren la seguridad de la renta fija gubernamental. De la misma forma, existe el riesgo de vacancia: si un sector económico entra en crisis, como sucedió con las oficinas tras la pandemia de COVID 19, el flujo de rentas disminuye y, así mismo, las distribuciones de efectivo hacia los dueños de los títulos.

El desempeño de la inversión depende de factores externos como el ciclo económico y la gestión interna del fideicomiso. A nivel operativo, una administración deficiente en la selección de activos o un endeudamiento excesivo del fideicomiso pueden reducir el valor del patrimonio a largo plazo. Por ello, aunque son herramientas ideales para generar ingresos pasivos, requieren una visión de largo plazo para mitigar la volatilidad diaria que caracteriza al mercado bursátil.

Aun con estos riesgos, las FIBRAS manifiestan una serie de ventajas que las diferencian de otro tipo de inversiones como que, al permitir la entrada con montos mínimos muy pequeños, el inversionista accede a rentabilidades periódicas derivadas de rentas de centros

comerciales, hoteles y parques industriales sin la carga operativa de administrar una propiedad. También, su gran atractivo reside en sus ventajas fiscales, como que las ganancias pueden obtenerse libres de impuestos bajo el concepto de reembolso de capital, y cualquier ganancia obtenida por la subida del precio del certificado en la bolsa está exenta de ISR para personas físicas. Esto se complementa con una protección contra la inflación, ya que los contratos de arrendamiento suelen ajustarse anualmente según el Índice Nacional de Precios al Consumidor, preservando así el poder adquisitivo del capital.

Conclusión

Ninguna clase de inversiones está exenta de riesgos, se pudo analizar que las FIBRAS ofrecen un ambiente bastante seguro y atractivo para obtener ganancias bursátiles, los inversionistas pueden acceder a grandes complejos de clase mundial sin necesidad de desembolsar grandes cantidades de dinero, todo esto sin las obligaciones ni el tiempo que conllevan las inversiones en inmuebles físicos. Con la educación y dedicación suficientes se puede llegar a entender este mercado y lograr beneficiarse de un sistema respaldado por La Ley y las autoridades bursátiles en el país.

Referencias

- Bolsa Mexicana de Valores. (s. f.). *Los fideicomisos de infraestructura y bienes raíces en México*.
- CONSAR. (2012). *¿Qué son las FIBRA's?* Gobierno de México. <https://www.gob.mx/consar/articulos/fibra-s>
- del Castillo Ruiz, G. A. (2020). *Fibras comerciales como instrumento de especulación financiera*. UNAM.
- García Muñoz, G. (2017). *Los fideicomisos de infraestructura y bienes raíces (FIBRAS) en México: Origen, características y situación actual*. UAM.
- Gonzalo Angulo, J. A. (2004). *Instrumentos financieros*. Bit.ly. <https://bit.ly/InstrumentosFinancierosGonzalo>
- Morales Castro, J. A. (2009). Uso de instrumentos financieros derivados en las empresas mexicanas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores. *Economía Informa*, (361), 113–125.
- National Association of Real Estate Investment Trusts. (2011). *The investor's guide to REITs: NAREIT's guide to the real estate investment trust industry*.
- Pacific Credit Rating. (s. f.). *Instrumentos financieros: ¿Qué son?*.
- Perea Franco, S. (2017). *Los fideicomisos de infraestructura y bienes raíces en México (FIBRAS)*. UAM.
- Real Estate Market & Lifestyle. (2022). *¿Qué tipos de fibras hay en México?* <https://n9.cl/prjoyf>
- Solís Tepexpa, S., & Muñoz González, L. F. (2022). Análisis de los Fideicomisos de Infraestructura y Bienes Raíces (FIBRAS) en México, 2015-2020, como mecanismo de disminución en el riesgo de la inversión inmobiliaria. *Revista CIFE*, 24(41), 39-62. <https://doi.org/10.15332/22484914.7727>

Rocío Enríquez Corona

Universidad Veracruzana | Ixtaczoquitlán | Veracruz | México

<https://orcid.org/0009-0000-9311-1495>

renriquez@uv.mx

rec1983mx@yahoo.com.mx

Contadora Público y Auditora egresada de la Universidad Veracruzana. Maestra en Administración con Formación en Organizaciones egresada de la Universidad del Valle de Orizaba, Doctora en Educación egresada de la Escuela Libre de Ciencias Políticas y Administración Pública de Oriente. Obtuvo el primer lugar a nivel nacional por ANFECA en el año 2007 por su tesis de grado. investigador con artículos publicados con ISBN-ISNN en revistas indexadas y arbitradas a nivel internacional, miembro del Padrón Veracruzano de Investigadores.

Fibras: Innovation in Investment Instruments on Stock Exchanges

Abstract

In the financial world, there are different ways to make investments. One of them, with a promising future, is FIBRAs (Real Estate Investment Trusts), a hybrid financial instrument with characteristics of both fixed income and variable income. It is versatile, with medium or nearly zero risk, and represents a promising and futuristic instrument that operates through industrial and real estate trading. This research will describe the processes for their acquisition, the types of FIBRAs, their legality, and the advantages and disadvantages of acquiring them. Therefore, this topic is of utmost importance for those who wish to engage in secure financial investments and become part of the stock market world.

Keywords: FIBRAs; Financial instruments; Stock exchanges.

Fibras: Inovação em Instrumentos de Investimento nas Bolsas de Valores

Resumo

No mundo financeiro, existem diferentes formas de realizar investimentos. Uma delas, com futuro promissor, são as FIBRAs (Fundos de Investimento Imobiliário semelhantes aos REITs), um instrumento financeiro híbrido com características tanto de renda fixa quanto de renda variável. É versátil, de risco médio ou quase nulo, constituindo um instrumento promissor e futurista que opera por meio do comércio industrial e imobiliário. Esta pesquisa descreverá os processos para sua aquisição, os tipos de FIBRAs, sua legalidade, as vantagens e desvantagens de sua aquisição. Portanto, este tema é de suma importância para aqueles que desejam se envolver em investimentos financeiros seguros e fazer parte do mundo acionário.

Palavras-chave: FIBRAs; Instrumentos financeiros; Bolsas de valores.

Capítulo 14

Repensando las finanzas empresariales en las economías en desarrollo

Luis Enrique David Tenorio

David Tenorio, L. E. (2026). Repensando las finanzas empresariales en las economías en desarrollo. En A. B. Benalcázar (Coord). *Ciencias sociales y humanidades en América Latina. Investigaciones disciplinares e interdisciplinarias desde la región (Volumen II)*. (pp. 318-337). Religación Press. <http://doi.org/10.46652/religacionpress.430.c906>



Repensando las finanzas empresariales en las economías en desarrollo

Resumen

Las economías en vía de desarrollo tienen en común muchos aspectos, comparten historias similares, presentan los mismos inconvenientes y su tejido empresarial es similar, por lo anterior su análisis es de suma importancia, dado el impacto que puede llegar a tener a nivel global el estudio de las mismas, sirviendo de faro para el desarrollo de políticas públicas en pro del mejoramiento económico de estas, en esto último hacen presencia las micro, pequeñas y medianas empresas, identificadas como MiPymes, eje primordial de estas economías. Por lo anterior se realizó una investigación con 520 empresarios del país de Colombia en pro de identificar los aspectos que pueden interferir en su desarrollo empresarial, enfocándonos en la financiación a este tipo de empresas, buscan identificar de primera mano los inconvenientes presentados y las posibles soluciones a plantear. Identificando como el papel del estado es primordial para poder generar un tejido empresarial sostenidos, lo anterior a través de políticas que faciliten un sistema financiero especializado en este tipo de empresas, además de identificar el cooperativismo como una fuente de unión y cooperación en pro de lograr mejores ofertas de financiación e inversión.

Palabras clave: Cooperativa; economía; empresa; Financiación; Inversión.

Introducción

En un mundo cada vez más globalizado y más pequeño en términos de comunicación, nacen economías que no han logrado su madurez tanto como nación (Walter, 2021), como economía, enfrentadas cada vez más a diferentes retos para su consolidación (Segal, 2019).

En la actualidad su mayor concentración está en continentes como América y África, caracterizándose por ser antiguas colonias de potencias europeas (Jamenson, 2023), sufriendo procesos históricos similares frente a temas como revoluciones, integraciones culturales y posterior desarrollo como país, dificultándose este último paso por inconvenientes asociados a la economía (Jamali y Karam, 2018), aspectos como la inflación, el desempleo y el desarrollo empresarial sostenible (Elgar et al., 2020), conlleva a realizar una mirada de este tipo de países, siendo un punto de partida interesante para analizar, no como países pobres, por lo contrario desde la mirada de sociedades en crecimiento y de gran aporte al mundo.

Referirse a países cuyas economías se encuentran en vía de desarrollo conlleva a su análisis desde distintas aristas, asociando lo anterior a las características propias de cada una, donde la informalidad y la debilidad se convierten en un denominador común de estas (Easton y Omata, 2018), sin dejar a un lado su desarrollo empresarial, minado por empresas en crecimiento y de alta informalidad, siendo un tejido empresarial frágil por aspectos como el difícil acceso a mercados internacionales (Catanzaro et al., 2019), altos costos asociados a la producción, cargas tributarias con gran impacto negativo y el difícil acceso a la financiación por parte de las entidades financieras (Nguyen y Canh, 2021).

El análisis conlleva a identificar a las economías en vía de desarrollo y su característica en torno a la gran participación de micro, pequeñas y medianas empresas en su tejido empresarial (Naku et al., 2020), asociadas a la informalidad y empirismo, tanto en su creación como en su funcionamiento (Guerreo et al., 2021), resultando en su

difícil ingreso a la financiación por parte de entidades financieras tradicionales (Lixandru et al., 2020), direccionadas a la financiación del consumo de forma masiva, teniendo a la financiación empresarial como un producto adicional en su portafolio, siendo la gran empresa en su mayoría la receptora de este tipo de productos (Hsb et al., 2024).

Hablar de financiación a una empresa informal genera una señal de alerta a una entidad tradicional de financiamiento (Carillo y Pulido, 2018), asociando lo anterior a como es la dirección de la empresa y la organización frente al uso del capital de la misma, identificando en algunos casos la no diferenciación entre los gastos e ingresos de su negocio frente a los personales (Ershova, 2022), generando inconvenientes frente al pago de la obligación, aumentando la imagen de riesgo que pueden acarrear este tipo de empresas (Keenan, 2020), dificultando aún más el poder financiarse, recayendo el crecimiento de la misma en el ahorro que pueda realizar el emprendedor (Rasulova y Obidova, 2019), aspecto de gran dificultad por la forma en que algunas de estas empresas funcionan, asociado más a la supervivencia que en otros aspectos ligados a la trascendencia de la empresa (Bulturbayevich, 2022).

Partiendo de la anterior situación en países como Colombia se incorpora una nueva serie de entidades enfocadas a atender a este segmento de empresas, necesidad latente a partir de su identificación como motor del empresariado, usando una metodología en pro de mitigar el riesgo (Srikanth, 2021), la anterior se basa en el análisis en campo o directamente en la unidad productiva, negocio o empresa que desea financiación, logrando detectar la realidad de los ingresos, gastos y la inversión a realizar con la financiación requerida (Ray y Shantnu, 2021), siendo necesario su complementación con un acompañamiento de un plan de formación para el emprendedor que le permita identificar las bondades de la formalidad, más allá de un registro mercantil o similares (Song et al., 2018), encareciendo la operación financiera, teniendo presente que la informalidad de la empresa se debe acompañar con productos que se adapten a esta situación, lo anterior en términos de cobro, pagos y demás servicios financieros (Ewens et al., 2018).

Pero lo anterior no es suficiente para poder acceder fácilmente a la financiación, analizar este tipo de unidades productivas en campo no aleja del todo el riesgo de el incumplimiento de los pagos de la obligación (Agarwal y Zhang, 2020), conllevando a su mitigación con altas tasas de interés que se vinculan a lo más alto o el techo de tasas de financiación que puede ofrecer el sistema financiero (Pazarbasioglu, 2020), mostrando una perspectiva atractiva para el financiador de este tipo de operaciones, siendo un factor de desmotivación para el emprendedor, teniendo presente que este costo en algunos casos genera bajas en la rentabilidad de la empresa o no poder acceder a financiación por el valor de la cuota, asociada a los altos costos financieros (Ozil, 2018).

El presente capítulo pretende mostrar al lector la realidad de la financiación a las micro, pequeñas y medianas empresas, desde la formalidad como pueden ser las entidades financieras y la informalidad asociada a malas prácticas financieras, adicional se presentarán las posibles soluciones a plantear para el sector.

Metodología

La presente investigación se realizó bajo un enfoque cuantitativo, elección determinada por el tamaño de la muestra, la cual consistió en 520 empresarios ubicados en el país de Colombia, siendo la empresa la unidad de análisis, analizando las anteriores en un entorno en el cual no se afectaba su funcionamiento, siendo un estudio del fenómeno de forma no experimental y de tipo descriptivo propositivo, mostrando la actualidad de la financiación de las empresas y proponiendo un modelo que se pueda adaptar a las mismas.

La investigación se realizó a partir de un muestreo no probabilístico por conveniencia, lo anterior partiendo del gran número de participantes que se pueden ubicar en la zona de investigación y la dificultad logística que lo anterior trae.

Para la recolección de la información se diseñó un instrumento basado en una escala Likert, en este caso una encuesta que permitiera

el trabajo de la información recolectada de una forma sencilla y ágil, teniendo el promedio de calificación como la técnica de análisis de los datos, la figura 1 permite identificar el desglose de la metodología aplicada.

ESTRUCTURA METODOLOGICA	
Enfoque	Cuantitativo
Tipo	Descriptivo
Unidad de Análisis	Empresas Colombianas
Muestra	520 empresarios
Tipo de Muestreo	No Probabilístico por Conveniencia
Instrumento	Encuesta con Escala Likert
Técnica Análisis de datos	Promedio calificaciones

Figura 1. Metodología aplicada
Nota: elaboración propia a partir de resultados de la investigación

Desarrollo del tema

Economías en vía de desarrollo

Países alojados en centro y sur América se caracterizan por algunos aspectos más allá de solo su idioma, dentro de las anteriores se identifican un entramado empresarial donde más del 90% se constituye por empresas de tamaño micro, pequeño y mediano tamaño (Pimenta, 2022), siendo las anteriores la columna de sus economías, protagonistas del crecimiento y desarrollo de sus países, alejadas de las políticas públicas y del sistema financiero (Canossa y Rodríguez, 2019), aspecto interesante a evaluar asociado más a la informalidad de las mismas que no permite su fácil caracterización que permita identificar su realidades y necesidades (López et al., 2020).

El anterior padecimiento conlleva a que su trasegar se asocie más a la supervivencia, que, al crecimiento como empresas (Zuluaga et al., 2023), factor interesante dado su papel en la economía, teniendo una coyuntura frente a como crecen las economías si su estructura no lo hace (Machado, 2024), adicional enfrentan problemas asociados a la

inflación y el desempleo (Guevara y Pinargote, 2021), visto como efectos de una economía desbalanceada.

Desde esta perspectiva es perentorio una intervención estatal que facilite la integración de las políticas públicas alrededor de la formación y estímulo del crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas en pro de generar un crecimiento constante generando como resultado el crecimiento económico del país (Ruiz et al., 2022), asociando el crecimiento empresarial al crecimiento económico.

Relación estado empresa

Desde la visión del empresario la relación con el estado solo se ve mediada desde la solución de los inconvenientes que pueda identificar en el medio y que afecten su crecimiento (Tregear, 2021), identificando como aspectos ligados a los costos y la informalidad son asociados a las políticas públicas dentro de los anteriores se identificaron aspectos como los altos costos de energía en el que el emprendedor asocia al costo final de producción o al precio de venta del producto (Mendoza y Matellan, 2021), restando competitividad a las mismas, además de los Problemas derivados a la inflación como desincentivo frente al consumo de sus clientes (Recalde y Cruz, 2023).

Otros aspectos directamente relacionados con el estado conlleva a mirar a la Burocracia en tramites frente a la formalidad que debería tener una empresa, aspecto que dificulta su formalización (Acuria et al., 2021), visto como un inconveniente al acercamiento que las mismas deben tener con el estado, asimilado como un ente el cual no cuenta con ordenamientos tanto jurídicos como normativo poco complejo o ágil para la empresa (Benavides y Bolaños, 2020), sin dejar a un lado la carga fiscal o de impuestos que estimula aún más la informalidad, representada en la evasión de los mismos.

En la figura 2. Podemos ver a partir de la participación de 520 individuos representantes de micro, pequeñas y medianas empresas su

visión frente al estado y su incentivo empresarial, con un rango calificación de 1 a 5.

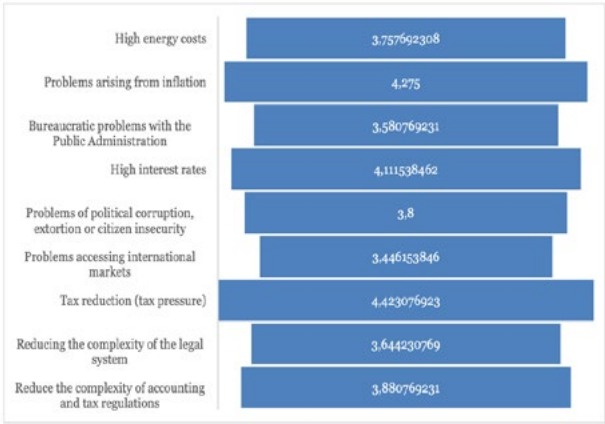


Figura 2. Inconvenientes asociados a la gestión del estado.
Nota: elaboración propia a partir de resultados de la investigación

Como se observa el empresario determina la prioridad de sus problemas en torno a los costos, en el caso de la inflación con una calificación e 4,2 y los impuestos con 4,4 , sus prioridades frente a las políticas públicas que los benefician, frente a su entorno se observa como las altas tasas de interés son un problema que afecta su actuar, asociado a la complejidad del sistema normativo con 3,8, siendo necesario analizar el concepto de tasas de interés e informalidad frente a la financiación empresarial.

Financiación empresarial

El entorno en el cual se encuentran inmersas nuestro empresaria- do conlleva a la necesidad constante de financiación (Pilay et al., 2019), aspecto interesante frente a como el empresario ve su empresa, siendo una fuente de ingresos o un plan a largo plazo (Martínez et al., 2018), siendo esto último asociado a su proyecto de vida.

Es así como se observaba anteriormente el empresario no ve como prioridad la formalización, prefiere trabajar alejado de lo anterior para evitar costos asociados a la carga tributaria (Orbe et al., 2019).

Frente a la financiación es necesario conocer las necesidades reales del emprendedor, facilitando un diagnóstico que facilite proponer una metodología para facilitar la inmersión del emprendedor en la formalización empresarial que facilite su financiación (Díaz et al., 2020).

El empresario muestra la necesidad de una oferta financiera que realmente se adapte a sus necesidades (Padilla et al., 2022), políticas que realmente impulsen el empresariado en todos sus tamaños y una mayor participación de las universidades como entidades de formación y estimuladoras de la cooperación (Salas et al., 2020), tanto entre empresas, como entre sector productivo y academia.

En la figura 3 se puede observar la visión del empresario colombiano frente a la realidad de la financiación empresarial, tanto entre el estímulo estatal y el apoyo de entidades como las universidades.

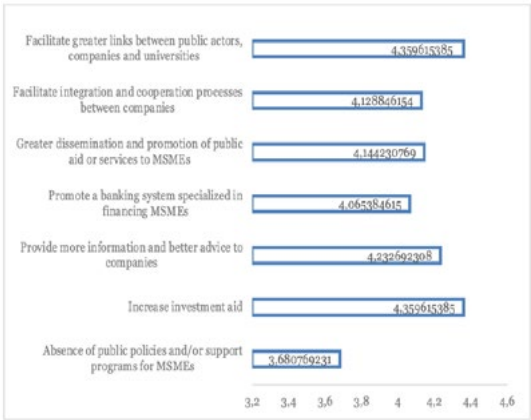


Figura 3. Visión empresarial frente a la financiación
Nota: elaboración propia a partir de resultados de la investigación

Al realizar la comparación de las dos tablas se observa un aumento en el promedio de las calificaciones, mostrando la preocupación o el impacto directo que genera la financiación en el empresario, siendo el apoyo a la inversión con 4,3 y el asesoramiento con 4,2, la preocupación

gira en torno a como la necesidad de formalizarse y acceder a diferentes opciones para el crecimiento de la empresa, siendo interesante la calificación de 4,1 a la cooperación entre empresas , aspecto interesante frente a las posibles soluciones a generar.

Propuesta de financiación a las MiPymes en países en vías de desarrollo

Las micro, pequeñas y medianas empresas denominadas MiPymes cuentan con necesidades relacionadas a la supervivencia, siendo la financiación el punto de partida para el crecimiento de las mismas (Montoya et al., 2019), lo anterior asociado al capital de trabajo como necesidad para su actuar.

Desde lo anterior se plantea una metodología de financiación enfocada a tres puntos básicos

- Costos financieros asociados a la rentabilidad real de la Mi Pyme (Barrera et al.,2020).
- Cooperación entre empresas como mitigador del riesgo (Castro et al., 2018).
- Participación de entidades de formación en pro de la formalización empresarial (Uribe et al., 2023).

Basado en lo anterior se propone que la financiación para la Mi Pyme se realice bajo la siguiente ruta



Figura 4. Modelo financiación empresarial

Nota: elaboración propia a partir de resultados de la investigación

El modelo se aterriza a partir de las siguientes particularidades

- **Formación del empresario:** la anterior debe partir de las necesidades reales de formación del gestor de la empresa (Cuenca et al.,2020), teniendo presente que según el tamaño de la empresa se pueden presentar las necesidades, siendo necesario que la formación se acompañe de una ruta que facilite la inmersión en varios temas alrededor de la empresa desde lo organizacional, financiero, recurso humano, legal e innovación (Coelho y González, 2022).
- **Análisis situacional de la empresa:** sin descartar la metodología actual de análisis en el campo, se hace necesario analizar la rentabilidad y los costos reales que puede asumir la empresa (Casanova et al., 2023), teniendo presente la realidad distintiva que cada una puede llegar a tener
- **Aprobación de la financiación:** la aprobación debe estar ligada a compromisos del empresario, ya sea su formalización o la generación de comunidad (Ramírez, 2023), teniendo presente que la aprobación se puede realizar bajo la modalidad cooperativa donde el crédito impacte una zona o un clúster de empresas y de esa forma se mitigue el riesgo.

Modelo cooperativo

La relación entre empresas debe llevar a algo más que la competencia, siendo necesario la unión y cooperación entre estas, poder unir

empresas con las mismas necesidades y perspectivas conlleva a que se facilite su cooperación (Castillo y Torres, 2019).

Bajo la anterior premisa la unión de empresas facilita que la financiación no permee solo una empresa, uniendo al gremio para lograr mejores tasas de interés, políticas crediticias y el compromiso sea mayor (Rodríguez et al., 2018), no es solo una empresa la deudora es el gremio, el sector o el clúster.

El riesgo disminuye a partir de tener un compromiso del gremio y las garantías dispuestas para el desembolso aumenta, generando la posibilidad del empresario y su conjunto el poder negociar ante la entidad financiera, plazos, montos, tiempo y modalidades de pago o préstamo (Rivera et al., 2019).

Conclusiones

El empresario siempre buscara la manera de que su empresa sea cada vez mas competitiva, para lo anterior siempre basa su estrategia en el liderazgo de costos (Kharub et al., 2019), dentro de lo anterior analiza el costo financiero que debe asumir en el financiamiento, limitando su operación por el efecto directo que puede llegar a tener en el precio final, absteniéndose de tomar la anterior con los efectos directos que puede llegar a tener en su crecimiento, por lo anterior se hace necesario un sistema necesario que se adapte a las necesidades reales del empresario, estimulando la financiación y la inversión con tasas de interés acordes a las realidades de cada empresa o sector.

Las economías en vía de desarrollo sustentan su tejido empresarial en las MiPymes, siendo en muchos casos las dinamizadoras de la economía (Torres y Marquez, 2020), pero la atención del estado frente a las mismas es escaso o nulo en ciertas ocasiones, queja constante del empresario frente a la burocracia o dificultad de acercamiento al estado por parte de este, optando por la informalidad, aspecto negativo para ambas partes dificultando el acceso a la financiación formal para uno y generando bajas en el recaudo de impuestos para el otro, siendo necesario políticas que apunten al fortalecimiento del entramado

empresarial de las MiPymes en pro de su crecimiento y que genere el crecimiento económico del país.

Uno de los factores que más genera inconvenientes en el momento de financiar a las MiPymes es el riesgo que debe asumir la entidad financiadora (Vásquez y Ávila, 2020), reflejado en informalidad que pueden llegar a tener, siendo necesario metodologías ágiles enfocadas a mitigar el anterior, generando encarecimiento del crédito, lo anterior por costos asociados a la operación, siendo necesario capacitar al empresario en pro de concientizarlo frente a su formalización y la necesidad de un sector empresarial cercano a las políticas estatales, adicional la cooperación entre clústeres y sectores empresariales que faciliten una visión más clara de las necesidades y fortaleciendo su presencia en el momento de negociar con el sector financiero.

Referencias

- Acuria, J., Barahona, K., & Granoble, E. (2021). Administrative bureaucracy and microcredit in MSMEs: A look at their efficiency. *Knowledge Hub*, 6(4), 228-245.
- Agarwal, S., & Zhang, J. (2020). FinTech, innovation in lending and payments: A review. *Asia-Pacific Journal of Financial Studies*, 49(3), 353-367. <https://doi.org/10.1111/ajfs.12291>
- Aragón, A., Barba, M., & Sanz, R. (2000). Factors influencing training in industrial SMEs. *Industrial Economics*, 4(334), 35-44.
- Barrera, J., Parada, S., & Serrano, L. (2020). Empirical analysis of the correlation between the capital structure indicator and the net profit margin indicator in SMEs. *Journal of Quantitative Methods for Economics and Business*, 29, 99-115.
- Benavides, L., & Bolaños, S. (2020). Barriers to innovation in SMEs: An approach through a systematic literature review. *Tendencias*, 21(1), 221-237.
- Bulturbayevich, M. (2022). The role of small businesses in the development of the Republic of Uzbekistan. *International Journal of Research in Trade, IT, Engineering and Social Sciences*, 16(11), 17-22.
- Canossa, H., & Rodríguez, R. (2019). Financing strategies, a challenge for commercial SMEs in Guanacaste. *InterSedes*, 20(42), 104-117.
- Carrillo, I., & Pulido, J. (2018). Measuring the inclusiveness of international tourism financing in Latin America and the Caribbean. *Investment Management and Financial Innovations*, 15(3), 15-34.
- Casanova, C., Proaño, E., Macias, J., & Ruiz, S. (2023). Cost accounting and its impact on the profitability of SMEs. *Journal of Economic and Social Science Research*, 3(1), 17-30.
- Castillo, M., & Torres, E. (2019). The role of cooperation in developing technological innovation in SMEs. *Journal of Management and Technological Innovation*, 14(4), 41-53.

- Castro, J., Coria, E., & Martínez, E. (2018). Business cooperation to promote innovation in tourism SMEs. *Journal of Social Sciences*, 24(3), 9-20.
- Catanzaro, A., Messeghem, K., & Sammut, S. (2019). Effectiveness of export support programs: Impact on relational capital and international performance of small businesses in their early stages of internationalization. *Journal of Small Business Management*, 57, 436-461.
- Coelho, H., & González, F. (2022). Entrepreneurship training program from postgraduate education in the Paraguayan Peninsula, Venezuela. *Journal of Social Sciences*, 28(3), 413-429.
- Cuenca, P., Cuenca, T., Cobeña, G., & Vélez, J. (2020). Entrepreneurial training and business improvement. *Mastery of the Sciences*, 6(2), 782-802.
- Díaz, N., Maestre, M., & Gualdrón, O. (2020). Entrepreneurial training and business improvement. *Mastery of the Sciences*, 15(1), 128-139.
- Easton, E., & Omata, N. (2018). A panacea for the refugee crisis? Rethinking the promotion of self-sufficiency for refugees. *Third World Quarterly*, 39(8), 1458-1474.
- Elgar, F., Stefaniak, A., & Wohl, M. (2020). The problem of trust: A time series analysis of social capital, income inequality, and COVID-19 deaths in 84 countries. *Social Sciences and Medicine*, 263.
- Ershova, I. (2022). Female entrepreneurship: From empiricism and doctrine to legal regulation. *Lex russica*, 75(8), 9-22.
- Ewens, M., Nanda, R., & Rhodes, M. (2018). Cost of experimentation and evolution of venture capital. *Journal of Financial Economics*, 128(3), 422-442.
- Guerrero, M., Liñán, F., & Cáceres, F. (2021). The influence of ecosystems on the entrepreneurial process: A comparison between developed and developing economies. *Small Business Economics*, 57(4), 1733-1759.

- Guevara, R., & Pinargote, H. (2021). Limiting factors of economic growth in SMEs in Quinindé. *Journal of Economic and Social Science Research*, 1(1), 49-60.
- Hsb, S., Syahbudi, M., & Yanti, N. (2024). Impact of Sharia Kur financing on the performance of financing for MSMEs of the Syariah Bank of Indonesia. *Diario La Sociale*, 5(5), 1432-1441.
- Jamali, D., & Karam, C. (2018). Corporate social responsibility in developing countries as an emerging field of study. *International Journal of Management Reviews*, 20(1), 32-61.
- Jameson, F. (2023). Third World literature in the era of multinational capitalism. In *Postcolonialism* (pp. 541-564). Routledge.
- Keenan, J., & Bradt, J. (2020). Underwaterwriting: From theory to empiricism in US regional mortgage markets. *Climate Change*, 162(4), 2043-2067.
- Kharub, M., Mor, R., & Sharma, R. (2019). Relationship between cost leadership competitive strategy and company performance: A mediating role for quality management. *Journal of Manufacturing Technology Management*, 30(6), 920-936.
- Lixandru, I., Filip, A., Toader, M., & Todrican, M. (2020). Basic funding in the Romanian pre-university education system compared to the member states of the European Union. *Academic Journal of Economic Studies*, 6(3), 155-162.
- López, M., Mejía, D., & Forero, L. (2020). Internationalization model for SMEs in the textile and clothing sector in Colombia: Informality and other determining variables. *Palermo Business Review*, (21), 141-168.
- Machado, H. (2024). Econometric models to predict economic growth in Latin America. *Knowledge Hub: Scientific-Professional Journal*, 9(1), 1963-1985.
- Martínez, M., Pérez, L., & Silva, W. (2018). Business dynamics and entrepreneurship are key factors in the development of the SME life cycle. *Publicando Magazine*, 5(15), 308-325.

- Mendoza, M., & Matellán, E. (2021). Estimation of energy savings and alternative electricity sources in tourism SMEs in the Junín canton. *International Journal of Management, Innovation and Tourism Sustainability*, 1(1), 36-51.
- Montoya, B., Vásquez, J., & Giraldo, M. (2019). Comparative analysis of financing alternatives for SMEs in Antioquia. *CIES Escolme Journal*, 9(01), 167-180.
- Nakku, V., Agbola, F., Miles, M., & Mahmood, A. (2020). The interrelationship between government programs supporting SMEs, entrepreneurial guidance and performance: A perspective from a developing economy. *Journal of Small Business Management*, 58(1), 2-31.
- Nguyen, B., & Canh, N. (2021). Formal and informal financing decisions of small businesses. *Small Business Economics*, 57(3), 1545-1567.
- Orbe, E., Hurtado, V., & Herrera, E. (2019). Tax culture and tax evasion among SMEs in the city of Moyobamba, San Martin. *Panel - Administration Journal*, 1(1), 93-106.
- Ozili, P. (2018). Impact of digital finance on financial inclusion and stability. *Borsa Istanbul Review*, 18(4), 329-340.
- Padilla, A., Medina, J., & Ospina, J. (2022). Importance and effect of financial and financing-related factors on the innovation intensity of Colombian SMEs. *Journal of Quantitative Methods for Economics and Business*, 33, 93-115.
- Pazarbasioglu, C., Mora, A., Uttamchandani, M., Natarajan, H., Feyen, E., & Saal, M. (2020). Digital financial services. *World Bank*, 54(1), 1-54.
- Pilay, E., Palacios, J., Muños, M., Benavides, A., & Pico, E. (2019). Sources of financing as competitiveness strategies for SMEs in the province of Santa Elena. *Espirales: Multidisciplinary Journal of Scientific Research*, 3(26), 103-111.

- Pimenta, C. (2022). Corporate social responsibility and the Latin American business fabric: A philosophy of transparency or a marketing tool? *YACHANA Scientific Journal*, 11(2), 149-163.
- Ramírez, L. (2023). An empirical approach to the determining factors of the level of external financing in SMEs in Andalusia. *Journal of Regional Studies*, (127), 137-161.
- Rasulova, S., & Obidova, F. (2019). Problems of small business development. *Theoretical and Applied Sciences*, (9), 426-429.
- Ray, M., & Shantnu, R. (2021). Financial analysis of small banks in India using the CAMEL rating system. *Turkish Online Journal of Qualitative Research*, 12(4).
- Recalde, J., & Cruz, P. (2023). Analysis of the influence of the macroeconomic environment on the failure of SMEs in Guayaquil. *Society & Technology*, 6(1), 179-190.
- Rivera, A., Vázquez, J., & Maza, L. (2019). Financial education, digital banking, and financing alternatives for SMEs. *RELAYN Magazine - Micro and Small Businesses in Latin America*, 3(1), 19-29.
- Rodríguez, B., Vázquez, R., García, F., & Hernández, J. (2018). The influence of cooperation on the business results of SMEs in the southeast region of Coahuila, Mexico. *International Journal of Administration & Finance*, 11(3), 1-15.
- Ruiz, L., Sánchez, M., Macías, A., & Cuenca, M. (2022). Analysis of factors limiting economic growth in SMEs in Quindé, 2022. *Scientific Code Research Journal*, 3(3), 316-333.
- Salas, W., Medina, A., Medina, D., Cabrera, H., & Medina, P. (2020). University-business linkage for sustainable local development in tourism SMEs. *University and Society Journal*, 12(1), 350-358.
- Segal, U. (2019). Globalization, migration, and ethnicity. *Public Health*, 172, 135-142.

- Song, H., Yu, K., & Lu, Q. (2018). The role of financial service providers and banks in access to financing for SMEs. *International Journal of Physical Distribution and Logistics Management*, 48(1), 69-92.
- Srikanth, M., Prasad, P., & Saravanan, P. (2021). Small-scale banks. *Economic & Political Weekly*, 56(23), 13.
- Torres, F., & Márquez, F. (2020). The MSME sector in Colombia: Between informality and formalization. *Journal of Economics & Administration*, 17(2).
- Tregear, M. (2021). Analysis of a tax policy to promote accumulation in Mexican SMEs, 2004-2018. *Economic Analysis*, 36(92), 109-126.
- Uribe, J., Romero, Y., Mejía, C., & Meléndez, J. (2023). Impact of professional training on the business development of SMEs in the industrial sector of Durán. *Ciencia Latina Multidisciplinary Scientific Journal*, 7(3), 3551-3563.
- Vasquez, R., & Avila, D. (2020). The mortality rate of SMEs in Colombia and Mexico: An international perspective. *Visión Interacional*, 3(1), 44-49.
- Walter, S. (2021). The backlash against globalization. *Annual Journal of Political Science*, 24(1), 421-442.
- Zuluaga, P., Useche, D., & Rojas, S. (2023). Relevance, evolution, and trends in business survival: A literature review in finance. *Tendencias*, 24(1), 252-278.

Luis Enrique David Tenorio

Escuela Nacional del Deporte | Santiago de Cali | Colombia

<https://orcid.org/0000-0002-5326-7353>

Luis.david@endeporte.edu.co

davidtenorioluisenrique@gmail.com

Investigador Pos Doctoral en Desarrollo Sostenible, Doctor en Ciencias de la Educación, Magister en Mercadeo, Especialista en Finanzas, Administrador de Empresas, Investigador Asociado ante Ministerio de Ciencias e Innovación.

Rethinking Business Finance in Developing Economies

Abstract

Developing economies share many aspects in common: they share similar histories, present the same obstacles, and their business fabric is similar. Therefore, their analysis is of utmost importance, given the global impact that the study of these economies may have, serving as a beacon for the development of public policies aimed at their economic improvement. In this latter regard, micro, small, and medium-sized enterprises—identified as MSMEs—emerge as the primary axis of these economies. For this reason, a research study was conducted with 520 entrepreneurs from Colombia in order to identify the aspects that may interfere with their business development, focusing on the financing of this type of enterprise, seeking to identify firsthand the problems encountered and possible solutions to propose. It identifies how the role of the state is essential to generate a sustainable business fabric, through policies that facilitate a financial system specialized in this type of enterprise, in addition to identifying cooperativism as a source of union and cooperation in order to achieve better financing and investment offers.

Keywords: Cooperative; economy; enterprise; financing; investment.

Repensando as Finanças Empresariais nas Economias em Desenvolvimento

Resumo

As economias em desenvolvimento compartilham muitos aspectos em comum: compartilham histórias semelhantes, apresentam os mesmos obstáculos e seu tecido empresarial é similar. Portanto, sua análise é de suma importância, dado o impacto global que o estudo dessas economias pode ter, servindo como farol para o desenvolvimento de políticas públicas voltadas para sua melhoria econômica. Neste último aspecto, as micro, pequenas e médias empresas — identificadas como MPMEs — emergem como eixo primordial dessas economias. Por essa razão, foi realizada uma pesquisa com 520 empresários da Colômbia com o objetivo de identificar os aspectos que podem interferir em seu desenvolvimento empresarial, focando no financiamento desse tipo de empreendimento, buscando identificar em primeira mão os problemas apresentados e as possíveis soluções a propor. Identifica-se como o papel do Estado é essencial para gerar um tecido empresarial sustentável, por meio de políticas que facilitem um sistema financeiro especializado nesse tipo de empresa, além de identificar o cooperativismo como fonte de união e cooperação em prol da obtenção de melhores ofertas de financiamento e investimento.

Palavras-chave: Cooperativa; economia; empresa; financiamento; investimento.

Diseño y validación de una escala de medición para factores de tendencias consumistas: un estudio en habitantes de Monclova, México

*Jesús Enrique Martínez García, Luis Carlos Martínez
Zapata, Braulio Alejandro Ramírez Leija, Oscar Mario Farias
Montemayor*

Martínez García, J. E., Martínez Zapata, L. C., Ramírez Leija, B. A., & Farias Montemayor, O. M. (2026). Diseño y validación de una escala de medición para factores de tendencias consumistas: un estudio en habitantes de Monclova, México. En A. B. Benalcázar (Coord). *Ciencias sociales y humanidades en América Latina. Investigaciones disciplinares e interdisciplinarias desde la región (Volumen II)*. (pp. 339-362). Religación Press. <http://doi.org/10.46652/religacionpress.430.c907>



Diseño y validación de una escala de medición para factores de tendencias consumistas: un estudio en habitantes de Monclova, México

Resumen

Este estudio validó una escala para medir tendencias consumistas en Monclova, Coahuila, mediante un enfoque cuantitativo, no experimental y transversal de alta precisión. Se aplicó un instrumento de 20 ítems a una muestra representativa de 384 participantes durante el primer semestre de 2025, alcanzando una robusta consistencia interna con un Alfa de Cronbach global de .848. El Análisis Factorial Exploratorio, respaldado por un KMO de .895 y significancia estadística, identificó cinco componentes críticos que explican el 61.186% de la varianza total. Estas dimensiones incluyen la presión social e influencia interpersonal (16.826%), el consumo hedónico ligado al estilo de vida (16.218%), el consumo impulsivo inducido por estrategias de mercado (9.705%), la evaluación técnica del producto y su valor percibido (9.251%), y finalmente, el contexto sociocultural junto a la disponibilidad física (9.185%). Los hallazgos empíricos convergen con la literatura académica actual al subrayar que la prueba social y el bienestar emocional son motores fundamentales en el comportamiento del consumidor contemporáneo. En conclusión, se establece que este instrumento posee la validez de contenido y la fiabilidad necesarias para ser utilizado como una herramienta científica eficaz en el análisis de las dinámicas de mercado regionales y en la comprensión profunda de la toma de decisiones económicas en el entorno de Monclova. La versión en inglés del resumen puede extenderse hasta las 350 palabras, esto con el objetivo que el lector en ese idioma tenga una idea más amplia del escrito.

Palabras clave: Comercio; consumo; estilo de vida; sociología económica.

Introducción

El comportamiento del consumidor se configura a partir de una multiplicidad de factores que inciden de manera directa en sus hábitos y decisiones de compra, comprendiendo procesos de evaluación, selección, adquisición y uso de bienes y servicios, en los cuales convergen dimensiones cognitivas, emocionales y conductuales orientadas a la satisfacción de necesidades y deseos (Madrigal-Moreno et al., 2024). En este marco, la globalización y el desarrollo tecnológico han propiciado transformaciones sustantivas en dichas dinámicas, al ampliar significativamente el acceso a la información y diversificar las alternativas disponibles en el mercado (Molina et al., 2020); en consecuencia, se observa la emergencia de un consumidor más informado, crítico y exigente, cuyas decisiones no se limitan a preferencias individuales, sino que se encuentran mediadas por procesos de interacción social y digital con otros actores (González, 2021). En este contexto, las redes sociales se consolidan como un canal predominante, particularmente entre los segmentos jóvenes, al no solo facilitar la difusión de productos y servicios, sino también reforzar patrones de consumo y contribuir al posicionamiento de marcas en la mente del consumidor (Eiamwasant et al., 2018); de manera complementaria, los influencers y los blogs adquieren una relevancia significativa al incidir en la configuración de estilos de vida, así como en la adopción de tendencias y en la toma de decisiones de compra (Chávez Zirena et al., 2020; Navarro y De Garcillán López-Rúa, 2016).

Asimismo, la construcción de la identidad de marca, sustentada en estrategias publicitarias y en la incorporación de elementos culturales, fortalece el vínculo simbólico y emocional con los consumidores, lo que repercute positivamente en sus niveles de satisfacción y preferencia (Eiamwasant et al., 2018; Sheen Moreno y Arbaiza, 2020); paralelamente, la influencia de los grupos de referencia, particularmente amigos y pares, evidencia la presencia de dinámicas de consumo compartido en las que la presión social y la necesidad de pertenencia ejercen un papel determinante en la orientación de las elecciones individuales (Sheen Moreno y Arbaiza, 2020). De igual forma, factores

asociados a la calidad percibida, el origen de los productos y la responsabilidad social empresarial adquieren una relevancia creciente, en tanto contribuyen a la generación de confianza, legitimidad y valor agregado, fortaleciendo así la lealtad del consumidor (Salazar et al., 2019).

Derivado de estos cambios estructurales en el entorno, se ha evidenciado la necesidad de que las organizaciones adapten de manera continua sus estrategias comerciales, reconfigurando sus enfoques de mercado en función de las nuevas condiciones competitivas (Rodríguez et al., 2020); en este sentido, se ha intensificado el desarrollo de investigaciones orientadas a la identificación de necesidades emergentes, preferencias y tendencias de consumo, con el propósito de comprender de forma integral las dinámicas del comportamiento del consumidor contemporáneo y, con ello, fortalecer la toma de decisiones estratégicas (Herrera et al., 2019).

Debido al aumento en la adopción de tendencias de consumo en la ciudad de Monclova, Coahuila, se vuelve necesario contar con un instrumento orientado a la evaluación precisa de este fenómeno, resultando indispensable para el contexto actual. Por ello, se llevó a cabo la presente investigación con el propósito de elaborar y validar una escala que mida el comportamiento hacia estas tendencias por parte de la población de Monclova, Coahuila. La hipótesis planteada sostiene que la escala diseñada constituye un recurso válido y confiable. Al proponer la construcción de esta escala, surge la interrogante: ¿el instrumento elaborado cumple con los criterios de validez y confiabilidad?

Metodología

La investigación se clasificó como cuantitativa al centrarse en la medición de variables y el análisis de datos numéricos mediante técnicas estadísticas para la validación del instrumento (Cortez Torrez, 2018). Asimismo, se caracterizó por un diseño no experimental y de corte transversal, al observar los datos sin manipular las variables y recolectarlos en un solo momento (Zelada et al., 2025). Finalmente, se consideró de tipo aplicado, dado que el instrumento fue diseñado para

evaluar con precisión el fenómeno de las tendencias de consumo en la ciudad de Monclova (Olivares Álvarez, 2024). La población sujeta de estudio fueron las personas mayores de edad de la ciudad de Monclova, Coahuila, la muestra se calculó mediante la fórmula de la población finita resultando en 384 individuos.

La recolección de los datos se llevó a cabo durante el primer trimestre de 2025 en la ciudad de Monclova Coahuila, utilizando un formulario digital contestado de manera individual.

Para diseñar y validar los elementos del instrumento de medición para medir las tendencias consumistas de la población de Monclova, se utilizó los pasos propuestos por García et al. (2025), dando inicio con la revisión de literatura referente a tendencias consumistas para generar los elementos del instrumento, posteriormente se realizó el cálculo de la muestra para la recolección de los datos, una vez realizado la recolección de los datos se calculó la fiabilidad del instrumento de medición mediante el Alfa de Cronbach.

El primer paso para el diseño y validación del instrumento de medición consistió en la revisión de la literatura.

Las tendencias consumistas derivan de compras compulsivas, definidas por Cárdenas de la Mata (2021), como una adicción psicológica o conductual caracterizada por la búsqueda de recompensa o alivio mediante la conducta de compra. Dichas conductas se acentúan por factores internos y externos al individuo. Entre los internos, destacan el estilo de vida y las emociones desencadenadas por el consumo. El estilo de vida constituye un patrón estable de actividades, intereses y opiniones que orienta la adquisición de bienes y la construcción de identidad y pertenencia social (Nurmalia et al., 2024).

Respecto a las respuestas afectivas, la felicidad en el consumo se define como un estado subjetivo de bienestar vinculado a la adquisición de bienes asociados al éxito y realización personal (Tomaszewska, 2020). Por su parte, la satisfacción por novedad representa el grado de placer y evaluación positiva ante productos o experiencias inéditas.

tas, cuya percepción fortalece intenciones futuras de consumo (Kim et al., 2022). No obstante, pueden emerger estados de frustración, entendidos como estados emocionales negativos surgidos cuando metas de consumo resultan obstaculizadas, generando tensión e impotencia (González-Gómez et al., 2021).

En cuanto a factores externos, la influencia de redes sociales, mediante contenido de usuarios, reseñas e influencers, configura el descubrimiento de productos y la formación de preferencias (Wang, 2023). La tradición familiar, como conjunto de prácticas y valores heredados, orienta las decisiones en el mercado contemporáneo (Dalmoro et al., 2020), mientras que la presión social constituye el acto de ejercer poder para que un individuo adopte comportamientos ajenos a su cotidianidad (Segovia Mera, 2024). Estas influencias se manifiestan mediante recomendaciones, definidas como consejos sugeridos con diversas interpretaciones (Boscá et al., 2020).

Los grupos de referencia impactan significativamente; la influencia familiar ocurre en el grupo primario donde se negocian patrones de consumo y aspiraciones materiales (Durmaz y Gündüz, 2021). Asimismo, la recomendación de amigos actúa como prueba social que reduce el riesgo percibido y refuerza la intención de compra (Goldberg y Kotze, 2022). De forma externa, figuras públicas y publicidad en redes sociales moldean lo socialmente deseable mediante personalización algorítmica y prueba social, favoreciendo adquisiciones inmediatas (Bhukya y Paul, 2023; Kothari et al., 2025).

Finalmente, factores inherentes al producto determinan la tendencia consumista. La preferencia por marca se basa en atributos funcionales y experiencias emocionales que orientan la identidad (Ebrahim et al., 2016). La orientación por calidad se entiende como la adecuación del producto al uso pretendido (Alcalde San Miguel, 2019). Estrategias como el precio, definido como el valor intercambiado por beneficios (Mangones, 2019), la publicidad tradicional para atraer público (Pedreschi Caballero y Nieto Lara, 2020) y la disponibilidad que garantiza rendimiento constante (Flores Soriano, 2020), consolidan el

comportamiento. La influencia de ofertas incrementa la percepción de valor e induce adquisiciones superiores a las necesidades reales (Sadihuseynzada, 2023).

Continuando con el diseño y validación del instrumento, como segundo paso se generaron sus elementos.

En la primera parte del instrumento de medición se incluyeron las variables sociodemográficas tales como género, edad y escolaridad.

Al igual que lo trazado por Flores-Cohaila et al. (2025), se recolectaron variables como sexo (género), edad y escolaridad, la primera variable sociodemográfica en el diseño del instrumento es género, catalogada como nominal, misma que fue codificada con valores del 1 al 3, valor de 1 para personas con género femenino, 2 para masculino y 3 para otro. La variable de edad, clasificada como ordinal, tiene como codificación el valor de 1 para 15-20 años, valor de 2 para 21 a 25 años, 3 para 26 a 30, 4 para 31 a 35, 5 para 36 a 40 y valor de 6 para mayores de 41 años. La última variable sociodemográfica de este bloque es la escolaridad, catalogada como de tipo ordinal, codificándose de acuerdo con 1 para nivel de primaria, 2 secundaria, 3 bachillerato, 4 licenciatura, 5 maestría y 6 doctorado.

La tabla 1 describe la redacción de los elementos de la escala de medición, el nombre de la variable asignada a cada elemento y autores de la literatura que conceptualizan cada variable.

Tabla 1.
Elementos de la escala de medición

Elemento	Variable	Autores
¿Te sientes influenciado por las redes sociales para estar a la moda?	Influencia de redes sociales	Wang (2023)
¿Tu estilo de vida se ve reflejado en los productos que compras o consumes?	Estilo de vida	Nurmalia et al. (2024)
¿Sientes que comprar productos de moda te hace más feliz?	Felicidad en el consumo	Tomaszewska, 2020

Elemento	Variable	Autores
¿Compras productos solo para satisfacer tus deseos de tener lo más nuevo del mercado?	Satisfacción por novedad	Kim et al. (2022).
¿Haces compras de productos basándote solamente en su marca?	Preferencia por marca	Ebrahim et al. (2016)
¿Priorizas la calidad sobre el precio a la hora de comprar algo?	Prioridad de la calidad	Alcalde San Miguel (2019)
¿Te sientes incitado a realizar compras solo porque están en oferta?	Influencia de ofertas	Sadihuseynzada (2023)
¿Compras productos populares, incluso si no los necesitas?	Compras compulsivas	Cárdenas de la Mata (2021)
¿Sientes frustración cada vez que no puedes seguir una tendencia?	Frustración	González-Gómez et al. (2021)
¿Compras productos solo por la calidad y no por la popularidad?	Orientación a la calidad	Alcalde San Miguel (2019)
¿Compras sin importar el precio, solo porque lo deseas adquirir?	Precio	Mangones (2019)
¿Compras productos por verlos anunciados en folletos, pancartas o revistas?	Influencia de publicidad tradicional	Pedreschi Caballero y Nieto Lara (2020)
¿Haces compras de productos solo porque lo utiliza o lo promociona alguna figura pública?	Influencia de figuras públicas	Bhukya & Paul (2023)
¿Haces compras de productos solo porque los ves promocionados en redes sociales, como Facebook, Instagram?	Influencia de publicidad en redes sociales	Kothari et al. (2025)
¿Te sientes presionado a comprar productos solo para encajar con tu grupo de amigos(as)?	Presión social	Segovia Mera (2024)
¿Compras productos solo porque tu grupo de amigos(as) los compran también?	Recomendación de amigos	Goldberg y Kotze (2022)

Elemento	Variable	Autores
¿Compras productos porque un(a) amigo(a) te lo recomendó?	Recomendación	Boscá et al. (2020)
¿Tu familia influye en las decisiones que tomas sobre tus compras?	Influencia familiar	Durmaz y Gündüz (2021)
¿Realizas compras solo por la época/tradición familiar (Navidad, Año Nuevo, cumpleaños, etc.)?	Tradición	Dalmoro et al. (2020)
¿Compras productos populares que están disponibles en tiendas cercanas?	Disponibilidad del producto	Flores Soriano (2020)

Nota: elaboración propia.

Los 20 elementos restantes del instrumento de medición con las variables asignadas de influencia, estilo de vida, felicidad, satisfacción, marca, calidad, oferta, compras compulsivas, frustración, popularidad, precio, publicidad, figura pública, redes sociales, presión, amigos, recomendación, familia, tradición y disponibilidad, contienen respuestas ordinales en escala Likert codificadas con el valor de 1 para nunca, 2 casi nunca, 3 a veces, 4 casi siempre y 5 siempre.

En el paso siguiente para el diseño y la validación del instrumento se calculó la muestra sobre la población sujeta de estudio conformada por personas mayores de edad de la ciudad de Monclova, Coahuila, segmento que según la Secretaría de Economía de México (s.f.), consiste en 158386 habitantes, efectuando dicho cálculo mediante la fórmula para poblaciones finitas y empleando según Pastor (2019), los parámetros de universo (158386), homogeneidad del 50%, nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%, lo cual resultó en una muestra final de 384 participantes.

En el cuarto paso se calculó el valor de alfa de Cronbach para la prueba piloto de 20 elementos fue de .901, el cual es considerado como adecuados según Rodríguez-Rodríguez y Reguant-Álvarez (2020), al

encontrarse situado entre los valores de 0.7 y 0.95, por lo que permite continuar con la aplicación del instrumento de medición ampliando hasta obtener respuestas de la muestra.

Para el quinto paso, previo al análisis factorial exploratorio se midió la adecuación de la muestra utilizando la prueba de Kaiser-Meyer-Olkin o KMO (Castaño-Ramírez et al., 2023; Flores-Cohaila et al., 2025), mientras que el contenido de las dimensiones surgirá por medio de la relación entre las variables después de utilizar la prueba de esfericidad de Bartlett (García Magallanes et al., 2025). Para la prueba de esfericidad de Bartlett se sigue la planteada por Pizarro Romero y Martínez Mora (2020), donde la hipótesis nula dicta que las variables no están correlacionadas.

Resultados

El Análisis Factorial Exploratorio (AFE) realizado arrojó un valor de .895 para la Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo (KMO), que al presentar un valor superior a .5, y ubicarse entre los valores de .8 y .9 es considerado por Pizarro Romero y Martínez Mora (2020), como bueno.

En lo referente a la prueba de esfericidad de Bartlett, los valores fueron 3006.771 para Aprox. Chi-cuadrado, gl (190) y Sig. (.000) que al ser el valor de la significancia menor a 0.05 se rechazó la hipótesis nula, pudiendo continuar con el análisis factorial exploratorio al existir interrelación entre las variables, por lo que se pueden agrupar en factores.

En el resultado de las comunalidades, las cargas factoriales para cada variable oscilaron entre .413 y .765 siendo la variable con menor valor la de disponibilidad y la de mayor valor fue oferta.

La matriz de comunalidades derivada del análisis de componentes principales mostró que, en la fase inicial, todas las variables presentaron valores de 1.000, lo que indica que cada una explicaba la totalidad de su varianza antes del proceso de extracción. Posteriormente, los

valores de extracción evidenciaron el grado en que los componentes retenidos lograron representar la varianza de cada indicador dentro de la solución factorial.

En este sentido, las variables con mayor nivel de comunalidad fueron presión social (.765), felicidad en el consumo (.721), recomendación de amigos (.717), satisfacción por novedad (.702), prioridad de la calidad (.678), frustración (.667), influencia de redes sociales (.650) e influencia de figuras públicas (.649), lo que indica una alta proporción de varianza explicada y una sólida integración dentro de la estructura factorial.

Por otra parte, un conjunto de variables presentó niveles intermedios de comunalidad, tales como disponibilidad del producto (.638), estilo de vida (.637), preferencia por marca (.630), influencia familiar (.591), compras compulsivas (.586), influencia de ofertas (.577), precio (.549), tradición (.545) y recomendación (.529), evidenciando una adecuada, aunque moderada, representación dentro del modelo.

En contraste, variables como orientación a la calidad (.497), influencia de publicidad en redes sociales (.497) registraron valores más bajos de comunalidad, estos niveles se mantienen dentro de rangos aceptables en estudios exploratorios, por lo que no se consideró necesaria su eliminación, dado que conservan una contribución suficiente a la explicación de la varianza del constructo. En cuanto a la variable influencia de publicidad tradicional (.413) que presentó el valor de comunalidad más bajo, se mantuvo dentro del modelo debido a que supera el umbral mínimo aceptable y conserva relevancia teórica dentro del constructo analizado.

En conjunto, los resultados reflejan una adecuada capacidad de los componentes retenidos para explicar la varianza de las variables observadas, lo que respalda la pertinencia de la estructura factorial obtenida en la muestra total.

Se realizó un análisis de componentes principales con rotación ortogonal Varimax con normalización Kaiser. A partir de los autovalo-

res iniciales, se identificaron cinco componentes con valores superiores a la unidad, cumpliendo el criterio de Kaiser para su retención en la solución factorial.

El primer componente presentó un autovalor de 6.719 y explicó por sí solo el 33.594% de la varianza total, lo que evidencia un peso predominante dentro del modelo.

Los componentes siguientes aportaron porcentajes adicionales más moderados: el segundo explicó el 9.599%, el tercero el 6.676%, el cuarto el 6.159% y el quinto el 5.157%, alcanzando en conjunto una varianza acumulada del 61.186%.

En primer lugar, el componente 1 presentó un autovalor de 6.719 y explicó el 33.594% de la varianza total; no obstante, tras la rotación de los componentes, su contribución se redistribuyó a un autovalor de 3.365 explicando el 16.826%, manteniéndose como uno de los factores de mayor peso dentro del modelo. Este se configuró como una dimensión de presión social e influencia interpersonal, integrando variables como presión social (.823), recomendación de amigos (.784), frustración (.746), influencia de figuras públicas (.661) y, en menor medida, influencia de publicidad en redes sociales (.423), lo que evidencia la relevancia de los entornos sociales y emocionales en la configuración del comportamiento de consumo.

En segundo término, el componente 2 registró un autovalor de 1.920 y representó el 9.599% de la varianza total; tras la rotación, su participación se incrementó con un autovalor de 3.244 explicando 16.218%, posicionándose con un peso similar al del primer componente. Este componente se interpretó como una dimensión de consumo hedónico y orientado al estilo de vida, definida por variables como estilo de vida (.726), felicidad en el consumo (.716), satisfacción por novedad (.705), preferencia por marca (.686) e influencia de redes sociales (.630), reflejando la importancia de factores emocionales, identitarios y simbólicos en la toma de decisiones del consumidor.

Por su parte, el componente 3, con un autovalor de 1.335, aportó el 6.67% de la varianza total; posteriormente, su contribución rotada alcanzó un autovalor de 1.941 con el 9.705% de explicación. Se asoció con el consumo impulsivo inducido por el mercado, estructurado a partir de variables como influencia de ofertas (.693) y compras compulsivas (.645), evidenciando la incidencia de estímulos comerciales en la activación de conductas de compra no planificadas.

De manera similar, el componente 4 alcanzó un autovalor de 1.232, explicando el 6.159% de la varianza total; tras la rotación, incrementó su participación a un autovalor de 1.850 y explicando al 9.251%. Este se configuró como una dimensión de evaluación del producto y valor percibido, con cargas relevantes en prioridad de la calidad (.758), orientación a la calidad (.660), precio (.596) y recomendación (.468), lo que indica la presencia de criterios comparativos y racionales en el proceso de decisión de compra.

Finalmente, el componente 5 mostró un autovalor de 1.031 y concentró el 5.157% de la varianza total; luego de la rotación, su contribución se situó con un autovalor de 1.837 con el 9.185%. Este componente evidenció una dimensión de contexto sociocultural y disponibilidad del producto, integrada por variables como disponibilidad del producto (.767), influencia familiar (.686), tradición (.541) e influencia de publicidad tradicional

(.455), reflejando la influencia conjunta de factores culturales, familiares y del entorno de mercado en el comportamiento del consumidor.

En conjunto, los cinco componentes explicaron el 61.186% de la varianza total, lo que indica una adecuada capacidad explicativa del modelo, mientras que la rotación permitió una distribución más equilibrada de la varianza entre los factores, favoreciendo la claridad e interpretabilidad de la estructura factorial obtenida.

La fiabilidad global del instrumento de medición en un valor de Alfa de Cronbach de .848, por lo que de acuerdo con Moreno Hernán-

dez et al. (2025), al estar situado el valor de alfa de Cronbach entre .800 y .899 la fiabilidad general del instrumento es clasificada como buena.

Discusión

El análisis del comportamiento del consumidor en el presente estudio revela una estructura multidimensional que converge con los referentes teóricos consultados. En primer lugar, la configuración del Componente 1 (Presión social e influencia interpersonal), con una varianza explicada del 16.826% y cargas elevadas en las variables presión social (.823) y recomendación de amigos (.784), ratifica empíricamente la mediación de procesos de interacción social descrita por Gonzáles (2021) y Sheen Moreno y Arbaiza (2020). Este hallazgo coincide con la propuesta de Goldberg y Kotze (2022), quienes posicionan la prueba social como un motor primario de consumo, y respalda la relevancia de los entornos digitales e influencia de figuras públicas (.661) señalada por Wang (2023) y Chávez Zirena et al. (2020).

Por otra parte, la formación del Componente 2 (Consumo hedónico y estilo de vida) muestra una coincidencia sustancial con los postulados de Nurmalia et al. (2024) y Tomaszewska (2020). La agrupación de variables como estilo de vida (.726) y felicidad en el consumo (.716) dentro de un mismo eje factorial demuestra que el consumo trasciende la funcionalidad para convertirse en un estado subjetivo de bienestar y construcción de identidad; esto fortalece la premisa de Eiamwasant et al. (2018), sobre el vínculo emocional y simbólico con la preferencia por marca (.686) como un predictor crítico de la lealtad.

En lo referente al Componente 3 (Consumo impulsivo inducido), la relación directa observada entre la variable influencia de ofertas (.693) y las compras compulsivas (.645) valida la definición de Cárdenas de la Mata (2021), sobre la búsqueda de gratificación o alivio inmediato. Estos resultados sugieren que, tal como indica Sadihuseynzada (2023), los incentivos económicos actúan como catalizadores de conductas no planificadas, exponiendo la vulnerabilidad del consumidor ante estrategias de mercadotecnia agresivas.

La figura 1 muestra el formato del instrumento de medición.

Figura 1. Formato del instrumento "Tendencias consumistas"

Nota: elaboración propia.

asimismo, los resultados del Análisis Factorial Exploratorio (AFE) confirmaron la hipótesis planteada al demostrar la validez del recurso, el cual se sustenta en cinco componentes responsables de explicar el 61.186% de la varianza total. Esta estructura garantiza la consistencia interna necesaria para comprender cómo la presión social, el hedonismo y los estímulos del mercado interactúan en la toma de decisiones de los individuos.

La respuesta a la interrogante de investigación es afirmativa, dado que el instrumento cumple con los criterios de validez y confiabilidad requeridos en el ámbito científico. La robustez estadística se evidencia en un valor de KMO de .895 y una fiabilidad global de Alfa de Cronbach de .848, lo que garantiza la consistencia interna del modelo. En consecuencia, esta escala se consolida como una herramienta técnica fundamental para comprender las dinámicas de consumo en Monclova, permitiendo identificar cómo la presión social, el hedonismo y los estímulos del mercado interactúan con el contexto sociocultural y la evaluación racional del producto en la toma de decisiones de los individuos.

Referencias

- Alcalde San Miguel, P. (2019). *Calidad 3*. Ediciones Paraninfo.
- Bhukya, R., & Paul, J. (2023). Social influence research in consumer behavior: What we learned and what we need to learn? A hybrid systematic literature review. *Journal of Business Research*, 162. <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2023.113870>
- Boscá, M. M., Alós, R., Maroto, N., Gisbert, J. P., Beltrán, B., Chaparro, M., & Hinojosa, J. (2020). Recomendaciones del Grupo Español de Trabajo de Enfermedad de Crohn y Colitis Ulcerosa (GETECCU) para el tratamiento de las fístulas perianales de la enfermedad de Crohn. *Gastroenterología y Hepatología*, 43(3), 155-168. <https://doi.org/10.1016/j.gastrohep.2019.09.012>
- Cárdenas de la Mata, M. (2021). *Estrategias para modificar el trastorno de compra compulsiva hacia pautas de consumo sostenibles* [Trabajo de fin de grado, Universidad Pontificia Comillas].
- Castaño-Ramírez, O. M., Esteban-Duarte, N., Jaimes-Montaña, I. C., & Peña-Quimbaya, E. (2023). Análisis factorial exploratorio de la Escala de Miedos al Coronavirus. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 28(2), 121-127. <https://doi.org/10.5944/rppc.34573>
- Chávez Zirena, E. M., Cruz Rojas, G., Zirena Bejarano, P. P., & De la Gala, B. R. (2020). Social media influencer: Influencia en la decisión de compra de consumidores millennial, Arequipa, Perú. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(3), 299-315. <https://doi.org/10.37960/rvg.v25i3.33370>
- Cortez Torrez, J. A. (2018). El marco teórico referencial y los enfoques de investigación. *Apthapi*, 4(1), 1036-1062. <https://doi.org/10.53287/mvoj3270ze9lh>
- Dalmoro, M., Costa Pinto, D., Herter, M. M., & Nique, W. (2020). Traditionscapes in emerging markets: How local tradition appropriation fosters cultural identity. *International Journal of Emerging Markets*, 15(6), 1105-1126. <https://doi.org/10.1108/IJOEM-04-2019-0270>

- Durmaz, Y., & Gündüz, G. (2021). A theoretical approach to social factors influencing consumer behavior. *International Journal of Research - GRANTHAALAYAH*, 9(11), 252–257. <https://doi.org/10.29121/granthaalayah.v9.i11.2021.4390>
- Ebrahim, R., Ghoneim, A., Irani, Z., & Fan, Y. (2016). A brand preference and repurchase intention model: The role of consumer experience. *Journal of Marketing Management*, 32(13–14), 1230–1259. <https://doi.org/10.1080/0267257X.2016.1150322>
- Eiamwasant, S., Cáceres, B., & Cruz, B. (2018). Influencia publicitaria por redes sociales en las compras de consumidores jóvenes del Distrito Central, 2016. *Ciencia y Tecnología*, (22), 149–165. <https://doi.org/10.5377/rct.voi22.6459>
- Flores Soriano, P. (2020). *Cluster de alta disponibilidad y equilibrado de carga para la aplicación FarHos* [Tesis doctoral, Universitat Politècnica de València].
- Flores-Cohaila, J. A., Bustamante-Ordoñez, M. A., Patiño-Villena, A. F., Pajuelo-Vasquez, R., Grau-Monge, J., & Runzer-Colmenares, F. (2025). Análisis factorial exploratorio y confirmatorio de la escala de identidad profesional de Macleod Clark en estudiantes de Medicina de Perú. *Educación Médica*, 26(1). <https://doi.org/10.1016/j.edumed.2024.100971>
- García Magallanes, A. L., Corona Cruz, K., & Hernández Abrego, R. (2025). Análisis factorial exploratorio del instrumento para medir la efectividad del proceso educativo relacionado al emprendimiento en estudiantes de educación superior. *Revista Espacios*, 46(2), 27–37. <https://doi.org/10.48082/espacios-a25v46n02p03>
- García, J. A. M., Rodríguez, J. Á. Z., & Farias, O. M. (2025). Diseño y validación de la escala de medición para gestión de finanzas personales. *Cintillo Legal*, 3(6).

- Goldberg, R., & Kotze, A. (2022). The influence of reference groups on millennials' social commerce buying behaviour. *Malaysian E Commerce Journal*, 6(1), 24-28. <http://doi.org/10.26480/mecj.01.2022.24.28>
- González, A. (2021). Comportamiento del consumidor y su proceso de decisión de compra: El nuevo cambio del consumidor. *Gestión del Tercer Milenio*, 24(48), 101-111. <https://doi.org/10.15381/gtm.v24i48.21823>
- González-Gómez, H. V., Hudson, S., & Rychalski, A. (2021). The psychology of frustration: Appraisals, outcomes, and service recovery. *Psychology & Marketing*, 38(9), 1550-1575. <https://doi.org/10.1002/mar.21528>
- Herrera, J., Vásquez, M., & Jacobo, C. (2019). Tendencias de compra en el comercio electrónico por estudiantes universitarios; un caso de estudio. 593 *Digital Publisher CEIT*, 4(6), 61-73.
- Kim, S. H., Yoo, S. R., & Jeon, H. M. (2022). The role of experiential value, novelty, and satisfaction in robot barista coffee shop in South Korea: COVID-19 crisis and beyond. *Service Business*, 16(3), 771-790. <https://doi.org/10.1007/s11628-021-00467-4>
- Kothari, H., Choudhary, A., Jain, A., Singh, S., Prasad, K. D. V., & Vani, U. K. (2025). Impact of social media advertising on consumer behavior: Role of credibility, perceived authenticity, and sustainability. *Frontiers in Communication*, 10. <https://doi.org/10.3389/fcomm.2025.1595796>
- Madrigal-Moreno, F., Madrigal-Moreno, S., & Martínez-Villa, M. del C. (2024). Comportamiento del consumidor: cambios y tendencias en la sociedad contemporánea. *Revista Venezolana de Gerencia*, 29(106), 643-658. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.29.106.12>
- Mangones, G. H. (2019). *Diccionario de economía*. Universidad Cooperativa de Colombia.

- Molina, D. P., Andrade, J. P., Cedeño, V. S., & Olives, G. S. (2020). Las nuevas tendencias de la mercadotecnia y su influencia en el comportamiento de compra del consumidor de Manta-Ecuador. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 18(7).
- Moreno Hernández, M. A., Luévanos Rojas, A., Espín Andrade, R. A., & De la Torre Moreno, A. F. (2025). Modelo de gestión estratégica para empresas sociales basado en factores de éxito y lógica difusa. *Revista San Gregorio*, 1(2), 24-38. https://doi.org/10.36097/rsan.viiEspecial_2.2972
- Navarro, G. M., & de Garcillán López-Rúa, M. (2016). La influencia de los blogs de moda en el comportamiento del consumidor: un enfoque exploratorio. *Vivat Academia*, (135), 85-109. <https://doi.org/10.15178/va.2016.135.85-109>
- Nurmalia, G., Wulan, M. N., & Utamie, Z. R. (2024). Gaya hidup berbasis digital dan perilaku konsumtif pada Gen Z di Bandar Lampung: Keputusan pembelian melalui marketplace Shopee. *Jurnal Rekognisi Ekonomi Islam*, 3(1), 1-15. <https://doi.org/10.34001/jrei.v3i01.846>
- Olivares Alvares, E. (2024). *Las actividades científicas como fuentes del desarrollo científico y tecnológico de un país*. Centro de Investigación y Desarrollo Ecuador.
- Pastor, B. F. R. (2019). Población y muestra. *Pueblo Continente*, 30(1), 245-247.
- Pedreschi Caballero, R. J., & Nieto Lara, O. M. (2020). Influencia de la publicidad en el comportamiento de compra de los estudiantes de mercadeo de la Extensión Universitaria de Aguadulce. *Revista Científica Guacamaya*, 5(1), 36-55. <https://doi.org/10.48204/j.guacamaya.v5n1a4>
- Pizarro Romero, K., & Martínez Mora, O. (2020). Análisis factorial exploratorio mediante el uso de las medidas de adecuación muestral KMO y esfericidad de Bartlett para determinar factores principales. *Journal of Science and Research*, 5, 903-924.

- Rodríguez, M., Pineda, D. Y., & Castro, C. (2020). Tendencias del marketing moderno, una revisión teórica. *Revista Espacios*, 41(27), 306-322.
- Rodríguez-Rodríguez, J., & Reguant-Álvarez, M. (2020). Calcular la fiabilitat d'un qüestionari o escala mitjançant l'SPSS: el coeficient alfa de Cronbach. *REIRE Revista d'Innovació i Recerca en Educació*, 13(2), 1-13. <https://doi.org/10.1344/reire2020.13.230048>
- Sadihuseynzada, S. (2023). The power of sale promotions: Analyzing the impact of sales promotion offerings on consumer buying behaviour in the pandemic. *Management*, 27(2), 100-120. <https://doi.org/10.58691/man/176037>
- Salazar, R. A., Domínguez Zegarra, J. M., Távora Zarpán, C. P., & VillanuevaCabrera, W.G.(2019).La influencia de la responsabilidad social empresarial en el comportamiento de compra del producto jabón de tocador en los consumidores mayores de 18 años en el distrito de Cajamarca. *Revista de Investigación en Negocios*, 3(1), 1-25. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/13664>
- Secretaría de Economía de México. (s. f.). *Monclova: población y vivienda*. Data México.
- Segovia Mera, P. J. (2024). La presión social y el consumo de sustancias adictivas en adolescentes del cantón Jipijapa, años 2023-2024 [Tesis de licenciatura, Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí].
- Sheen Moreno, M. J., & Arbaiza, F. (2020). El uso de la identidad cultural en los anuncios publicitarios para afianzar la relación consumidor-marca. *Revista de Comunicación y Sociedad*, 33(2), 201-225. <https://doi.org/10.26441/RC19.2-2020-A16>
- Tomaszewska, R. (2020). Seeking happiness in consumer society: Inspirations for pedagogy. *Labor et Educatio*, (8), 273-290. <https://doi.org/10.4467/25439561LE.20.015.13006>
- Wang, K. (2023). The impact of social media on consumer behavior. *Highlights in Business, Economics and Management*, 23, 1198-1205. <https://doi.org/10.54097/1ys3cj95>

Zelada, P. A. B., Vidarte, J. A. B., Torres, J. N., Vázquez, I. R. M., Cajigas, B. Z. L., & Rivera, P. M. (2025). *Epistemología y metodología del enfoque cuantitativo en la ciencia*. CID. https://doi.org/10.37811/cli_w1201

Jesús Enrique Martínez García

Universidad Autónoma de Coahuila | Monclova | México
<https://orcid.org/0009-0003-1230-946X>
enriquemar@uadec.edu.mx

Estudiante de Licenciatura en Contabilidad en la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Coahuila.

Luis Carlos Martínez Zapata

Universidad Autónoma de Coahuila | Monclova | México
<https://orcid.org/0009-0009-1681-5689>
luis-zapata@uadec.edu.mx

Estudiante de Licenciatura en Contabilidad en la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Coahuila.

Braulio Alejandro Ramírez Leija

Universidad Autónoma de Coahuila | Monclova | México
<https://orcid.org/0009-0003-6455-4205>
braulioramirez@uadec.edu.mx

Estudiante de Licenciatura en Contabilidad en la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Coahuila.

Oscar Mario Farias Montemayor

Universidad Autónoma de Coahuila | Monclova | México
<https://orcid.org/0000-0002-2564-0106>
ofarias@uadec.edu.mx

Posee un doctorado en Administración y Alta Dirección, así como una maestría en Administración y Liderazgo. Actualmente se desempeña como profesor investigador de la Universidad Autónoma de Coahuila. Forma parte del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores como Investigador Nacional Nivel 1.

Design and Validation of a Measurement Scale for Consumerist Tendency Factors: A Study of Inhabitants of Monclova, Mexico

Abstract

This study validated a scale to measure consumerist tendencies in Monclova, Coahuila, using a quantitative, non-experimental, cross-sectional approach with high precision. A 20-item instrument was applied to a representative sample of 384 participants during the first half of 2025, achieving robust internal consistency with an overall Cronbach's Alpha of .848. Exploratory Factor Analysis, supported by a KMO of .895 and statistical significance, identified five critical components explaining 61.186% of the total variance. These dimensions include social pressure and interpersonal influence (16.826%), hedonic consumption linked to lifestyle (16.218%), impulsive consumption induced by market strategies (9.705%), technical product evaluation and perceived value (9.251%), and finally, sociocultural context along with physical availability (9.185%). The empirical findings converge with current academic literature by underscoring that social proof and emotional well-being are fundamental drivers of contemporary consumer behavior. In conclusion, it is established that this instrument possesses the necessary content validity and reliability to be used as an effective scientific tool for analyzing regional market dynamics and for gaining a deep understanding of economic decision-making in the

Monclova environment.

Keywords: Commerce; consumption; lifestyle; economic sociology.

***Desenho e Validação de uma Escala de Medição para Fatores de Tendências Consumistas:
Um Estudo com Habitantes de Monclova, México***

Resumo

Este estudo validou uma escala para medir tendências consumistas em Monclova, Coahuila, utilizando uma abordagem quantitativa, não experimental, transversal e de alta precisão. Um instrumento de 20 itens foi aplicado a uma amostra representativa de 384 participantes durante o primeiro semestre de 2025, alcançando uma robusta consistência interna com um Alfa de Cronbach global de .848. A Análise Fatorial Exploratória, apoiada por um KMO de .895 e significância estatística, identificou cinco componentes críticos que explicam 61,186% da variância total. Essas dimensões incluem pressão social e influência interpessoal (16,826%), consumo hedônico ligado ao estilo de vida (16,218%), consumo impulsivo induzido por estratégias de mercado (9,705%), avaliação técnica do produto e valor percebido (9,251%) e, finalmente, contexto sociocultural juntamente com disponibilidade física (9,185%). Os achados empíricos convergem com a literatura acadêmica atual ao ressaltar que a prova social e o bem-estar emocional são motivadores fundamentais do comportamento do consumidor contemporâneo. Em conclusão, estabelece-se que este instrumento possui a validade de conteúdo e a confiabilidade necessárias para ser utilizado como uma ferramenta científica eficaz na análise das dinâmicas de mercado regionais e na compreensão aprofundada da tomada de decisões econômicas no ambiente de Monclova.

Palavras-chave: Comércio; consumo; estilo de vida; sociologia econômica.

Capítulo 16

Sistemas de Cuidado en Latinoamérica: desigualdades, retos y perspectivas desde el caso colombiano

*Maicol Stiven Vanegas-Nieto, Luisa Valeria Hernández Solís,
Arodi Aceneth Cruz Basaldúa*

Vanegas-Nieto, M. S., Hernández Solís, L. V., & Cruz Basaldúa, A. A. (2026). Sistemas de Cuidado en Latinoamérica: desigualdades, retos y perspectivas desde el caso colombiano. En A. B. Benalcázar (Coord). Ciencias sociales y humanidades en América Latina. Investigaciones disciplinares e interdisciplinarias desde la región (Volumen II). (pp. 364-383). Religación Press. <http://doi.org/10.46652/religacionpress.430.c908>



16

Sistemas de Cuidado en Latinoamérica: desigualdades, retos y perspectivas desde el caso colombiano

Resumen

El presente trabajo analiza los sistemas de cuidado en Latinoamérica, con énfasis en el caso colombiano desde una perspectiva crítica que articula dimensiones sociales, económicas y de género. De esta forma se parte del reconocimiento del cuidado como una actividad esencial para la sostenibilidad de la vida, históricamente invisibilizada y asignada de manera desigual a las mujeres dentro del ámbito doméstico. A partir de un enfoque teórico sustentado en la economía del cuidado, los regímenes de bienestar y los estudios de género, se examinan las principales características de los sistemas de cuidado en la región, destacando su carácter fragmentado, la limitada intervención estatal y la fuerte dependencia de las familias. Asimismo, se identifican problemáticas estructurales como la sobrecarga de trabajo no remunerado, la informalidad laboral y las desigualdades socioeconómicas que condicionan el acceso al cuidado. En el caso de Colombia, se analizan avances recientes en materia de política pública, así como los desafíos persistentes relacionados con la cobertura, la articulación institucional y las brechas territoriales. Como conclusión se plantea la necesidad de repensar el cuidado como un derecho y una responsabilidad colectiva, promoviendo su redistribución y reconocimiento como eje central del desarrollo y bienestar social.

Palabras clave: Cuidado; Desigualdad de Género; Políticas Públicas; Bienestar Social.

Consideraciones iniciales

En las últimas décadas, el concepto de los sistemas de cuidado ha adquirido una creciente relevancia en el análisis social, económico y político en Latinoamérica. El interés por este concepto puede explicarse, en gran medida, por el hecho de que se reconoce al cuidado como una actividad fundamental para la sostenibilidad de la vida, el bienestar de las personas y el funcionamiento de las sociedades. No obstante, a pesar de su relevancia, el cuidado ha sido tradicionalmente invisibilizado, subvalorado y relegado al ámbito de la esfera privada, y en el interior de los hogares está desproporcionadamente repartido entre las mujeres.

En este sentido, los sistemas de cuidado pueden definirse como el conjunto de actividades, relaciones, políticas y servicios mediante los cuales se garantiza el bienestar físico, emocional y social de las personas que lo requieren, como niños, personas mayores, personas con discapacidad o en situación de enfermedad. Sin embargo, más allá de esta definición funcional, los sistemas de cuidado, en su análisis, permiten evidenciar profundas desigualdades estructurales, especialmente en relación con el género, la clase social y el acceso a los recursos, que constituyen las características que definen a las sociedades latinoamericanas de la actualidad.

Desde esta óptica, se puede evidenciar que la presencia de modelos de bienestar en diferentes países de la región se ha caracterizado por la fragmentación profunda de tres ejes fundamentales: el Estado, el mercado y las familias, las cuales intervienen de forma desigual en la provisión del bienestar. Por su parte, la familia, es la institución que se encarga mayoritariamente del cuidado y son las mujeres quienes asumen una parte importante del trabajo no remunerado. Esto no solamente limita sus posibilidades de desarrollo personal y profesional, sino que, además, reproduce ciclos de pobreza y desigualdad. Así mismo el detrimento y la carencia de políticas públicas desde un enfoque integral con respecto al cuidado es una forma de dejar entrever que el problema radica principalmente desde la institucionalidad como garante de los derechos humanos.

En el caso de Colombia, esta realidad cobra particular relevancia por las condiciones socioeconómicas, las brechas territoriales y las dinámicas culturales que forman parte del contexto en el que se organiza el cuidado. A pesar de que en los últimos años han surgido iniciativas que impulsan un sistema nacional de cuidado, los avances todavía son escasos ante las enormes necesidades existentes. Así, la informalidad laboral, la desigualdad de ingresos y las persistentes funciones de género mantienen un panorama en donde el cuidado está asumido de forma desigual y, en bastantes casos, en condiciones precarias.

A partir de esta situación, el objetivo que nos propone este trabajo es analizar los sistemas de cuidado y distribución en Latinoamérica, haciendo énfasis precisamente en el caso colombiano. Para ello, en primer lugar, se abordarán los principales enfoques teóricos y conceptuales que permiten comprender el cuidado como un fenómeno social y económico. A continuación, se expondrán las características generales de los sistemas de cuidado y sus principales desafíos. Finalmente, se planteará una reflexión crítica a propósito de la situación en Colombia, precisando tensiones, avances y potenciales alternativas para avanzar hacia un modelo más justo y sostenible.

La revisión del cuidado, por consiguiente, no sólo debe implicar un reconocimiento al valor económico dentro del sostenimiento de las sociedades, sino que debe cuestionar los marcos que han hecho posible su invisibilización. En este orden de ideas, la reflexión y la discusión resulta necesaria para avanzar hacia sociedades más justas e igualitarias. Donde el bienestar y la corresponsabilidad primen ante cambios significativos entre el Estado, los hogares y el capital.

Aproximaciones teóricas a los sistemas de cuidado

La comprensión de los sistemas de cuidado en la región requiere partir de una concepción amplia del cuidado, así como de las categorías teóricas que permiten analizar su organización social, económica y política. En dicha dirección, el cuidado ha sido explorado por diversas

miradas académicas, en especial por la economía feminista, la sociología y los estudios de género, aportando al hecho de visibilizar la importancia del trabajo de cuidado y las desigualdades que le atraviesan.

En primer lugar, la noción económica del cuidado es necesaria para comprender la posición que tiene el trabajo de cuidado dentro de las dinámicas de las relaciones sociales. La economía del cuidado, de acuerdo con organismos como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización de las Naciones Unidas (ONU) Mujeres, consiste en todas aquellas actividades necesarias para la reproducción de la vida, tanto remuneradas como no remuneradas, donde la segunda se desarrolla principalmente en los espacios del hogar y fue históricamente invisibilizada en las estadísticas económicas tradicionales, a pesar de su importante contribución al funcionamiento de la vida social y del mercado del trabajo.

Desde este punto de vista, el cuidado no puede ser comprendido únicamente como una obligación individual o familiar, sino como una cuestión de interés público que requiere la intervención del Estado. La falta de políticas en este ámbito deriva en lo que la literatura ha denominado una “crisis de los cuidados”, que sobreviene cuando la demanda de cuidado es creciente y las familias no pueden asumirlo, debido principalmente a procesos de envejecimiento de la población, transformaciones atribuidas a la estructura familiar y a una mayor participación de las mujeres en el trabajo remunerado.

Además, la división sexual del trabajo permite comprender cómo las tareas de cuidado han sido atribuidas históricamente a las mujeres. De acuerdo con Federici (2013), señala que esta división no es natural, sino una construcción social y cultural que asocia a las mujeres con el ámbito doméstico y reproductivo, mientras que los hombres se vinculan con el trabajo productivo y remunerado. Esto implica que las mujeres enfrenten una doble carga, ya que deben responder a las exigencias del mercado laboral sin dejar de asumir las responsabilidades del hogar y del cuidado respectivamente.

En relación con lo anterior, el trabajo no remunerado representa otra de las categorías fundamentales en el estudio del cuidado. Este tipo de trabajo engloba acciones como las prácticas de crianza y cuidado de dependientes, la preparación de comida, las tareas de limpieza, etc. Las cuales no reciben alguna retribución económica, pero es un componente fundamental para el bienestar de las personas y, por lo tanto, el mecanismo de reproducción de toda sociedad.

Por otro lado, el enfoque de los regímenes de bienestar permite poner atención sobre cómo se organiza la provisión de cuidado en los diferentes contextos. En particular, este enfoque postula que el bienestar de las personas depende de la relación de interacción y socialización de tres principales actores: Estado, mercado y familia. En Latinoamérica, el cuidado vive una fuerte dependencia por parte de las familias como proveedoras de cuidado, y esto muestra la debilidad de los sistemas públicos de bienestar, así como la baja cobertura de servicios formales de cuidado. Esta situación, por lo demás, reproduce importantes desigualdades dadas por el acceso de las familias a los recursos económicos y sociales.

En una línea similar, Fraser (2016), plantea la necesidad de re-examinar la relación entre la producción y la reproducción social, señalando que el sistema capitalista ha privilegiado la producción económica en detrimento de las actividades de cuidado. En este sentido, sostiene que es necesario avanzar hacia modelos que reconozcan y redistribuyan el cuidado, promoviendo una mayor corresponsabilidad entre hombres y mujeres, así como en las discusiones entre el Estado, el mercado y la sociedad.

Las políticas públicas de cuidado aparecen como una de las principales herramientas para el tratamiento de las desigualdades presentes entre las actividades de cuidado y las actividades productivas. Esto incluye los servicios de atención, las políticas de apoyo a cuidadores, las licencias laborales o los programas de conciliación entre la vida laboral y la vida familiar. Recientemente, algunos países de la región han comenzado a implementar sistemas de cuidado con enfoque in-

tegral e interseccional, con modelos de accesibilidad universal a los servicios y productos del cuidado y su reconocimiento como derecho fundamental.

Sin embargo, existiendo estos avances, todavía hay importantes obstáculos. La deficiencia de recursos, la fragilidad institucional y las resistencias culturales imposibilitan la consolidación de sistemas de cuidado fuertes y, al mismo tiempo, inclusivos. En este sentido, el análisis teórico del cuidado no solo permite saber cuán importante es, sino también determinar las transformaciones que son necesarias para construir sociedades más igualitarias. El estudio de los sistemas de cuidado desde un enfoque teórico y conceptual pone de manifiesto que el cuidado es una dimensión fundamental de la vida social, profundamente atravesada por relaciones de poder y desigualdad

Los sistemas de cuidado en Latinoamérica

Los sistemas de cuidado en Latinoamérica son, como se ha documentado ampliamente, configuraciones fragmentadas, desiguales y altamente dependientes de las familias. A diferencia de otras regiones del mundo, donde el Estado desempeña un papel más activo en la provisión de servicios de cuidado. Este hecho no sólo traduce una insuficiencia institucional, sino también una serie de patrones culturales que han sido históricamente arraigados, que vinculan el cuidado como una tarea “natural” y también ineludible de las mujeres.

En términos generales, la forma de organizar el cuidado en la región podría ser descrita a partir de la interacción entre tres actores con objetivos divergentes (el Estado, el mercado y la familia); sin embargo, aquí la relación resulta asimétrica. Por una parte, el Estado, aun en el mejor de los casos, llega a proponer escasas coberturas del cuidado o limitar sus esfuerzos al diseño de programas de intervención focalizados, los cuales no permiten una respuesta a toda la demanda existente. Por otro lado, el mercado suele ofertar servicios de cuidado a un alto costo, lo que dificulta su accesibilidad y alcance. Finalmente se encuen-

tra a las familias quienes terminan asumiendo la mayor carga del cuidado, especialmente es atribuida predominantemente a las mujeres.

Una de las características más evidentes de los sistemas de cuidado en Latinoamérica es la alta carga de trabajo no remunerado que asumen las mujeres. Diversos estudios han demostrado que ellas dedican significativamente más tiempo que los hombres a las tareas del hogar y de cuidado, lo cual reduce su participación en el mercado laboral, sus ingresos y sus oportunidades de desarrollo profesional (CEPAL, 2020). Esta desigual distribución del tiempo no solo genera brechas de género, sino que también tiene implicaciones directas en el desarrollo económico de los países, tales como la reducción de la productividad, la disminución de la participación femenina en la economía formal y la pérdida de potencial de crecimiento económico. Además, limita la autonomía económica de las mujeres, lo que contribuye a la reproducción de olas de desigualdad (ONU Mujeres, 2021).

A esta situación hay que añadir la elevada informalidad laboral que caracteriza la región. Muchas personas que se dedican a los cuidados de manera remunerada lo hacen bajo unas condiciones muy precarias, sin acceso a la seguridad social ni derechos laborales. Esto se produce sobre todo en el trabajo doméstico remunerado, donde predominan las mujeres de sectores vulnerables. De esta forma, el cuidado no solo se distribuye de forma desigual, sino que también está atravesado por desigualdades de clase y, en algunos casos, de origen étnico.

Un elemento destacado para tener en cuenta es la escasez de políticas públicas de carácter integral en el ámbito del cuidado. Si bien en los últimos años se han registrado avances en algunos países de la región, como Uruguay, Chile y Argentina, especialmente en la construcción de sistemas nacionales de cuidado y en la ampliación de servicios dirigidos a la primera infancia, estos avances suelen ser incipientes y, en muchos casos, carecen de continuidad o de financiamiento adecuado. Por ejemplo, Uruguay ha sido pionero con la implementación de su Sistema Nacional Integrado de Cuidados, mientras que otros países han desarrollado políticas más focalizadas. En este contexto, la

ausencia de una visión articulada limita la posibilidad de consolidar sistemas que garanticen el acceso universal al cuidado como un derecho (CEPAL, 2022).

No obstante, y a pesar de estas limitaciones, algunos países de la región han comenzado a desarrollar iniciativas innovadoras en materia de cuidado. Estas iniciativas procuran fomentar la corresponsabilidad social del cuidado, es decir, la distribución de las responsabilidades entre el Estado, el mercado, las comunidades y los hogares. De igual forma, algunas políticas ya han empezado a visibilizar el valor del trabajo de cuidado, por ejemplo, mediante la incorporación de la medición del trabajo de cuidado en las cuentas nacionales o a través de encuestas de uso del tiempo.

Pese a estos avances, persisten importantes desafíos estructurales, entre los que se destacan la falta de recursos fiscales, las limitaciones institucionales y las resistencias culturales para el cambio de los roles de género, así como las profundas desigualdades socioeconómicas de la región que condicionan el acceso al cuidado por niveles de ingresos, ubicación geográfica y acceso a servicios básicos.

La llegada de la pandemia de la COVID-19 evidenció y profundizó las debilidades de los sistemas de cuidado en Latinoamérica: las medidas de confinamiento, el cierre de instituciones educativas y la sobrecarga de los sistemas de salud hicieron crecer los requerimientos de cuidado que, en su mayoría, fueron asumidos por las familias. En este proceso se puso en evidencia la necesidad de fortalecer los sistemas de cuidado y la importancia de reconocerlos como un elemento fundamental para la resiliencia social y económica.

Los sistemas de cuidado en América Latina son el resultado de la convergencia de estructuraciones, culturas e instituciones que configuran un sistema de cuidado desigual. A pesar de que se han realizado avances importantes hacia su reconocimiento y fortalecimiento, queda un largo camino por recorrer para garantizar que el cuidado sea asumido como responsabilidad colectiva y como derecho. Avanzar en esta dirección implica no solo aumentar la cobertura de los servicios, sino

dar la vuelta a las condiciones que han sustentado su invisibilización y su histórica desigualdad distributiva.

Avances, desafíos y desigualdades en el sistema de cuidado en Colombia

En Colombia, el sistema de cuidado pone de manifiesto muchas de las características estructurales que son comunes en Latinoamérica, aunque también tiene rasgos particulares del contexto social, económico y cultural en el que se presenta. Muchas de las prácticas tradicionales giran en torno al cuidado, lo cual ha determinado que este tipo de trabajo siempre se haya asumido como una responsabilidad asociada a la familia, dentro de la cual los cuidados son asignados a las mujeres, contribuyendo así a la reproducción de desigualdades de género, e invisibilizando, a su vez, este tipo de trabajo.

Una de las principales características del sistema de cuidado en Colombia es la alta carga de trabajo no remunerado que asumen las mujeres. De acuerdo con las encuestas de uso del tiempo realizadas en el país, las mujeres dedican significativamente más horas que los hombres a las labores del hogar y al cuidado de niños, niñas y personas dependientes (DANE, 2021). Esta situación limita sus posibilidades de acceder al empleo formal, reduce sus ingresos y afecta su autonomía económica, lo que contribuye a la reproducción de brechas estructurales de género.

Durante los últimos años, el Estado colombiano ha comenzado a reconocer el cuidado como un asunto de política pública. Uno de los avances más importantes se ha dado en el marco de la formulación del Sistema Nacional de Cuidado, concebido como una estrategia para articular acciones, programas y servicios orientados a garantizar el bienestar tanto de las personas que requieren cuidado como de quienes lo proveen. En el marco de este proceso, ha sido necesario acompañar el debate desde las discusiones normativas y legislativas que tienden a reconocer el cuidado como un derecho fundamental desde la articu-

lación entre el Estado, la sociedad y las familias. En perspectiva, estos avances aún siguen consolidando la necesidad de fortalecer el componente institucional para la efectividad en la implementación de estos programas.

Adicionalmente, se han incorporado nuevas iniciativas específicas en el ámbito local. El cual refiere un sistema distrital de cuidado que resignifica acciones afirmativas que son ofertadas transversalmente a las personas cuidadoras. Incluyendo un componente de formación, cualificación, atención integral y espacios de reconocimiento al bienestar social como un mecanismo dinamizador y reivindicativo entre el Estado, el mercado y las familias. Por su parte, las subjetividades y experiencias que yacen desde este ámbito representan el nivel de importancia del cuidado en la construcción de políticas públicas intersectoriales e integrales para amplificar su necesidad. No obstante, muchas de estas iniciativas no tienen un respaldo normativo y sólido a nivel nacional, lo que deriva en restricciones y limitaciones en cuanto a su alcance, continuidad y sostenibilidad en el tiempo.

Pese a los avances logrados por parte del sistema de cuidado en Colombia se puede evidenciar que aún enfrenta limitaciones relevantes. En primera instancia, los servicios disponibles son insuficientes en relación con las necesidades existentes, especialmente en zonas rurales y en territorios con mayores índices de pobreza y marginalidad. En segundo lugar, la baja capacidad financiera y la falta de articulación institucional constituyen impedimentos para la consolidación de un sistema de cuidado integral y sostenible.

De la misma manera, se mantienen fuertes barreras culturales que refuerzan la visión del cuidado como un asunto femenino. Estas ideas dificultan la repartición justa entre hombres y mujeres de las tareas asociadas al cuidado y la incorporación de otros actores como partes implicadas. En esta línea, cualquier estrategia de transformación del sistema de cuidado debe ir de la mano de cambios que cuestionen los referentes culturales que sostienen los roles de género.

Por último, hay otro aspecto importante que forma parte de la realidad colombiana: la relación del cuidado con las desigualdades territoriales. Existen diferencias sustanciales en las condiciones de acceso a servicios como la salud, la educación y el apoyo social en función de las regiones, y esto afecta directamente la manera en la que se provee el cuidado. En muchas zonas rurales, las condiciones de la infraestructura y la escasa presencia del Estado llevan a que las familias asuman casi totalmente estas responsabilidades, con una exigencia adicional para los hogares y un incremento de las desigualdades existentes.

En síntesis, aunque Colombia ha dado pasos en el reconocimiento del cuidado como tema de interés público, aún enfrenta desafíos importantes para garantizarlo a la sociedad. La apuesta por la construcción de un sistema de cuidado sólido pasa necesariamente por la ampliación de la cobertura de los servicios y requiere, al mismo tiempo, avances en políticas públicas, recursos disponibles y transformaciones de las estructuras sociales que reproducen la desigualdad. En definitiva, el caso colombiano hace palpable la necesidad de repensar el cuidado como eje central del desarrollo social, valorar y redistribuir su responsabilidad, y garantizar condiciones dignas tanto para quienes lo reciben como para quienes lo brindan; este es el camino hacia una sociedad más justa e incluyente.

Nociones críticas y reflexivas sobre los sistemas de cuidado

El estudio de los sistemas de cuidado en Latinoamérica y en particular de los sistemas de cuidado en Colombia, permite evidenciar que no es únicamente un problema de organización social, sino que también es una cuestión estructural, efectivamente vinculada a las desigualdades históricas en la región. Pese a los avances en la normativa y al creciente reconocimiento del cuidado como un asunto de interés público, el modelo que persiste es uno que reproduce inequidades y que limita la posibilidad de desarrollo integral de amplios sectores de la población.

Uno de los aspectos más críticos del cuidado es la naturalización del mismo como asunto femenino. Aun cuando, desde el discurso institucional, se busca promover la corresponsabilidad, en lo cotidiano, son las mujeres quienes asumen el mayor peso. Esta situación no sólo da cuenta de la reproducción de estereotipos de género, sino que también es signo de la falta de transformaciones culturales profundas. Al respecto, se hace evidente que las políticas públicas, por sí solas, no son suficientes si no se acompañan de cambios en las concepciones sociales de hombres y mujeres en la sociedad.

De igual forma, la escasa participación del Estado en la provisión de servicios de cuidado pone de manifiesto la existencia de una deuda histórica en materia de bienestar social. A pesar de que se puede detectar la existencia de programas o iniciativas, estos suelen ser parcelados, centrados exclusivamente en unos pocos o, en innumerables ocasiones, insuficientes para dar respuesta a una necesidad ampliamente extendida. Esto hace que recaiga una mayor carga sobre las familias, sobre todo en el caso de las de menores recursos, perpetuando las desigualdades sociales y restringiendo las posibilidades de movilidad social.

Desde el punto de vista crítico, también hay que analizar el papel del mercado en la organización del cuidado, ya que, aunque puede representar para algunos sectores de la población una oferta de servicios privados, lo cierto es que en la práctica reproduce desigualdades, dado que únicamente será accesible para quienes tienen mayores recursos económicos. Por lo tanto, el cuidado deja de estar garantizado como un derecho fundamental y pasa a ser un privilegio.

Pese a que desde hace unos años existe la necesidad de avanzar hacia un sistema nacional de cuidado, las condiciones estructurales que allí se pueden observar, como la informalidad laboral, la desigualdad de ingresos y las brechas territoriales, hacen que dicho avance se vea muy limitado. Por otro lado, esto genera la necesidad de un enfoque que contemple no solo la creación de servicios, sino también la transformación de las condiciones que generan y reproducen dinámicas de desigualdad.

Una de las principales dificultades que enfrentan los sistemas de cuidado radica en la posibilidad de lograr un equilibrio real entre los actores involucrados. Es decir que no se dinamiza de la corresponsabilidad a los hechos concretos que se establecen. Lo que deriva la falta de voluntades por parte del Estado, la debilidad del sostenimiento del cuidado en los hogares y las limitaciones operantes del mercado. Esto implica, entre muchos factores, requerir aumentos en la inversión pública, ampliar la gama de servicios de cuidado, fortalecer las políticas públicas dispuestas a atender el problema público con fines de solidificar holísticamente la relación entre la vida laboral y familiar.

Consideraciones finales

En el transcurso del presente trabajo se evidencia como los sistemas de cuidado se han configurado como una base central para el funcionamiento de las sociedades contemporáneas, especialmente en la región latinoamericana. Donde las desigualdades persisten de forma estructural y se posicionan en las esferas económicas, políticas y de orden social. En este sentido, se parte de la premisa que el cuidado no solo sostiene la vida cotidiana, sino que está inmersa con las dinámicas vividas de las relaciones sociales que han permanecido invisibilizadas con el transcurrir de los años.

Desde una perspectiva teórica, se logró comprender que el cuidado ha sido excluido históricamente, de las actividades económicas formales, a pesar de su aporte al sistema productivo. Es decir, que la economía del cuidado ha visibilizado el trabajo no remunerado y ha cuestionado las formas en las que se ha estructurado los modelos de desarrollo en los hogares. Propiciando nuevos escenarios de discusión sobre la urgente necesidad de integrar equitativamente las actividades de la reproducción social.

Para el caso Latinoamericano, este análisis fundamenta la fuerte dependencia de las familias como sujetos históricamente asignados a las tareas de cuidado. Generando efectos como: limitaciones en la responsabilidad y participación del Estado, el condicionamiento en las intervenciones desiguales del mercado y las restricciones en el acceso a

servicios de cuidado a los sectores más vulnerables. Lo que repercute negativamente, ya que reproducen el aumento en los ciclos de pobreza y desigualdad.

Así mismo, evidencia que la distribución del cuidado sigue estando atravesada por la asimetría de la división sexual del trabajo. En su materialización, son las mujeres quienes asumen la mayor responsabilidad en los sistemas de cuidado y por tanto impacta en sus oportunidades laborales, su estabilidad e independencia económica y su desarrollo personal -profesional. Esta situación no solo afecta a las mujeres, sino que también limita el desarrollo social en su conjunto, por lo que resulta necesario avanzar hacia una distribución más equitativa del cuidado.

En Colombia, si bien se han dado algunos avances en el reconocimiento del cuidado como un tema de política pública, aún existen importantes limitaciones. Por ejemplo, aunque se han implementado iniciativas en algunas ciudades, muchas de ellas no cuentan con suficiente cobertura o continuidad, especialmente en zonas rurales y en poblaciones con menores ingresos. Esto indica que existe una larga trayectoria que recorrer en la constitución de un sistema de cuidado más integral e inclusivo.

Desde un enfoque crítico, uno de los desafíos más recurrentes es dejar de comprender al cuidado como una responsabilidad particular y privada. Asumiendo la importancia de incorporar una dimensión colectiva que agrupe intereses globales. Esto deriva, la necesidad de ampliar la cobertura y acceso en los servicios y generar cambios representativos en las condiciones sociales y culturales que han sostenido la desigualdad distributiva. En el devenir de este proceso, resulta de vital importancia un equilibrio entre las acciones materializadas del Estado, la participación constitutiva del mercado y la disposición de la sociedad en atender cambios culturales con significaciones realmente valoradas.

En la misma línea, se observa que no puede soslayarse la necesidad de reconfigurar patrones culturales, en donde los individuos evi-

ten reproducir los roles tradicionales del género. Ya que esto permitirá promover cambios en la cotidianidad que amplifique la participación de los hombres en las tareas designadas al cuidado. Sin estas transformaciones, todos los avances sociales, mercantiles e institucionales pueden ser insuficientes e inoperativos.

Un punto adicional en este análisis es la exigencia en las garantías de condiciones dignas para quienes desempeñan labores de cuidado totalmente remuneradas. Esto implica avanzar en la formalización, ampliar la cobertura y acceso a la seguridad social y reconocer sus derechos laborales. Evitando situaciones de precariedad que impactan en los grupos socialmente vulnerabilizadas y marginados.

En este orden de ideas, resulta imperativo repensar los sistemas de cuidado de la región y en Colombia como un asunto prioritario dentro de la agenda pública. Ya que desde las diferentes aristas de los actores permitirá la innovación y la integración entre los modelos de atención y cuidado respecto a los pilares de desarrollo y bienestar. Es decir, bajo esta premisa, no será posible construir sociedades equitativas e igualitarias sin una reestructuración del cuidado que propicie su valoración, su acceso y su distribución simbólicas entre la sociedad y los garantes de los derechos humanos.

Finalmente, el presente corpus aborda el cuidado de forma integral e intersectorial. Es decir que lo aleja de la generalidad y lo articula con las desigualdades existentes con fines de resignificar la transformación no sólo conceptual y teórica sino desde el sustento empírico que genera las experiencias de la sociedad. Aunque los desafíos son relevantes, también es fundamental el avance hacia sistemas de cuidados más inclusivos y abiertos. Claro está, siempre que se establezca un compromiso real por todos los actores sociales e institucionales.

Referencias

- Banco Interamericano de Desarrollo. (2020). *Políticas de cuidado en América Latina: avances y desafíos*. BID.
- Baththyány, K. (2020). *Políticas del cuidado en América Latina: avances y desafíos*. CEPAL.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). *La economía del cuidado en América Latina y el Caribe*. CEPAL.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2022). *Hacia la sociedad del cuidado: los aportes de la Agenda Regional de Género*. CEPAL.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2021). *Cuenta satélite de economía del cuidado en Colombia*. DANE.
- Esquivel, V. (2011). *La economía del cuidado en América Latina: poniendo a los cuidados en el centro de la agenda*. PNUD.
- Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero: trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Traficantes de Sueños.
- Fraser, N. (2016). Contradicciones del capital y cuidados. *New Left Review*. <https://n9.cl/ouko8e>
- Galián, C., Rubio, M., Escaroz, G., & Alejandre, F. (2023). *Los sistemas de cuidado y apoyo en América Latina y el Caribe: Un marco para la acción de UNICEF*. UNICEF.
- ONU Mujeres. (2021). *Sistemas integrales de cuidados en América Latina y el Caribe*. ONU Mujeres.
- Organización Internacional del Trabajo. (2018). *El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado para un futuro con trabajo decente*. OIT.
- Pautassi, L. (2007). *El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos*. CEPAL.
- Pautassi, L., & Marco Navarro, F. (2020). *La compensación del cuidado en los sistemas de pensiones en América Latina*. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

Rachter, L., Stampini, M., Tomé, R., Duryea, S., & Vinacur, T. (2024). *Cuidado a lo largo del ciclo de vida: Construyendo sistemas de cuidado en América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo.

Rodríguez Enríquez, C. (2015). *Economía feminista y economía del cuidado: aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad*. CEPAL.

Maicol Stiven Vanegas-Nieto

Universidad Autónoma de Guerrero (México) | Acapulco de Juárez | México

Universidad del Valle (Colombia) | Cali | Colombia

<https://orcid.org/0000-0002-8828-7514>

25507161@uagro.mx

maicol.vanegas@correounivalle.edu.co

Estudiante de la Maestría en Ciencia Política (MCP) del Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados – Ignacio Manuel Altamirano (IIEPA-IMA) de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGRO), México. Administrador de Empresas de la Universidad del Valle, Colombia.

Luisa Valeria Hernández Solís

Universidad Autónoma de Guerrero (México) | Acapulco de Juárez | México

<https://orcid.org/0009-0005-5738-9517>

25500563@uagro.mx

valeria.hs2801@gmail.com

Estudiante de la Maestría en Ciencia Política (MCP) del Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados – Ignacio Manuel Altamirano (IIEPA-IMA) de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGRO), México. Licenciada en Derecho y Ciencias Jurídicas por la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID), México.

Arodi Aceneth Cruz Basaldúa

Universidad Autónoma de Guerrero (México) | Acapulco de Juárez | México

<https://orcid.org/0009-0003-8030-5305>

17270431@uagro.mx

aceneth.cruz@gmail.com

Estudiante de la Maestría en Ciencia Política (MCP) y Licenciada en Ciencia Política y Administración Pública del Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados – Ignacio Manuel Altamirano (IIEPA-IMA) de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGRO), México. Licenciada en Teología por el Seminario Teológico Centroamericano, Guatemala.

Care Systems in Latin America: Inequalities, Challenges, and Perspectives from the Colombian Case

Abstract

This paper analyzes care systems in Latin America, with an emphasis on the Colombian case, from a critical perspective that articulates social, economic, and gender dimensions. Thus, it starts from the recognition of care as an essential activity for the sustainability of life, historically invisibilized and unequally assigned to women within the domestic sphere. Based on a theoretical approach grounded in the care economy, welfare regimes, and gender studies, the main characteristics of care systems in the region are examined, highlighting their fragmented nature, limited state intervention, and strong dependence on families. Likewise, structural problems are identified, such as the overload of unpaid work, labor informality, and socioeconomic inequalities that condition access to care. In the Colombian case, recent advances in public policy are analyzed, as well as persistent challenges related to coverage, institutional coordination, and territorial gaps. In conclusion, the need to rethink care as a right and a collective responsibility is proposed,

promoting its redistribution and recognition as a central axis of development and social welfare.

Keywords: Care; Gender inequality; Public policies; Social welfare.

Sistemas de Cuidado na América Latina: Desigualdades, Desafios e Perspectivas a Partir do Caso Colombiano

Resumo

O presente trabalho analisa os sistemas de cuidado na América Latina, com ênfase no caso colombiano, a partir de uma perspectiva crítica que articula dimensões sociais, econômicas e de gênero. Dessa forma, parte-se do reconhecimento do cuidado como uma atividade essencial para a sustentabilidade da vida, historicamente invisibilizada e atribuída de maneira desigual às mulheres no âmbito doméstico. Com base em uma abordagem teórica fundamentada na economia do cuidado, nos regimes de bem-estar e nos estudos de gênero, examinam-se as principais características dos sistemas de cuidado na região, destacando seu caráter fragmentado, a limitada intervenção estatal e a forte dependência das famílias. Da mesma forma, identificam-se problemáticas estruturais como a sobrecarga de trabalho não remunerado, a informalidade laboral e as desigualdades socioeconômicas que condicionam o acesso ao cuidado. No caso colombiano, analisam-se avanços recentes em matéria de política pública, bem como os desafios persistentes relacionados à cobertura, à articulação institucional e às brechas territoriais. Como conclusão, propõe-se a necessidade de repensar o cuidado como um direito e uma responsabilidade coletiva, promovendo sua redistribuição e reconhecimento como eixo central do desenvolvimento e do bem-estar social.

Palavras-chave: Cuidado; Desigualdade de gênero; Políticas públicas; Bem-estar social.

Brecha digital y madurez en ciberseguridad en PyMES de zona centro de Tamaulipas: un análisis comparativo con el marco NIST

Yanel Azucena Mireles Sena, Hiram Herrera Rivas, Jorge Arturo Hernández Almazán, José Fidencio López Luna

Mireles Sena, Y. A., Herrera Rivas, H., Hernández Almazán, J. A., & López Luna, J. F. (2026). Brecha digital y madurez en ciberseguridad en PyMES de zona centro de Tamaulipas: un análisis comparativo con el marco NIST. En A. B. Benalcázar (Coord). Ciencias sociales y humanidades en América Latina. Investigaciones disciplinares e interdisciplinarias desde la región (Volumen II). (pp. 385-419). Religación Press. <http://doi.org/10.46652/religacionpress.430.c909>



Brecha digital y madurez en ciberseguridad en PyMES de zona centro de Tamaulipas: un análisis comparativo con el marco NIST

Resumen

Las pequeñas y medianas empresas (PyMES) enfrentan retos importantes relacionados con la brecha digital y la ciberseguridad, particularmente en regiones con recursos limitados y bajos niveles de adopción tecnológica. Este capítulo aborda la situación de las PyMES de la región centro de Tamaulipas desde una perspectiva de transformación digital y gestión de riesgos, utilizando como referencia el NIST Cybersecurity Framework (NIST CSF). El estudio se desarrolla bajo un enfoque cuantitativo y descriptivo, a partir de la aplicación de un cuestionario orientado a identificar condiciones de conectividad, uso de tecnologías digitales, capacidades TIC y prácticas de ciberseguridad. Asimismo, se examinan las barreras que dificultan la adopción tecnológica, la disponibilidad de personal especializado y el nivel de preparación de las empresas frente a incidentes de seguridad. El capítulo presenta una caracterización general de las PyMES participantes, analiza la relación entre digitalización y ciberseguridad y compara los hallazgos con los niveles de madurez establecidos por el marco NIST. Finalmente, se discuten las principales áreas de oportunidad para fortalecer la resiliencia y competitividad de las empresas en contextos regionales.

Palabras clave: Brecha digital; Ciberseguridad; PyMES; Tamaulipas; NIST Cybersecurity Framework.

Introducción

Las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs) son la base de la economía en todo el mundo. De hecho, alrededor del 90% de las empresas son PyMEs y generan más de la mitad de los empleos a nivel global (Jie et al., 2025) (Chotisarn & Phuthong, 2025). En México y en otras economías emergentes, estas organizaciones juegan un papel clave para impulsar el desarrollo regional y fortalecer la cohesión social (Hernández-Gress et al., 2025; Martínez-Domínguez & Mora-Rivera, 2020). Su supervivencia y competitividad están en riesgo debido a un entorno empresarial que cada vez es más cambiante y lleno de tecnología (Muhammad et al., 2025) (Rupeika-Apoga et al., 2022). La transformación digital ya no es algo opcional, sino una necesidad estratégica para aprovechar mejor los recursos, hacer que las operaciones sean más eficientes y llegar a otros mercados (Enri-Peiró et al., 2025). No obstante, este proceso no es uniforme, dando lugar a una constante “brecha digital” que va más allá del simple acceso a la tecnología, abarcando desigualdades en habilidades, infraestructura y la capacidad de gestión estratégica de herramientas digitales (Drydakakis, 2022).

En México, la realidad de las PyMEs y microempresas, como el sector de abarrotes y manufactura ligera, evidencia un rezago significativo (Barton et al., 2022). Estudios recientes indican que una gran proporción de estos negocios aún depende de procesos manuales y carece de integración tecnológica en sus cadenas de valor, limitando su capacidad para la toma de decisiones basada en datos y la previsión de la demanda (Hernández-Gress et al., 2025). Factores como la falta de financiamiento, la escasez de talento cualificado y una cultura organizacional resistente al cambio actúan como barreras críticas que frenan la adopción de tecnologías de la Industria 4.0, como la Inteligencia Artificial (IA) y el Internet de las Cosas (IoT) (Shao et al., 2025; Zahra et al., 2025). Aunque la IA tiene el potencial de revolucionar funciones empresariales clave como el marketing, la logística y la gestión de recursos humanos, su adopción en economías emergentes se ve obstaculizada por la falta de bases de datos estructuradas y la insuficiencia de infraestructura digital (Pérez-Campdesuñer et al., 2025). Esta situa-

ción se ve agravada por modelos de gestión que a menudo carecen de una visión estratégica vinculada con la madurez digital que es necesaria para competir globalmente (Fortier et al., 2025).

La digitalización trae consigo un reto que a menudo las empresas pequeñas no toman en cuenta: la ciberseguridad (Safár et al., 2025). A medida que las PyMEs mexicanas intentan cerrar la brecha digital integrando sistemas conectados, aumentan exponencialmente su superficie de exposición a ciberataques, fraude y pérdida de datos críticos. A diferencia de las grandes corporaciones, las PyMEs suelen carecer de Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) robustos y de personal especializado para mitigar estos riesgos (Rusu & Mantulescu, 2025). La literatura muestra que la resiliencia cibernética no es solo una forma de defensa, sino una pieza clave para crear valor y asegurar que el negocio siga adelante, especialmente cuando los recursos son escasos (Ode et al., 2025). Por lo tanto, abordar la problemática de las PyMEs e industrias en México requiere un enfoque integral que no solo fomente la adopción tecnológica para cerrar la brecha digital, sino que integre simultáneamente capacidades de ciberseguridad. Ignorar la seguridad en el proceso de transformación digital puede exacerbar los riesgos operativos y financieros, convirtiendo la innovación en una vulnerabilidad (Tetteh & Otioma, 2025). Dado que la relación entre la madurez digital y la ciberseguridad es compleja y bidireccional. La falta de preparación en ciberseguridad actúa como un freno para la adopción tecnológica, ya que la desconfianza en los sistemas digitales y el miedo al fraude o al robo de datos desincentivan la inversión en nuevas herramientas (Putri et al., 2025).

El análisis de la adopción tecnológica en las PyMEs se aborda frecuentemente a través de marcos de referencia internacionales que permiten tener una mejor adaptabilidad, en este caso surge el Marco de Ciberseguridad del National Institute of Standards and Technology (NIST CSF) como la referencia internacional más robusta y flexible para gestionar los riesgos (Technology, 2024). Dada la naturaleza adaptable del marco de referencia es su uso el más óptimo para medir y dar diagnósticos incluso en las empresas con pocos recursos.

El presente artículo tiene como objetivo analizar el nivel de madurez en ciberseguridad de las PyMEs en México, pero específicamente en el estado de Tamaulipas, utilizando como parámetro comparativo los dominios del NIST. Esto permitirá identificar no solo las brechas técnicas, sino también las oportunidades de mejora alineadas a estándares globales.

Metodología

Diseño de la investigación

El estudio se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, de tipo no experimental y diseño transversal, con alcance descriptivo–correlacional, al analizar en un solo momento la relación entre la brecha digital y las prácticas de ciberseguridad en pequeñas y medianas empresas e industrias (PyMES) de Tamaulipas, México.

Población y muestra

La población objetivo estuvo conformada por PyMES ubicadas en el estado de Tamaulipas, México, que realizan actividades económicas formales y cuentan con infraestructura básica de TIC para la gestión de sus procesos. Para efectos operativos se consideraron PyMES aquellas organizaciones con un número aproximado de 11 a 250 empleados, criterio consistente con clasificaciones habituales de tamaño empresarial y con los instrumentos que sirvieron como referencia para el diseño del cuestionario.

Tabla 1.
Población de referencia

Elemento	Descripción
Unidad de análisis	Empresa (PyME)
Ámbito geográfico	Estado de Tamaulipas, México
Sector	Pequeñas y medianas empresas e industrias

Elemento	Descripción
Tamaño nominal de la población	PyMES en operación en el estado (estimación descriptiva)
Criterios de inclusión	Ser PyME, estar en operación, ubicarse en Tamaulipas, aceptar participar

Nota: elaboración propia.

Debido a que no se contó con un marco muestral exhaustivo y se enfrentaron restricciones de acceso, se utilizó un muestreo no probabilístico por conveniencia, mediante el cual se solicitó apoyo al gobierno estatal, que facilitó el contacto con empresas alineadas a sus programas de desarrollo empresarial y digital. La participación de las PyMES fue voluntaria y no estaban obligadas a responder el cuestionario. La muestra final quedó conformada por 80 PyMES, las cuales constituyen la unidad de análisis del estudio.

Tabla 2.
Características de la muestra

Característica	Valor / Descripción
Tipo de muestreo	No probabilístico por conveniencia
Tamaño de la muestra	80 PyMES
Unidad informante	Propietario, director o responsable de área
Cobertura geográfica	Diversos municipios del estado de Tamaulipas
Condición de la empresa	En operación al momento de la aplicación
Canal de captación	Apoyo gubernamental (programas de desarrollo empresarial)

Nota: elaboración propia.

Debido al uso de un muestreo no probabilístico por conveniencia, los resultados deben interpretarse como válidos para las PyMES participantes y no necesariamente generalizables a toda la población de PyMES de Tamaulipas, pero sirven como aproximación diagnóstica útil para contextos similares.

Instrumento de recolección de datos

Se diseñó un cuestionario propio titulado “**Cuestionario brecha digital**”, estructurado a partir de la revisión y adaptación de instrumentos consolidados sobre TIC, uso de internet y comercio electrónico en hogares y empresas, tales como la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH/CENDUTIH) ((INEGI), 2023), el cuestionario ETICCE sobre uso de TIC y comercio electrónico en empresas (Estadística, 2023) , y el cuestionario RELAYN sobre perfil tecnológico de micro y pequeñas empresas latinoamericanas ((RELAYN), 2018). A partir de estos instrumentos se seleccionaron y ajustaron ítems al contexto de PyMES de Tamaulipas, conservando definiciones clave (especialistas TIC, conexión a internet, comercio electrónico, seguridad TIC) y la lógica de bloques temáticos (“Cuestionario brecha digital,” 2025).

Estructura del cuestionario aplicado

El cuestionario se organizó en cinco secciones, cada una con un propósito específico:

Tabla 3.
Estructura general del cuestionario “Brecha digital y ciberseguridad en PyMES”

Sección	Contenido principal	Ejemplos de variables
1. Información general	Características básicas de la empresa	Año de inicio, actividad principal, productos/servicios, tamaño
2. Especialista y perfil de TIC	Recursos humanos TIC y organización de las funciones tecnológicas	Existencia de especialistas TIC, número por área, dificultades
3. Conexión a internet	Condiciones de conectividad y tipo de acceso	Disponibilidad de internet, tipo de conexión, velocidad, dispositivos
4. Uso de tecnologías digitales	Grado de digitalización y uso de herramientas digitales en procesos y decisiones	ERP/CRM, comercio electrónico, capacitación, analítica de datos

Sección	Contenido principal	Ejemplos de variables
5. Ciberseguridad	Medidas, incidentes y percepción de riesgos en seguridad de la información y sistemas	Controles implementados, incidentes, protocolos, auditorías, riesgo

Nota: elaboración propia.

Sección 1. Información general de la empresa

La primera sección capta datos de identificación y perfil básico de la PyME, siguiendo la lógica de los bloques de “características de la empresa” utilizados en ETICCE y RELAYN.

- Año de inicio de operaciones (anioinicio).
- Actividad principal (actividadprincipal) y descripción detallada.
- Productos o servicios ofrecidos (productosservicios).
- Número total de personas que trabajan permanentemente en la empresa (trabpermanentes).
- Número de mujeres (mujerespermanentes) y número de familiares empleados (familiarespermanentes).
- Número de personas que utilizan computadora (empleadospc) y teléfono celular (empleadoscel) para su trabajo.

Objetivo: caracterizar el tamaño, giro y estructura básica de cada empresa, así como su dotación mínima de recursos humanos asociados al uso de TIC.

Sección 2. Especialista y perfil de TIC

Esta sección retoma la definición de “especialista TIC” utilizada en encuestas empresariales sobre TIC e indaga sobre:

- Presencia de uno o varios especialistas TIC en la empresa (especialistatic, nominal: 1=Sí, 0=No).
- Número de especialistas TIC por área (escala): ciberseguridad (totalciberseg, totalcibersegm), análisis de datos (totalanálisis, totalanálisism), computación en la nube (totalnube, totalnubem), desarrollo de software (totalsoft, totalsoftm), soporte técnico (totalsoporte, totalsoportem), redes y telecomunicaciones (totalredes, totalredesm), otras áreas (totalotraarea).
- Intentos de contratación de especialistas TIC en los últimos 12 meses (contrataciontic, nominal: 1=Sí, 0=No).
- Obstáculos para contratar especialistas (obstaculostic): falta de solicitudes (obssolicitudes), falta de formación (obscompe- tencia), falta de experiencia (obsexperiencia), falta de presupuesto (obsescasez), expectativas salariales elevadas (obs sala- rios), otro (obsotro).
- Forma de organización de las funciones TIC (responsabletic, ordinal).

Objetivo: identificar la capacidad interna de la PyME para gestionar su infraestructura digital y de ciberseguridad, así como las barreras para profesionalizar estas funciones.

Sección 3. Conexión a internet

Inspirada en los módulos de equipamiento y acceso de encuestas nacionales y empresariales de TIC, esta sección explora:

- Disponibilidad de acceso a internet en la empresa (accesoin- ternet, nominal: 1=Sí, 0=No).

- Percepción de suficiencia de la velocidad de la conexión para las necesidades del negocio (internetsuf, nominal: 1=Sí, 0=No).
- Tipos de conexión utilizados (tipointernet): banda ancha fija (Tipobanda), red móvil 3G/4G/5G (Tipored), satelital (Tiposatelital), otra (Tipootro).
- Número estimado de dispositivos conectados simultáneamente a internet (dispositivosinet, ordinal: 1=1-5, 2=6-15, 3=16-30, 4=Más de 30).

Objetivo: describir el nivel de conectividad de la PyME como componente central de la brecha digital de acceso.

Sección 4. Uso de tecnologías digitales

Este bloque integra conceptos de digitalización de procesos, uso de herramientas de gestión y capacitación digital de los empleados:

- Herramientas digitales empleadas (herramientasdig): software de gestión empresarial ERP/CRM (herrsoftware), plataformas de comercio electrónico (herrcomercio), herramientas de comunicación interna (herrcomunicacion), servicios en la nube (herrcloud), análisis de datos/Big Data (herranalytics), ninguna (herrningun), otra (herrotra).
- Actividades realizadas en línea (actividadesonline): ventas B2B/B2C (actventas), compras de insumos (actcompras), publicidad digital (actpublicidad), interacción con clientes vía redes sociales (actredes), interacción con clientes vía chatbots (actchatbots).
- Porcentaje de procesos operativos digitalizados (porcdigitalizacion, ordinal: 1=0-25%, 2=26-50%, 3=51-75%, 4=76-100%).

- Porcentaje de empleados que reciben capacitación anual en herramientas digitales (porccapacitacion, ordinal: 1=0%, 2=1-25%, 3=26-50%, 4=51-75%, 5=76-100%).
- Evaluación del impacto de las herramientas digitales en la productividad (impactodigital, ordinal: 1=Ningún impacto, 2=Impacto bajo, 3=Impacto moderado, 4=Impacto alto, 5=Impacto muy alto).
- Uso de datos analíticos para la toma de decisiones estratégicas (usoanaliticos, nominal: 1=Sí, 0=No).
- Barreras para la implementación de tecnologías digitales (barrerasdigitales): falta de capacitación (bdigcapacitacion), costos elevados (bdigcostos), resistencia al cambio (bdigre-sistencia), infraestructura inadecuada (bdiginfraestructura), otra (bdigotro).

Objetivo: medir la brecha digital de uso y aprovechamiento de las TIC en los procesos de negocio, así como su impacto percibido en la productividad y la toma de decisiones.

Sección 5. Ciberseguridad

Tomando como referente las secciones de seguridad TIC de cuestionarios empresariales europeos y nacionales, esta sección se centra en:

- Existencia de medidas de ciberseguridad implementadas (medidasciberseg, nominal: 1=Sí, 0=No).
- Tipos de medidas aplicadas (tipociberseg): firewalls (ciberse-gfirewalls), antivirus actualizados (cibersegantivirus), copias de seguridad automáticas (cibersegcopias), autenticación de dos factores (cibersegautenticacion), políticas de contraseñas seguras (cibersegcontrasenias), capacitación en ciberseguridad (cibersegcapacitacion), otra (cibersegotro).

- Frecuencia de actualización de los protocolos de seguridad (freqactciberseg, ordinal: 1=Mensualmente, 2=Trimestralmente, 3=Anualmente, 4=Nunca).
- Experiencias recientes de ciberataques o brechas de seguridad (hasufridociberataque, nominal: 1=Sí, 0=No) y tipo de ciberataque sufrido (tipociberataque).
- Nivel de riesgo percibido en áreas críticas (nominal: 1=Sí, 0=No): robo de datos financieros (robodatosfin), pérdida de datos de clientes (perdidadatoscli), interrupción de operaciones (interrupcionops).
- Existencia de un protocolo escrito de respuesta a incidentes (protocolociber, nominal: 1=Sí, 0=No).
- Realización de auditorías externas de ciberseguridad (audexternaciber, ordinal: 1=Sí, anualmente, 2=Sí, cada 2-3 años, 0=No).
- Almacenamiento de datos sensibles en la nube (almacenanube, nominal: 1=Sí, 0=No) y medidas de cifrado empleadas (medidascifrado).
- Porcentaje del presupuesto anual destinado a ciberseguridad (porcpresupuestociber, ordinal: 1=0-1%, 2=1-5%, 3=5-10%, 4=Más de 10%).

Objetivo: evaluar la madurez de las prácticas de ciberseguridad en las PyMES y su asociación con el nivel de digitalización, identificando posibles vulnerabilidades y áreas de mejora.

Validez y confiabilidad del instrumento

Validez de contenido

El cuestionario fue sometido a revisión por parte de dos académicos especialistas en tecnologías de la información y desarrollo de PyMES, y un especialista en ciberseguridad, quienes evaluaron la claridad, relevancia y pertinencia de los ítems respecto a los constructos de brecha digital y ciberseguridad. A partir de sus observaciones se realizaron ajustes de redacción, se redistribuyeron algunos ítems en las secciones correspondientes y se verificó la consistencia conceptual del instrumento, siguiendo criterios usuales de validez de contenido para instrumentos de encuesta.

Confiabilidad interna

Se calculó la confiabilidad interna de las escalas mediante el coeficiente alfa de Cronbach para las secciones de adopción digital, ciberseguridad y capacidad TIC. Los valores obtenidos se encontraron en el rango aceptable ($\alpha > 0.70$), lo que indica consistencia interna adecuada de las dimensiones evaluadas.

Procedimiento de aplicación

El cuestionario fue aplicado de manera presencial y/o en formato digital a los representantes de cada PyME (propietario, director, gerente o responsable de TIC/procesos), previa explicación del propósito del estudio y solicitud de consentimiento informado, con un énfasis en el uso exclusivamente académico de la información recabada. La captación de participantes se llevó a cabo mediante el apoyo del gobierno estatal de Tamaulipas, que facilitó el contacto con empresas alineadas a sus programas de desarrollo empresarial y digital. La participación

fue completamente voluntaria y las empresas no estaban obligadas a responder el cuestionario.

Para garantizar la confidencialidad, las respuestas fueron anonimizadas y se eliminaron datos que permitieran identificar directamente a las empresas, siguiendo prácticas habituales en encuestas estadísticas oficiales y académicas.

Operacionalización de variables

Con el fin de garantizar la replicabilidad del estudio y facilitar la interpretación de los análisis, se presenta la operacionalización de las principales variables incluidas en el cuestionario. Todas las variables fueron codificadas en IBM SPSS Statistics [5] conforme a la nomenclatura descrita a continuación.

Tabla 4.
Operacionalización de variables principales

Variable (nombre SPSS)	Definición conceptual	Tipo de medición	Valores/Categorías
trabpermanentes	Número de trabajadores permanentes en la empresa	Escalar	Valor numérico continuo
especialistastic	Empresa emplea especialistas en TIC	Nominal	1=Sí, 0=No
totalciberseg	Total de especialistas en ciberseguridad	Escalar	Valor numérico continuo
accesointernet	Dispone la empresa de acceso a Internet	Nominal	1=Sí, 0=No
internetsuf	La velocidad de Internet es suficiente	Nominal	1=Sí, 0=No

Variable (nombre SPSS)	Definición conceptual	Tipo de medición	Valores/Categorías
dispositivosinet	Número de dispositivos conectados a Internet	Ordinal	1=1-5, 2=6-15, 3=16-30, 4=Más de 30
porcdigitalizacion	Porcentaje de procesos operativos digitalizados	Ordinal	1=0-25%, 2=26-50%, 3=51-75%, 4=76-100%
porccapacitacion	Porcentaje de empleados con capacitación digital anual	Ordinal	1=0%, 2=1-25%, 3=26-50%, 4=51-75%, 5=76-100%
impactodigital	Impacto de herramientas digitales en la productividad	Ordinal	1=Ninguno, 2=Bajo, 3=Moderado, 4=Alto, 5=Muy alto
usoanaliticos	Usa datos analíticos para decisiones estratégicas	Nominal	1=Sí, 0=No
medidasciberseg	Empresa implementa medidas de ciberseguridad	Nominal	1=Sí, 0=No
frequactciberseg	Frecuencia de actualización de protocolos de seguridad	Ordinal	1=Mensual, 2=Trimestral, 3=Anual, 4=Nunca
hasufridociberataque	Ha sufrido ciberataque en los últimos 3 años	Nominal	1=Sí, 0=No
protocolociber	Tiene protocolo escrito para responder a ciberataques	Nominal	1=Sí, 0=No
porcpresupuestociber	Porcentaje del presupuesto destinado a ciberseguridad	Ordinal	1=0-1%, 2=1-5%, 3=5-10%, 4=Más de 10%

Nota: elaboración propia.

Procesamiento y análisis de datos

Los datos recolectados se capturaron en una matriz de análisis en **IBM SPSS Statistics versión 29**, asignando etiquetas y códigos a cada variable conforme a la estructura del cuestionario y a la operacionalización presentada anteriormente. Posteriormente se realizó un proceso de depuración que incluyó revisión de valores atípicos, detección de omisiones y verificación de consistencia lógica entre respuestas [8], [20], [23].

El análisis estadístico se desarrolló de forma que se utilizaron estadísticas descriptivas para caracterizar el nivel de digitalización, la capacidad TIC y las medidas de ciberseguridad de las PyMES participantes. Específicamente:

- **Frecuencias y porcentajes** para variables categóricas nominales (por ejemplo: especialistic, accesointernet, medidas-ciberseg, hasufridociberataque, protocolociber).
- **Distribución de frecuencias** para variables ordinales (por ejemplo: dispositivosinet, porcdigitalizacion, porccapacitacion, impactodigital, freqactciberseg, porcpresupuestociber).
- **Medias y desviaciones estándar** para variables de escala (por ejemplo: trabpermanentes, totalciberseg, total analisis, total-nube, totalsoft, totalsoporte, totalredes).

Consideraciones éticas

El estudio se ajustó a principios éticos de investigación con organizaciones y personas. La participación de las empresas fue voluntaria, previa explicación de los objetivos del estudio, del uso exclusivamente académico de los datos y del carácter anónimo y confidencial de las respuestas. No se recolectó información que permitiera identificar directamente a las empresas participantes. Cuando fue pertinente, se

obtuvo la autorización verbal o escrita del representante legal de la PyME para responder el cuestionario.

Los datos se almacenaron de forma segura y solo fueron accesibles para el equipo de investigación, cumpliendo con los estándares de protección de datos y confidencialidad aplicables a la investigación académica en México.

Alineación con los objetivos del estudio

La sección de información general permite responder al objetivo de caracterizar el perfil de las PyMES estudiadas en cuanto a tamaño, giro económico y estructura organizacional básica. Las secciones de conectividad y uso de tecnologías digitales se vinculan con el objetivo de medir la brecha digital de acceso y uso en las PyMES de Tamaulipas. La sección de ciberseguridad se relaciona directamente con la identificación de prácticas, incidentes y riesgos en materia de seguridad de la información.

Resultados

Los datos de 80 pymes de la región centro de Tamaulipas, procesados en IBM SPSS Statistics v29, revelan patrones claros de subdesarrollo digital y ciberseguridad. Se presentan descriptivos exhaustivos, frecuencias, cruces y alineación con NIST CSF 2.0.

Conectividad y acceso digital

El 92.5% (n=74) dispone de acceso a internet, principalmente banda ancha fija (70%; n=56) y red móvil (25%; n=20). El 83.75% (n=63/75) considera suficiente su velocidad, aunque 65% (n=52) conecta solo 1-5 dispositivos simultáneamente.

Tabla 5.
Estado de conectividad

Variable	% Sí	% No	n Sí	n No
Acceso a internet	92.5	7.5	74	6
Velocidad suficiente	83.75	16.25	63	12

Nota: elaboración propia.

Tabla 6.
Tipos de conexión y dispositivos

Categoría	%	n
Banda ancha fija	70.0	56
Red móvil (3G/4G/5G)	25.0	20
Dispositivos conectados 1-5	65.0	52
Dispositivos conectados 6-15	20.0	16

Nota: elaboración propia.

Recursos humanos TIC

El 41.25% (n=33) emplea especialistas TIC (promedio 0.41 por empresa; DE=0.8), concentrados en soporte técnico (28.75%; n=23) y redes (20%; n=16). Ciberseguridad registra solo 6.25% (n=5). El 58.75% (n=47) enfrenta obstáculos: presupuesto (45%; n=36), experiencia (35%; n=28), competencias (30%; n=24). Las funciones TIC recaen en dueños (40%) o personal no especializado (35%).

Tabla 7.
Especialistas TIC por área

Especialidad	Media	DE	% Empresas ≥1	n Empresas
Soporte técnico	0.29	0.6	28.75	23
Redes/telecomunicaciones	0.20	0.5	20.00	16
Ciberseguridad	0.06	0.2	6.25	5
Análisis de datos	0.09	0.3	11.25	9

Computación en la nube	0.11	0.4	13.75	11
------------------------	------	-----	-------	----

Nota: elaboración propia.

Tabla 8.
Obstáculos para contratar especialistas TIC

Obstáculo	%	n
Falta de presupuesto	45.0	36
Falta de experiencia	35.0	28
Falta de competencias/ certificados	30.0	24
Expectativas salariales elevadas	25.0	20
Falta de solicitudes	15.0	12

Nota: elaboración propia.

Digitalización de procesos y herramientas

La digitalización es incipiente: 65% (n=52) reporta 0-25% de procesos digitalizados, 17.5% (n=14) 26-50%. Capacitación digital: 55% (n=44) asigna 0%, 31.25% (n=25) 1-25%. Impacto percibido en productividad: muy alto (35%; n=28), alto (18.75%; n=15). Solo 35% (n=28) usa analítica para decisiones estratégicas.

Herramientas más usadas: ninguna (32.5%; n=26), comercio electrónico (32.5%; n=26). Barreras principales: capacitación (45%; n=36), costos (35%; n=28), resistencia al cambio (25%; n=20).

Tabla 9.
Nivel de digitalización

Variable	% 0-25%	% 26-50%	% 51-75%	% 76-100%	n Total
Procesos digitalizados	65.0	17.5	11.25	6.25	80
Capacitación digital anual	55.0	31.25	2.5	11.25	80

Nota: elaboración propia.

Tabla 10.
Herramientas digitales y analítica

Herramienta / Indicador	Frecuencia	%
Ninguna herramienta	26	32.5
Plataformas comercio electrónico	26	32.5
ERP/CRM	4	5.0
Herramientas comunicación	4	5.0
Uso datos analíticos (Sí)	28	35.0

Nota: elaboración propia.

Tabla 11.
Barreras principales de adopción digital

Barrera	%	n
Falta de capacitación	45.0	36
Costos elevados	35.0	28
Resistencia al cambio	25.0	20
Infraestructura inadecuada	15.0	12

Nota: elaboración propia.

Prácticas de ciberseguridad

Solo 20% (n=16) implementa medidas formales: antivirus actualizados (12.5%; n=10), copias de seguridad automáticas (8.75%; n=7), políticas de contraseñas (7.5%; n=6). Actualización de protocolos: nunca (45%; n=36), anual (30%; n=24). Incidentes: 8.75% (n=7) sufrió ciberataques (57% phishing). Riesgos percibidos: interrupción operaciones (12.5%; n=10), robo datos financieros (10%; n=8).

Protocolos escritos: 8.75% (n=7). Auditorías externas: 5% (n=4). Uso de nube para datos sensibles: 21.25% (n=17), 70% sin cifrado. Presupuesto: 85% (n=68) destina 0-1%.

Tabla 12.
Medidas específicas de ciberseguridad

Medida	% Sí	n Sí
Medidas ciberseguridad (total)	20.0	16
Antivirus actualizados	12.5	10
Copias seguridad automáticas	8.75	7
Autenticación 2FA	5.0	4
Políticas contraseñas seguras	7.5	6
Capacitación ciberseguridad	3.75	3

Nota: elaboración propia.

Tabla 13.
Gestión de incidentes y recuperación

Práctica	% Sí	n Sí
Sufrió ciberataque	8.75	7
Protocolo respuesta escrita	8.75	7
Auditorías externas	5.0	4
Datos sensibles en nube	21.25	17

Nota: elaboración propia.

Tabla 14.
Presupuesto y frecuencia actualización

Presupuesto ciberseguridad	%	n	Frecuencia actualización
0-1%	85.0	68	Nunca (45%)
1-5%	8.75	7	Anual (30%)
5-10%	5.0	4	Trimestral (15%)
>10%	1.25	1	Mensual (10%)

Nota: elaboración propia.

Relaciones observadas

Digitalización × Recursos TIC: mayor digitalización correlaciona con especialistas TIC ($\rho=0.32$, $p<0.01$) y herramientas avanzadas ($\chi^2=12.4$, $p<0.05$).

Ciberseguridad × Tamaño: pequeñas empresas (6-10 emp.) adoptan más medidas (35%) que microempresas (1-5 emp.; 10%) ($\chi^2=9.8$, $p<0.05$).

Presupuesto ciber × Digitalización: mayor digitalización asocia mayor inversión ciberseguridad ($\rho=0.28$, $p<0.05$).

Ciberataques × Protocolos: 0% de empresas con protocolo sufrió ataques vs. 10% sin protocolo ($\chi^2=6.2$, $p<0.05$).

Alineación con NIST Cybersecurity Framework 2.0

Tabla 15.
Comparación con NIST CSF 2.0

Función NIST	Variable clave	Hallazgo principal	Tier NIST observado
Govern	Especialistas TIC	41.25% presencia	Tier 1 (Partial)
Identify	Inventario riesgos/ activos	Sin indicadores sistemáticos	Tier 1
Protect	Controles implementados	20% medidas básicas	Tier 1-2
Detect	Auditorías/monitoring	95% sin auditorías	Tier 1
Respond	Protocolos respuesta	8.75% planes escritos	Tier 1
Recover	Backups/recuperación	91.25% sin protocolos	Tier 1

Nota: elaboración propia.

Interpretación: las pymes operan predominantemente en **Tier 1 (Partial)**: procesos reactivos, informales, dependientes de individuos. Falta gobernanza estratégica y capacidades proactivas (Tier 2+).

Estos resultados evidencian brechas críticas que demandan intervención prioritaria en ciberseguridad y madurez digital.

Discusión

Los resultados de este estudio revelan brechas críticas en la ciberseguridad de las pymes de Tamaulipas, donde solo el 20% ha implementado medidas básicas, y una digitalización incipiente que deja al 65% de sus procesos en niveles entre 0-25% de automatización, operando predominantemente en Tier 1 del marco NIST (Technology, 2024). Estos hallazgos no solo confirman la persistencia de rezagos estructurales, sino que subrayan la urgencia de intervenciones integrales para elevar la madurez digital y de seguridad en este sector vital para la economía regional (Pozo-Benites, 2025).

Los datos obtenidos validan plenamente el Objetivo 1, al cuantificar la brecha digital: el 65% de procesos permanecen sin digitalizar, un indicador alarmante que refleja la dependencia de métodos manuales en pymes tamaulipecas. De igual modo, el Objetivo 2 se confirma con la evaluación de ciberseguridad, donde predomina un nivel básico de madurez abrumadoramente, con un crítico 91% sin protocolos de respuesta a incidentes, exponiendo vulnerabilidades sistémicas (Neves et al., 2025).

Brecha Digital en Pymes México/LATAM

Los resultados alinean estrechamente con Hernández-Gress et al., quienes documentan un 55% de rezago en MSEs mexicanas de Hidalgo, cifra superada por nuestro 65% en Tamaulipas, donde el acceso a internet (92.5%) no se traduce en procesos digitalizados debido a barreras culturales y de capacitación. Esta discrepancia sugiere que factores locales, como la informalidad en retail, agravan el problema

más allá de la conectividad básica (Hernández-Gress et al., 2025). En paralelo, Espina-Romero et al. en Perú reportan que competencias digitales median la transformación en SMEs limeñas, coincidiendo con nuestra barrera principal del 45%, pero nuestro estudio extiende esto al contexto mexicano subdesarrollado, donde el 55% carece de empleados capacitados (Espina-Romero et al., 2024). Estudios chilenos refuerzan esta tendencia: Gatica-Neira y Ramos-Maldonado identifican gaps por tamaño empresa en adopción ICT4D, con pymes limitadas a cloud-ERP sin sinergias, similar al 65% incipiente en nuestra muestra. Contrasta con Vietnam (Hoang), donde TOE framework acelera DT vía partnerships, pero LATAM requiere políticas focalizadas en MSEs (Gatica-Neira & Ramos-Maldonado, 2022).

Ciberseguridad en Pymes Emergentes

La predominancia de Tier 1 (20% medidas implementadas) refleja similitudes con Safár et al. en Polonia-Silesia, donde solo 25% tenía SGSI, aunque diferimos al enfatizar tamaño empresa sobre ownership como predictor de madurez (Safár et al., 2025). En México, estadísticas 2023 indican 60% sin planes de respuesta, validando nuestro 91% ausente y exponiendo riesgos elevados en pymes sin antivirus/backups (INEGI, 2023). NIST CSF 2.0 para small business posiciona Tier 1 como parcial (Govern-Identify básicos), pero critica la falta de Detect-Respond-Recover en SMEs, alineado con nuestras brechas. En Chile, gaps de 6.2 veces en IT security por tamaño confirman sinergia limitada en pymes, extendiendo a Tamaulipas donde outsourcing acelera adopción (Pereira et al., 2020).

NIST Aplicado a Pymes

El análisis del Tier 1 (Parcial) permite validar hallazgos reportados en diversos estudios sobre la madurez en ciberseguridad de las PYMES en Iberoamérica. En general, se observa un predominio de enfoques reactivos, con niveles bajos de adopción del marco National

Institute of Standards and Technology (NIST) (Technology, 2024). Esta situación refleja una limitada formalización de procesos de seguridad, donde hasta el 91% de las organizaciones carecen de protocolos estructurados, lo que evidencia una condición crítica en el contexto latinoamericano (Bank & States, 2020).

Diversos estudios empíricos confirman estas limitaciones, señalando que las PYMES enfrentan barreras relacionadas con recursos, capacidades digitales y conocimiento especializado, lo que restringe la adopción de prácticas avanzadas de seguridad (Safár et al., 2025) (Rusu & Mantulescu, 2025). En este contexto, la baja madurez en ciberseguridad se asocia directamente con limitaciones en resiliencia digital y en la capacidad de respuesta ante incidentes (Ode et al., 2025).

En el caso de México, el estudio de Hernández-Gress et al. analiza la preparación de micro y pequeñas empresas del sector abarrotero ante la digitalización de cadenas de valor. Los resultados muestran un bajo nivel de preparación tecnológica y organizacional, lo que restringe su capacidad para avanzar hacia niveles superiores del marco NIST, particularmente en las funciones de Protect y Detect, asociadas al Tier 2 (Repetible) (Hernández-Gress et al., 2025).

Por otra parte, investigaciones en Chile muestran un mayor avance relativo en la adopción de tecnologías digitales en PYMES, especialmente en el contexto de Industria 4.0, aunque aún con brechas importantes en capacidades organizacionales y de integración tecnológica (Gatica-Neira & Ramos-Maldonado, 2022). Estos procesos de adopción han impulsado la necesidad de fortalecer políticas públicas orientadas al desarrollo de competencias digitales y ciberseguridad empresarial (Pereira et al., 2020).

En este sentido, contextos regionales como Tamaulipas podrían beneficiarse de estrategias similares, donde instituciones como la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) desempeñen un papel clave en la evolución de las empresas desde un Tier 1 (Parcial) hacia un Tier 2 (Repetible).

El marco NIST establece que las PYMES suelen ubicarse en niveles iniciales de madurez, caracterizados por prácticas ad hoc y baja formalización, mientras que el avance hacia niveles superiores implica la implementación de procesos repetibles, gestión estructurada del riesgo y mejora continua (Technology, 2024). En este contexto, el predominio de niveles iniciales en la región no solo evidencia rezagos, sino también oportunidades de escalabilidad y fortalecimiento progresivo de la ciberseguridad organizacional.

Hallazgos inesperados

Uno de los resultados más relevantes es que, aunque el 92.5% de las empresas cuenta con acceso a internet, esto no se traduce en un alto nivel de digitalización, ya que el 65% presenta niveles entre 0% y 25% de adopción digital. Este hallazgo contradice la idea de que la conectividad es un indicador suficiente de madurez digital.

En cambio, los resultados sugieren que factores organizacionales, como la resistencia al cambio y la falta de capacitación (45%), representan las principales barreras para la transformación digital. Este comportamiento ha sido identificado también en estudios sobre PYMES en economías emergentes, donde las limitaciones en habilidades digitales restringen el aprovechamiento de las tecnologías disponibles (Rupeika-Apoga et al., 2022) (Espina-Romero et al., 2024).

Asimismo, evidencia en América Latina muestra que la brecha de capacidades digitales sigue siendo un factor crítico que limita la adopción tecnológica, incluso en contextos con acceso a infraestructura básica [3], [24].

Implicaciones Teóricas y Prácticas

Los resultados confirman la existencia de una relación bidireccional entre digitalización y ciberseguridad ($p = 0.28$), lo que sugiere que ambas dimensiones evolucionan de manera interdependiente. Este

hallazgo es consistente con estudios que destacan el papel de las capacidades digitales como base para el desarrollo de resiliencia organizacional y gestión del riesgo (Ode et al., 2025).

Desde una perspectiva teórica, el estudio contribuye a la aplicación del modelo del National Institute of Standards and Technology en contextos de PYMES latinoamericanas, evidenciando que la mayoría se encuentra en un Tier 1 (Parcial). Asimismo, se integran elementos del modelo TOE (Tecnología–Organización–Entorno), donde los factores organizacionales actúan como mediadores clave en la adopción de prácticas de ciberseguridad, tal como ha sido documentado en la literatura sobre transformación digital en PYMES (Putri et al., 2025) (Shao et al., 2025).

En términos prácticos, los resultados indican que las PYMES en Tamaulipas deben priorizar el desarrollo de capacidades internas, especialmente en capacitación en tecnologías de la información, considerando que el 55% no cuenta con personal capacitado. Además, la baja adopción de medidas básicas de seguridad, como antivirus y respaldos (20%), y la ausencia de protocolos formales (91%), refuerzan la necesidad de implementar estrategias alineadas con la evolución del Tier 1 al Tier 2 (Repetible).

En este contexto, instituciones como la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) pueden desempeñar un papel clave mediante programas de capacitación, incentivos y políticas públicas orientadas a fortalecer la ciberseguridad y reducir la brecha digital.

Limitaciones del Estudio

El estudio presenta algunas limitaciones metodológicas que deben considerarse en la interpretación de los resultados. En primer lugar, el uso de un muestreo no probabilístico por conveniencia (n = 80) limita la generalización de los hallazgos. Además, la información recopilada es de tipo autodeclarado, lo que puede introducir sesgos de deseabilidad social.

Conclusiones

El presente estudio permitió evaluar la brecha digital y el nivel de ciberseguridad en PyMES de la región centro de Tamaulipas, utilizando como referente analítico el NIST Cybersecurity Framework. Los resultados evidencian que, si bien una alta proporción de las empresas participantes dispone de acceso a internet, esta condición no se traduce automáticamente en un nivel adecuado de digitalización ni en una madurez suficiente en ciberseguridad. En consecuencia, la conectividad, por sí sola, no constituye un indicador suficiente de transformación digital efectiva.

En términos de brecha digital, se identificó que una parte importante de las PyMES estudiadas mantiene niveles bajos de digitalización de procesos, escaso uso de herramientas avanzadas de gestión y limitada incorporación de analítica de datos para la toma de decisiones. Asimismo, persisten barreras estructurales relacionadas con la falta de capacitación, los costos de adopción tecnológica y la resistencia organizacional al cambio. Estos hallazgos confirman que la brecha digital en este tipo de empresas no se limita al acceso a infraestructura, sino que involucra también capacidades humanas, organizacionales y estratégicas.

En materia de ciberseguridad, los hallazgos muestran un nivel de madurez predominantemente inicial, caracterizado por la baja implementación de controles formales, la ausencia de protocolos escritos de respuesta a incidentes, la escasa realización de auditorías externas y la reducida asignación presupuestal a medidas de protección. Desde la perspectiva del marco NIST, este comportamiento es consistente con un Tier 1 (Parcial), en el cual las prácticas de seguridad tienden a ser reactivas, informales y dependientes de decisiones individuales más que de una estrategia institucionalizada.

Uno de los aportes más relevantes del estudio radica en evidenciar la relación entre brecha digital y ciberseguridad. Los resultados sugieren que ambas dimensiones se encuentran estrechamente vinculadas: una limitada madurez digital dificulta la adopción de prácticas

de seguridad más robustas, mientras que la ausencia de capacidades de ciberseguridad reduce la confianza y la disposición para profundizar los procesos de transformación digital. Esta relación bidireccional refuerza la necesidad de abordar ambos fenómenos de manera integrada.

A nivel práctico, los hallazgos permiten señalar que las PyMES de la región centro de Tamaulipas requieren estrategias de fortalecimiento gradual orientadas al desarrollo de capacidades digitales internas, la profesionalización de funciones TIC y la adopción progresiva de controles básicos de ciberseguridad. En este sentido, la transición desde un nivel Tier 1 hacia un Tier 2 (Repetible) demanda no solo inversión en infraestructura tecnológica, sino también capacitación continua, establecimiento de protocolos, actualización de medidas de protección y una mayor incorporación de la gestión del riesgo como parte de la estrategia empresarial.

Finalmente, el estudio aporta evidencia empírica útil para comprender las condiciones actuales de las PyMES en un contexto regional específico y ofrece una base diagnóstica para el diseño de políticas públicas, programas de apoyo institucional y acciones de acompañamiento empresarial. En particular, se destaca la relevancia de impulsar iniciativas coordinadas entre gobierno, academia y sector productivo que contribuyan a reducir la brecha digital y fortalecer la resiliencia cibernética de las empresas, favoreciendo así su competitividad, sostenibilidad y capacidad de adaptación en entornos cada vez más digitalizados.

Referencias

- Banco Interamericano de Desarrollo & Organización de los Estados Americanos. (2020). *2020 cybersecurity report: Risks, progress, and the way forward in Latin America and the Caribbean*.
- Barton, M., Budjac, R., Tanuska, P., Gaspar, G., & Schreiber, P. (2022). Identification overview of Industry 4.0 essential attributes and resource-limited embedded artificial-intelligence-of-things devices for small and medium-sized enterprises. *Applied Sciences*, 12(11). <https://doi.org/10.3390/app12115672>
- Chotisarn, N., & Phuthong, T. (2025). A bibliometric analysis insights into the intellectual dynamics of artificial intelligence for the micro, small, and medium enterprises. *Cogent Business & Management*, 12(1). <https://doi.org/10.1080/23311975.2025.2491684>
- Drydakís, N. (2022). Artificial intelligence and reduced SMEs' business risks: A dynamic capabilities analysis during the COVID-19 pandemic. *Information Systems Frontiers*, 24(4), 1223-1247. <https://doi.org/10.1007/s10796-022-10249-6>
- Enri-Peiró, S., González-Arroyo, G., & Guijarro-García, M. (2025). The role of digital transformation as a key driver of competitiveness in small and medium-sized enterprises. *Esic Market*, 56(3). <https://doi.org/10.7200/esicm.56.423>
- Espina-Romero, L., Parra, D. R., Hurtado, H. G., Rodríguez, E. P., Arias-Montoya, F., Noroño-Sánchez, J. G., Talavera-Aguirre, R., Corzo, J. R., & Pirela, R. A. V. (2024). The role of digital transformation and digital competencies in organizational sustainability: A study of SMEs in Lima, Peru. *Sustainability*, 16(16). <https://doi.org/10.3390/su16166993>
- Fortier, J., Gamache, S., & Fonrouge, C. (2025). Integrating sustainable performance into the digital maturity models for SMEs in manufacturing. *Applied Sciences*, 15(7). <https://doi.org/10.3390/app15074041>

- Gatica-Neira, F., & Ramos-Maldonado, M. (2022). Differences in the capacity of adoption of the enabling ICTs for Industry 4.0 in Chile. *E & M Economía y Management*, 25(4), 180-195. <https://doi.org/10.15240/tul/001/2022-4-012>
- Hernández-Gress, E. S., Mejía, A. I. R., Gómez-Rocha, J. E., & Deniz, S. (2025). Digital transformation through virtual value chains: An exploratory study of grocery MSEs in Mexico. *Systems*, 13(10). <https://doi.org/10.3390/systems13100849>
- INEGI. (2023). *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares*.
- INEGI. (2023). *Estadísticas a propósito del Día Mundial de Internet*.
- Instituto Nacional de Estadística. (2023). *Encuesta sobre el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y del Comercio Electrónico en las Empresas (ETICCE)*.
- Jie, H. L., Gooi, L. M., & Lou, Y. C. (2025). Digital maturity, dynamic capabilities and innovation performance in high-tech SMEs. *International Review of Economics & Finance*, 99. <https://doi.org/10.1016/j.iref.2025.103971>
- Martínez-Domínguez, M., & Mora-Rivera, J. (2020). Internet adoption and usage patterns in rural Mexico. *Technology in Society*, 60. <https://doi.org/10.1016/j.techsoc.2019.101226>
- Muhammad, S. S., Dey, B. L., Kamal, M. M., Samuel, L., & Alzeiby, E. A. (2025). Digital transformation or digital divide? SMEs' use of AI during global crisis. *Technological Forecasting and Social Change*, 217. <https://doi.org/10.1016/j.techfore.2025.124184>
- Neves, A., Alves, A. S. F., Ionita, V. A., Matias, J. C. O., Teixeira, S., Alcácer, V., & Godina, R. (2025). Key drivers and barriers of industry 4.0 for sustainable practices in small and medium-sized enterprises. *Sustainable Futures*, 10. <https://doi.org/10.1016/j.sftr.2025.101464>

- National Institute of Standards and Technology. (2024). *The NIST cybersecurity framework (CSF) 2.0* (NIST CSWP 2). <https://doi.org/10.6028/NIST.CSWP.29>
- Ode, E., Awolowo, I. F., Nana, R., & Olawoyin, F. S. (2025). Social capital and artificial intelligence readiness: The mediating role of cyber resilience and value construction of SMEs in resource-constrained environments. *Information Systems Frontiers*. Advance online publication. <https://doi.org/10.1007/s10796-025-10608-z>
- Pereira, G. V., Estevez, E., Cardona, D., Chesñevar, C., Collazzo-Yelpo, P., Cunha, M. A., Diniz, E. H., Ferraresi, A. A., Fischer, F. M., Garcia, F. C. O., Joia, L. A., Luciano, E. M., de Albuquerque, J. P., Quandt, C. O., Rios, R. S., Sánchez, A., da Silva, E. D., Silva, J. S., Jr., & Scholz, R. W. (2020). South American expert roundtable: Increasing adaptive governance capacity for coping with unintended side effects of digital transformation. *Sustainability*, 12(2). <https://doi.org/10.3390/su12020718>
- Pérez-Campdesuñer, R., Sánchez-Rodríguez, A., García-Vidal, G., Martínez-Vivar, R., & De Miguel-Guzmán, M. (2025). Artificial intelligence in Ecuadorian SMEs: Drivers and obstacles to adoption. *Information*, 16(6). <https://doi.org/10.3390/infor16060443>
- Pozo-Benites, K. B., García-Silva, K. W., Peñarreta-Barrera, E. E., & Meza-Salvatierra, J. K. (2025). Transformación digital de las PYMES en América Latina: barreras, oportunidades y estrategias para la competitividad. *Multidisciplinary Latin American Journal*, 3(2), 236–255. <https://doi.org/10.62131/MLAJ-V3-N2-015>
- Putri, E., Bandi, B., Widarjo, W., & Arifin, T. (2025). The value of cloud accounting for MSMEs: A Technology-Organization-Environment (TOE) framework perspective. *Cogent Business & Management*, 12(1). <https://doi.org/10.1080/23311975.2025.2494712>
- Red Latinoamericana de Innovación y Emprendimiento. (2018). *Perfil tecnológico de la micro y pequeña empresa de Latinoamérica*.

- Rupeika-Apoga, R., Petrovska, K., & Bule, L. (2022). The effect of digital orientation and digital capability on digital transformation of SMEs during the COVID-19 pandemic. *Journal of Theoretical and Applied Electronic Commerce Research*, 17(2), 669-685. <https://doi.org/10.3390/jtaer17020035>
- Rusu, D., & Mantulescu, M. (2025). Development of an application-based framework for information security management in SMEs. *Sustainability*, 17(18). <https://doi.org/10.3390/su17188314>
- Safar, L., Pekarcik, M., Morawiec, P., Rutecka, P., & Wieczorek-Kosmala, M. (2025). Mapping cybersecurity in SMEs: The role of ownership and firm characteristics in the Silesian region of Poland. *Information*, 16(7). <https://doi.org/10.3390/info16070590>
- Shao, Q. G., Lin, J. X., Liou, J. J. H., Zhu, D., & Tzeng, G. H. (2025). Analysis of key factors affecting the digital transformation of small and medium-sized manufacturing enterprises in China. *Sage Open*, 15(2). <https://doi.org/10.1177/21582440251336077>
- Tetteh, G. K., & Otioma, C. (2025). Cyberattack, cyber risk mitigation capabilities, and firm productivity in Kenya. *Small Business Economics*, 64(3), 1493-1514. <https://doi.org/10.1007/s11187-024-00946-8>
- Zahra, M., Naqvi, S. A. A., Hussain, B., & Magazzino, C. (2025). Digitalizing sustainability in Pakistan's textile sector: An investigation of lean digital transformation adoption. *International Journal of Engineering Business Management*, 17. <https://doi.org/10.1177/18479790251369174>

Yanel Azucena Mireles Sena

Universidad Politécnica de Victoria | Victoria | México

<https://orcid.org/0009-0006-7785-0603>

2439016@upv.edu.mx

yanelmireles0@gmail.com

Estudiante de maestría en ingeniería con perfil de investigación en la Universidad Politécnica de Victoria, egresada de Ingeniería en Tecnologías de la Información.

Hiram Herrera Rivas

Universidad Politécnica de Victoria | Victoria | México

<https://orcid.org/0000-0002-2650-8932>

hherrerar@upv.edu.mx

hiramhr@gmail.com

Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores de México, que forma parte del consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

Jorge Arturo Hernández Almazán

Universidad Politécnica de Victoria | Victoria | México

<https://orcid.org/0000-0003-1060-6455>

jhernandeza@upv.edu.mx

Dr.Jorge.Arturo.Hernandez.Almazan@gmail.com

Tiene el Doctorado en Gestión y Transferencia del Conocimiento. Realizó una estancia de investigación en la Universidad Jaume I en España para desarrollar investigación sobre Big Data e interoperabilidad.

José Fidencio López Luna

Universidad Politécnica de Victoria | Victoria | México

<https://orcid.org/0000-0003-2348-7088>

jlopezl@upv.edu.mx

Maestro en Sistemas de Información y candidato a Doctor en Gestión por la UAT. Se desempeña como profesor de tiempo completo en la Universidad Politécnica de Victoria

Digital Divide and Cybersecurity Maturity in SMEs from the Central Zone of Tamaulipas: A Comparative Analysis with the NIST Framework

Abstract

Small and medium-sized enterprises (SMEs) face significant challenges related to the digital divide and cybersecurity, particularly in regions with limited resources and low levels of technological adoption. This chapter addresses the situation of SMEs in the central region of Tamaulipas from a digital transformation and risk management perspective, using the NIST Cybersecurity Framework (NIST CSF) as a reference. The study is developed under a quantitative and descriptive approach, based on the application of a questionnaire aimed at identifying connectivity conditions, use of digital technologies, ICT capabilities, and cybersecurity practices. Likewise, it examines the barriers hindering technological adoption, the availability of specialized personnel, and the level of preparedness of companies against security incidents. The chapter presents a general characterization of the participating SMEs, analyzes the relationship between digitalization and cybersecurity, and compares the findings with the maturity levels established by the NIST framework.

Finally, the main areas of opportunity to strengthen the resilience and competitiveness of companies in regional contexts are discussed.

Keywords: Digital divide; Cybersecurity; SMEs; Tamaulipas; NIST Cybersecurity Framework.

Brecha Digital e Maturidade em Cibersegurança em PMEs da Zona Central de Tamaulipas: Uma Análise Comparativa com o Framework NIST

Resumo

As pequenas e médias empresas (PMEs) enfrentam desafios significativos relacionados à brecha digital e à cibersegurança, particularmente em regiões com recursos limitados e baixos níveis de adoção tecnológica. Este capítulo aborda a situação das PMEs da região central de Tamaulipas a partir de uma perspectiva de transformação digital e gestão de riscos, utilizando como referência o NIST Cybersecurity Framework (NIST CSF). O estudo desenvolve-se sob uma abordagem quantitativa e descritiva, a partir da aplicação de um questionário orientado a identificar condições de conectividade, uso de tecnologias digitais, capacidades de TIC e práticas de cibersegurança. Da mesma forma, examinam-se as barreiras que dificultam a adoção tecnológica, a disponibilidade de pessoal especializado e o nível de preparação das empresas frente a incidentes de segurança. O capítulo apresenta uma caracterização geral das PMEs participantes, analisa a relação entre digitalização e cibersegurança e compara os achados com os níveis de maturidade estabelecidos pelo framework NIST. Finalmente, discutem-se as principais áreas de oportunidade para fortalecer a resiliência e a competitividade das empresas em contextos regionais.

Palavras-chave: Brecha digital; Cibersegurança; PMEs; Tamaulipas; NIST Cybersecurity Framework.

Capítulo 18

Derecho digital y tecnologías de la información contra la extorsión y el crimen organizado en Ancash – Perú

Richard Fermín Contreras Horna, Edith Patricia Barrionuevo Blas, Juan Walther Ramírez Choque, Ysis Katherine Montoya Vereau, Giselle Milagros Floriano Mija

Contreras Horna, R. F., Barrionuevo Blas, E. P., Ramírez Choque, J. W., Montoya Vereau, Y. K., & Floriano Mija, G. M. (2026). Derecho digital y tecnologías de la información contra la extorsión y el crimen organizado en Ancash – Perú. En A. B. Benalcázar (Coord). Ciencias sociales y humanidades en América Latina. Investigaciones disciplinares e interdisciplinarias desde la región (Volumen II). (pp. 421-444). Religación Press. <http://doi.org/10.46652/religacionpress.430.c910>



18

Derecho digital y tecnologías de la información contra la extorsión y el crimen organizado en Ancash – Perú

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo analizar la relación entre el derecho digital y las tecnologías de la información con la eficacia frente a la extorsión y el crimen organizado en la región Áncash, Perú. El estudio adoptó un enfoque cuantitativo correlacional de corte transversal con diseño no experimental. La población estuvo conformada por todos los abogados colegiados activos de la región Áncash, seleccionándose mediante muestreo no probabilístico intencional por conveniencia una muestra de 200 abogados: 100 del Ilustre Colegio de Abogados de Áncash (ICAA) y 100 del Colegio de Abogados del Santa (CAS), bajo criterios de inclusión y exclusión definidos. Se aplicó una encuesta de 40 ítems en escala Likert, validada por tres expertos, con coeficiente alfa de Cronbach de $\alpha = 0.971$. La prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnov confirmó distribución no normal, empleándose el coeficiente Rho de Spearman para determinar correlación y significancia entre variables. Los resultados evidencian una relación positiva y significativa entre el desarrollo del derecho digital con sus dimensiones de marco normativo digital, uso de TIC en investigación e interoperabilidad institucional y la eficacia frente a la extorsión y el crimen organizado en Áncash. Se concluye que fortalecer la interoperabilidad tecnológico-institucional, respaldada por un marco robusto de derecho digital, habilitación legal, control judicial y protección de datos, incrementa significativamente la eficacia operativa e investigativa frente a la extorsión y el crimen organizado en Áncash.

Palabras clave: Derecho digital; tecnologías de la información; extorsión; crimen organizado; interoperabilidad; Áncash.

Introducción

La transformación digital ha reconfigurado profundamente las estructuras sociales, económicas y criminales a escala global, donde la conectividad masiva, la proliferación de dispositivos inteligentes y la economía basada en datos han generado nuevas oportunidades para el desarrollo humano, pero simultáneamente han ampliado el espacio operativo del crimen organizado. En este escenario, la extorsión, el sicariato por encargo, las estafas digitales y el financiamiento ilícito han encontrado en la infraestructura tecnológica un ecosistema propicio para su expansión, desafiando la capacidad de respuesta de los Estados y sus sistemas de justicia. Zuboff (2019), advierte que el capitalismo de vigilancia incentiva la extracción masiva de datos, generando asimetrías de poder informacional que benefician tanto a corporaciones como a actores criminales que explotan las mismas infraestructuras digitales para sus operaciones ilícitas. La comprensión de este fenómeno exige un abordaje interdisciplinario que articule el derecho, la tecnología y las políticas públicas de seguridad de manera coherente y sostenible.

La gobernanza de las infraestructuras digitales no es neutral: distribuye poder entre actores estatales, corporativos y criminales de maneras que el derecho debe regular con precisión y eficacia. Esta distribución asimétrica del poder informacional ha favorecido que organizaciones criminales adopten herramientas digitales sofisticadas para coordinar operaciones, anonimizar identidades y dispersar activos ilícitos con una velocidad que supera los tiempos de respuesta institucional tradicional. Adeyeri y Abroshan (2024), señalan que las amenazas de ciberseguridad tienen ramificaciones geopolíticas significativas, exigiendo respuestas estatales coordinadas y cooperación internacional efectiva. La telefonía móvil, la mensajería cifrada y las cuentas receptoras de fondos extorsivos constituyen hoy la columna vertebral operativa del crimen organizado, planteando desafíos que los marcos jurídicos tradicionales no fueron diseñados para enfrentar con la celeridad y precisión que la realidad criminal contemporánea exige.

En el plano internacional, la expansión de la ciberdelincuencia ha motivado respuestas normativas de diversa naturaleza y alcance. Mejía-Lobo et al. (2023), destacan que la ausencia de marcos normativos armonizados entre países facilita que organizaciones criminales aprovechen las brechas jurisdiccionales para operar con relativa impunidad, señalando que el Convenio de Budapest y sus protocolos adicionales representan el esfuerzo más sistemático de armonización normativa internacional en materia de ciberdelincuencia. Paralelamente, legislaciones como la Investigatory Powers Act del Reino Unido (2016) y la Communications Assistance for Law Enforcement Act de Estados Unidos (1994), han establecido arquitecturas legales que combinan ampliación de capacidades investigativas con mecanismos de supervisión, doble control y rendición de cuentas. Estas experiencias demuestran que la eficacia tecnológica en la lucha contra el crimen organizado es alcanzable sin sacrificar garantías constitucionales, siempre que el diseño normativo sea preciso, proporcional y auditable.

La Unión Europea ha desarrollado una jurisprudencia particularmente relevante en materia de límites al acceso estatal a datos digitales y protección de derechos fundamentales en entornos tecnológicos. Phang y Kaabi (2025), en una revisión sistemática de 35 años de evolución legal en materia de privacidad, concluyen que la efectividad de los marcos normativos depende no solo de su robustez formal sino de los mecanismos de supervisión independiente y los estándares de proporcionalidad aplicados al acceso estatal a datos personales. De Hert y Papakonstantinou (2016), analizan el Reglamento General de Protección de Datos europeo, señalando que su arquitectura de derechos y obligaciones constituye un referente global para diseñar sistemas de tratamiento de información que equilibren seguridad y libertad. La protección de datos personales emerge así no como obstáculo a la investigación criminal, sino como condición de legitimidad del Estado y de sostenibilidad del valor probatorio de la evidencia digital obtenida en investigaciones penales.

En América Latina, la problemática adquiere características particulares vinculadas a la debilidad institucional, la corrupción y la

expansión territorial del crimen organizado. Trujillo et al. (2022), documentan que la transformación digital en la región ha avanzado de manera desigual, generando brechas tanto en las capacidades criminales como en las respuestas estatales, con organizaciones delictivas que adoptan tecnologías más rápidamente que las instituciones encargadas de combatirlas. Corcino et al. (2025), señalan que la transformación digital impacta directamente en la rentabilidad de actividades económicas formales e informales, creando condiciones que el crimen organizado aprovecha para expandir sus operaciones de extorsión hacia sectores productivos que dependen de infraestructura digital para sus transacciones. La extorsión telefónica, el “gota a gota” y el sicariato coordinado digitalmente representan manifestaciones concretas de esta hibridación criminal que afecta especialmente a poblaciones vulnerables en contextos de institucionalidad débil.

La protección de datos personales en América Latina ha seguido un proceso de consolidación normativa posterior al europeo, con avances significativos, pero también con persistentes brechas de implementación efectiva. Ramírez (2023), documenta que en México el reconocimiento formal del derecho a la protección de datos personales requirió un proceso gradual de desarrollo normativo, evidenciando que la consolidación de derechos digitales exige acompañamiento institucional sostenido. Judijanto et al. (2024), muestran que en Indonesia persiste una brecha significativa entre el marco normativo de protección de datos y su aplicación efectiva, con definiciones legales ambiguas y mecanismos de supervisión limitados, problemática que se replica en distintos grados en países latinoamericanos. Esta brecha adquiere especial relevancia cuando el Estado utiliza datos personales con fines de investigación criminal, pues la ausencia de controles efectivos puede generar tanto vulneraciones de derechos como contaminación probatoria que invalide las actuaciones investigativas y erosione la confianza ciudadana en las instituciones.

En el Perú, la expansión del crimen organizado y de la delincuencia común se explica, en parte, por su adaptación acelerada a la infraestructura digital: teléfonos inteligentes como centros de coordinación,

mensajería cifrada, cuentas “mulas” para cobros de extorsión y mercados ilícitos sostenidos por plataformas digitales. El Estado peruano enfrenta una brecha operativa significativa: los tiempos de obtención de datos, el fraccionamiento institucional y la falta de canales técnicos estandarizados permiten que el dinero se disperse y los actores se oculten antes de que la respuesta institucional se active. Floriano et al. (2024), señalan que la efectividad de las políticas públicas en el sistema penal peruano depende en gran medida de la existencia de mecanismos de supervisión y evaluación que aseguren su cumplimiento por parte de las instituciones responsables, diagnóstico directamente aplicable al diseño de sistemas de respuesta digital frente al crimen organizado en el país.

El marco normativo peruano ha experimentado desarrollos relevantes orientados a fortalecer las capacidades tecnológicas del Estado frente al crimen organizado. El Decreto Legislativo N.º 1412 consolidó principios como privacidad desde el diseño en el ámbito del gobierno digital (Presidencia del Consejo de Ministros, 2018), mientras que la Política Nacional de Transformación Digital al 2030 amplía este marco hacia entidades públicas, empresas y ciudadanía (Presidencia del Consejo de Ministros, 2023). Torres (2025), señala que el gobierno digital y la protección de datos personales en la administración pública peruana requieren fortalecer capacidades institucionales específicas, particularmente en materia de gobernanza de datos y respuesta ante incidentes de seguridad. El Decreto de Urgencia N.º 007-2020 aprobó el Marco de Confianza Digital, estableciendo condiciones para que las interacciones digitales entre ciudadanos e instituciones se desarrollen con garantías de seguridad y protección de derechos fundamentales (Presidencia de la República del Perú, 2020).

La protección de datos personales como derecho fundamental constituye el marco de legitimidad dentro del cual deben operar las capacidades tecnológicas del Estado en materia de investigación criminal. La Constitución Política del Perú reconoce en su artículo 2.6 el derecho fundamental a la protección de datos personales, tutelado mediante el hábeas data (Constitución Política del Perú, 1993). Quiroz

(2016), analiza el hábeas data como garantía para el acceso a información y la autodeterminación informativa, evidenciando tendencias jurisprudenciales que refuerzan la exigencia de control judicial sobre el tratamiento de datos personales por parte del Estado. Alvarado (2016), desarrolla los estándares de gestión de seguridad de la información en el régimen peruano de protección de datos personales, señalando que las entidades públicas deben implementar medidas técnicas y organizativas proporcionales al riesgo que representan sus tratamientos de información, estándares directamente aplicables al diseño de sistemas interoperables de investigación criminal.

El desarrollo del derecho digital en el Perú enfrenta desafíos de implementación que trascienden la producción normativa. ComexPerú (2022), señala que, pese a iniciativas legislativas como el Proyecto de Ley N.º 878/2021-CR sobre una Ley General de Internet, persisten vacíos normativos y desafíos en la implementación efectiva de derechos digitales, especialmente en materia de acceso equitativo y neutralidad en la red. Rudas y Cajahuanca (2025), identifican, mediante revisión sistemática, que las ciencias jurídicas en la era digital enfrentan innovaciones y desafíos legales que exigen especialización creciente, particularmente en la intersección entre tecnología, privacidad y seguridad pública. Barrio (2023), destaca que el cumplimiento basado en el riesgo constituye la pieza cardinal del nuevo derecho digital europeo, modelo que el Perú debería adoptar para orientar sus políticas de implementación normativa en materia de tecnologías de la información aplicadas a la seguridad pública y al combate del crimen organizado.

La interoperabilidad tecnológico-institucional emerge como condición necesaria para la eficacia del combate al crimen organizado en el Perú. Casanovas et al. (2022), señalan que la gobernanza socio-legal en la era del internet de las cosas e industria 4.0 requiere enfoques que articulen normas jurídicas con arquitecturas técnicas, superando la dicotomía entre regulación formal y diseño tecnológico. Guillén et al. (2025), documentan que el big data y la toma de decisiones en el sector público peruano presentan oportunidades significativas para mejorar la eficacia institucional, pero requieren marcos de gobernanza

que garanticen el uso ético y legal de la información, condición indispensable para que los datos obtenidos en investigaciones criminales mantengan su valor probatorio. En el Perú, la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE) constituye la infraestructura base sobre la cual pueden construirse flujos estandarizados de información entre la PNP, el Ministerio Público, la UIF y los operadores de telecomunicaciones, evitando demoras que permiten al crimen organizado adaptarse y evadir la acción estatal.

La región Áncash no es ajena a la problemática del crimen organizado y la extorsión. Su geografía diversa, que combina zonas costeras, andinas y amazónicas, junto con la presencia de importantes actividades económicas como la minería, la pesca y el comercio, ha generado condiciones propicias para la expansión de organizaciones criminales que utilizan infraestructura digital para coordinar sus operaciones. De La Torre y Quiroz (2023), documentan que los ciberdelitos se asocian significativamente con fraudes financieros, señalando que la digitalización acelerada ha creado nuevas modalidades de victimización que afectan tanto a personas naturales como a empresas y organizaciones. En Áncash, la extorsión a empresas mineras, comerciantes, transportistas y profesionales genera flujos económicos significativos que financian la expansión del crimen organizado regional, con modalidades que combinan amenazas físicas con coordinación digital mediante telefonía móvil, mensajería cifrada y cuentas bancarias intermediarias (Rey, 2025).

La respuesta institucional en la región Áncash frente al crimen organizado digital enfrenta limitaciones estructurales que reflejan los problemas sistémicos del sistema de justicia peruano. León et al. (2025), señalan que los delitos informáticos requieren actualizaciones normativas constantes frente a nuevas formas de ciberdelitos, destacando que la brecha entre la legislación vigente y las modalidades criminales emergentes genera espacios de impunidad que el crimen organizado aprovecha sistemáticamente. Haro et al. (2025), complementan este diagnóstico al señalar que los delitos digitales requieren respuestas jurídicas que combinen capacidades tecnológicas con

mecanismos de protección de derechos, destacando la necesidad de especialización jurídica y técnica en las instituciones encargadas de la persecución del crimen organizado. En Áncash, la fragmentación entre la PNP, el Ministerio Público y el Poder Judicial, la ausencia de protocolos estandarizados para el manejo de evidencia digital y la limitada capacidad pericial especializada disponible en la región constituyen obstáculos que reducen significativamente la eficacia investigativa.

La presente investigación se justifica en la necesidad de generar evidencia empírica sobre la relación entre el derecho digital con sus dimensiones de marco normativo digital, uso de TIC en investigación e interoperabilidad institucional y la eficacia frente a la extorsión y el crimen organizado en Áncash. Nosratabadi et al. (2023), evidencian empíricamente que la sostenibilidad social de la transformación digital depende de la capacidad de los marcos normativos e institucionales para gestionar los riesgos asociados al uso de tecnologías digitales, hallazgo aplicable al diseño de sistemas de seguridad pública basados en TIC. La investigación aporta datos cuantitativos obtenidos de operadores jurídicos directamente involucrados en la persecución del crimen organizado en Áncash, contribuyendo al debate académico y a la formulación de propuestas concretas de mejora normativa e institucional para la región, en un contexto donde el Perú ocupa el quinto lugar en América Latina en el Índice Global de Ciberseguridad 2024 pero aún enfrenta vulnerabilidades significativas en su infraestructura digital (Presidencia del Consejo de Ministros, 2024).

La innovación tecnológica en la lucha contra el crimen organizado solo es sostenible si se diseña como política de derecho digital: eficacia basada en datos, pero con garantías constitucionales verificables. Lessig (2006), señala que el código tecnológico funciona como regulador, advirtiendo que sin límites claros la intervención tecnológica puede erosionar derechos fundamentales y habilitar abusos institucionales. Quach et al. (2022), documentan las tensiones entre tecnologías digitales, privacidad y datos, señalando que estas tensiones requieren marcos regulatorios que equilibren innovación y protección de derechos. En ese contexto el estudio tiene como objetivo analizar

la relación entre el derecho digital, las tecnologías de la información y su impacto en la eficacia de la lucha contra la extorsión y el crimen organizado en la región de Áncash, Perú.

Derecho digital y tecnologías de la información

El marco normativo digital constituye el conjunto de principios, normas y reglas jurídicas que ordenan la producción, circulación y protección de datos, la investigación penal en entornos tecnológicos, la responsabilidad de intermediarios y la gobernanza de sistemas automatizados. Matos et al. (2025), sostienen que el derecho digital comprende el conjunto de normas y principios jurídicos orientados a regular las actividades y relaciones que se desarrollan en entornos tecnológicos, con el propósito de proteger derechos fundamentales como la privacidad, la protección de datos personales y la libertad de expresión frente a los desafíos derivados de las tecnologías emergentes. En el Perú, este marco se articula sobre la base constitucional del artículo 2.6 de la Constitución Política (1993), que reconoce el derecho fundamental a la protección de datos personales, desarrollado legislativamente a través de la Ley N.º 29733 y su reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N.º 016-2024-JUS (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2024), que incorpora obligaciones de notificación y registro de incidentes de seguridad aplicables a entidades públicas y privadas en toda la región.

El marco normativo digital peruano se complementa con instrumentos de gobierno digital que establecen principios rectores para el tratamiento de información en entornos tecnológicos. El Decreto Legislativo N.º 1412 consolidó principios como privacidad desde el diseño y nivel de protección adecuado para los datos personales en el ámbito del gobierno digital (Presidencia del Consejo de Ministros, 2018), mientras que el Decreto de Urgencia N.º 007-2020 aprobó el Marco de Confianza Digital orientado a garantizar la confianza de las personas en su interacción con servicios digitales (Presidencia de la República del Perú, 2020; Hernández, 2022).

Extorsión y crimen organizado

La extorsión es un delito que tiene un impacto significativo en la seguridad ciudadana, la actividad económica y la confianza en las instituciones. Este crimen ha evolucionado, adoptando nuevas formas tecnológicas, como el uso de líneas telefónicas prepago, mensajes cifrados y transferencias a cuentas de terceros. Según Zuboff (2019), la digitalización reconfigura las relaciones de poder, permitiendo que el crimen organizado opere con menor riesgo de ser identificado. La percepción de extorsión es un indicador de la magnitud del problema y de la eficacia de las respuestas institucionales ante el fenómeno.

La extorsión está estrechamente vinculada con el uso de infraestructura tecnológica, que facilita la operación criminal de bajo costo y alto anonimato. De La Torre y Quiroz (2023), indican que los ciberdelitos, como fraudes financieros, se han intensificado con la digitalización, afectando tanto a personas como a empresas. La extorsión a sectores como la minería y el comercio genera flujos económicos que financian al crimen organizado. La medición de la frecuencia y percepción de la extorsión es esencial para diseñar políticas públicas adecuadas que contrarresten este fenómeno (Floriano et al., 2024).

La cooperación interinstitucional y la confianza ciudadana son fundamentales para combatir la extorsión. Nosratabadi et al. (2023), sostienen que la sostenibilidad social de la transformación digital depende de marcos normativos eficaces, mientras que Trujillo et al. (2022), señalan que las brechas en los sistemas de respuesta permiten que el crimen organizado se aproveche de la debilidad estatal. La falta de capacidades tecnológicas en las instituciones del sistema de justicia limita la efectividad de la respuesta frente a la extorsión, lo que revela la insuficiencia de las respuestas institucionales actuales ante el problema.

La respuesta estatal frente a la extorsión debe ser tanto reactiva como preventiva. Según Lessig (2006), el diseño de infraestructuras di-

giales puede regular los comportamientos en el entorno digital, como se refleja en medidas como la limitación de líneas móviles y el bloqueo de terminales asociados a actividades delictivas. La efectividad de estas medidas depende de una implementación coordinada entre las autoridades competentes. El fortalecimiento de las capacidades tecnológicas y la cooperación interinstitucional son clave para enfrentar el crimen organizado digital, como lo demuestra la necesidad de fortalecer los marcos normativos y las capacidades de inteligencia criminal (Mitte-lstadt et al., 2016).

Metodología

Este estudio se clasificó como básico, empleando un diseño no experimental y un enfoque cuantitativo correlacional transversal. Un diseño de investigación no experimental transversal recoge datos en un punto específico en el tiempo, observando las variables sin manipularlas (Hernández & Mendoza, 2018). El propósito central fue determinar la relación entre la variable derecho digital y tecnologías de la información, con sus dimensiones: marco normativo digital, uso de TIC en investigación e interoperabilidad institucional y la variable extorsión y crimen organizado, con sus dimensiones: frecuencia y percepción de extorsión, presencia de crimen organizado y eficacia de la respuesta estatal en la región Áncash, sin intervenir sobre ninguna de las variables de estudio. Este enfoque resulta apropiado cuando el objetivo es describir y correlacionar fenómenos tal como se presentan en la realidad institucional, generando evidencia empírica que sirva de base para la formulación de políticas públicas y propuestas normativas aplicables al contexto regional (Arias et al., 2022).

La población del estudio estuvo conformada por todos los abogados colegiados activos de la región Áncash, registrados en los colegios de abogados con sede en la región: el Ilustre Colegio de Abogados de Áncash (ICAA) y el Colegio de Abogados del Santa (CAS). Esta población fue seleccionada por constituir operadores jurídicos con conocimiento directo del marco normativo aplicable al combate del crimen organizado, experiencia en litigación penal y capacidad para

evaluar las capacidades y limitaciones del sistema institucional frente a la extorsión y el crimen organizado digital en el contexto de la región Áncash (Hernández & Mendoza, 2018). La totalidad de abogados colegiados activos en ambas instituciones al momento de la aplicación del instrumento constituyó el universo poblacional del estudio, abarcando profesionales que ejercen en las distintas provincias y zonas geográficas que conforman la región.

Dado el tamaño de la población y las características del fenómeno estudiado, se optó por un muestreo no probabilístico intencional por conveniencia, seleccionándose una muestra de 200 abogados: 100 pertenecientes al Ilustre Colegio de Abogados de Áncash (ICAA) y 100 al Colegio de Abogados del Santa (CAS). Los criterios de inclusión considerados fueron: (a) abogado colegiado activo en el ICAA o el CAS al momento del estudio; (b) experiencia mínima de dos años en ejercicio profesional; (c) desempeño en áreas vinculadas a derecho penal, derecho digital, derecho procesal, asesoría a entidades públicas o litigación en materia de crimen organizado o extorsión en la región Áncash; y (d) disposición voluntaria e informada a participar en el estudio. Los criterios de exclusión fueron: (a) abogados con habilitación suspendida o inhabilitados al momento del estudio; (b) profesionales sin experiencia en materias vinculadas a las variables de investigación; y (c) participantes que no completaran el instrumento de manera íntegra (Arias et al., 2022).

El recojo de información se obtuvo mediante una encuesta de 40 preguntas distribuidas en escala Likert de cinco niveles desde “totalmente en desacuerdo” hasta “totalmente de acuerdo” que fueron validadas mediante juicio de tres expertos en derecho digital, tecnologías de la información y derecho penal. Los ítems se distribuyeron proporcionalmente entre las seis dimensiones de las dos variables, cubriendo los aspectos centrales del marco normativo digital, el uso de TIC en investigación, la interoperabilidad institucional, la frecuencia y percepción de extorsión, la presencia de crimen organizado y la eficacia de la respuesta estatal en la región Áncash. Previo a la aplicación definitiva, se realizó una prueba piloto con 10 participantes para evaluar

la comprensión de los ítems y la consistencia interna del instrumento, obteniéndose un coeficiente alfa de Cronbach de $\alpha = 0.971$, valor que evidencia alta confiabilidad del instrumento (Supo & Zacarías, 2024).

Con el apoyo de la prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnov, los datos demostraron que no correspondían a una distribución normal, por lo que se utilizó la prueba Rho de Spearman para hallar el nivel de correlación y el grado de significancia entre las variables y sus dimensiones. El procesamiento estadístico se realizó con el software SPSS versión 27, siguiendo los procedimientos establecidos por Supo y Zacarías (2024), para investigaciones correlacionales con variables ordinales. Los resultados fueron interpretados considerando tanto la magnitud del coeficiente de correlación donde valores entre 0.10 y 0.39 indican correlación baja, entre 0.40 y 0.69 correlación moderada, y entre 0.70 y 1.00 correlación alta como el nivel de significancia estadística, estableciendo como umbral $p < 0.05$ para la aceptación de las hipótesis de investigación. Además, este proceso fue complementado con una revisión documental exhaustiva que incluyó artículos científicos, tesis y documentos nacionales e internacionales relevantes para el objeto de estudio (Creswell & Creswell, 2018).

Resultados

Tabla 1.
Prueba de normalidad de las puntuaciones de derecho digital y tecnologías de la información con la extorsión y crimen organizado

Variables	Kolmogorov-Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
Derecho digital y tecnologías de la información	,087	200	,000
Extorsión y crimen organizado	,226	200	,000

Nota: elaboración propia. SPSS V. 27

Ha = Los datos no tienen un patrón de distribución normal.

Ho = Los datos tienen un patrón de distribución normal.

En la tabla 1, se muestra la prueba de normalidad Kolmogorov Smirnov, donde el resultado en ambas variables arroja un p-valor inferior a 0.05; por ello, descartándose así la hipótesis nula y por ende los datos se ajustan a una distribución no paramétrica, por lo que se recurre a la estadística de Rho de Spearman.

Tabla 2.
Grado de correlación entre derecho digital y tecnologías de la información con sus dimensiones y la extorsión y crimen organizado

Criterio a evaluar	Extorsión y crimen organizado		
	Coefficiente Rho de Spearman	gl	Sig.
Derecho digital y tecnologías de la información	0.703	200	0.000
Marco normativo digital	0.719	200	0.000
Uso de TIC en investigación	0.650	200	0.000
Interoperabilidad institucional	0.657	200	0.000

Nota: elaboración propia. SPSS V. 27

La tabla 2 muestra que el coeficiente de Rho de Spearman para derecho digital y tecnologías de la información con la extorsión y crimen organizado es de 0.703, lo que indica una correlación alta. Además, el marco normativo digital tiene un coeficiente de 0.719, mientras que el uso de TIC en investigación y la interoperabilidad institucional muestran correlaciones moderadas (0.650 y 0.657, respectivamente). Todos los coeficientes son estadísticamente significativos ($p < 0.05$).

Conclusiones

La investigación evidenció que el fortalecimiento del derecho digital y sus dimensiones, como el marco normativo, el uso de TIC en investigación y la interoperabilidad institucional, resulta esencial para incrementar la eficacia en la lucha contra la extorsión y el crimen

organizado en Áncash. Los resultados demuestran una correlación significativa entre el desarrollo de estas dimensiones tecnológicas y la mejora en la respuesta estatal frente a estos fenómenos. Este hallazgo subraya la necesidad de políticas públicas que promuevan la integración de tecnologías en el ámbito judicial y de seguridad, asegurando el cumplimiento de los derechos fundamentales.

Además, se concluyó que la interoperabilidad tecnológica, sustentada en un marco normativo robusto, es clave para la eficiencia operativa de las instituciones encargadas de combatir el crimen organizado. La investigación también destaca que la falta de capacitación y recursos en las instituciones judiciales y de seguridad limita la efectividad de las respuestas institucionales. Por lo tanto, es fundamental invertir en la formación de los operadores jurídicos y en la infraestructura tecnológica del Estado para garantizar una respuesta más ágil y efectiva frente a los delitos digitales y las nuevas formas de extorsión en la región.

Referencias

- Adeyeri, A., & Abroshan, H. (2024). Geopolitical ramifications of cybersecurity threats: State responses and international cooperations in the digital warfare era. *Information*, 15(11), 682. <https://doi.org/10.3390/info15110682>
- Alvarado, F. J. (2016). La gestión de la seguridad de la información en el régimen peruano de protección de datos personales. *Revista Foro Jurídico*, (15), 26–41.
- Arellano, C. A. (2020). El derecho de protección de datos personales. *Biolex*, 12(23), 163–174. <https://doi.org/10.36796/biolex.voi23.194>
- Arias, J., Holgado, J., Tafur, T., & Vásquez, M. (2022). *Metodología de la investigación: El método ARIAS para realizar un proyecto de tesis*. Editorial Inudi Perú.
- Barrio, M. (2023). El cumplimiento basado en el riesgo o risk-based compliance, pieza cardinal del nuevo derecho digital europeo. *Análisis del Real Instituto Elcano (ARI)*, (34).
- Bygrave, L. A. (2014). *Data privacy law: An international perspective*. Oxford University Press.
- Casanovas, P., de Koker, L., & Hashmi, M. (2022). Law, socio-legal governance, the Internet of Things, and Industry 4.0: A middle-out/inside-out approach. *J*, 5(1), 64–91. <https://doi.org/10.3390/j5010005>
- Chereja, I., Erdei, R., Delinschi, D., Pasca, E., Avram, A., & Matei, O. (2025). Privacy-conducive data ecosystem architecture: By-design vulnerability assessment using privacy risk expansion factor and privacy exposure index. *Sensors*, 25(11). <https://doi.org/10.3390/s25113554>

- Chhetri, T. R., Kurteva, A., DeLong, R. J., Hilscher, R., Korte, K., & Fensel, A. (2022). Data protection by design tool for automated GDPR compliance verification based on semantically modeled informed consent. *Sensors*, 22(7). <https://doi.org/10.3390/s22072763>
- ComexPerú. (2022). Comentarios ComexPerú al Proyecto de Ley N.º 878/2021-CR – Ley General de Internet. <https://n9.cl/udq29>
- Congreso de la República. (2011, 3 de julio). *Ley N.º 29733, Ley de Protección de Datos Personales*. <https://n9.cl/6dopz>
- Corcino, H. D., Espejo, L. F., & Montano, J. (2025). Transformación digital y rentabilidad financiera en MYPES del comercio peruano. *Revista Venezolana de Gerencia*, 30(14), 1225–1239. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.30.especial14.22>
- Creswell, J. W., & Creswell, J. D. (2018). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches*. SAGE Publications.
- De Hert, P., & Papakonstantinou, V. (2016). The new General Data Protection Regulation: Still a sound system for the protection of individuals? *Computer Law & Security Review*, 32(2), 179–194. <https://doi.org/10.1016/j.clsr.2016.02.006>
- De La Torre, C. M., & Quiroz, J. I. (2023). Ciberdelito y su asociación en el cometimiento de fraudes financieros en la pandemia de la COVID-19. *Revista Venezolana de Gerencia*, 28(102), 609–628. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.28.102.11>
- Drozd, O., & Kirrane, S. (2023). A conceptual consent request framework for mobile devices. *Information*, 14(9). <https://doi.org/10.3390/info14090515>
- Floriano, R., Contreras, R. F., Contreras, A. M., & Floriano, G. M. (2024). Políticas públicas inclusivas en el sistema penal peruano como alternativa a la prisión preventiva en mujeres. *Revista Venezolana de Gerencia*, 29(11), 293–308. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.29.e11.17>
- Floridi, L. (2014). *The fourth revolution*. Oxford University Press.

- García, A. (2007). La protección de datos personales: Derecho fundamental del siglo XXI. Un estudio comparado. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 40(120), 743–778.
- Grünewald, E., Halkenhäußer, J. M., Leschke, N., & Pallas, F. (2023). *Towards cross-provider analysis of transparency information for data protection*. arXiv. <https://doi.org/10.48550/arXiv.2309.00382>
- Guillén, E. N., Martínez, J. A., Massa, L. A., & Cabel, D. J. (2025). Big data y toma de decisiones en el sector público peruano. *Revista Venezolana de Gerencia*, 30(111), 1322–1336. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.30.111.5>
- Haro, K. A., Santillán-Lima, J. C., Alcívar, M. J., & Rangel, H. E. (2025). Delitos digitales y protección jurídica en Ecuador: una revisión crítica del derecho informático como garante de los derechos digitales. *Tesla Revista Científica*, 5(1). <https://doi.org/10.55204/trc.v5i1.e488>
- Hashizume, K., Rosado, D. G., Fernández-Medina, E., & Fernández, E. B. (2013). An analysis of security issues for cloud computing. *Journal of Internet Services and Applications*, 4. <https://doi.org/10.1186/1869-0238-4-5>
- Hernández, O. I. (2022). Pluralismo jurídico del siglo XXI y los derechos digitales: reflexiones en torno a la sentencia SU-420 de 2019 de la Corte Constitucional colombiana. *Justicia*, 27(41), 137–149. <https://doi.org/10.17081/just.27.41.5702>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Education. <https://doi.org/10.22201/fesc.20072236e.2019.10.18.6>
- Judijanto, L., Solapari, N., & Putra, I. (2024). An analysis of the gap between data protection regulations and privacy rights implementation in Indonesia. *The Easta Journal Law and Human Rights*, 3(1), 20–29. <https://doi.org/10.58812/eslhr.v3i01.351>
- Karagiannis, C., & Vergidis, K. (2021). Digital evidence and cloud forensics: Contemporary legal challenges and the power of disposal. *Information*, 12(5). <https://doi.org/10.3390/infor2050181>

- Kuner, C. (2007). *European data protection law*. Oxford University Press.
- León, L. S., Olmedo, A. N., & Durán, A. R. (2025). Los delitos informáticos en el COIP y su actualización frente a nuevas formas de ciberdelitos. *Revista Ciencias Holguín*, 31(4).
- Lessig, L. (2006). *Code: Version 2.0*. Basic Books.
- Loblich, M., & Musiani, F. (2014). Net neutrality and communication research: The implications of Internet infrastructure for the public sphere. *Communication Yearbook*, 38(1), 339–367. <https://doi.org/10.1080/23808985.2014.11679167>
- Machuca, S. A., Vinueza, N. V., Sampedro, C. R., & Santillán, L. (2022). Habeas data y protección de datos personales en la gestión de las bases de datos. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(2), 244–251.
- Matos, M. R., Espinoza, J. C., Musse, R. S., Apaza, J. P., Patiño, G. C., & Chamoli, A. W. (2025). Armonización de derechos digitales. *Revista InveCom*, 5(3). <https://doi.org/10.5281/zenodo.14635310>
- Mejía-Lobo, M., Hurtado-Gil, S. V., & Grisales-Aguirre, A. M. (2023). Ley de delitos informáticos colombiana, el convenio de Budapest y otras legislaciones: Estudio comparativo. *Revista de Ciencias Sociales*, 29(2), 356–372. <https://doi.org/10.31876/rcs.v29i2.39981>
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2024, 30 de noviembre). Decreto Supremo N.º 016-2024-JUS, que aprueba el Reglamento de la Ley N.º 29733, Ley de Protección de Datos Personales. <https://n9.cl/avx4li>
- Mittelstadt, B. D., Allo, P., Taddeo, M., Wachter, S., & Floridi, L. (2016). The ethics of algorithms: Mapping the debate. *Big Data & Society*, 3(2). <https://doi.org/10.1177/2053951716679679>
- Nosratabadi, S., Atobishi, T., & Hegedüs, S. (2023). Social sustainability of digital transformation: Empirical evidence from EU-27 countries. *Administrative Sciences*, 13(5). <https://doi.org/10.3390/admsci13050126>

- OECD. (2019). *Digital government in Peru: Working closely with citizens*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/ocieb85b-en>
- Pasquale, F. (2015). *The black box society*. Harvard University Press.
- Phang, K., & Kaabi, J. (2025). Privacy in flux: A 35-year systematic review of legal evolution, effectiveness, and global challenges. *Journal of Cybersecurity and Privacy*, 5(4). <https://doi.org/10.3390/jcp5040103>
- Presidencia de la República del Perú. (2020, 9 de enero). Decreto de Urgencia N.º 007-2020 que aprueba el Marco de Confianza Digital y dispone medidas para su fortalecimiento. Diario Oficial El Peruano. <https://n9.cl/9c3ket>
- Presidencia del Consejo de Ministros. (2018, 13 de setiembre). *Decreto Legislativo N.º 1412, que aprueba la Ley de Gobierno Digital*. <https://n9.cl/wvhuj>
- Presidencia del Consejo de Ministros. (2023). Decreto Supremo N.º 085-2023-PCM que aprueba la Política Nacional de Transformación Digital al 2030. <https://n9.cl/k39xf>
- Presidencia del Consejo de Ministros. (2024, 12 de diciembre). *Perú en el Índice Global de Ciberseguridad 2024: Retos y oportunidades*. <https://n9.cl/31og53>
- Quach, S., Thaichon, P., Martin, K. D., Weaven, S., & Palmatier, R. W. (2022). Digital technologies: Tensions in privacy and data. *Journal of the Academy of Marketing Science*, 50(6), 1299–1323. <https://doi.org/10.1007/s11747-022-00845-y>
- Quiroz, R. (2016). El hábeas data, protección al derecho a la información y a la autodeterminación informativa. *Letras*, 87(126), 23–49. <https://doi.org/10.30920/letras.87.126.2>
- Ramírez, M. A. (2023). El derecho a la protección de datos personales en México. Nuevos retos para la administración pública. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, 21(39), 1–30. <https://doi.org/10.60728/ta9q0908>

- Rey, A. (2025, 03 de octubre). Extorsión a mineras, transportistas y emprendedores, entonces paguemos menos impuestos. *Perú21*. <https://n9.cl/md493>
- Rudas, C. R., & Cajahuanca, G. W. (2025). Ciencias jurídicas en la era digital: revisión sistemática sobre innovaciones y desafíos legales actuales. *Revista Tribunal*, 5(12), 43–58. <https://doi.org/10.59659/revistatribunal.v5i12.192>
- Ryng, J., Guicherd, G., Saman, J. A., Choudhury, P., & Kellett, A. (2022). Internet shutdowns: A human rights issue. *The RUSI Journal*, 167(4–5), 50–63. <https://doi.org/10.1080/03071847.2022.2156234>
- Supo, J., & Zacarías, H. (2024). *Metodología de la investigación científica: Niveles de investigación*. Independently Published.
- Tikkinen-Piri, C., Rohunen, A., & Markkula, J. (2018). EU general data protection regulation: Changes and implications for personal data collecting companies. *Computer Law & Security Review*, 34(1), 134–153. <https://doi.org/10.1016/j.clsr.2017.05.015>
- Torres, R. E. (2025). Gobierno digital y protección de datos personales en la administración pública peruana. *Revista SAPERE*, 1(28).
- Trujillo, G., Rodríguez, L., Mejía, D., & López, R. del P. (2022). Transformación digital en América Latina: una revisión sistemática. *Revista Venezolana de Gerencia*, 27(100), 1519–1536. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.100.15>
- Zuboff, S. (2019). *The age of surveillance capitalism: The fight for a human future at the new frontier of power*. PublicAffairs.

Richard Fermín Contreras Horna

Universidad Nacional del Santa | Ancash | Perú

<https://orcid.org/0000-0003-3340-715X>

richardfcontreras48@gmail.com

Abogado. Doctor en derecho. Docente universitario.

Edith Patricia Barrionuevo Blas

Universidad San Pedro | Ancash | Perú

<https://orcid.org/0000-0001-9181-8489>

barrionuevoedithpatricia@gmail.com

Abogada. Doctora en derecho. Docente universitario.

Juan Walther Ramírez Choque

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa | Arequipa | Perú

<https://orcid.org/0000-0002-7970-8268>

juanwaltherrc@gmail.com

Abogado. Con estudios concluidos en maestría en derecho penal y procesal penal,

Maestro en docencia universitaria. Doctorando en educación.

Ysis Katherine Montoya Vereau

Universidad Tecnológica del Perú | Ancash | Perú

<https://orcid.org/0000-0003-2327-3784>

ymontoyav27@gmail.com

Abogada. Maestra con mención en derecho penal y procesal penal. Docente universitario.

Giselle Milagros Floriano Mija

Universidad Nacional del Santa | Ancash | Perú

<https://orcid.org/0009-0001-6625-6207>

giselleflomí@gmail.com

Estudiante de derecho, estudios de inglés a nivel básico y especializaciones en diversos estudios relacionados a la investigación científica.

Digital Law and Information Technologies Against Extortion and Organized Crime in Ancash, Peru

Abstract

This research aims to analyze the relationship between digital law and information technologies and their effectiveness against extortion and organized crime in the Ancash region, Peru. The study adopted a quantitative, correlational, cross-sectional approach with a non-experimental design. The population consisted of all active licensed lawyers in the Ancash region, from which a sample of 200 lawyers was selected using non-probabilistic intentional convenience sampling: 100 from the Illustrious Bar Association of Ancash (ICAA) and 100 from the Bar Association of Santa (CAS), under defined inclusion and exclusion criteria. A 40-item Likert scale survey was applied, validated by three experts, with a Cronbach's alpha coefficient of $\alpha = 0.971$. The Kolmogorov-Smirnov normality test confirmed a non-normal distribution, and Spearman's Rho coefficient was used to determine the correlation and significance between variables. The results show a positive and significant relationship between the development of digital law—with its dimensions of digital regulatory framework, use of ICT in investigation, and institutional interoperability—and effectiveness against extortion and organized crime in Ancash. It

is concluded that strengthening technological-institutional interoperability, supported by a robust digital law framework, legal enabling, judicial control, and data protection, significantly increases operational and investigative effectiveness against extortion and organized crime in Ancash.

Keywords: Digital law; information technologies; extortion; organized crime; interoperability; Ancash.

Direito Digital e Tecnologias da Informação Contra Extorsão e Crime Organizado em Ancash, Peru

Resumo

Esta pesquisa tem como objetivo analisar a relação entre o direito digital e as tecnologias da informação e sua eficácia contra a extorsão e o crime organizado na região de Ancash, Peru. O estudo adotou uma abordagem quantitativa correlacional de corte transversal com delineamento não experimental. A população foi composta por todos os advogados licenciados ativos da região de Ancash, dos quais foi selecionada uma amostra de 200 advogados por meio de amostragem não probabilística intencional por conveniência: 100 da Ordem dos Advogados Ilustre de Ancash (ICAA) e 100 da Ordem dos Advogados de Santa (CAS), sob critérios de inclusão e exclusão definidos. Aplicou-se um questionário de 40 itens em escala Likert, validado por três especialistas, com coeficiente alfa de Cronbach de $\alpha = 0,971$. O teste de normalidade de Kolmogorov-Smirnov confirmou distribuição não normal, empregando-se o coeficiente Rho de Spearman para determinar a correlação e significância entre as variáveis. Os resultados evidenciam uma relação positiva e significativa entre o desenvolvimento do direito digital — com suas dimensões de marco normativo digital, uso de TIC na investigação e interoperabilidade institucional — e a eficácia contra a extorsão e o crime organizado em Ancash. Conclui-se que fortalecer a interoperabilidade tecnológico-institucional, apoiada por um marco robusto de direito digital, habilitação legal, controle judicial e proteção de dados, aumenta significativamente a eficácia operacional e investigativa contra a extorsão e o crime organizado em Ancash. Palavras-chave: Direito digital; tecnologias da informação; extorsão; crime organizado; interoperabilidade; Ancash.

Ciencias sociales y humanidades en América Latina. Investi-
gaciones disciplinares e interdisciplinarias desde la región
(Vol. II)

Religación Press
[Ideas desde el Sur Global]



Religación
Press

ISBN: 978-9942-594-63-1



9 789942 594631